

LUIS DE ESCALLADA GONZÁLEZ

El Camino de Santiago

EN SIETE VILLAS



**EL CAMINO DE SANTIAGO
EN
SIETE VILLAS**

Autor: Luis de Escallada González

Diseño de cubierta: Luis de Escallada González

Edita: Centro de Estudios Montañeses

c/ Gómez Oreña 5, 3º, 39003, Santander

Impresión: Sociedad de Artes Gráficas J. Martínez S.L.

Polígono Industrial de Raos, nave 12-B2

39600, Maliaño, Cantabria.

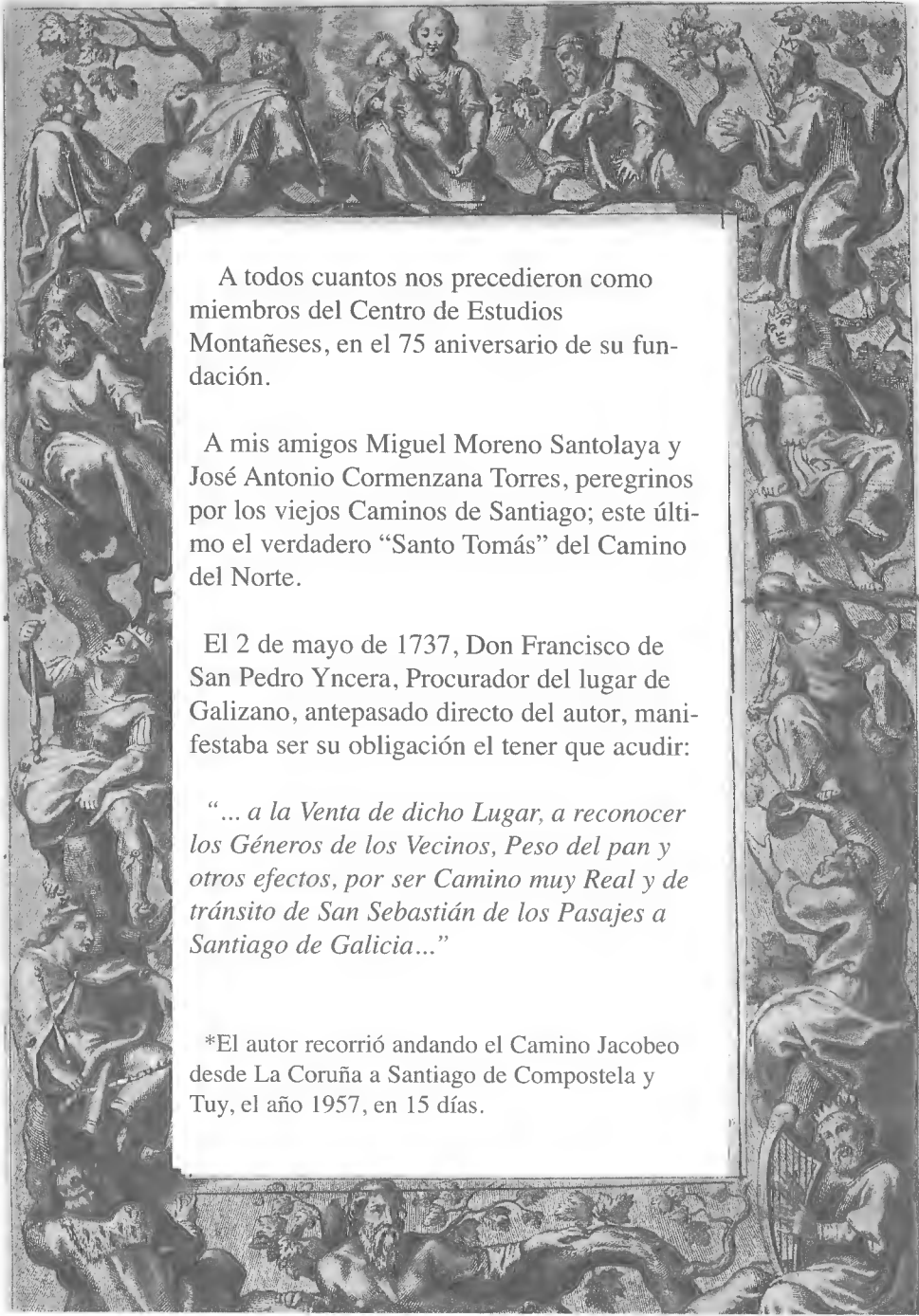
© **De los textos:** Luis de Escallada González

© **De la cubierta:** Luis de Escallada González

© **De las imágenes reproducidas:** Las fotografías en las que no se cita la procedencia son del archivo del autor o de su hijo Luis Fernando.

Del resto: Miguel Ángel Aramubru-Zabala, CEM, Museo Marítimo del Cantábrico, Restauraciones Siglo XXI S.L., Vallina, Juan Antonio Sanemeterio, Adolfo de Argos, Ayuntamiento de Meruelo.

DEPÓSITO LEGAL: SA-748-2009



A todos cuantos nos precedieron como miembros del Centro de Estudios Montañeses, en el 75 aniversario de su fundación.

A mis amigos Miguel Moreno Santolaya y José Antonio Cormenzana Torres, peregrinos por los viejos Caminos de Santiago; este último el verdadero “Santo Tomás” del Camino del Norte.

El 2 de mayo de 1737, Don Francisco de San Pedro Yncera, Procurador del lugar de Galizano, antepasado directo del autor, manifestaba ser su obligación el tener que acudir:

“... a la Venta de dicho Lugar, a reconocer los Géneros de los Vecinos, Peso del pan y otros efectos, por ser Camino muy Real y de tránsito de San Sebastián de los Pasajes a Santiago de Galicia...”

*El autor recorrió andando el Camino Jacobeo desde La Coruña a Santiago de Compostela y Tuy, el año 1957, en 15 días.

PRÓLOGO

En España el Camino de Santiago se ha convertido en una espléndida realidad a lo largo de las últimas décadas. Se trata de un referente que, en nuestros días, ha sido asumido por las instituciones continentales como uno de los elementos formadores de la conciencia europea, un hecho alimentado por la voluntad y el esfuerzo de los miles de peregrinos que cada año rinden viaje en la catedral de Santiago de Compostela.

Lo que actualmente recogen las guías turísticas y hacen realidad los caminantes, no es sino la postrera manifestación de un fenómeno que se gestó en los nebulosos siglos de la Alta Edad Media y casi acabó por consumirse en el olvido durante los conflictos nacionalistas y secularizadores que afectaron a la convulsa Europa en el transcurso del siglo XIX.

La memoria compartida durante tanto tiempo, resurgió de sus cenizas precisamente cuando se encontraba casi extinguida, a consecuencia del interés, primero, de un pequeño grupo de clérigos franceses y, más tarde en España, gracias al trabajo de unos cuantos estudiosos. Fueron éstos quienes, merced a las muchas horas dedicadas a la discreta investigación entre los viejos y polvorientos legajos custodiados en los archivos, cambiaron el modo de apreciar la secular historia de la aventura jacobea. Su búsqueda de evidencias documentales permitió perfilar con notable precisión este fenómeno de larga duración que tan importante fuera para tantas personas y geografías durante tantas generaciones.

Solamente citaré dos hitos en la larga senda que ha conducido a la recuperación de las rutas jacobeanas en el imaginario colectivo de nuestro país; uno respecto al conjunto del problema; el otro a propósito de la propia Cantabria. El primero lo conforman los tres tomos de la obra *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela* (Madrid, 1948-49) de los profesores Luis Vázquez de Parga, José María Lacana y Juan Uría Riu. El segundo es el libro *Rutas Jacobeanas por Cantabria* (Santander, 1993) de Fernando Barreda, José Luis Casado Soto y María del Carmen González Echegaray.

El último de esos trabajos citados tuvo un efecto multiplicador insospechado e inmediato sobre el terreno, dado el clima propicio creado entre la opinión pública por las campañas de promoción del Camino de Santiago llevadas a cabo por la Junta de Galicia y el Estado Español. El libro en cuestión propició la creación de las primeras asociaciones de Amigos del Camino de Santiago en la historia de Cantabria. Estas entidades, formadas por generosos y entusiastas voluntarios, de inmediato pusieron manos a la ingente tarea de concretar rutas y desbrozar veredas, sembrando de miles de señales indicadoras aquellos caminos que, desde hacía bastante más de mil años, se habían consolidado como jacobeos, por el hecho de que vecinos y eclesiásticos de la tierra les habían dotado de los elementos necesarios para aliviar el penoso ejercicio de la peregrinación.

No fue fácil el trabajo requerido para recuperar, entre asfalto y camberas abandonadas, ocupadas por la concentración parcelaria o el abuso algún que otro particular, los viejos caminos jacobeos que un día atravesaron la escabrosa región de Cantabria. Al empeño por recuperar las sendas que relacionaban los antiguos hospitales, albergues, santuarios y monasterios santiagueros se unió el esfuerzo invertido en convencer a los gestores de la cosa pública de la necesidad de abrir albergues donde los peregrinos de nuestros días pudieran rendir cada una de las etapas que jalonan el discurrir de la gran ruta por nuestra tierra.

Paralelamente hubo que defender en el seno del Consejo Jacobeo la importante realidad de los caminos del Norte, olvidados durante demasiado tiempo en el proceso nacional de recuperación de las peregrinaciones a Santiago, dada la polarización exclusiva de la atención sobre el llamado Camino Francés. Afortunadamente, la densidad de las pruebas documentales acumuladas en el libro citado, la energía puesta en el empeño durante las discusiones en el seno del Consejo y la realidad caminera creada por las asociaciones de Amigos del Camino cántabras, acabaron venciendo todas las resistencias. Hoy en día, esta ruta norteña es una realidad transitada cada año por miles de peregrinos venidos de todos los confines del mundo.

Este es el paisaje y contexto en que nuestro buen amigo y compañero del Centro de Estudios Montañeses Luis de Escallada saca a la luz de la imprenta el libro que el lector tiene en sus manos. En él ha trabajado intensamente durante muchas horas de archivo y estudio para completar el panorama de detalle sobre las sendas jacobeanas que cruzaban y cruzan uno de los territorios que componen la comarca montañesa de Trasmiera, la Junta de Siete Villas. Su paciencia sistemáti-

ca no le ha permitido dar por concluido el trabajo hasta haber logrado agotar las fuentes documentales disponibles, a fin de recuperar cada uno de los diferentes tramos de las viejas rutas. Tarea minuciosa tanto sobre los propios caminos, puentes, embarcaderos y demás obras físicas que los definen, como de cada una de las ermitas, iglesias, monasterios y hospitales relacionados por ellos y consolidados a lo largo de los siglos con el paso y la atención a los peregrinos.

Tras una introducción en que recoge las más antiguas referencias al Camino de Santiago por la comarca trasmerana, el libro se estructura en once capítulos, donde se estudian y documentan los diversos tramos de la ruta, a partir de Santoña. Van así desfilando por sus páginas los pueblos y paisajes de Noja, Arnuelo, Castillo, Isla, Argoños, Escalante, Meruelo y Ajo, hasta salir por el alto de Jesús del Monte, en dirección a Somo o Pedreña, lugares donde los más atrevidos tomaban las lanchas que habían de llevarles hasta Santander. A temerosos de la mar les esperaba todavía una larga etapa, rodeando la gran bahía y sus rías para, pasando por el Real Valle de Camargo, conseguir arribar a la villa aforada de los santos Emeterio y Celedonio.

Entiendo que la presente obra de Luis de Escallada tiene el mérito especial de mostrar con claridad la ruta a seguir por los estudiosos en este campo, así como a atender y respetar por los políticos en los procesos de recuperación y puesta en valor de los más que estimables vestigios que, aquel ir y venir de gentes procedentes de todos los horizontes europeos, han dejado dispersos por nuestros valles y montañas. No me cabe duda de que este libro supone un notable salto cuantitativo y cualitativo respecto a los trabajos precedentes, por el alto nivel de detalle que en él se alcanza. Hago votos por que cunda el ejemplo y, un día no lejano, pueda llegar a estar cubierto todo el territorio regional con trabajos tan honestos y completos como el que presentamos.

José Luis Casado Soto

En el sitio de Arna, Santander, y mayo de 2008

EXORDIO

Hasta hace poco tiempo, en los estudios sobre el arte en Cantabria las iglesias de Trasmiera eran generalmente despachadas con una imprecisa alusión a un supuesto “*estilo trasmerano*” que las caracterizaba en su mayoría, con apenas la notable excepción de la iglesia románica de Santa María de Bareyo. Sólo en los últimos años se ha procedido a documentar pormenorizadamente las vicisitudes de su construcción y posterior ornato de retablos, y por tanto a reconstruir su historia. A ello se dedica este pormenorizado estudio de Luis de Escallada González, que nos desgrena la actividad de los maestros canteros y retablistas, así como de los patronos que promovieron las iglesias o sus capillas.

Las once parroquias de Siete Villas, más la de Argoños, que aquí se ha agregado, constituyen un interesante grupo de arquitectura religiosa, en su mayoría construido en la Edad Moderna, sustituyendo a las antiguas iglesias que en gran parte aparecen citadas en el Cartulario de Santa María de Puerto, monasterio al cual se adscribían. La documentación y el análisis histórico-artístico ha situado a estos templos en el Renacimiento o el Barroco, tal y como los maestros canteros de Trasmiera lo aprendieron en los grandes focos artísticos de la Corona de Castilla y como lo difundieron por la Península Ibérica. De modo que estas iglesias hoy aparecen formando parte de la misma secuencia artística de los templos españoles, que los mismos canteros levantaban en lugares muy distantes. Pero incluso en la iglesia románica de Bareyo ya se observa su estrecha relación estilística con la arquitectura burgalesa y el trasiego de artistas a un lado y otro de la Cordillera Cantábrica.

Lo mismo diremos para la larga serie de retablos que adornan las iglesias de Siete Villas, pues los retablistas trasmeranos, incluyendo a los muy importantes de Siete Villas, diseñaron y construyeron sus obras en amplias zonas de la Meseta castellana. Cuando, como en la iglesia de Isla, la clientela podía pagarlo, dejaron muestras excelentes de su calidad en Siete Villas, mientras en iglesias más pobres su trabajo parece más modesto.

Artísticamente, en estas iglesias encontramos el románico en la iglesia de Santa María de Bareyo. De aquí saltamos hasta el gótico final en la iglesia de Arnüero, tan relacionada con la arquitectura de la dinastía de canteros de los Solórzano (maestros mayores de la catedral de Palencia). En esta misma iglesia, su retablo mayor es obra cumbre del arte plateresco en Cantabria. Las iglesias de Ajo y Castillo muestran la mezcla de gótico y renacimiento del gran maestro de cantería Juan Vélez de la Huerta, con sus espectaculares cabeceras aveneradas y casetonadas. La tipología de las iglesias de salón, con las tres naves a la misma altura, alcanza una categoría monumental en la iglesia de Isla. La secuencia continúa con la intervención del maestro mayor de las obras del arzobispado de Burgos, Juan de Naveda, en las iglesias de Meruelo a principios del siglo XVII, casi al tiempo que en la iglesia de Bareyo su retablo mayor, romanista, resulta ser uno de los primeros ejemplos de la retablística trasmerana, lo que en el retablo de la iglesia de Ajo se lleva a una escala monumental. Durante el período barroco, en los siglos XVII y XVIII, en la arquitectura de las iglesias de Siete Villas continúa la mezcla de la tradición gótica y la tradición clásica, como muestra la propia iglesia de Isla, reconstruida a partir de finales del siglo XVII. Es la retablística la que introduce verdaderamente el barroco, y en la propia iglesia de Isla, sus espectaculares retablos, obra escultórica atribuida a Andrés de Monasterio. Y en la portada de esta misma iglesia de Isla encontramos la obra atribuida a Francisco del Pontón y Bernabé de Hazas, maestros mayores del arzobispado de Burgos.

Más allá de las cuestiones estilísticas, interesa destacar el rastreo que ha hecho Luis de Escallada de los patronazgos de las iglesias. Su interpretación del patronato de la iglesia de Bareyo por la Casa de Camino es muy reseñable, porque apunta la singularidad que la propia arquitectura de la iglesia proclama y explica que la iglesia románica no se transformara o desapareciera como otras dependientes del monasterio de Santa María de Puerto. Después, Escallada nos pormenoriza los patronatos de las distintas iglesias, como los Condes de Isla en Isla, la Casa de Güemes en Güemes, la Casa de Camino en Ajo. etc., de lo que al final resulta un conciso cuadro de la nobleza de Siete Villas.

Luis de Escallada González, buen conocedor de la historia trasmerana en sus documentos, ha rastreado éstos, tomándolos de los ya publicados o aportando numerosos directamente de los archivos. Conocedor de las peculiaridades históricas de los distintos territorios, de las Juntas, de los Concejos y de los Barrios de Siete Villas, ha desentrañado las particularidades históricas de los templos de Siete

Villas. La ya larga lista de contribuciones de Luis de Escallada al conocimiento de la historia trasmerana, en libros y artículos, se ve aquí continuada en esta documentada historia de los templos parroquiales de Siete Villas.

Miguel Ángel Aramburu-Zabala
Universidad de Cantabria



Iglesia de Santa María de Bareyo, la más antigua de las conservadas en Siete Villas.
(Óleo de J. Canoura, propiedad del autor).

INTRODUCCIÓN

En el comienzo de la Edad Moderna, la Merindad de Trasmiera, territorio situado entre las bahías de Santander y Santoña, aparece configurado como un territorio bajo jurisdicción real llamado Corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar de Cantabria.

La Merindad estaba formada en origen por cinco Juntas, que eran las de Cudeyo, Ribamontán, Siete Villas, Cesto y Voto; a partir de 1589 se les unió la fugazmente llamada Junta de Tres Villas, formada por Argoños, Santoña y Escalante, que posteriormente quedó reducida a la Junta de Dos Villas, Argoños y Escalante, por haber vendido los de Santoña su jurisdicción civil y criminal al Duque de Lerma por cuestiones económicas.

El nombre de Juntas provenía de las reuniones que los hidalgos de Trasmiera celebraban para tratar los asuntos tocantes al bien de ambas Majestades, la Divina y la del Rey, que tenían su manifestación en el concejo. Estas Juntas estaban formadas por bastantes lugares y alguna villa, y sus poblaciones se hallaban distribuidas en barrios muy diseminados y con corto número de vecinos. Las villas estaban regidas por el Concejo y Ayuntamiento y los lugares solamente por el Concejo.

La Junta de Siete Villas ocupa casi en su totalidad un gran saliente geográfico que está encuadrado entre la Junta de Ribamontán y la Villa de Santoña, culminando al Norte en la prominencia de Cabo de Ajo, bien notorio dentro del perfil del Mar Cantábrico.

Desde la Edad Media y hasta el año 1833, la Junta de Siete Villas estuvo formada por nueve Concejos, con un Ayuntamiento único situado en Meruelo, que luego se fragmentó, después de varios intentos, en los Ayuntamientos Constitucionales de Arnüero, Bareyo, Meruelo y Noja. Estos Concejos fueron Ajo, Arnüero, Bareyo, Castillo, Güemes, Isla, Meruelo, Noja y Soano, en total las nueve poblaciones mencionadas. El nombre de Siete Villas tiene resonancias medievales, pues hunde sus raíces en aquella época, y aunque en origen el número de villas de que se componía la Junta era de siete, posteriormente se le añadieron las de Arnüero y Soano, completando las nueve citadas.

En cuanto a la dependencia eclesiástica de Trasmiera y la Junta de Siete Villas, hay que hacer constar que la verdadera conversión de Cantabria al cristianismo parece que se realizó en su integridad hacia el comienzo del siglo VIII, con motivo de haberse refugiado en estas montañas las gentes huidas procedentes de distintas ciudades españolas y concretamente de Toledo, con motivo de la invasión árabe. Es entonces cuando surgen distintos monasterios en esta tierra, entre ellos el de Santa María de Puerto.

En cuanto a la dependencia eclesiástica de las iglesias de Siete Villas, en principio muchas de ellas pertenecieron al viejo monasterio de Santoña, excepto de las villas de Ajo, Bareyo y Güemes. Creada en el siglo VIII la Diócesis de Amaya, todo el territorio de Cantabria cayó bajo su jurisdicción, hasta que el año 804 se creó la Diócesis de Valpuesta, que acaparó toda la jurisdicción de la parte oriental de la región, hasta que esta Diócesis se resumió en la Nájera. El Rey Sancho II de Castilla funda la Diócesis de Oña, quedando la parte oriental de Trasmiera bajo su jurisdicción, hasta que el año 1085 fue absorbida esta Diócesis por la de Burgos.

Durante el reinado de Felipe II la villa de Santander pretende erigirse en cabeza de un Obispado, por lo que se inicia pleito contra el Arzobispado de Burgos para llevar a cabo la segregación de dicha Archidiócesis, pleito que dura dos siglos, hasta que el 12 de diciembre de 1754, el Papa Benedicto XIV publicaba la bula *Romanus Pontifex* por el que Santander se constituye en cabeza de Obispado, como hoy sigue.

El presente libro pretende dar una idea somera de la Historia de las once parroquias que existen en los nueve pueblos que forman la antigua Junta de Siete Villas, una en cada población, excepto el Valle de Meruelo que cuenta con tres; incluiremos también la parroquial de Argoños, que aunque políticamente no dependía de la Junta, en realidad, geográficamente, está muy unida a ella. También incluiremos noticias de los conventos, santuarios y ermitas, y humilladeros y otras manifestaciones de religiosidad al paso del Camino de Santiago en el territorio mencionado. Pero antes vamos a hacer algunas consideraciones que sirven para todos los edificios religiosos de la jurisdicción de Siete Villas.

A mediados del siglo XV, el banderizo encartado Lope García de Salazar cuenta en su libro *Bienandanzas e Fortunas* cómo el año 650 arribaron los godos a Santoña y edificaron la iglesia de Santa María de Puerto, y los mismos que la construyeron edificaron también las iglesias de Colindres, Argoños y de las Siete Villas.

(1)

Después de la invasión árabe de la Península Ibérica el año 711, esta zona de Trasmiera quedó sumida en una profunda depresión demográfica, a causa de la gran epopeya del trasvase de población de estas tierras, los llamados foramontanos, que se desparramaron por la Meseta iniciando la Reconquista para recobrar los territorios perdidos por los godos; tan grave fue la despoblación que el Rey Alfonso I (739-757) tuvo que hacer una primera repoblación por gentes procedentes del Reino de León, que se mezclaron con los naturales de estas tierras.

A partir de esta época comienza un proceso de colonización de las tierras, y la fundación de monasterios en los terrenos despoblados. La palabra monasterio, en esa época tan lejana, tenía un significado distinto del actual, pues estas comunidades se fundaban como consecuencia de la reunión de un grupo más o menos numeroso de personas que se apropian de tierras abandonadas, reedificando edificios arruinados; se establecían en ellos con su ajuar doméstico y sus ganados y empezaban a trabajar en la explotación agrícola y ganadera; y en las zonas litorales, tanto en la costa como en las marismas, beneficiaban los recursos que la mar les ofrecía. Es decir que, en origen, los monasterios fueron explotaciones agrícolas y ganaderas, a las que luego se les añadió el complemento de la labor espiritual propia del cristianismo.

Esto mismo es lo que cuenta Lope García de Salazar cuando dice que esta tierra de Trasmiera, entre otras, fue repoblada por gentes forasteras que fueron echadas de sus tierras por los moros, que se mezclaron con los naturales que habían habitado la zona desde los tiempos remotos, los cuales eligieron entre ellos a personas que fundaron monasterios e iglesias para celebrar en Culto Divino, y, a su vez, para utilizarlos como lugar de enterramiento. Los fundadores de dichos monasterios fueron llamados Patronos o Abades y recibían de la comunidad las llamadas décimas o diezmos para el sostenimiento del Culto.

Sin embargo, Joaquín González Echegaray discrepa en parte de lo manifestado cuando escribe:

“Desde luego, esta modalidad monacal no es exclusiva de Cantabria, sino que está compartida por otros monasterios del norte de España. No estamos de acuerdo, sin embargo, con la teoría de Bishko que pretende para el pacto un origen exclusivamente gallego, cuya difusión en Cantabria tendría lugar a partir de las inmigraciones de gallegos a esta región en los intentos repobladores de Alfonso

I. Pensamos, como Pérez de Urbel, que es dudosa la existencia de tales inmigraciones y admitimos un origen autóctono de la institución, si bien no compartimos todas las explicaciones de este último autor. Creemos que se trata más bien de una forma monástica desarrollada por los monjes norteños del final del periodo visigodo, cuya actividad se extendía con una relativa unidad de propósito y métodos a toda la franja norte peninsular desde el Pirineo occidental al Atlántico, entre la que aparece desde el principio incluida Cantabria”. (2)

Y continúa escribiendo:

“Muchos de los monasterios cántabros eran de tipo familiar, fundados por particulares a modo de colonias religioso-agrícolas. Esta modalidad ya existía en la época visigoda y fue duramente tratada en la Regula Communis atribuida a San Fructuoso, sin duda por los abusos que engendraba, desvirtuando el sentido auténtico de la vida monástica. Sin embargo, después de la invasión musulmana volvió a adquirir nuevo empuje, con la tácita aceptación de las jerarquías eclesiásticas. No obstante, las grandes abadías ejercieron siempre un constante movimiento de absorción sobre tales monasterios privados. En Cantabria, donde la abundancia de estos monasterios es un índice expresivo del carácter monástico que llena toda la vida de sus gentes, podemos comprobar tal proceso de desmantelamiento e incorporación de los pequeños monasterios a las abadías”.

Y termina diciendo:

“Resulta pues, que el cristianismo que caracterizó la vida de Cantabria durante los primeros siglos de su existencia bien puede calificarse de eminentemente monástico y rural, frente al cristianismo urbano, jerárquico y más bien de carácter secular, propio de otras regiones españolas no comprendidas en el área norte de la Península”.

El fin que había guiado a los fundadores de iglesias y monasterios, además de facilitar el Culto Divino a los pobladores de la tierra, era perpetuar en sus descendientes el derecho a ocupar los cargos y beneficios que en ellos fuesen quedando libres en el transcurso de generaciones, asegurando a perpetuidad en estas fundaciones que sus descendientes habían de desempeñar en ellas de por vida el cargo de abades laicos, curas y beneficiados, lo que iba acompañado del cobro de los diezmos que les entregaba la comunidad por los servicios espirituales prestados, los llamados Beneficios Patrimoniales.

Al ser estos monasterios e iglesias de fundación particular, en el transcurso del tiempo su propiedad acabó dividida y por lo tanto compartida por varios herederos llamados diviseros, los cuales tenían participaciones llamadas quiñones en la propiedad total del edificio y sus tierras y ganados; como consecuencia de lo expuesto, estas participaciones se podían vender o donar como otro bien cualquiera y dejar en herencia a sus sucesores.

Con el transcurso del tiempo, algunos de esos monasterios fueron entregados a las Iglesias Matrices de los Obispos, otros a ciertos clérigos, reservándose los patronos la facultad de enterrarse en ellos, y en otros los diezmos de los primitivos monasterios se compraban o vendían como otro bien cualquiera. Y por último, al poblarse nuevas villas los Reyes y Señores que esto hacían agregaron a las nuevas iglesias los diezmos de los primitivos monasterios, y así se fueron resumiendo en los Obispos.

Contra este estado de cosas se quiso oponer el Obispo de Santander a finales del siglo XVIII queriendo anular dichos Beneficios Patrimoniales, pero los trasmeranos alegaron que el derecho de los hijos del país a ocupar dichos cargos estaba fundado en haber sido sus antecesores los constructores de los templos, sin que a nadie debieran nada por tal concepto. Este derecho se traducía en que hasta el cercano siglo XIX los curas y beneficiados de nuestras parroquias eran descendientes de las viejas familias de nuestros pueblos, cuyos antecesores habían fundado los medievales monasterios que luego se convirtieron en iglesias parroquiales.

Hasta el primer tercio del siglo XIX las iglesias de Trasmiera desempeñaron la función de cementerios. Ya dice Lope García de Salazar que los fundadores de ellas las habían edificado para

“sus enterramientos, aunque al principio no se encerraban dentro de ellas, sino fuera, en sus sepulcros de piedra, como en muchos lugares aparecen hoy día”. (3)

El suelo de las iglesias estaba parcelado en sucesivas hiladas de rectángulos llamados rúmenes, capaces cada uno para contener un cadáver. Hasta finales del siglo XVIII los suelos son generalmente de tierra y la separación entre sepulturas se hacía mediante tablonés. Casi todas estas sepulturas eran de propiedad particular y en ellas se enterraban sucesivamente los miembros del mismo linaje.

Los rúmenes cercanos al altar mayor eran de las familias de mayor prestigio social, y las sepulturas de niños, pobres y forasteros estaban situadas al final de la iglesia. En otras iglesias, como las de Ajo, Isla, Noja y Argoños, personajes poderosos adosaron al cuerpo de las mismas magníficas capillas para su enterramiento.

Como hemos visto, las iglesias de las Siete Villas fueron edificadas en origen por los mismos constructores que la de Santa María de Puerto, y, con toda probabilidad, en estilo prerrománico y luego románico. Serían iglesias con poca capacidad de enterramiento pero suficiente para una época de escasa población. Con el aumento demográfico en el siglo XVI muchas de estas iglesias no tienen cabida suficiente para poder enterrar en su interior los cuerpos de todos los feligreses fallecidos. De ahí, que a finales de este siglo y principios del siguiente se comiencen a demoler las viejas iglesias románicas para ser sustituidas por otras de mucha mayor planta, capaces de albergar en su interior las sepulturas de todos los difuntos de la parroquia.

En apoyo de lo manifestado sabemos que la actual iglesia parroquial de Ajo comienza su construcción hacia 1592; la de Isla hacia 1615, aunque en el último tercio del siglo XVII sufrió remodelación total, como veremos; la de San Mamés de Meruelo en 1619 y la de San Miguel de Meruelo en 1617. Caso único en Siete Villas es el de Santa María de Bareyo. Bareyo, durante todo el Antiguo Régimen y hasta la actualidad ha mantenido una población estable, por lo que no hubo necesidad de derribar la vieja iglesia y sustituirla por otra para aumentar la capacidad de enterramiento, lo que ha dado lugar a que se conserve ese magnífico ejemplar del románico costero.

Ya a finales del siglo XVIII, el Rey Carlos III publicó una Real Orden del 24 de marzo de 1781 sobre establecimiento general de cementerios, y a principios del

siglo XIX son muchas las órdenes en Trasmiera prohibiendo los entierros en el interior de las iglesias y obligando a la construcción de cementerios en el exterior de las mismas, como había sucedido durante la Edad Media, alegando motivos de higiene.

Los propietarios de las sepulturas del suelo de las iglesias se opusieron tenazmente contra una medida que les rompía una tradición de siglos, pero al final tuvieron que claudicar. Aun así, la construcción de cementerios en el exterior se dilató en el tiempo. Todavía en 1830 se efectuaban entierros en el interior del convento de San Ildefonso de Ajo, y de Meruelo existe un dato de 1833 cuando se trataba en enterrar a un soldado del Batallón de Laredo que murió en la Plaza del Mercado en un encuentro con la guerrilla de Villanueva. El cura de San Miguel anota en su partida de difuntos:

“El día siguiente se sepultó su cadáver en la Ermita de la Magdalena, sita en esta parroquia, en el ínterin se hace el Campo Santo”. (4)

Algunas de estas iglesias de Siete Villas fueron utilizadas por los vecinos durante siglos para celebrar sus concejos. Si observamos bien, veremos que todas las iglesias están separadas del exterior por un terreno acotado por pretilos de piedra que rodean al cuerpo de la iglesia. Ese terreno es conocido en documentos antiguos como cementerio, en recuerdo de los enterramientos medievales que se hacían alrededor del edificio de la iglesia, como he contemplado recientemente en Galicia en Iría Flavia, donde las sepulturas actuales rodean la iglesia parroquial. Son muchos los documentos que comienzan diciendo:

“En la iglesia y “ciminterio” de tal pueblo se reunió el Concejo a son de campana tañida para tratar de las cosas tocantes a ambas Majestades”.

Los libros de fábrica de las parroquias son aquellos donde se anotan los ingresos y gastos que origina el edificio de la iglesia. En siglos pasados, la contabilidad anual estaba encomendada a uno o más mayordomos eclesiásticos y seculares. El mayordomo eclesiástico era uno de los curas beneficiados de la parroquia, y el secular un vecino cualificado del Concejo.

Son libros muy importantes para la Historia del Arte y de los edificios, pues en muchos casos nos ilustran sobre los artífices que conformaron las fábricas de las parroquias como hoy las conocemos, y las cuajaron de capillas, retablos, imágenes, campanas, obras de dorado y estofado, libros y ornamentos, y de la época en que se ejecutó cada una de estas obras y adquisiciones. En ellos se levantan inventarios de todas las propiedades de las parroquias, terrenos, plata, ropas, libros, censos a su favor, perpetuos y aniversarios, capellanías, etc. y de las deudas por obras ejecutadas en ellas.

En estos libros se anotaban las visitas efectuadas por los Arzobispos de Burgos y por los Obispos de la Diócesis de Santander cuando fue erigido este Obispado, donde se hacía una inspección de los edificios de la iglesia, hospitales, santuarios y ermitas del Concejo, proveyendo en cada caso lo necesario para la conservación de estos edificios, así como orientaciones para el comportamiento de los feligreses en el orden temporal y espiritual.

Tres de las parroquias más antiguas entre las documentadas en Siete Villas, las de Bareyo, Soano y Castillo, no conservan sus libros antiguos de fábrica. Irreparable es la pérdida, pues sólo podemos seguir la construcción de sus edificios por deducciones o por documentos que nos llegan de otras fuentes documentales, siempre muy escasas. Esta situación puede dar lugar a que se hagan imputaciones erróneas sobre la época y los artífices que intervinieron en sus obras.

Para corroborar todo lo expuesto sobre el origen y antigüedad de los monasterios laicos fundados en Siete Villas, que luego derivaron a iglesias parroquiales, tenemos un testimonio inestimable que nos ofrece Joaquín González Echegaray en su libro *Cantabria en la transición al Medievo. Los siglos oscuros: IV-IX*, y es un estudio sobre los nombres o advocaciones de las iglesias de Cantabria entre los siglos mencionados en el título. (5)

Tomando como base los Cartularios de Santo Toribio de Liébana, Santa María de Piasca, Santillana, y Santa María de Puerto; y otra serie de documentos aislados de las Diócesis de Oviedo y Santander, estudia 45 advocaciones de entre las 194 iglesias conocidas durante esos cuatro siglos, en el cual expone este comentario:

“Este tema de investigación ya ha sido objeto de atención por parte de ciertos autores, referidos a otras época o regiones, y reviste una gran importancia por cuanto nos muestra las tendencias del cris-

tianismo en una determinada zona y en una época dada. Los nombres o advocaciones de las iglesias aluden evidentemente a los personajes sobrenaturales (Dios y santos), que concentran la atención del culto cristiano en unas condiciones muy concretas y que reflejan no sólo las preferencias religiosas de la comunidad cristiana, sino sus conexiones históricas, su mentalidad y estilo de vida y hasta las tendencias de carácter ideológico”.

Continúa diciendo que la advocación más usual es la de Santa María, con notable diferencia sobre las demás, llegando a un 15,5%, que contrasta con las referencias de otras regiones que no pertenecen al grupo nórdico español, en el que va incluida Cantabria, y aquí en el siglo IX la advocación a Santa María supone una 18,9% sobre 53 casos estudiados, cifra superior a la media de los cuatro siglos contemplados.

Pues bien, la advocación a Santa María también es la más representada en Siete Villas, en las iglesias de Arnuero (Nuestra Señora de la Asunción), Bareyo y Soano, a las que hay que añadir la de la iglesia más antigua de todas ellas según los viejos documentos, la de Santa María de Puerto.

Le sigue en número la de San Pedro, que en Cantabria supone un 9,3 de representación, y que está presente en Siete Villas en las parroquiales de Castillo y Noja. Parece que su elección puede estar relacionada con su carácter de fundador de la sede primada de Roma, y en nuestras parroquias del litoral con su profesión de pescador.

Las iglesias dedicadas a San Martín y San Juan Bautista suponen en Cantabria un 6,2 cada una del total de las estudiadas. En Siete Villas está representada esta advocación en la iglesia de San Martín de Ajo, que, al parecer, en lo antiguo estuvo primero dedicada a San Juan Bautista, como veremos. El culto a San Martín, famoso por sus milagros y maestro de la vida monástica, está estrechamente vinculado con el cristianismo taumatúrgico y monacal de Cantabria, y en el caso de Ajo con el paso del Camino de Santiago por sus tierras, culto que fue extendido por los peregrinos que iban y volvían de Compostela.

Le sigue la advocación a San Julián, que representa un 4,6 del total de Cantabria, representado en la iglesia de Isla; San Vicente y San Salvador, con un 3,6 del total, representados respectivamente en las parroquiales de Güemes y Argoños; San Miguel, con un 2,6 del total, representado en la parroquial de

Meruelo; y San Mamés, con un 0,5 del total, representado en la parroquial de San Mamés de Meruelo.

Y, por último, está la advocación a San Bartolomé, que no está representado en las 194 iglesias documentadas en Cantabria entre los siglos IV y IX, titular de la iglesia de San Bartolomé de Vierna, perteneciente al Valle de Meruelo; pero no hay que olvidar, como veremos al tratar de esta iglesia, que la erección de esta parroquia se produjo al comienzo del siglo XVIII, sobre la base de una ermita de la misma advocación, y no de una parroquial ya preexistente desde tiempos medievales.

En resumen, los titulares de las iglesias de Siete Villas son los mismos de los primitivos monasterios medievales fundados a partir de los primeros siglos de la Edad Media, y el porcentaje de su implantación sigue la pauta general de las demás iglesias de Cantabria durante la época estudiada.

Planteado así el estado de la cuestión, intentaremos intuir, aunque tímidamente, lo que pudo ser la Historia de las iglesias de la extinta Junta de Siete Villas y Argoños, desde los lejanos siglos medievales, junto con sus ermitas y humilladeros, todo ello incardinado dentro del Camino costero de Santiago a su paso por Cantabria, y en concreto por la medieval Merindad de Trasmiera.

I. TRASMIERA, PRIMITIVA RUTA JACOBEA

El Apóstol Santiago fue martirizado el año 44 en Jerusalén por orden del Rey Herodes, y después del martirio sus discípulos recogieron su cuerpo y desde el puerto de Jope navegaron a las costas de Galicia donde le enterraron en lugar ignorado, hasta que en el año 813, por la milagrosa aparición de una estrella, se descubrió su sepulcro cerca de Iria-Flavia. A raíz del descubrimiento el Rey Alfonso II el Casto mandó edificar un templo en el lugar donde apareció el cuerpo del Apóstol, sitio que comenzó a llamarse *Campus Stelle* o Campo de la Estrella, hoy Compostela.

Pocos años después se inició una corriente migratoria desde los Reinos cristianos de la península y de los más lejanos países de fuera de ella, compuesta por multitud de romeros y peregrinos deseosos de visitar la tumba donde yacía el Santo. En los tiempos inmediatos al descubrimiento del sepulcro, los peregrinos provenientes del Norte de Europa utilizaban desde sus puertos diversas vías marítimas que atravesaban el mar Cantábrico hasta las costas de Galicia, y un camino terrestre que desde la frontera del Reino de Francia, bordeando el mismo mar, les llevaba a Compostela, aprovechando un viejo camino costero, posiblemente de origen romano, que los documentos medievales llaman la “itenara antiqua”.

Este camino cantábrico estaba plagado de riesgos y peligros por lo montuoso del terrero y difíciles pasos de ríos y brazos de mar, pero tenía la enorme ventaja de que las algaradas musulmanas no llegaban hasta él. Hay que tener en cuenta que la ladera Sur de la Cordillera Cantábrica estuvo sometida al influjo de las tropas árabes hasta comienzos del siglo XI.

Todavía el año 997 el caudillo árabe Almanzor hizo una expedición a Galicia penetrando hasta Santiago de Compostela, cuya ciudad destruyó, pero respetando la tumba del Apóstol. De allí se llevó más de cuatro mil prisioneros, a quienes hizo ir cargados con las campanas de la iglesia arruinada de Santiago, que sirvieron de lámparas en Córdoba, hasta que recuperada esta ciudad por Fernando III el Santo el año 1236, las hizo restituir a su iglesia en hombros de esclavos musulmanes.

Cuando los cristianos, avanzada la Reconquista, consolidan su dominio sobre Navarra, La Rioja, y el Norte de Castilla y León, se comienza a utilizar el hoy conocido como Camino de Santiago por antonomasia, pero no hay que olvidar el

primitivo que pasaba por nuestras tierras, que es el que nos interesa llevar a su conocimiento.

Hace más de cuatro siglos el cronista vascongado Esteban de Garibay escribía en el siglo XVI:

“El viaje ordinario de la peregrinación de Santiago de Galicia, desde el tiempo que fue hallado el cuerpo de Santo Apóstol, se solía hacer entrando de Francia por Guipúzcoa a Vizcaya, y de allí a las tierras que llaman La Montaña, y de ella a las Asturias, primero de Santillana y luego de Oviedo, cuya muy devota iglesia de San Salvador visitando entraban en Galicia, y acabado el viaje se tornaban por las mismas tierras, y pasando muchos más trabajo en la ida y vuelta por los ásperos caminos que hay en estas tierras, a causa de las grandes montañas; aunque, sin duda, el viaje es más breve por las marismas de estas regiones.”

El camino procedente de Guipúzcoa y Vizcaya penetraba en Cantabria por El Haya de Ontón y seguía por Castro Urdiales, Cerdigo, Guriezo y Liendo hasta Laredo. En líneas generales, desde este punto los peregrinos tenían dos caminos para penetrar en Trasmiera. Uno de ellos salvando la Ría del Asón mediante la Barca de Treto, para desde allí por Bárcena de Cicero, Ambrosero, Beranga, Praves, Anero, Solares y Heras entrar por Santander por la Puente de Solía.

Y los otros, desde la playa de la Salvé, atravesando la bahía en barcas llegaban a la Villa de Puerto, hoy Santoña, donde había hospital de peregrinos, ya en tierras de Trasmiera, para desde allí por las playas de Berria, Trengandín y Ris presentarse en Isla, continuar a Ajo, Galizano y Somo, para rendir también viaje por barca en Santander. También hay otros caminos que veremos en detalle posteriormente, pero siempre siguiendo sensiblemente la dirección de la puesta del sol.

Se puede decir que todas las sendas, senderos, callejos y caminos de nuestros pueblos fueron pisados, con más o menos frecuencia, por los peregrinos y viandantes que pasaron por nuestras trasmeranas tierras desde tiempo inmemorial. Esta circunstancia no es suficiente para proclamar todas estas arterias como Camino de Santiago. Se considerarán así aquellas que tiene una infraestructura montada en función de la atención al peregrino, como son iglesias, conventos, santuarios, ermitas, humilladeros, hospitales, hospederías, etc.

Pues bien, del discurrir del Camino de Santiago por la parte costera de Trasmiera situada a orilla de la mar es de donde va a tratar lo que sigue, que atraviesa por la medieval Junta de Siete Villas camino de las de Ribamontán y Cudeyo, con origen en la vieja Villa de Puerto de Santoña hasta las orillas de la bahía de Santander.

II. ANTIGUAS REFERENCIAS AL CAMINO DE SANTIAGO

Son muy escasos los estudios publicados sobre el Camino de Santiago a su paso por Cantabria. Hay referencias medievales sobre la existencia de un viejo camino, que, como hemos visto, desde la frontera del vecino Reino de Francia, siguiendo la cornisa del Mar Cantábrico, llevaba a los peregrinos europeos y asiáticos hasta el confín del mundo conocido, el Finisterre hispano, donde se había descubierto el sepulcro de Santiago el Mayor, en el extremo del viejo Reino de Asturias.

Este camino, que todavía era utilizado por los peregrinos el pasado siglo XIX, durante aquella centuria, y la que acaba de finalizar cayó totalmente en el olvido, en beneficio del conocido como Camino francés, que desde la frontera lleva a los peregrinos por tierras de Navarra, La Rioja, Castilla y León, hasta penetrar en Galicia y rendir viaje en Compostela.

En las últimas décadas, con el auge de las peregrinaciones a Santiago y por el interés demostrado por las instituciones europeas, que han proclamado a los Caminos de Santiago Patrimonio de la Humanidad, se ha comenzado a estudiar, valorar y publicar diversos estudios sobre el más viejo camino conocido, el camino cantábrico marinerero, que es el que nos ocupa.

En Cantabria, como hemos apuntado, son muy pocos los testimonios publicados sobre el discurrir del Camino de Santiago por su territorio. En los años setenta fallecía Fernando Barreda y Ferrer de la Vega, dejando una importante colección de notas mecanografiadas y sin numerar, acompañadas de numerosas fotografías de Pablo Hojas, que nos describen los hallazgos que pudo localizar el eminente historiador del paso del Camino por nuestra región.

Los documentos escritos por Fernando Barreda fueron organizados por José Luis Casado Soto y María del Carmen González Echegaray, y publicados junto a nuevos descubrimientos sobre el Camino de Santiago a su paso por Cantabria, en

un libro titulado *Rutas Jacobeas por Cantabria*, que vio la luz en 1993 bajo el auspicio del Centro de Estudios Montañeses y de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de Cantabria. (6)

Al referirse a la primitiva Junta de Siete Villas, Fernando Barreda da noticias de los hospitales de peregrinos de Noja, Meruelo y Güemes, sacadas del Catastro de Marqués de la Ensenada del año 1753, y otras aportaciones históricas sobre el paso de la Ruta Jacobea por Ajo. No hay ninguna mención a los pueblos que forman el Ayuntamiento de Arnuero.

En la segunda parte de la obra, escrita por José Luis Casado y María del Carmen González Echegaray, estos aportan datos sobre la existencia de un hospital de peregrinos en Arnuero, noticia suministrada por el autor del presente trabajo. Es la primera vez que el municipio de Arnuero figura en una publicación, en relación al Camino de Santiago en Cantabria.

En mi libro *Historia del Valle de Meruelo*, publicado en 1998 con el concurso del Ayuntamiento de Meruelo, hay un capítulo dedicado al Camino de Santiago en Siete Villas, donde se dan noticias de diversos caminos frecuentados por peregrinos a Compostela a su paso por Soano, Isla, Castillo y Arnuero, y de algunos de ellos que murieron por estas tierras a su vuelta de Santiago. (7)

A principios del pasado año 1999 se publicaba, con el patrocinio del Ayuntamiento de Arnuero, otro libro mío titulado *La Casa de las Ballenas y el Camino de Santiago en Isla*. La primera parte de la obra se refiere a la existencia de una casa para beneficiar las ballenas que cazaban los vecinos de Isla, que estaba situada junto a la ermita de San Sebastián, actualmente existente en el barrio de Quejo. (8)

La segunda parte titulada *La ermita de San Sebastián y el Camino de Santiago*, incardina a esta ermita en la medieval Ruta Jacobea que unía las bahías de Santoña y Santander por tierras de las trasmeranas Juntas de Siete Villas y Ribamontán, siguiendo caminos muy ceñidos a la lengua de la mar. Como primicia se da la noticia de la existencia de un hospital para peregrinos en Isla, situado junto a la iglesia parroquial, magnífico edificio hoy existente.

En lo hasta ahora publicado por el autor, se dan noticias de la existencia en el municipio de Arnuero de los hospitales de peregrinos en Arnuero e Isla; de las ermitas de Santa Eulalia, San Sebastián, San Martín y Santa Juliana en Isla; de las ermitas de San Roque y Santa Leocadia, y el santuario de San Cosme y San Damián en Arnuero; y de las iglesias parroquiales de Arnuero e Isla. Todas las advocacio-

nes mencionadas tienen origen visigótico y medieval, y son muy frecuentes a lo largo de los Caminos de Santiago por España.

Capítulo aparte merecen las ermitas dedicadas a San Roque y San Sebastián, tan abundantes en Siete Villas; aunque la veneración a estos Santos en ocasiones va unida, conocemos ermitas dedicadas a San Roque en Argoños; en Soano, entre su jurisdicción y la de la Villa de Noja; en Isla, Arnüero, Meruelo y Bareyo; en Ajo, en el límite de su jurisdicción con el lugar de Güemes; y, por último en Escalante. En todas ellas se sigue celebrando la festividad del Santo el 16 de agosto de cada año; y en Isla también se celebra al siguiente día la fiesta llamada de San Roquín en el sitio de Castellano, junto a la Ría de Ajo. Por su parte, San Sebastián tuvo ermitas en Argoños, Noja, Isla y Castillo.

Aunque son advocaciones del Medievo, con seguridad el culto tan extendido en Siete Villas a estos Santos procede en gran parte de una peste muy intensa que sufrió el Reino de España el año 1679. El 9 de noviembre de dicho año, los Procuradores y Capitulares de Siete Villas reunidos en su Ayuntamiento, en el barrio de la Audiencia de Meruelo, hicieron la siguiente proposición:

“Se propuso cómo Su Majestad (Carlos II el Hechizado), Dios le guarde, fue servido de mandar que en las ciudades, Villas y lugares de estos Reinos, se guardasen los días de San Roque y San Sebastián, Santos abogados contra la peste, por las causas y razones que en él se contiene.

Y que para lo cumplir se propuso a aprobación a la dignidad eclesiástica, y que, habiéndose dado a ver a los Concejos de esta Junta, los dichos Procuradores de los Concejos dicen que sus lugares han convenido y acordado se guarden en cada uno, y por todos los fieles, dichas dos fechas.

Por tanto, el dicho Ayuntamiento de un acuerdo y voluntad, y por toda la Junta, votan y prometen por sí y sus sucesores guardarlas como de precepto; y piden y suplican al Excelentísimo Arzobispo de Burgos y sus Provisores, se sirvan aprobar esta devoción y voto, y dar los despachos necesarios.” (9)

Es esta la causa de la proliferación de estas advocaciones en Siete Villas, que alcanza a la totalidad de sus lugares; la celebración de la fiesta de San Roque se

mantiene en todo su esplendor; sin embargo, la de San Sebastián, por celebrarse el 20 de enero de cada año, en pleno invierno, no tiene la fuerza de aquella. En todo caso, las numerosas ermitas dedicadas a San Roque, que también es Patrón de los peregrinos, y las de San Sebastián, supieron de las visitas de los romeros a Compostela.

Sin embargo, son muy antiguas las referencias al Camino de Santiago a su paso por Siete Villas, y se remontan a la época del descubrimiento de la tumba del Apóstol. En el expediente de hidalguía de Alonso de Camino, fundador del convento de San Ildefonso de Ajo, se dice el año 1584 hablando del origen del apellido Camino, y exponiendo datos tomados de un **“antiquísimo libro de linajes que casi no se podía ya leer”**:

“Los del apellido y nombre de Camino, es su solar y casa en las Montañas, de muy antiguos hijosdalgo, en el lugar de Ajo, de donde han salido algunos por estos reinos, y en tiempos del rey don Alonso el Casto fue y vino en romería a Santiago el Caballero de Camino, natural de la ciudad de Torres, en Torayna, que es en Francia, y este Caballero debió de hacer su asiento en las Montañas, y del cual deben de venir los de este apellido”. (10)

El sepulcro de Santiago se descubrió el año 813 en tiempos de Alfonso II el Casto, Rey de Asturias desde el año 791 hasta el 843, por lo que la peregrinación del Caballero de Camino se tuvo que hacer en los años inmediatos al hallazgo del sepulcro, al que llegó y volvió precisamente por la ruta costera que pasa por Siete Villas, pues aquí radicó y tuvo su descendencia, de la que venimos todos los que en lo antiguo descendemos de Ajo.

José Luis Casado en sus conferencias sobre la Ruta Jacobea, manifiesta que los diversos ramales del Camino por Cantabria,

“se han perfilado en base a la conjugación de tres tipos de datos; en primer lugar los que prueban la existencia histórica de los viejos caminos, su naturaleza y trazado a través del territorio, superando pasos de montaña y cursos de agua mediante tramos encachados, vados, puentes y barcas; en segundo lugar, las informaciones que ponen de manifiesto la existencia de determinadas rutas de lo que

podemos considerar una auténtica red asistencial para transeúntes y peregrinos, formada por hospitales, hospederías y monasterios; por último la urdimbre de iglesias, ermitas y humilladeros con advocaciones significativas respecto a la atención de romeros y caminantes, desde la propia de Santiago, hasta aquellas otras de origen visigótico como San Martín, San Cristóbal, San Cipriano y San Sebastián, o también las medievales de San Lázaro y San Roque, tantas veces vinculadas a los pequeños hospitales sostenidos por los concejos repartidos por toda Cantabria.”



Estatua orante de Alonso de Camino y Carrera en el convento de San Ildefonso de Ajo, descendiente del Caballero de Camino que desde la ciudad de Tours hizo la romería a Santiago de Compostela en el siglo IX.

CAPÍTULO I

EL CAMINO DE SANTIAGO EN SANTOÑA

Hemos dejado al peregrino procedente de la frontera del vecino Reino de Francia pasando la bahía de Santoña desde Laredo. Allí se juntaba con otros esforzados caminantes que habían llegado por barco a distintos puertos guipuzcoanos y vizcaínos, y a Castro Urdiales y Laredo, y con los recién llegados a Santoña mediante trabajosas singladuras en naves que hacían desde el Norte de Europa una arriesgada navegación de cabotaje, es decir, aquella que se hacía de puerto en puerto, siempre a la vista de las costas, tomando como guía los cabos o puntos más prominentes de estas.

Muy antigua es la existencia de la Villa de Puerto de Santoña; el hallazgo de numerosos restos prehistóricos en la enorme mole rocosa que cobija la Villa, nos hablan de una ocupación humana muy primitiva. Aparte de esta circunstancia, la mención de la existencia de una iglesia en aquel lugar está contenida en el libro *Bienandanzas e Fortunas*, escrita por el banderizo encartado Lope García de Salazar en el siglo XV, el cual cuenta que el año 650 arribaron los godos a Santoña y edificaron la iglesia de Santa María de Puerto, y los mismos que la construyeron edificaron también las iglesias de Colindres, Argoños y de las Siete Villas, como ya hemos visto al tratar anteriormente de este tema.

Hospital de peregrinos de N.ª S.ª de la Consolación

Es de sospechar la existencia de un hospital en Santoña desde los primeros tiempos del descubrimiento de la tumba del Apóstol Santiago, pero la Escritura VIII del Cartulario de Puerto, fechada el año 1047, es la primera que menciona la existencia de un peregrino, cuando dice que durante el reinado de García de Navarra,

“arribó a ella (a la Villa de Puerto) procedente del oriente un presbítero y peregrino llamado Paterno el cual encantando del lugar se recogió a la iglesia para servir a Dios...” (11)

Por entonces el monasterio de Puerto estaba abandonado y sus posesiones usurpadas por los vecinos infanzones trasmeranos. Fue Paterno quien restableció el Culto Divino que no se ha interrumpido hasta la actualidad.

Pero las noticias históricas fehacientes sobre el último hospital conocido de Santoña están contenidas en el Libro de Fábrica del mismo, que abarca desde el año 1614 hasta el de 1786, y que ya fue manejado por Fernando Barrera y Ferrer de la Vega en un artículo editado en 1974 con motivo del Cuarto Aniversario del Centro de Estudios Montañeses.

De dicho libro se desprende que el hospital estaba situado en el sitio de La Pieza y dedicado a Nuestra Señora de la Consolación, advocación muy corriente en los hospitales de la zona. Consistía en una casa, situada en el camino real de entrada a la villa, que había sido donada por el capiscol y beneficiado de la iglesia parroquial de Puerto Juan de Isla, el cual, en su testamento disponía que se dedicara dicha casa para *“hospedería de pobres y peregrinos”*. Por entonces el edificio estaba rodeado por una huerta de naranjos y limoneros, y a la parte del Oriente tenía un oratorio cercado por balaustres de madera y en él una imagen de Nuestra Señora.

Dentro ya del hospital, que estaba bajo el cuidado de una hospitalera, había una galería a la mano izquierda en la que se hallaban cuatro lechos con sus colchones y ropas ya gastadas, doce lenzuolos o pañuelos y dos capas viejas; para el servicio de cocina contaba con una herrada, una caldera, un asador, todo nuevo, una olla y un jarro de barro. También contaba con un aposento para sacerdotes pasajeros, con una cama de tabla con su jergón y un coqueo de plumas y un colchón viejo. Bien se denota la pobreza de medios con los que contaba el hospital para cumplir su misión.

Además de la huerta que rodeaba el edificio, en la que había 28 pies de naranjos, poseía otra que había dejado al hospital en su testamento el capiscol Andrés de Escalante, situada en el sitio del Llaguar (Lagar), junto al Berezal y la casa y torre que fue de Sancho García del Hoyo, y tenía plantados 18 pies de naranjos y 5 de limoneros; esta huerta se arrendaba por trienios.

Otro de los recursos con los que contó el hospital para sus sostenimiento a

partir de 1614, fue un legado de 2.000 maravedís de renta en cada un año dejado por Pedro del Collado Pelegrín, vecino de Puerto, en dos censos sobre la persona y bienes de María Fernández del Hoyo Maeda. A este Pedro del Collado le volveremos a encontrar cuando hablemos del hospital de peregrinos de Argoños.

En el inventario de bienes del hospital redactado en 1676, se contabilizan tres camas para peregrinos y un cuarto con otra cama para sacerdotes pasajeros; seis sábanas viejas y dos nuevas; doce platos de tierra para servicio de pobres. En la ermita había cuatro pinturas, tres de tabla y una de lienzo, así como una imagen de bulto de Santa Petronila.

En 1714 el hospital disponía de tres camas y en ocasiones hasta cinco, que se hallaban en una sala sin separaciones, por lo que dormían juntos los hombres y las mujeres; ante esta situación se ordenó separar las camas con tabiques o tablonés. Y se ordenaba a la hospitalera que atendiera con todo el cariño a los peregrinos, y que no permitiera dormir juntos a hombres y mujeres sin antes averiguar si estaban casados o no.

El año 1753 se confeccionaba el Catastro del Marqués de la Ensenada, donde una de las preguntas a que habían de contestar los pueblos era si había algún hospital en la localidad, de qué calidad, qué renta tenían y de qué se mantenían. La desaparición en el incendio de Santander en 1941 de los Memoriales particulares de los vecinos de Santoña, nos ha privado de conocer en detalle el inventario de los bienes de su hospital, tanto en dinero prestado a censo como sus propiedades en tierras y otros efectos.

Sin embargo, por una copia de las Respuestas Generales de dicho Catastro conservada en el Archivo General de Simancas, sabemos lo que manifestaron los vecinos de Santoña en referencia al hospital aquel año de 1753:

“A la treinta (pregunta) dijeron que sólo hay en este Pueblo una casa hospital en el Barrio que llaman La Cosa, de la que es Patrono y Administrador Don Miguel de Septián, con la dotación de cuatro camas que sirven para el recogimiento de Pobres transeúntes, cuyas rentas y efectos, sus cargas y gastos, resultará de la relación que diere dicho Patrono y Administrador.”

La desaparición del primer Libro de Difuntos de la iglesia de Santa María de Puerto, nos ha privado de conocer los peregrinos que murieron en el hospital duran-

te el siglo XVII y primer tercio del siglo XVIII. En este siglo sabemos que murieron en el hospital los siguientes:

Juan Municot, pobre de nación francés, que fue enterrado en la iglesia junto a la pila del agua bendita el 6 de febrero de 1739; Juan Bautista Pauli, piemontés, del Reino de Nápoles, que fue sepultado de caridad el 28 de enero de 1761; y, por último, Francisco Gorriarán, natural de Lasarte, en la provincia de Guipúzcoa, que fue enterrado el 17 de mayo de 1785. (12)

El 25 de setiembre de 1798 se publicó una Real Cédula de Su Majestad Carlos IV, que contenía un Real Decreto del día 19 de dicho mes y año, sobre enajenación de bienes raíces pertenecientes a Hospitales y otras fundaciones pías. Con estas medidas comenzaba un proceso de eliminación de los bienes de los hospitales que durante siglos marcaron el Camino de Santiago a su paso por Trasmiera y otras partes.

Pero el primer toque de atención para la liquidación de estas obras pías ya había ocurrido en 1786, cuando el hospital de Santoña, creado con el legado del mismo benefactor que el de Argoños, tenía pleito para recobrar la pensión a su favor creada por Pedro del Collado Pelegrín hacia 1614, señal de que ya se empezaba a cortar el suministro de dinero con destino a estas obras pías.

El año 1799 se había creado una Comisión para liquidar estas propiedades y ejecutar su venta en pública subasta. El Comisionado de esta operación ordenaba el 24 de julio de 1800:

“Que las fincas de Hospitales de corta consideración se enajenen, reservando, por ahora, sólo el edificio destinado al recogimiento de enfermos y pobres transeúntes.”

No cabe duda que el viejo hospital de Santoña fue desamortizado en cumplimiento de la misma Real Cédula que hemos mencionado, y de las disposiciones posteriores para su aplicación.

La desaparición de los hospitales a principios del siglo XIX, la Guerra de la Independencia, la pérdida del sentido religioso de la vida proclamado por el liberalismo, y las luchas políticas de ese siglo, hicieron que desapareciera el Camino de Santiago en nuestra Trasmiera y la cornisa cantábrica, y hasta totalmente el recuerdo de su existencia, memoria que algunos estamos intentando recuperar en la actualidad.

CAPÍTULO II

EL CAMINO COSTERO DE SANTIAGO EN TRASMIERA

Accesos de los peregrinos a la Junta de Siete Villas

Pero antes de describir los distintos caminos “*costeros*” de Santiago por la Merindad de Trasmiera, debemos de manifestar que había dos rutas seguidas por los peregrinos para penetrar en la Junta de Siete Villas y seguir a las Juntas de Ribamontán y Cudeyo. Los peregrinos que provenían de la frontera francesa pasaban por Guipúzcoa y Vizcaya, penetrando en Cantabria por El Haya de Ontón, y desde allí se dirigían a Laredo, como hemos señalado anteriormente.

A partir de aquí había dos caminos para llegar a Santander y continuar su viaje a Compostela. Unos atravesaban la playa de la Salvé y pasaban en barco hasta Santoña, desde donde, siguiendo las playas de Berria, Trengandín y Ris, llegaban a Noja. Otros, por Treto, Bárcena de Cicero y Gama seguían a Santander, aunque algunos se desviaban en Gama hacia Escalante y Argoños, y por esos puntos penetraban en Siete Villas. Del primero de estos caminos es del que vamos a tratar. En resumen, se penetraba en Siete Villas por las villas de Santoña, Argoños y Escalante, como veremos a continuación.

Los peregrinos salían de Siete Villas hacia Ribamontán por Ajo a Galizano y a Somo; por Güemes, también a Galizano y a Somo, por Omoño a Villaverde de Pontones; y por Meruelo a Vierna y a Jesús del Monte, y a Ballesteros, hoy Beranga.

A.- Camino de Santoña a Noja

El peregrino que pernoctaba en el hospital de Santoña, tras orar en su ermita, pasaba junto a la iglesia de Santa María de Puerto, enfilando sus pasos al Norte bordeando la marisma hasta la playa de Berria. Remontando el saliente del Brusco, bajaba a la playa de Trengandín de Noja, la que seguía en toda su longitud hasta la iglesia parroquial de San Pedro, junto a la que estaba el hospital de peregrinos.

B.- Camino de Noja a Isla, Ajo y Arnüero

Desde el Cándano, en el extremo occidental de la playa de Ris de Noja, el peregrino atravesaba la ría en marea baja o por medio de embarcaciones, y descansaba en la ermita de San Sebastián, ya en Isla. Desde aquí, por las ermitas de San Martín, San Roque y Santa Juliana, el peregrino llegaba a la iglesia de San Julián, que tenía junto a ella el hospital de peregrinos. Desde aquí el peregrino podía seguir el camino de Ajo o el de Arnüero.

Los que se dirigían a Ajo tenían dos rutas. Unos bajaban a la playa de La Arena y atravesaban la ría hasta la ermita de Santiago de Azaga, ya en terreno de Ajo, y otros bajaban hasta el molino de Castellano, y por él atravesaban también la ría. Estos dos caminos confluían en Ajo en el barrio de Camino, donde desde el siglo XVI existía el Convento de San Ildefonso.

Los que elegían la ruta de Arnüero se dirigían al hospital de este pueblo, adosado a su iglesia parroquial, y por las ermitas de San Roque y Santa Leocadia, llegaban al santuario de Los Santos Mártires, desde el cual remontaban la ría de Ajo y la atravesaban por el puente medieval de Selorga, junto al que existía el importante hospital de La Magdalena. De allí por Bareyo y Güemes seguían hasta Somo y Santander.

C.- Caminos de Noja a Soano, Isla y Arnüero

Los peregrinos provenientes del hospital de Noja, que pasaban por la ermita de San Roque de Soano, tomaban dos caminos. Uno que bordea la falda del monte Hano (nombre del que se deriva Soano = Debajo de Hano) y llegaban a la iglesia de Santa María de este lugar, conocida ya el año 1114; desde allí, bordeando la marisma, se dirigían a la ermita de Santa Eulalia de Isla, de la que sabemos de su existencia desde el año 1136, donde el camino empalmaba con el que procedente de la ermita de San Sebastián de Isla se dirigía a la iglesia parroquial, juntándose ambos en la ermita de San Roque.

Otros peregrinos, desde la ermita de San Roque de Soano se dirigían a la de San Pantaleón de Castillo, desde la cual, o bien por Arnüero o por Castillo, llegaban al hospital de La Magdalena de Meruelo.

D.- Camino de Argoños a Castillo

Los peregrinos que procedentes de Santoña no seguían la ruta de las playas de Noja, llegaban a Argoños, donde confluían con los que en Gama se habían separado del más importante Camino de Santiago por Cantabria. En esta localidad, por las ermitas de La Soledad y San Roque, y la iglesia parroquial de El Salvador, ya citada en el Cartulario de Puerto el año 1086, pernoctaban en el hospital de Argoños, el cual tengo documentado todavía en 1790.

A la mañana siguiente, el peregrino enfilaba sus pasos hacia el occidente, y al poco penetraba en terreno del Concejo de Castillo, y por intrincados senderos atravesaba el espeso y siniestro bosque de Pumina, que todavía el pasado siglo XX infundía pavor a los caminantes, y bordeando la marisma de Vitoria por el molino de Candás y por la desaparecida ermita de San Sebastián, llegaban a la ermita de San Pantaleón de Castillo.

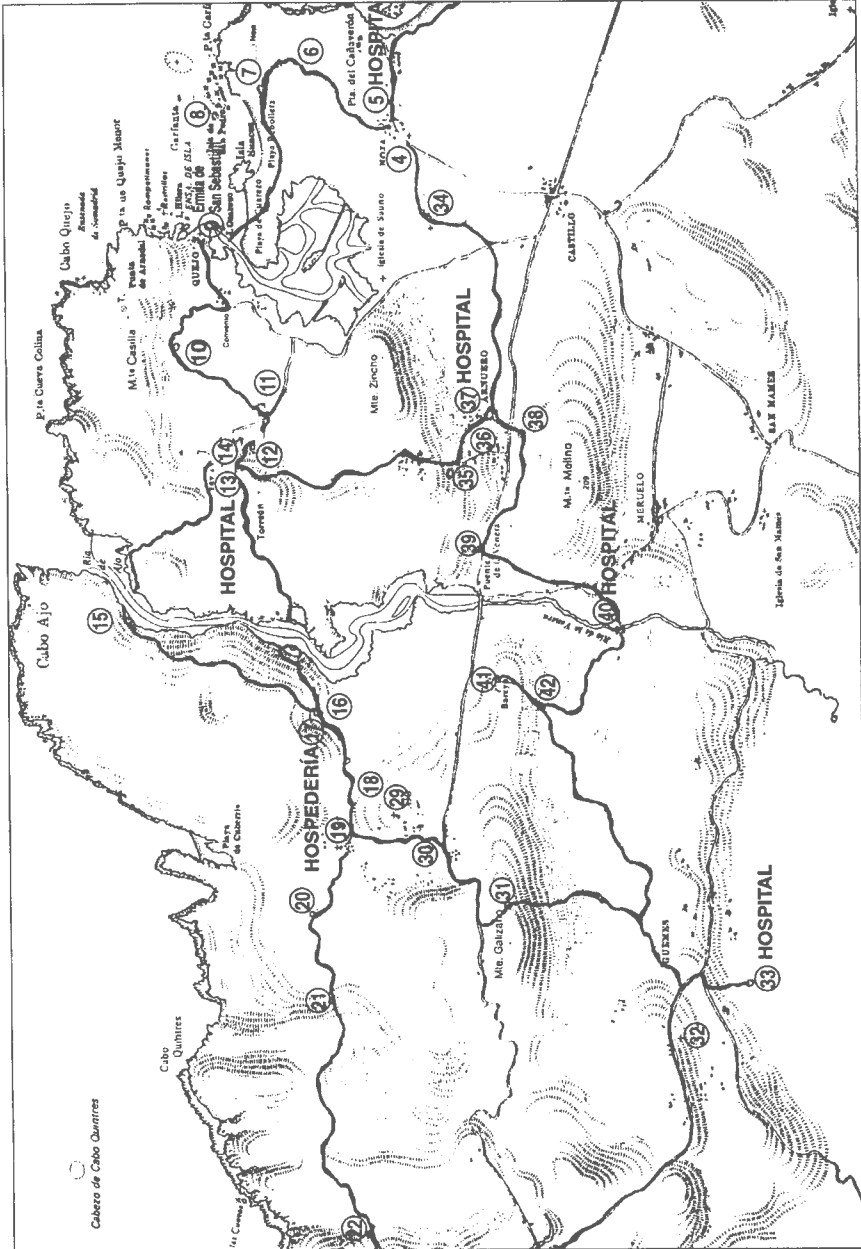
Desde este lugar el caminante podía seguir en el mismo sentido de la marcha, a empalmar con el callejo que desde la ermita de San Roque de Soano, bordeaba por el Sur la falda del monte Hano o Cincho, lleva a la iglesia de Arnüero, que tenía adosado a ella el hospital de este lugar. Otros se desviaban a la izquierda para llegar a la iglesia y hospital de San Pedro de Castillo, bajar a Meruelo, y por el puente de Selorga llegar al hospital de La Magdalena.

E.- Camino de Escalante a Castillo

Los peregrinos que en Gama abandonaban el principal Camino de Santiago en Cantabria y se dirigían a Escalante, Argoños y Santoña, tenían la posibilidad de desviarse en Escalante hacia Castillo.

Antigua Villa Escalante. La Escritura IX del Cartulario de Puerto, del 25 de marzo de 1047, cita la existencia en ella de los monasterios de Santa Cruz, hoy iglesia parroquial, San Andrés, y Santa Águeda o Santa Gadea, topónimo que todavía permanece. A principios del siglo XIII, Don Diego López de Haro, el Bueno, construyó el castillo de Hano, en la cima de Montehano, a cuyos pies estaba la ermita de San Sebastián, donde luego se construyó el actual convento.

También existe un convento de Clarisas, obra del siglo XVII, y una ermita dedicada a San Roque, santo de los peregrinos, que en 1821 hizo las veces de

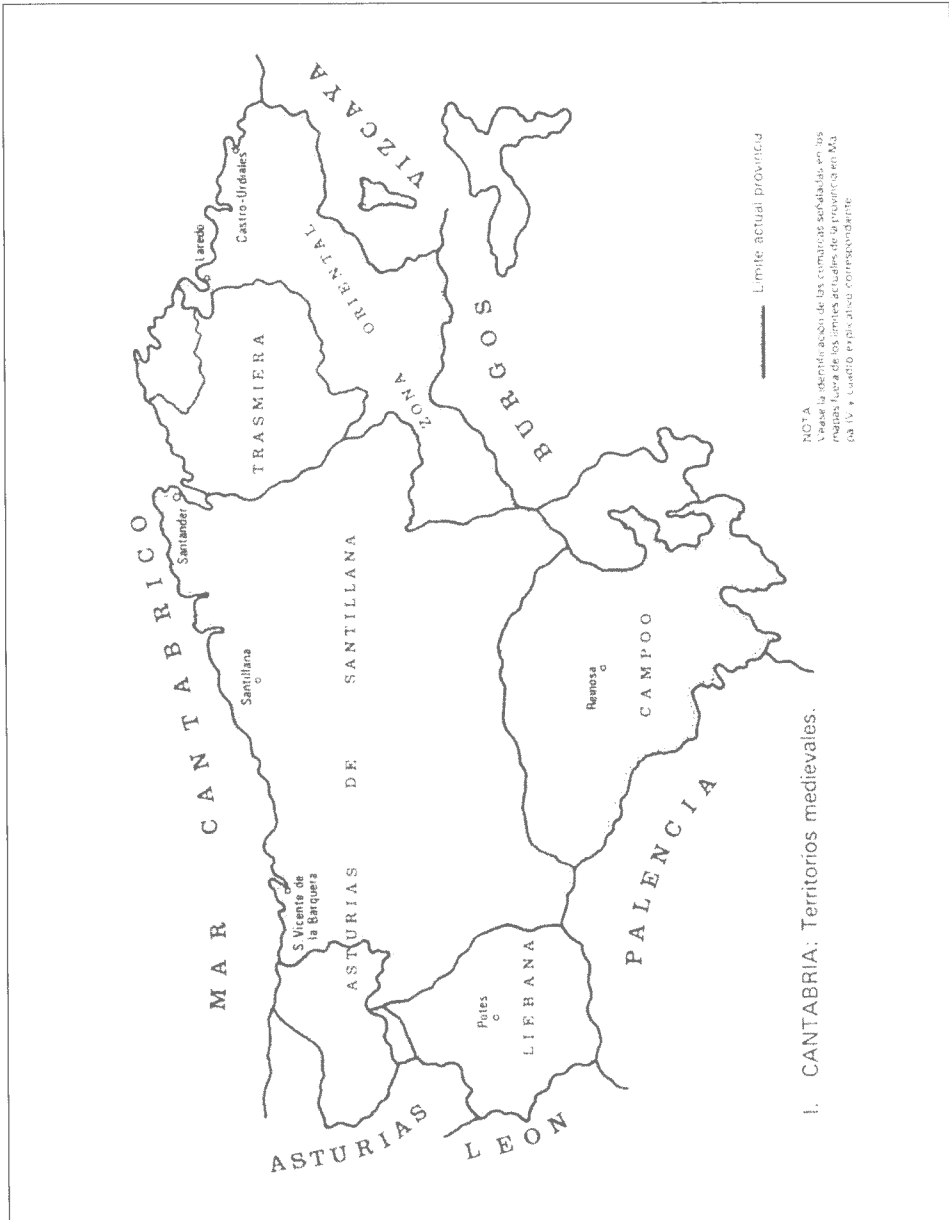


**Referencias de los mapas
de las Rutas Costeras del Camino de Santiago por Trasmiera:**

- | | |
|---|--|
| <p>A. Hospital de Argoños. B. Ermita de la Soledad, de Santoña. C. Ermita de San Roque, de Argoños. D. Hospital de Escalante. E. Ermita de San Román de Escalante. F. Ermita de San Juan, de Castillo. G. Ermita de San Sebastián, de Castillo. H. Hospital de Castillo. I. Ermita de San Pantaleón, de Castillo.</p> <p>1. Iglesia de Santa María de Puerto, de Santoña. 2. Ermita de San Nicolás, en Helgueras, de Noja. 3. Ermita de Santa Catalina, en Helgueras, de Noja. 4. Iglesia de San Pedro, de Noja. 5. Hospital de Nuestra Señora de la Consolación, de Noja. 6. Ermita de San Sebastián, de Noja. 7. Ermita de San Juan de Ris, de Noja. 8. Ermita de San Pedruco, de Noja. 9. Ermita de San Sebastián, de Isla. 10. Ermita de San Martín, de Isla. 11. Ermita de San Roque, de Isla. 12. Ermita de Santa Juliana, de Isla. 13. Hospital de San Julián, de Isla. 14. Iglesia de San Julián y Santa Basilisa, de Isla. 15. Ermita de Santiago de Azaga, de Ajo. 16. Convento de San Ildefonso, de Ajo. 17. Hospedería del convento de San Ildefonso, de Ajo.</p> | <p>18. Ermita de San Andrés, de Ajo. 19. Ermita de Santa Eulalia de Rivas, de Ajo. 20. Santuario de San Pedro Sopojo, de Ajo. 21. Ermita de San Miguel de Elguera, de Ajo. 22. Ermita de San Pantaleón, de Galizano. 23. Ermita de San Roque, de Galizano. 24. Hospital de San Andrés, de Galizano. 25. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Galizano. 26. Iglesia de San Félix, de Langre. 27. Santuario de Nuestra Señora, de Latas. 28. Ermita de San Ibón, de Somo. 29. Iglesia de San Martín, de Ajo. 30. Ermita de San Juan Bautista, de Ajo. 31. Ermita de San Roque y San Sebastián, de Ajo. 32. Iglesia de San Vicente, de Güemes. 33. Hospital de San Julián, de Güemes. 34. Ermita de San Roque, de Soano. 35. Ermita de San Roque, de Arnuelero. 36. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Arnuelero. 37. Hospital de Nuestra Señora de la Asunción, de Arnuelero. 38. Ermita de Santa Leocadia, de Arnuelero. 39. Santuario de los Santos Mártires San Cosme y San Damián, de Arnuelero. 40. Hospital y ermita de La Magdalena, de Meruelo. 41. Iglesia de Santa María, de Bareyo. 42. Ermita de San Roque, de Bareyo.</p> |
|---|--|



La costa de Trasmiera según “El mapa que comprende el Partido del Bastón de Laredo y Cuatro Villas”. De la obra *Atlas Geográfico de España* de Tomás López de Vargas. Año 1774.



Cantabria, con Trasmiera y Siete Villas (en blanco, sobre Trasmiera), desde la Edad Media hasta 1834.

cementerio parroquial, hasta que al siguiente año se hizo el Campo Santo ordenado por el Gobierno de la Nación.

Escalante contó con hospital de peregrinos, en el que murieron varios de ellos entre 1610 y 1809. Pues bien, los peregrinos que habían pernoctado en el hospital de Escalante enfilaban sus pasos hacia el Oeste para salvar el Alto de Baranda, que separa a esta Villa del lugar de Castillo, dejando a su derecha la importante ermita románica de San Román, cuyo sitio es citado en la referida Escritura IX del Cartulario de Puerto, año de 1047.

Desde el Alto de Baranda, ya en territorio del Concejo de Castillo, iniciaban el descenso por intrincado sendero hasta la medieval Torre de Venero, y un poco más adelante se llegaba a la ermita de San Juan, ya citada en el Cartulario el año 836, y que es el edificio más antiguo entre los documentados en Siete Villas. Desde esta ermita, atravesando la mies, llegaban a la medieval iglesia de San Pedro, junto a la cual se hallaba el hospital de peregrinos de Castillo. Desde allí ya estaba muy cerca el hospital de La Magdalena de Meruelo.

F.- Camino de Castillo a Meruelo, Bareyo, Güemes y Galizano

Desde el hospital de Castillo el peregrino bajaba a Meruelo, y dejando a su derecha la iglesia de San Miguel, llegaba al importante hospital de La Magdalena, situado junto al puente medieval de Selorga, que salvaba el río Campiazo o Solórzano, junto al cual se descargaban las venas y minerales de hierro con destino a unas herrerías cercanas, el cual atravesando se dirigía a la románica iglesia de Santa María de Bareyo, punto señero en esta ruta costera por Trasmiera.

Desde Bareyo el peregrino se dirigía a Güemes, en cuyo barrio del Cagigal se encontraba el hospital de San Julián y Nuestra Señora de la Consolación, cuya ermita se conserva todavía. Desde el hospital de San Julián el peregrino, pasando por la iglesia de San Vicente de Güemes y el barrio de Gargollo, descendía hasta el hospital de San Andrés de Galizano.

G.- Caminos de Ajo a Güemes y Galizano

Los peregrinos habían llegado a Ajo desde Isla por dos caminos distintos, como hemos visto. Los que habían atravesado la Ría de Ajo desde la playa de la Arena, descansaban en la ermita de Santiago de Azaga y ascendiendo ría arriba lle-

gaban al barrio de Camino; allí se les juntaban los que habían atravesado por el sitio de Pasaduiro, o paso del río, desde el molino de mareas de Castellano.

Desde el siglo XVI hubo en este barrio un convento de dominicos, que desde su fundación contó con una hospedería, que a partir de mediados del siglo XVIII se construyó una hospedería de nueva planta para acoger a los peregrinos que fue muy concurrida hasta la Desamortización de Mendizábal.

Continuando viaje, el peregrino pasaba por las ermitas de San Andrés de las Pedrosas y Santa Eulalia de Rivas, ésta última citada en el Cartulario de Puerto el año 1136, y dejando a su izquierda la iglesia parroquial de Ajo, dedicada a San Martín de Tours, descansaba en el románico Santuario de San Pedro Sopoyo; a partir de aquí tenía que remontar la loma que acaba en los acantilados de Cabo de Quintres, y pasando por la ermita de San Miguel de Helgueras penetraba en terreno de Galizano por la ermita de San Pantaleón, desde la que descendía a pernoctar en el hospital de San Andrés de Galizano.

H.- Camino de Galizano a Somo

Desde el alto de Quintres, o desde la bajada de Güemes, el peregrino que había pernoctado en Galizano había divisado el impresionante aspecto de la bahía de Santander, por entonces de mucho mayor tamaño que en la actualidad, y algunos empezaban a dudar en atravesar aquel trozo de mar y pensaban rodear la bahía para no exponerse a los peligros del trayecto; ya les habían contado los vecinos de aquellos pueblos la multitud de naufragios que habían sucedido en aquellas aguas.

Pero resueltos a llegar a Santander por un camino u otro, dirigían sus pasos por un terreno muy llano, poco frecuente desde que habían entrado en Trasmiera, hacía la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Galizano; desde allí, por las ermitas de San Roque y San Pedro, hoy lamentablemente desaparecidas, llegaban a la iglesia de San Félix de Langre.

A partir de aquí, se presentaba un paisaje dunar que había que atravesar para llegar al importante Santuario de Nuestra Señora de Latas, situado en la misma orilla del arenal, ya mencionado en el testamento del Rey Ordoño I de Asturias el año 817. De allí, ya al alcance de la mano, se llegaba al embarcadero de Somo para atravesar la bahía de Santander.

I.- Camino de Somo a Pedreña

Los peregrinos que habían decidido hacer su entrada en Santander por vía terrestre, sólo tenían la posibilidad de hacerlo por el puente de Solía, ya en terreno de las Asturias de Santillana. Sin embargo, algunos desde Somo continuaban viaje hasta Pedreña para allí embarcar hasta Santander. Para esto tenían que salvar el brazo de mar llamado Ría de Cubas que forma un estuario donde desemboca el río Miera, que da nombre a la Merindad de Trasmiera y desemboca en la bahía de Santander

Desde el Santuario de Latas el peregrino se dirigía hacia Suesa, pasando por la ermita de San Ibo, y en poco tiempo llegaba a la iglesia parroquial de Santa Eulalia, vieja advocación medieval, para continuar viaje hacia Pontones, dejando atrás las ermitas de San Roque y San Miguel, hoy desaparecidas. Ya en terrenos de Pontones, el peregrino descansaba en el hospital de San Lázaro de Tes o Teas, con seguridad el más importante de los que hubo en Trasmiera, que fue de Patronato Real, y del que sólo se conserva la ermita.

Repuestos de su cansancio, los peregrinos se dirigían por la iglesia de Santo Tomás de Villaverde de Pontones a pasar el río Miera por el puente medieval de Agüero, y después de visitar la medieval iglesia de este lugar se dirigían a la iglesia parroquial de Setién, después de haber pasado por la desaparecida ermita de La Magdalena. A un paso tenían ya el hospital de San Lázaro de Prado, en terreno del concejo de Elechas. Después de haber pernoctado en el hospital, el peregrino se encaminaba a la medieval iglesia de San Bartolomé de Bedía, situada a la lengua del agua de la bahía de Santander, hoy desaparecida, y por la ermita de San Roque llegaba a la iglesia parroquial de San Pedro de Ambojo, para desde allí, por el embarcadero de Pedreña, coger la barca con destino a Santander. (13)

Aquí prácticamente acaba la ruta costera del Camino de Santiago por Trasmiera, aunque hay que hacer constar que algunos peregrinos, desde el hospital de San Lázaro de Prado de Elechas se dirigían a Pontejos para salvar la ría en un corto recorrido hasta el hoy Astillero de Guarnizo y pernoctar en el Santuario de Muslera.

CAPÍTULO III

EL CAMINO DE SANTIAGO EN NOJA Y SOANO

El Cartulario de Santa María de Puerto contiene varias escrituras que hacen referencia a diversas iglesias y monasterios que tenían su asiento en el Concejo de Noja: Las iglesias o monasterios de Santa Cecilia de Garbijos, la de Santa Eulalia de Penero, la de San Esteban de las Cropias y la de San Cipriano, citadas el año 927; el monasterio de San Lorenzo de Garbijos y el de San Juan de Ris, citados el año 1103; el de San Pedro de Noja, citado en 1122, hoy es la iglesia parroquial de la Villa; San Andrés de Garbijos y San Mamés de Desio, citados el año 1114. Sin embargo, para el siglo XVI el panorama había cambiado y muchos de ellos habían desaparecido.

Todas estas iglesias o monasterios fueron visitados por los peregrinos que procedentes del hospital de Santoña, desde el acantilado del Brusco divisaban ya la iglesia de San Pedro de Noja, en el otro extremo de la playa de Trengandín; pero antes de llegar a ella tenía dos ermitas donde orar y descansar, situadas ambas a la orilla de la playa. La primera de ellas, hoy en ruinas, estaba dedicada a San Nicolás, y es posible que fuera la primitiva iglesia de San Esteban de las Cropias, ya citada. La siguiente, situada en el barrio de Helgueras, recientemente desaparecida, estaba dedicada a Santa Catalina.

Ermita de San Nicolás de El Brusco

Situada en zona despoblada, en medio de la playa de Trengandín, a la falda Norte del monte de Mijedo, entre éste y la playa. No tiene objeto la existencia de esta ermita más que para servir de refugio y descanso a los viandantes y peregrinos que usaban entonces la playa como sitio de comunicación rápida entre Noja y Santoña, camino muy concurrido por entonces. En la actualidad está en ruinas, pero por su estructura los restos de su fábrica parecen obra del siglo XVI, con capilla de planta cuadrada, cubierta de bóveda de crucería, sostenida en los extremos por con-

trafuertes en ángulo. El arco triunfal, hoy en ruina, como la nave de la ermita, parece que tenía una estructura clasicista. Está construida en mampostería, excepto las pilastras y esquinales.

El 6 de diciembre de cada año, festividad del santo, se celebraba en las inmediaciones de la ermita una feria de ganado. El último santero que tuvo a su cuidado la ermita fue Ventura Ricondo, vecino del barrio de El Brusco, era el encargado de encender la lámpara. A finales del siglo XIX, cuando se construyó la carretera de Argoños al Puntal de Somo, este viejo camino cayó en desuso como medio de comunicación con Santoña; por otra parte, el desalojo en el primer tercio del siglo XIX de la batería de costa de El Brusco contribuyó a hacer del lugar de su asentamiento un paraje desolado. (14)

Ermita de Santa Catalina de Helgueras

La festividad de Santa Catalina de Alejandría se celebra el 25 de noviembre, y su culto se introdujo en occidente después de las Cruzadas. De aquella peregrinación a los Santos Lugares durante la Edad Media puede venir la extensión de este culto hasta Noja.

En la misma playa, en el barrio de Helgueras, existió una ermita dedicada a Santa Catalina, que según la tradición fue parroquia aneja a la San Pedro de Noja, y fue construida, como el puente que sigue en dirección a la Villa, por un sacerdote vecino del barrio. Ya hemos mencionado al hablar de la iglesia de Noja, que el arco de la nave de esta ermita se desmontó y es el existente en el atrio de la parroquial de San Pedro de Noja. La imagen de la santa, como la del titular de la ermita de San Nicolás fueron trasladadas a la iglesia parroquial cuando se abandonaron ambas ermitas. (15)

Ermita de San Andrés de Garbijos

Ermita ya citada en el Cartulario de Puerto en la Escritura LXXVI, en V.^a feria, XIII kalendas Aprilis in Era MCLII, que corresponde al mes de marzo del año 1114, en relación con unos diezmos, primicias y mortuorios que le concede dicho monasterio de Puerto de Santoña.

El 23 de diciembre de 1691, los Regidores de Noja manifestaban lo siguiente:



Punta de El Brusco que separa las playas de Trengandín de Noja y Berria de Santoña. En la parte inferior izquierda se observan las ruinas de los parapetos y cuerpos de guardia de la batería del mismo nombre.

“Por cuanto en el Concejo público de ella se puso a remate la Hacienda que esta Villa tiene de Viña y heredad y huerto en la Hermita de San Andrés, por tres años que corren desde hoy, con que haya de pagar en cada uno ciento y catorce Reales, la mitad por San Juan de junio y la otra mitad por Navidad; y así en cada uno de dichos tres años; y ha de hacer cuatro brazas de pedriza, de cinco pies de alto cada una, y dicho remate se hizo en dicho Pedro Torre.” (16)

Pocos años después, el 8 de febrero de 1698, arrendaban a Domingo de Forcada

“la casa y hacienda que esta Villa tiene en el Santuario de San Andrés...en un doblón de cuatro escudos de plata...para que lo goce, trabaje y usufructúe por los días de su vida.”

Las condiciones que se imponían al arrendatario, además de la obligación de residir en la casa y hacienda del Santo, estipulaban:

“Iten, que haya de plantar cada dos años dos docenas de vides hasta que se acabe la hilada del Norte, hasta la cabecera del lado del Saliente =

Iten, que ha de tener laboreada dicha hacienda de forma que vaya en aumento y no en disminución =

Iten, que ha de conservar dicha casa, retejándola cuando tenga necesidad a costa de la persona que quedare en dicha casa y hacienda =

Iten, que cada año ha de hacer dos brazas de pedriza para el cierre de dicha hacienda, contando sobre las que han hecho o debido hacer los arrendatarios que han sido de dicha hacienda =

Iten, que si quisiere sacar alguna tierra y agregarla a dicha hacienda, lo pueda hacer dando cuenta a esta Villa, para que se lo señalen; y el cierre y romperla para pan llevar ha de ser por cuenta de dicha persona =

Iten, que cada año ha de plantar dos árboles frutales alrededor



Ruinas de la ermita de San Nicolás de El Brusco y vista de su interior.
(Fotos Miguel Ángel Aramburu-Zabala).

de dicha ermita y hacienda y en aquel pasaje, para que haya fruta y que sirva de adorno =” (17)

En el Catastro del Marqués de la Ensenada, año 1753, se dice que la hacienda de San Andrés distaba 1.500 pasos del centro de la población. El Diccionario Madoz del año 1845 ya no cita esta ermita. Con seguridad que el Ayuntamiento de la Villa había vendido la casa y hacienda de San Andrés para entonces.

IGLESIA DE SAN PEDRO DE NOJA

Un total de veintitrés Escrituras del Cartulario de Santa María de Puerto, en Santoña, hacen referencia a Noja, la primera del año 927 y la última del año 1210, lo que da idea de la fortísima penetración que tuvo el viejo monasterio de Santoña en esta localidad. La Escritura IV, del referido año 927, es una demarcación de los límites de los monasterios de Santa Cecilia de Garfilios, Santa Eulalia de Penero, San Esteban de Cropias y San Cipriano, todos en Noja; la última es la Escritura XC, del año 1210, donde se redacta la muy mencionada Pesquisa de las propiedades que Puerto tenía en Siete Villas, y entre ellas en Noja. Entre ambas escrituras, durante casi tres siglos, desfilan por los documentos, adjudicaciones, donaciones, ventas, permutas y compras de propiedades en Noja a favor de Santa María de Puerto.

No hay población en Siete Villas, ni aún en toda Trasmiera, con un número tal de iglesias y monasterios medievales como las que figuran en el Cartulario en referencia a Noja, y que, como sabemos, tuvieron su origen en la ocupación de estas tierras trasmeranas después del año 750 con fines de colonización y cultivo de las mismas. Además de los cuatro monasterios citados anteriormente en la Escritura IV, en el Cartulario aparecen los de San Pedro de Noja, San Mamés de Desio, en el barrio de Helgueras, San Juan de Ris, San Lorenzo de Garvilios, San Andrés de Garvilios, y una referencia a un lugar llamado Santa Olaya, quizá Santa Eulalia de Penero anteriormente citada.

Garfilios o Garvilios, hoy Garbijos, está representado con tres monasterios, Santa Cecilia, San Andrés y San Lorenzo, situados en terrenos que dominaban el paso del puente medieval del mismo nombre y los caminos en dirección a Santoña y Argoños. El de San Lorenzo consiguió la propiedad sobre numerosos terrenos de Noja, y es el más citado en las Escrituras de Puerto.

Herederas de aquellas “*ecclesias*” y monasterios medievales debieron ser las ermitas que aparecen en Noja a partir del siglo XVI, como la pequeña iglesia de Santa Catalina, anexa a la de San Pedro, situada en Helgueras, y una ermita bajo la advocación de San Nicolás en el mismo barrio; la ermita de San Sebastián, hoy convertida en vivienda; la de San Juan, en el barrio de Ris, que figura el año 1103 en el Cartulario; la de San Pedro Advíncula, situada en la isla de San Pedruco; y la de Nuestra Señora de la Consolación, que tenía adosado un hospital de peregrinos destinado al “*recogimiento de pobres viandantes y enfermos*”, en los aledaños de la parroquial de San Pedro, en el que todavía a principios del siglo XIX se enterraban peregrinos que iban o venían de Compostela. Todas ellas marcan el medieval Camino de Santiago, procedente de Santoña, a su paso por Noja, en dirección a Isla y Santander.

En el Becerro de las Behetrías, año 1352, figura la aldea de Noja como de abadengo, bajo el señorío eclesiástico del monasterio de Nájera, que había absorbido el año 1156, por donación del Rey Sancho el Deseado, hijo de Alfonso VII, el monasterio de Puerto con todas sus propiedades, entre ellas casi todo el pueblo de Noja; también había algunos solares bajo la dependencia del monasterio de Oña. Esta situación existió hasta el último tercio del siglo XVI, en que el Rey Felipe II abolió los señoríos eclesiásticos.

La dependencia del Real Monasterio de Nájera

Y nos falta saber de la mencionada “*ecclesia de Sancti Petri de Nolia*” que llegó a ser la parroquial de Noja. La Escritura XXV, firmada en la Era MCXXII, día II de feria VIII^o de las Kalendas Augustas (25 de julio del año 1084) el monasterio de “*Sancti Petri de Nogga*”, con su dehesa de Oggastreta, es donado a Santa María de Puerto. La donación fue confirmada en 1122 y 1136 por Alfonso el Batallador y Alfonso VII respectivamente. Es de suponer que la humilde ermita de San Pedro, tan poco representada en el Cartulario, fue erigida en parroquia por su situación estratégica en el centro geográfico de la población, y en lugar eminente, que la hacía visible desde todos los barrios de Noja, y desde donde podían llegar a ellos los sones de sus campanas.

En el siglo XVI el monasterio de Nájera llevaba la cuarta parte de los diezmos de Noja; en consecuencia, cuando los vecinos de Noja edificaron una parte importante de la iglesia en el último tercio del siglo XVI, los vecinos de Noja recla-



Vista del lado norte y pórtico de la iglesia de Noja.



Vista de la torre de la iglesia de Noja. Construida por Pedro del Pontón Setién. Año 1693.

maron al monasterio tres mil ducados de lo que les pertenecía pagar de la obra, por llevar una parte importante de los diezmos anuales, a lo que se opusieron los de Nájera. El asunto desembocó en un pleito que se alargó desde 1570 a 1603, pleito que fue ganado por la iglesia de Noja en el Obispado burgalés, pero Nájera apeló a la Corte Pontificia; al final, por medio de los buenos oficios de Don Gonzalo de Velasco se llegó a una transacción por la cual la iglesia recuperó la cuarta parte del diezmo.

La obra de cantería de la iglesia

Hacia el año 1500 se construyó la parte más de antigua del edificio actual, sobre las bases del primitivo monasterio medieval, con bóveda de crucería de cinco claves. Entre 1542 y 1586 se construyeron las bóvedas de la nave mayor; la bóveda situada a los pies de la iglesia presenta en su clave central las llaves de la Iglesia, y se apoya sobre ménsulas con la representación de Caín y Abel y de la lucha de un hombre con un dragón. Por entonces se debió de construir también la sacristía. (18)

El 2 de junio de 1602 se contrató la obra del losado, gradas, empedrado, pared y poyos de la iglesia, con el maestro cantero de Noja Pedro Martínez de Fonegra, en 996 reales, siendo sus fiadores Pedro Ibáñez y Pedro García de Pedroso. (19)

Capilla de Nuestra Señora del Rosario

En 1573 el destacado maestro cantero Lope García de Arredondo construía la primera capilla del lado del Evangelio, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, obra que fue tasada por Juan de Castillo. La obra continuó en 1574 y se terminó de pagar al año siguiente.

Capilla de San Miguel

En 1576 se abrían los cimientos de la primera capilla del lado de la Epístola, que se construía bajo la advocación de San Miguel, y a cargo de Juan de Castillo, obra terminada en 1577. El mismo año Pedro de los Corrales cobraba cierta cantidad por unas claraboyas para iluminar la iglesia.

Capilla de Gonzalo de Velasco y María Fernández de Isla

Es la segunda capilla del lado del Evangelio. Fue construida en un año impreciso del primer tercio del siglo XVII por iniciativa de Doña María Fernández de Isla, viuda de Don Gonzalo de Velasco, Contador del Tribunal de la Inquisición de Navarra y Secretario y Alguacil Mayor desde 1578. La capilla ya estaba construida en 1631, y se abre a la capilla mayor mediante un arco de medio punto y cubierta con bóveda de crucería de cinco claves.

El monumento funerario se inspira en el tratado de arquitectura de Vignola. Sobre un alto basamento se disponen tres pilastras dóricas, estriadas, que dividen el frente en dos mitades, en cada una de las cuales se desarrolla un arco de medio punto, apoyado en jambas molduradas; el entablamento, quebrado con modillones, sostiene un frontón curvo partido, rematado en volutas, y en el centro, sobre pedestal, una cruz, flanqueada por los escudos de armas.

En el libro *La escultura funeraria en la Montaña*, publicado en 1934 por el Centro de Estudios Montañeses se describen así las esculturas del Contador y su mujer:

“El arco de la izquierda cobija la estatua de un caballero, y el de la derecha la de una dama. La primera, que es sumamente parecida a la de don Alonso de Camino (fundador del convento de San Ildefonso de Ajo), representa a Gonzalo de Velasco, vistiendo media armadura, gregüescos, calzas y botas altas; adorna su cuello y sus muñecas con la gola y puños rizados; lleva una larga cadena, y ciñe su cintura con una correa que sostuvo la espada y sostiene aún la daga, atravesada sobre los riñones.

Las manos carecen de todo interés artístico, y en cuanto a la cabeza está simplemente abocetada, y con bien escaso brío por cierto. Como suele ocurrir en estatuas de este tipo, el escultor se sentía más seguro de sí mismo en la ejecución de los detalles de la armadura y de los adornos de la indumentaria, y allí hizo gala de todos sus conocimientos técnicos.”

Y sobre la estatua de María Fernández de Isla dice así:



Retablo mayor dedicado a San Pedro.



Retablo de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario.

“La estatua de doña María Fernández de Isla no es superior en cualidades técnicas a la de su esposo, pero, considerada en conjunto, resulta más simpática y atrayente. Aparece engalanada con un lujoso vestido, sobre el cual lleva un gabán de mangas abiertas; gola y puños rizados; al cuello, una cadena como la de don Gonzalo, de la cual pende un joyel. El vuelo del abrigo cae sobre las piernas y se extiende por detrás ocultando los pies. El detalle más curioso de la indumentaria de esta dama le constituye su tocado, especie de turbante, exactamente igual al que usaban las aldeanas montañesas, según se ve en los grabados del siglo XVI y del XVII”. (20)

Capilla de la Santa Cruz

Pasados algunos años, en 1635, la Cofradía de la Santa Cruz inició las gestiones para reedificar la segunda capilla del lado de la Epístola, cuya obra fue contratada varios años después por el maestro cantero Juan Antonio de la Higuera Setién, vecino de Galizano, quien no la llegó a terminar, por haberse ausentado de la obra, y cuya conclusión corrió por cuenta de Gregorio Díez de Palacio y Miguel Gómez. Presenta un arco de ingreso clasicista de muy buena factura con sillares perfectamente escuadrados, con pilares toscanos cajeados y arco de medio punto igualmente cajeados. La bóveda es de crucería de cinco claves, similar a las de la capilla mayor y nave de la iglesia. Las claves portan símbolos de la Pasión: corazón, cruz, gallo, martillo, tenazas y clavos.

Portada y pórtico de la iglesia

En 1589 se remató en Burgos la obra de la portada y pórtico de la iglesia en Pedro de los Corrales, en precio de 345 ducados, en cuya obra intervino también Sebastián de Cabanzo. La portada principal de la iglesia es obra de cantería de alta calidad, inspirada en el tratado de cantería de Serlio. Se abre en arco de medio punto entre pilastras toscanas que sostienen el entablamento y frontón triangular, con remates de bolas.

El pórtico de la iglesia es obra del año 1845; el acceso se realiza por medio de un arco de medio punto sostenido por dos columnas toscanas, procedente de la nave de la arruinada ermita de Santa Catalina, del barrio de Helgueras.

La torre de campanas

Buena torre construyeron los de Noja para su parroquial. La obra fue contratada en 1691 por Pedro del Pontón Setién, magnífico maestro cantero, vecino de Galizano, de la famosa saga de los Pontón, pues su hermano Francisco fue Maestro Arquitecto y Veedor de las Obras del Arzobispado de Burgos, y su tío Pantaleón del Pontón Setién, Maestro Mayor de las Catedrales de Salamanca y Segovia, y autor del proyecto de la monumental torre de la parroquia de Ajo.

El 23 de enero de 1693, Pedro de Pontón recibió de Francisco del Corral, mayordomo de la iglesia, diversos censos que tenía a su favor, por importe de 2.439 reales, en parte del pago de la obra de la torre. El mismo día Pontón cedía varios censos a Francisco de Cabanzo, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Navarra, y a Juan Ruiz de Cabanzo. (21)

Pedro del Pontón testó en 1693 y debió fallecer por ese año; en su testamento declara que la iglesia le estaba debiendo por entonces 14.000 reales de la obra de la torre, la cual, a su muerte, fue continuada por los canteros de Galizano, Lázaro de San Miguel, Pedro de la Llama Loredo y Antonio de la Riva, y Francisco del Campo, vecino de Noja, quienes la acabaron hacia 1710.

La torre quedó configurada con cuatro cuerpos de altura; el primero y el cuarto son de sillería y los intermedios de mampostería, con los esquinales de sillería. Mide unos 40 metros de altura y en la coronación va rematada por una balaustrada sobre la que se asientan pirámides y gárgolas, y rematada por una aguja de sillería. Por su situación tan eminente vista desde la mar, y que a distancia semeja un faro, ha sido muy controvertida en el transcurso de la Historia. Todavía en 1845 el Diccionario Madoz escribía sobre ella:

“Es notable por confundirse la iglesia de la villa, distante 400 pasos de la playa, con el castillo de la Mota de San Sebastián cuando se mira desde el mar, y porque los barcos que se aproximan, ya engañados por la referida apariencia, ya por no poderlo evitar, perecen sin remedio en los grandes y continuados arrecifes que la guarnecen”.



Retablo de la Capilla de San Miguel.



Capilla de la Cofradía de la Santa Cruz.

Pero la cosa venía de atrás. Duro invierno fue el de 1788, ya que el 28 de diciembre naufragó en la playa de Trengandín una galeota o cache holandés, y dos meses después, el 28 de febrero de 1789, se hundió en la ribera de Ris la fragata francesa **La Villa de Caies**, de Burdeos. De este último naufragio el mismo día aparecieron ahogados en la playa un tripulante y dos pasajeros, y en los dos meses siguientes la mar devolvió los cadáveres de otros cuatro ahogados.

Como consecuencia de estos naufragios, el Capitán del Puerto de Santoña se dirigió al Rey alegando que la causa de estos desastres recaía sobre la torre de la iglesia de Noja, la cual, por su posición dominante en la costa y visible desde muy adentro de la mar, podía inducir a error a los navegantes, pensando que marcaba la entrada de algún puerto importante, lo que les hacía perecer en el rosario de islotes que protegen la costa de Noja.

El Rey, Carlos IV, para evitar que sucediesen estos accidentes expidió un Real Decreto ordenando a los vecinos que pintasen la torre de negro, orden que fue recurrida por el Concejo de Noja. No deja de ser curiosa la solución que decretó el Monarca aconsejado por sus asesores, que casi con seguridad no conocían la mar y menos la Villa de Noja, y que, por supuesto, se acató pero no se cumplió. (22)

La sacristía actual

Se construyó a finales del siglo XIX en sustitución de otra anterior, obra del siglo XVI; su obra ha sido atribuida a Alfredo de la Escalera, arquitecto diocesano. Está situada a la cabecera de la iglesia, consta de dos plantas, la inferior dedicada propiamente a sacristía y la superior para dependencias parroquiales. Los laterales adoptan una curiosa forma semicircular, utilizada en otros trabajos de Alfredo de la Escalera.

Los retablos mayores de la iglesia

Tres retablos mayores ha tenido la iglesia de Noja. Ya figura documentado el primero en 1573; sin duda debió de ser muy modesto, en vista de la pobre fábrica que entonces tenía la iglesia, y cuyo relicario, también muy modesto, fue construido en 1626 por el ensamblador de Noja Rodrigo de los Corrales Isla, lo que hizo que fuera sustituido en 1663 por otro, obra del famoso maestro ensamblador José

de Margotedo, vecino de Arnüero. Poco después se debió de fabricar el segundo retablo de la iglesia, quizá obra de este último maestro. Del retablo actual, de momento, no tenemos datos, aunque es obra reciente; colocado en 1854 fue pintado y dorado por Juan de Alvarado, vecino de Noja.

Retablo de San Miguel

En 1582 Pedro de la Pedrosa contrata la obra del retablo de la capilla de San Miguel, compuesto de banco, dos cuerpos de tres calles, rematado en frontón triangular rematado por arbotantes con cuatro figuras masculinas que portan dos espejos. En el primer cuerpo se encuentran las imágenes modernas de San Miguel, San Roque y la Virgen; en la hornacina central del segundo cuerpo un Cristo Crucificado, y en el ático una pintura al óleo de la Piedad.

Retablo de Nuestra Señora del Rosario

En 1588 Rodrigo de los Corrales Isla ajusta el retablo de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, acabado en 1591 y tasado por Juan de Miera, obra que hoy no se conserva. El año 1706 el maestro dorador Manuel Alonso doraba este retablo en el que empleó 550 panes de oro. El retablo que ocupa la capilla actual es obra reciente, quizá posterior a la última guerra civil; actualmente está dedicado a San José.

Actuaciones de los siglos XIX y XX

El retablillo y mesa del altar de los Dolores, y las mesas de San Antonio y San Miguel, fueron obra de Indalecio de Ruigómez, natural de Noja y vecino de Santoña, así como el tornavoz del púlpito.

En 1857 se colocó el suelo de la iglesia sobre el suelo anterior, que era de tierra y con los rúmenes de las sepulturas; y por cuenta de Don José Ruigómez se hizo y colocó el cancel de la puerta, y se construyó el altar del Rosario, obra de Diego de Castillo, vecino de Noja.



Estatua orante de Gonzalo de Velasco. (Foto C.E.M.)



Estatua orante de María Fernández de Isla. (Foto C.E.M.)

En 1870 hizo y colocó el cantero Pedro Gómez Palacio el cuadrante o reloj de sol de la iglesia, que fue rayado por Francisco Lavín, maestro de la escuela de Noja; y Valentín Castañeda, vecino de Isla, pintó y doró los altares.; el enlosado del atrio fue obra de Manuel de Peñalacia, vecino de Vierna; y, por último, se colocó la barandilla del presbiterio a expensas de Don Manuel de Igual.

La iglesia conservaba en la primera mitad del siglo XX un estandarte encarnado, regalo a la parroquial del Gremio de Mareantes de Burdeos, en recuerdo de los servicios prestados por el clero de Noja en el rescate de dinero y alhajas que, al parecer, tres vecinos de Noja habían robado del bergantín francés “Correo del Brasil. Número 3”, naufragado en diciembre de 1846 cerca del Brusco.

En cuanto a la fundición de campanas, sólo tenemos dos testimonios. En 1816 Pedro Mazón fundió una de las campanas de la iglesia; y en 1854 la otra por Antonio Velasco, maestro fundidor vecino de Noja. Y ya, en el siglo XX, los maestros Cornelio de la Colina, vecino de Castillo, y Filiberto de Quintana, vecino de Isla, refundieron las campanas anteriores el año 1934, en precio de 1.829 pesetas, cantidad financiada por suscripción popular. (23)

Pues ahí, no tan señera desde tierra y desde la mar como antes, enmascarada entre numerosas edificaciones, sigue la medieval ermita, luego parroquia de San Pedro Apóstol de Noja, desafiando los temporales del invierno y las frescas brisas del verano.

Hospital de peregrinos de N.ª S.ª de la Consolación

Después de atravesar “*la puent viegga*” (la puente vieja), ya citado en el Cartulario de Puerto en 1210, y reposar en la desaparecida ermita de San Andrés de Garbijos, llegaban los peregrinos al monasterio de San Pedro de Nolia, hoy la iglesia parroquial de la Villa, junto a la que se encontraba una casa,

“en el barrio de Trengandín, que sirve para el recogimiento de pobres y enfermos, y que toda ella tiene de alto nueve pies, de ancho veinte y de fondo treinta y seis”,

y que era propiedad del Concejo de Noja. Para el sostenimiento de la atención del peregrino, el hospital tenía un reducido patrimonio.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada, año de 1753, el hospital tenía para su sostenimiento una heredad de tres carros en el solar de los Cuadrillos; una de un carro en la mier de Valle; y otra de doce carros en la mier de Salceda. (24)

Sabemos de varios peregrinos que murieron en el hospital de Noja. El 18 de enero de 1738 murió un hombre que cuando llegó al hospital,

“dijo llamarse José Albur y ser natural de Valencia y que iba en romería a Santiago, y entre la pobre ropa de su cuerpo, que era lo que únicamente traía, se le encontró un pasaporte en lengua francesa por el Gobernador de Perpignan para pasar a España, a la Ciudad de Tarragona, dado en Perpignan en 24 de junio de 1727, y que fue refrendado en España en Puigcerdá en 2 de julio de dicho año. Y otro dado por el Cónsul y procónsul de Pisenas, en el Reino de Francia, en la Provincia de Languedoc, en 2 de junio de dicho año, en que expresaba haber estado sirviendo en dicha Villa de Pisenas, en casa de Monsieur de Castelno, y que se había portado como hombre de bien y profesado la Religión Católica, Apostólica y Romana.” (25)

El 3 de febrero de 1739 murió una mujer llamada María Fernández, que llevaba un certificado expedido por el cura de la parroquia de San Miguel de la ciudad de Palencia, y el 1 de octubre de 1740 moría un niño de once años llamado Felipe Santiago López de la Agua Villa, natural del lugar de Villanueva, en el Valle de Mena, que venía haciendo de lazarillo con su hermano Manuel, guiando a Juan de Gugargüelles, ciego y natural del Principado de Asturias.

En 28 de enero de 1721 murió,

“Antonio Alvo, de nación Romano, que venía en romería de Santiago de Galicia, y llegó a esta Villa de Noja y se sintió enfermo en el hospital de ella, después de haber recibido los Santos Sacramentos de la penitencia y comunión y extremaunción.”

Ya para el año 1802 el hospital no funcionaba, pero todavía seguían llegando peregrinos por la ruta costera a Compostela. El 16 de enero de dicho año falleció en casa de Teresa Lavín, vecina de Noja,

“un Pobre Peregrino que venía a cumplir una promesa al Glorioso Santiago Apóstol, y que ignoraba quien fuese, por haber muerto quasi repentinamente, y por lo mismo no se le pudieron administrar los Santos Sacramentos. Y habiendo registrado los papeles que traía, se le encontró un Pasaporte dado por el Licenciado Don Antonio González Alameda, Abogado de los Reales Consejos, Corregidor, Capitán a Guerra y Alcalde Mayor del Real Adelantamiento de Castilla, Partido de Campos, por Su Majestad, por el cual consta que el dicho peregrino se llamaba Luis de San Miguel, conjunto marido de Nicolasa de San Fabián, vecinos de la ciudad de Palencia, y feligreses de la parroquia de San Antolín.”

Tres caminos se abrían al peregrino para salir de Noja; uno de ellos era seguir directamente a los hospitales de Castillo o de Arnüero, situados junto a sus respectivas iglesias parroquiales; otro que bordeaba la ensenada de Quejo por Soano, con destino al hospital de Isla, y, por último, otro que seguía la playa de Ris para atravesar la ría por el sitio del Cándano y rendir jornada en el citado hospital.

Ermita de San Sebastián

Ermita con advocación propia del Camino de Santiago por el Norte. Después de una trayectoria de siglos, el año 1851 el Ayuntamiento de Noja, teniendo necesidad de un local para habilitar como escuela, solicitó al Obispado de Santander la cesión de la ermita de San Sebastián, para rehabilitarla con destino a dicho fin, a lo que se accedió a condición de trasladar el Santo a la iglesia parroquial y

“de obligarse el vecindario con formal Escritura, de conservar habilitada en todo tiempo la dicha ermita de San Juan para poderse en ella celebrar el Santo Sacrificio, y ejercerse las demás funciones parroquiales en caso de necesidad, y a renovar en el plazo más breve posible el retablo del altar mayor de dicha parroquial, y entarimar o enlosar el pavimento de ella de una manera conveniente.” (26)

Hoy en día existe esta ermita, convertida que fue en vivienda particular.

Ermita de San Juan de Ris

Para seguir la ruta del Cándano en dirección a Isla, el peregrino pasaba por la ermita de San Juan de Ris, que ya hemos vista citada el año 1103, actualmente existente. La ermita tiene un pequeño retablo atribuido a Rodrigo de los Corrales, famoso maestro ensamblador de Noja. Es de orden corintio, con columnas entorchadas en los extremos, sustituidas en el centro por un machón. Bajo el entablamiento se abren dos nichos en arco de medio punto. En el ático vemos los característicos arbotantes figurativos empleados por Rodrigo de los Corrales, enmarcando un ático en frontón triangular, y remates de pirámides en los extremos.

La fábrica actual parece obra de comienzos del siglo XVII, y consta de una capilla mayor de planta cuadrada, sin estribos al exterior, y nave de planta rectangular cubierta con techumbre de madera. En su lado Sur se abre la pequeña portada, en arco de medio punto; tiene una pequeña espadaña.

Ermita de San Pedro de Santelices, o San Pedruco

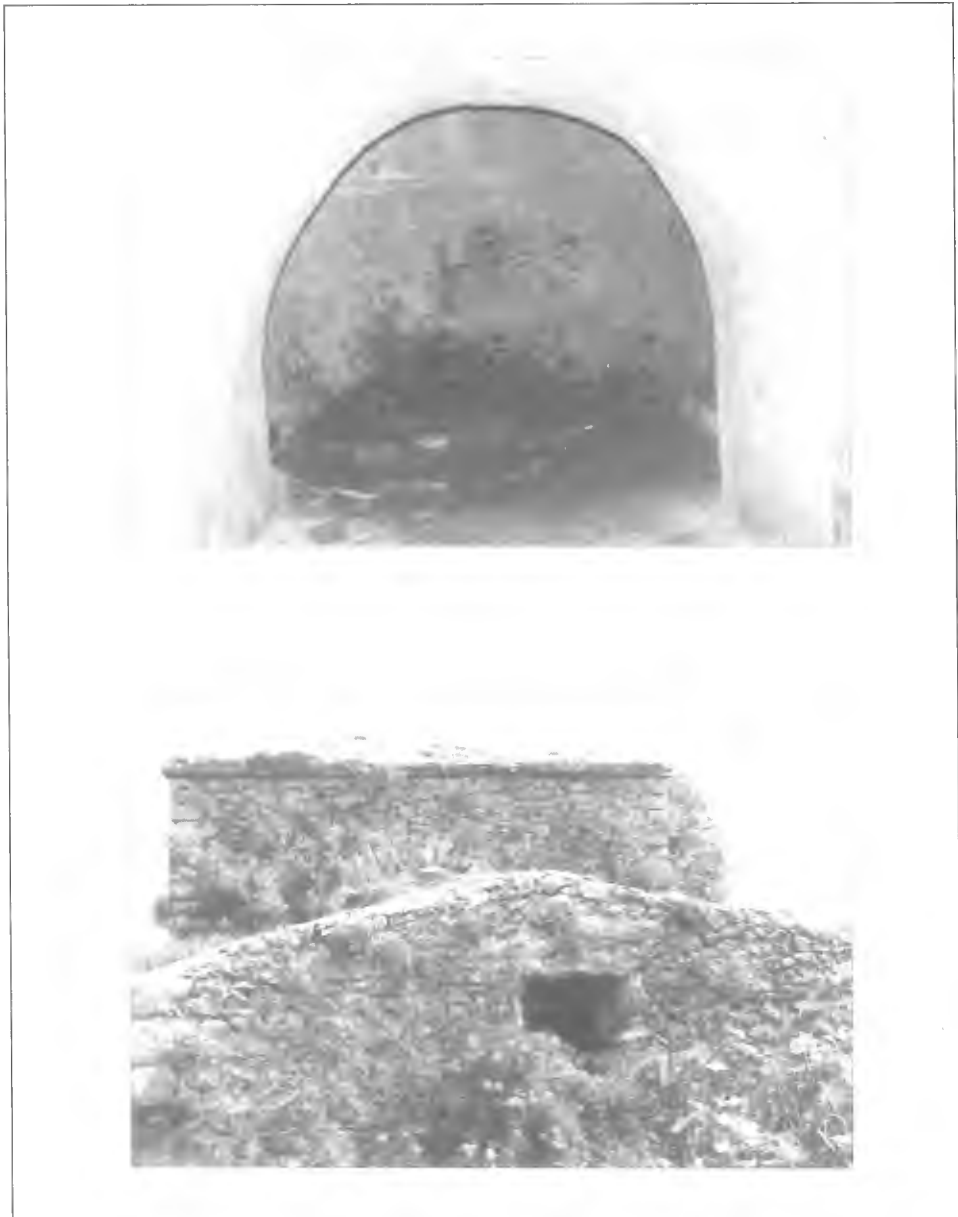
Una vez en la playa de Ris, encaminado hacia el Poniente con dirección a la isla de Suaces, el peregrino contemplaba la llamada isla de San Pedro de Santelices o San Pedruco, en la que se levanta una ermita dedicada al Príncipe de los Apóstoles, que está situada muy próxima a tierra.

La asimilación de Santelices a San Pedro, proviene de la coincidencia en el mismo día de la conmemoración de la fiesta de San Félix y la de la prisión de San Pedro, e históricamente han ido juntos ambos santos; dice Don Fermín de Sojo y Lomba que es muy corriente en Trasmiera la asimilación de ambos nombres, y cita precisamente el ejemplo de ésta isla de San Pedruco, llamada en los documentos del siglo XVIII isla de Santa Helices. (27)

Ya se sabe de su existencia el año 1576, y en 1580 se hacía en ella una gran reforma por parte del maestro cantero Pedro Domingo del Campo. La capilla mayor tenía un alzado clasicista, sin estribos góticos, y con una marcada faja sirviendo a modo de línea de imposta en el interior, dando paso a una bóveda muy reformada. La nave es muy sencilla y en lugar de presentar al interior los muros en vertical, se



Ermita y retablo de San Juan de Ris. (Fotos Miguel Ángel Aramburu-Zabala).



Interior y vista de la ermita de San Pedro de Santelices o San Pedruco.
(Fotos Miguel Ángel Aramburu-Zabala).

optó por realizar unos muros elípticos, seguramente para que el edificio pudiera hacer frente mejor a los temporales.

Esta ermita se reformó por última vez en 1839 por cuenta de Don Pedro López Palacio, y en ella se celebraba misa el 1 de agosto de cada año, a la que acudían los vecinos de Noja navegando en botes si el estado de la mar lo permitía, tradición hoy perdida y que se debería de poner de nuevo en marcha (28). Mi tío abuelo Maximino González Moncaleán, natural de Soano, me comunicó que hacía muchos años se levantó una gran galerna que hizo que se ahogaran varios de los vecinos que acudieron a la romería de San Pedruco; en consecuencia, ésta fue la causa de haber abandonado aquella secular costumbre.

Estando investigando las tragedias ocurridas en las costas de Cantabria durante los siglos XVIII y XIX, nos hemos encontrado una noticia del 10 de abril de 1894 que dice:

“El domingo último salieron en una lancha, del pueblo de Isla, diez vecinos de aquella localidad con dos marineros, con el fin de pasar el día en la isla de San Pedro, en Noja. Por la tarde, pasando por cerca de la isla y al tratar de izar la bandera, una racha de Nordeste hizo zozobrar la lancha, cayendo al agua todos los que iban en ella, de los cuales perecieron seis, llamados Luis Cabanzón, Tomás Quintana, Manuel y Andrés Cuesta, hermanos, Martín y Fidel Fernández, padre e hijo.

Los demás individuos que iban en la lancha llegaron nadando a la playa de Noja, pero en lastimoso estado.

Entre los salvados se cuentan, según noticias, D. Agapito Alzaga y D. Manuel Argos”. (29)

También sabemos de otro naufragio ocurrido en la tarde del 4 de septiembre de 1877 cerca de la playa de Noja; se trataba de una lancha de Motrico que conducía doce personas que iban a una romería o promesa, ahogándose tres mujeres y tres niños. Una de aquellas se hallaba encinta y fue encontrada con uno de los niños entre sus brazos, por lo que suponía que era hijo suyo.

Quizá se trataba de familiares y marineros salvados de algún naufragio anterior que iban a dar gracias por su salvamento en aquellos parajes (30). Un poco más adelante, dejando atrás el peñón de Suaces, el peregrino llegaba al extremo del



Vista exterior e interior de la Ermita de San Roque y San Sebastián en Soano.

Cándano, donde tenían que vadear la ría en la bajamar o reseco, o por medio de embarcaciones, para llegar a la cercana y solitaria ermita de San Sebastián de Quejo, ya en terreno del Concejo de Isla.

Otros peregrinos, para no tener que pasar el brazo de mar se dirigían desde Noja hasta Soano, y en el límite de ambas localidades se encontraban con la ermita de San Roque de Soano, situada en un altozano que domina ambos lugares, para desde allí, bordeando el monte Hano por el Norte dirigirse a Isla o rodeándole por el Sur a Castillo y Arnüero.

Ermita de San Roque de Soano

Sabemos de la existencia de esta ermita desde el año 1603, cuando el día 15 de julio de dicho año, el maestro arquitecto ensamblador de Noja, Rodrigo de los Corrales Isla, se concierta con Francisco de Munar, Procurador del lugar de Soano, en

“que el dicho Rodrigo de los Corrales se obliga de hacer una imagen de Señor San Roque, con su retablito, que tenga su encajonamiento para una figura de Señor San Roque, de madera de nogal bien curada, excepto los tablones que han de ser de castaño.”

La obra debía de estar acabada para el día de San Miguel del mismo año. (31)

Esta imagen de San Roque fue robada hace algunos años, y hoy se encuentra en paradero desconocido. Desde allí el peregrino veía a sus pies, mirando hacia la puesta del sol, una pequeña iglesia junto a la marisma, la iglesia de Santa María de Soano.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE SOANO

La medieval iglesia de Soano, desde el momento en que aparece documentalmente en la historia el año 1114, ya figura bajo la advocación de Santa María, que es la más usual en Cantabria entre los siglos VIII y XI.

La iglesia de Santa María de Soano aparece documentada por vez primera en el Cartulario de Santa María de Puerto, Escritura LXXXVI, del mes de marzo del año 1114, cuando el Abad Martino de Santoña cede los diezmos y primicias de “*Sancte Marie de Sofano*” (SOFANO = SOHANO = SOANO) a la iglesia de “*Sancte Petri de Nolia*” (San Pedro de Noja).

Como ocurre con la iglesia de Castillo, los libros de fábrica de Santa María de Soano han desaparecido, y sólo tenemos unas muy pequeñas referencias sobre la evolución del edificio de esta iglesia, sacadas de los protocolos notariales de Siete Villas.

La iglesia de Soano es un edificio de una sola nave, de pequeño tamaño, con sacristía, pórtico y portada en el muro meridional. El pórtico alberga la portada de acceso a la iglesia, conformado por un arco de medio punto; la cabecera tiene contrafuertes en esquina y la torre a los pies. La cabecera y la nave se separan mediante un arco toral apuntado sobre pilares góticos, que se cubren con bóvedas de crucería estrellada de cinco claves. Presenta coro alto a los pies.

Es iglesia construida en tiempos del periodo gótico tardío, con numerosos canecillos al exterior. Adosadas a los pilares góticos aparecen unas pilastras clasicistas. (32)

La torre de campanas

La torre de la iglesia está construida en piedra de sillería, y el resto de ella en piedra de mampostería. El 11 de abril de 1600, Juan de la Sierra, escribano del Rey en la Junta de Siete Villas, en nombre de María de la Incera, hija de Mateo de la Incera, difunto, vecino que fue de Escalante, expone que este último había tomado a hacer la obra de la torre de Santa María de Soano, por escritura que pasó ante Juan Sáinz de Castillo, escribano de Siete Villas, y había fallecido sin acabarla.

En esta fecha los herederos del fiador, Pedro Gutiérrez de la Verde, ceden la terminación de la torre y campanario a Pedro de la Vega, vecino de Argoños, con

las mismas condiciones en que se había comprometido Mateo de la Incera. El mismo día, el escribano Juan de la Sierra, vecino de Castillo, tutor y curador de María de la Incera, presta a Pedro de la Vega 41 ducados de a 11 reales cada uno, que valían 15.334 maravedís, a cuenta de 400 reales que le tenía que pagar por terminar la obra de la torre y campanario. Según un documento de 1612, también intervino en la obra Francisco de Munar, vecino de Soano. (33)

La finalización de la obra de cantería

El año 1708 se había terminado una importante obra de cantería, que debió de dejar la iglesia como hoy la conocemos. El documento dice:

“Que en la dicha Iglesia se ha hecho y fabricado una Capilla cuya obra está conclusa”.

Para el pago de la obra se pidió licencia a los Provisores del Arzobispado para sacar a censo 120 ducados, cantidad que no alcanzó para liquidar el importe total, pues resultó haber de mejoras 1.400 reales más. La fábrica de la iglesia contaba solamente con 400 reales, por lo que de nuevo tiene que solicitar licencia a los Provisores para poder tomar a censo otros 80 ducados, licencia que les concedió el 31 de agosto de 1707 Don Manuel González Virtus, Colegial en el Mayor de Santa Cruz de la Ciudad de Valladolid, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Burgos. (34)

El donativo del Rey Felipe IV

El 10 de agosto de 1754, se juntaron en Soano el Licenciado Don Bernardo de Isla, cura capellán de la iglesia, y el vecino del mismo Don Felipe de Negrete, mayordomos eclesiástico y secular, para otorgar poder a favor de Don Andrés de los Helgueros, vecino de la Villa y Corte de Madrid, para cobrar un donativo que había hecho a la lámpara de la iglesia el Rey Felipe IV.

Los mayordomos manifestaron que daban poder a Helgueros,

“para que en nuestro nombre y en el de la dicha Iglesia, y representando nuestras propias personas, acción y derecho, pida, demande, perciba y cobre del Señor Don Diego Suárez de Figueroa, Capellán Mayor de Su Majestad y Teniente de su Limosnero Mayor, y de los demás que sucedieren en dicho empleo de Tenientes de Limosnero, los maravedís que se están debiendo a la lámpara y luminaria de este dicha Iglesia, proveídos de la dotación hecha en ella, y de las demás que dejó fundadas Su Majestad Católica, el Señor Don Felipe Cuarto, Rey de las Españas.” (35)

Tarde andaban los de Soano en el cobro del legado hecho por el Rey Felipe IV, pues este había fallecido el año 1655; hacía ya 89 años de la muerte del Soberano. En todo caso, muy venerada tenía que ser la imagen de la Virgen de Soano, cuando un Monarca tan poderoso le hacía donación de una limosna anual perpetua, como lo demuestra un documento del año 1775.

El 14 de enero de 1775, Don José de Castañeda, Cura Beneficiado de la iglesia de Soano, daba poder a favor de Don José Paz y Tejada, Agente de Negocios y vecino de la Villa y Corte de Madrid,

“para que en su nombre y representando su propia persona y representación de dicha Imagen y su Iglesia Parroquial, haya, perciba y cobre, así judicial como extrajudicialmente del Teniente de Tesorero Mayor de Su Majestad (que Dios guarde), sus Tesoreros y Arqueros, trescientos cinco reales y diez y siete maravedís de vellón, Limosna que debe cobrar en cada un año para dicha Nuestra Señora y su Luminaria, por Concesión y Limosna que hizo a dicha Imagen nuestro difunto Monarca, el Señor Felipe Cuarto (que en Santa Gloria haya)” (36)

Retablo mayor

El retablo mayor es romanista y consta de banco, dos cuerpos y tres calles. La calle central, con columnas estriadas y su tercio inferior entorchadas de orden corintio, lleva en su parte superior un Cristo Crucificado; y en la inferior, en una



Vista actual de la iglesia de Soano.

hornacina colocada sobre el sagrario, una notable imagen sedente gótica de la Virgen con el Niño, conocida popularmente como la Virgen de Soano o Virgen de la O, que ha sido recientemente restaurada, datada en el siglo XIV o principios del XV.

En la calle lateral, se presentan los relieves de la Anunciación en la parte inferior y la Adoración de los Pastores en la superior, situados en un panel que remata en frontón curvo en la parte inferior y triangular en la superior. Y en la calle derecha, y con la misma disposición, los relieves de la Visitación y de la Asunción de la Virgen. En el banco dos relieves representando a los Evangelistas San Lucas y San Marcos.



Medieval imagen de la Virgen de Soano.

Con seguridad, este retablo es obra de Rodrigo de los Corrales Isla, notable maestro ensamblador vecino de la cercana localidad de Noja, y presenta una casi total identidad en los relieves con los que Juan de Pobes Sierra, vecino de Isla, y Juan de los Corrales Isla, vecino de Noja, tallaron para el notable retablo mayor de la iglesia de San Martín de Ajo, por lo que hay que datar la hechura del retablo y sus esculturas hacia el año 1625.

Para entender la notable calidad de la escultura del retablo mayor de Soano, no hay más que tener en cuenta que Juan de Pobes Sierra fue autor, entre otros, de la escultura de los retablos de Ajo, Término (Hoznayo), Viérnoles y La Cavada, en Cantabria; construye varias torres y agujas de la Catedral de Burgos; escudos con las armas reales de la iglesia de San Lesmes de Burgos; escultura del retablo mayor de Palenzuela, en Palencia; retablo mayor de Olmillos de Sasamón (Burgos); retablo mayor de San Llorente de la Vega (Palencia); portada de Villasilos (Burgos); retablo mayor de la iglesia de San Cosme y San Damián, en Burgos; retablo mayor de la iglesia monasterial de Las Huelgas de Burgos; estatuas funerarias de los Reyes Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra, en el mismo monasterio; retablo mayor de la iglesia de San Esteban de Burgos.

El 17 de julio de 1782, reunido el Concejo de Soano, manifestaron los vecinos que,

“en atención a que la obra del Dorado del retablo mayor de la iglesia Parroquial de este dicho lugar se haya rematada su ejecución a oro y colores, y mediante que en estos términos, por lo húmedo que se conoce a causa de los salobres de la mar”,

decretaron que para el mayor lucimiento de la obra, se hiciera solamente a oro limpio, sin utilización de colores.

El 20 de julio de dicho año, Don José de Castañeda, cura beneficiado de la iglesia, y Don Alejandro de Munar, Procurador del lugar, se conciertan con Don Juan de Castañeda, Maestro Dorador de Soano, por

“haber este quedado en público remate con dicha ejecución, y atendiendo por los vecinos el haber Caudal para perfeccionarla de oro limpio, y en cuanto a lo estipulado y tratado de oro y colores,

aqueellos han reflexionado, y aún tiene experiencia, que dentro de pocos años decaen de aquella hermosura que por descontado queda, y que el oro, aunque contempla ser de mucho más coste, conoce también es de mucha más permanencia y de grande hermosura”.

En consecuencia, se obligaba la fábrica de la iglesia y el Concejo de Soano a pagar al dorador la demasía de utilizar solamente oro en el retablo. La obra se tenía que dar acabada para el primer día de Pascua de Resurrección del año de 1783, el llamado Primer Día de Pascua, fiesta patronal que al cabo de los siglos sigue celebrándose en la actualidad en Soano. (37)

Pila bautismal

Situada a la izquierda de la entrada la iglesia, bajo el coro. El un vaso macizo de piedra de grano sin ninguna clase de adorno. Esta pila fue trasladada de la primitiva iglesia del medieval monasterio de San Román de Escalante, cuando esta perdió su carácter de parroquial, convirtiéndose en simple ermita.

A mediados del siglo XVIII, cuando Don Ventura de Santelices Venero adquirió el patronato de esta ermita, los vecinos del barrio de Baranda en Escalante, donde está situada, se quejaban diciendo que había perdido el carácter de parroquial a instancias de la iglesia de Santa Cruz de Escalante, y que habían trasladado la pila de la primitiva iglesia a Soano, queriendo los beneficiados que se olvidara esta categoría en previsión de reclamaciones futuras. (38)

El 9 de julio de 1787, los canteros Bartolomé del Corral, vecino de Soano, y los vecinos de Noja, Manuel de Arnüero y Juan López, contratan la reparación del quebranto que tenía la torre de la iglesia, en precio de 726 reales, debiendo de terminar la obra para el último día del mes de setiembre de dicho año.

El 2 de agosto de 1836, Manuel Gómez Rivas, maestro fundidor de campanas de Ajo, se concierta con León de Venero y Ramón de Pineda, para refundir una campana rota de peso de 15 arrobas, en precio de 220 reales.

El 17 de febrero de 1840 compareció en Meruelo Don José Díaz Sierra, vecino de Santander, quien dos días antes se había quedado con el remate de la obra del enlosado de la iglesia en precio de 3.514 reales, a cobrar en tres plazos, principio, medio y fin de la obra, y daba por su fiador a Don Cosme de la Tigera, vecino de Galizano.



Retablo de la iglesia de Soano, atribuido a Rodrigo de los Corrales Isla.



Relieves de los Evangelistas en el banco del retablo de Soano.



Relieve de la Visitación, atribuido a Juan de Pobes Sierra.



Relieve de la Anunciación, atribuido a Juan de Pobes Sierra.

La obra se hacía a expensas de los bienes dejados por Don Florencio de Ballenilla, cura que fue de dicha iglesia, cuyo pago corría a cargo de sus testamentarios, Don Fermín de Argos y Don Ignacio de la Cuesta, vecinos de Isla y Soano. En aquel acto Don Fermín de Argos entregó a Don José Díaz la cantidad de 1.171 reales y 11 maravedís, importe del primer tercio de la obra, participando también en ella Don Cosme de la Tigera. (39)

Dorado de la mesa retablo mayor

El 10 de abril de 1847, se sacó a público remate el dorado y jaspeado de la mesa del altar mayor y sus “*carencias*” (credencias: aparadores que se colocan inmediatos a los altares, a fin de tener a mano lo necesario para la celebración de los Oficios Divinos, como los frascos de agua y de vino), y la mesa del otro altar de San Bartolomé de dicha iglesia.

Como la obra anterior el pago corría por cuenta de los bienes dejados por Don Florencio de Ballenilla; el dorado fue ejecutado por Don Ramón Galán Cuesta, maestro dorador de Isla, quien dio por fiadores a Doña Paula Galán, viuda y de la misma vecindad. El importe de la obra era de 390 reales, y como la vez anterior se pagó en tres plazos, recibiendo Galán en aquel acto la cantidad de 130 reales de mano de Don Fermín de Argos. (40)

El año 1936, durante la última Guerra Civil, la iglesia fue incautada para ser convertida en escuela; se derribó la sacristía y levantaron las losas del presbiterio por elevarse del nivel general del templo. Los pequeños retablos laterales dedicados a San Bartolomé y San Antón fueron desarmados y se perdieron; sus imágenes titulares fueron entregadas a los entonces niños Fermín Cruz y Herminio González Quintana respectivamente para que jugaran con ellas como si fueran muñecos, pero las llevaron a sus casas y se pudieron conservar.

En cuanto al retablo mayor le intentaron derribar tirando de unas maromas con que le habían amarrado, pero no lo pudieron conseguir; entonces le desmontaron a subastaron sus restos para leña, que fueron adquiridos por la vecina María Abascal. Sus piezas se llevaron a una casa inmediata a la iglesia llamada de Fraile, por ser propiedad de un señor veraneante de la provincia de Toledo así apellidado, y allí se conservó sin haberle quemado.

En cuanto a la hermosa imagen de la Virgen, de finales del siglo XIV o principios del XV, le fue entregada a una niña de once años de edad llamada María

Luisa González Suárez, prima carnal de mi madre, con la advertencia de que la tenían que quemar porque ya se había acabado el “*beatismo*”, María Luisa la llevó a casa donde su padre, mi tío abuelo Maximino González Moncaleán, la subió a una “*payá*”, que era un pequeño habitáculo situado encima del payo de la hierba, donde estuvo envuelta en una sábana y colocada en una cama hecha de “*abascas*”, que son las vainas que quedan de las alubias cuando se desgranar y están secas.

En ocasiones la imagen se llevaba a la casa inmediata, donde vivía “*Chita*” Fernández con sus padres, y se rezaba el Santo Rosario en su presencia, pidiendo por los mozos que se encontraban en el frente: después se volvía a su escondite, donde estuvo hasta el mes de agosto de 1937.

Hoy el retablo está colocado en su lugar, aunque con bastantes faltas en su mazonería e imaginería original, pero los relieves originales se conservaron; la imagen de la Virgen de Soano luce hoy en todo su esplendor, y sigue siendo objeto de mucha veneración por los vecinos del pueblo y de otros de los alrededores.

Y allí, con sus cimientos prácticamente lamidos por las salobres aguas de la marisma de Quejo sigue la iglesia de Soano, heredera de aquel viejo monasterio medieval que vimos allá por el año 1114. En ella están enterrados numerosos ascendientes del autor, hasta sus bisabuelos y tíos abuelos inclusive.

CAPÍTULO IV

EL CAMINO DE SANTIAGO EN ARNUERO

De los cuatro pueblos que hoy componen el Ayuntamiento de Arnüero todos tuvieron hospital de peregrinos, excepto el de Soano. Los tres hospitales estaban situados junto a las respectivas iglesias parroquiales de los pueblos, y dependían económicamente de los Concejos, aunque también la Iglesia intervenía en la administración.

En el hospital de Arnüero se juntaban los peregrinos que habiendo salido desde Santoña habían llegado por los caminos de Noja, Isla, Argoños y Castillo, para desde allí dirigirse al más importante hospital de la Magdalena de Meruelo, camino de Santander.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE ARNUERO

El antecedente de la actual iglesia parroquial de Arnüero fue un viejo monasterio medieval, posiblemente fundado después del año 650 cuando los godos arribaron a Santoña, como cuenta el banderizo encartado Lope García de Salazar.

La primera referencia escrita que menciona la existencia de un monasterio en la Villa de Arnüero, "*in uilla de Arnorio*", figura en la Escritura LVI del Cartulario del monasterio de Puerto, en Santoña, y se remonta al 24 de abril del año 1091, cuando Juliana Alfónsez vende al monasterio de Puerto la partición, o el quiñón, que le correspondía en el monasterio de la Villa de Arnüero, así como los collazos (siervos), tierras, pomares (manzanales), montes, fuentes, canales, cultivos y eriales que poseía en dicha Villa.

La fábrica actual de la iglesia es construcción de finales del siglo XV, como se ve en la portada situada bajo la torre, y la ventana geminada de la cabecera, que son hispano-flamencas. Hay otra portada en el muro Sur, de época renacentista.

Iglesia de una nave de tres tramos, con ábside y dos capillas laterales. La torre es cuadrangular y consta de tres cuerpos, siendo el inferior también del siglo XV, y en su base tiene gruesos pilares y arcos apuntados, que forman un soportal cubierto de bóveda de crucería que cobija la primitiva portada.

Del edificio sobresalen las dos capillas laterales y los grandes contrafuertes que sostienen el edificio, así como la sacristía que se halla abierta sobre el muro Sur. Sobre la portada renacentista estuvo situado en un piso alto adosado a la iglesia, el antiguo hospital de peregrinos y la casa del Concejo de Arnüero, hoy demolidos, a los que se accedía por una escalera que subía desde el mismo soportal.

El presbiterio está cubierto de bóveda de crucería estrellada, y en las claves tiene tallados escudos y medallones. Los tres tramos de la nave también están cubiertos por bóvedas de crucería estrellada.

En resumen, se trata de un edificio iniciado en el siglo XV, y continuado durante el primer tercio del siglo XVI, el retablo mayor se inicia el año 1540, y al que se añadieron las dos capillas laterales y los dos últimos cuerpos de la torre en el primer tercio del siglo XVII. Con seguridad, el actual edificio ocupa el lugar de la primitiva iglesia y monasterio medieval, de estilo prerrománico y románico. Como recuerdo de la primitiva iglesia, se han encontrado sepulturas muy antiguas en el campo que da acceso a la iglesia por la actual parte Sur, propio de los enterramientos medievales, que se hacían fuera del cuerpo de la iglesia. (41)

El retablo mayor

El retablo es la obra más notable de ensamblaje y escultura del siglo XVI en toda Cantabria, de estilo Plateresco, obra de Simón de Bueras, trasmerano, vecino del lugar de Bueras, en la Junta de Voto. El 19 de enero de 1540, Simón de Bueras recibía en el cementerio de Santa María de Arnüero de mano de Martín Vélez de la Casanueva, en nombre de los escuderos y hombres fijos dalgo de Arnüero, la cantidad de 18.750 maravedís como parte del pago del retablo que estaba construyendo. (42) No en vano en la predela del retablo pone:

**ESTA OBRA HIZO EL CONCEJO A SV COSTA SYENDO
CURAS LOS RE(VERE)NDOS SS. P(EDRO) GOMEZ DEL
CAMPO DE AÇAS Y GARCIA DE LOS C(O)R(RA)LES. AÑO
1542.**



Retablo de N^{ra} S^a de la Asunción de Arnüero, ensamblado por Simón de Bueras. Año 1540.

Este magnífico retablo está formado por banco, tres pisos y ático, y verticalmente dividido en tres calles y dos entrecalles laterales. En las calles laterales la Anunciación, el Nacimiento, la Epifanía y la Asunción. En el piso inferior la Oración del Huerto, el Prendimiento, la Verónica y el Descendimiento. En el ático se representa el Calvario. En las entrecalles las imágenes de San Sebastián, San Bartolomé, San Jorge y Santiago. Rematando el primer piso, los Santos Padres de la Iglesia de Oriente y Occidente. Está decorado con motivos vegetales, figuras de ángeles, y medallones representando a un hombre y una mujer.

Capilla de Nuestra Señora del Rosario

El año 1616 se daba licencia para romper la pared de la iglesia al lado del Evangelio con el fin de adosar a ella la capilla del Rosario. También por entonces se construía la capilla de la Veracruz. En la primera intervinieron los maestros canteros Pedro y Juan de Argos, y en la segunda el maestro Juan de la Casanueva.

Contiene esta capilla un retablo que parece obra del círculo de Rodrigo de los Corrales Isla, ensamblador de Noja, que en la fecha de la construcción de la capilla estaba muy activo en la zona; está compuesto por el banco, un solo cuerpo con tres calles y ático, soportado por columnas de fuste estriado. En la calle central se encuentra una imagen de la Asunción de Nuestra Señora que parece obra de Juan de Pobes Sierra, falta la imagen titular de la capilla, y en las laterales las imágenes de Santo Domingo de Guzmán y San Antonio, esta última reciente. El ático contiene una imagen de un Santo Cristo.

El 16 de octubre de 1692, Luis de Foncueba, maestro dorador de Arnuevo, se adjudica a candela encendida el dorar, jaspear y estofar el altar de Nuestra Señora del Rosario, obra que fue costeadada por la Cofradía del Rosario, y que costó 1.360 reales. (43)

Capilla de la Veracruz

Es la única capilla situada al lado de la Epístola, conocida en los documentos por capilla de la Epístola, de la Veracruz o de los Santos Cristos. Fue construida en 1616 por el maestro cantero de Arnuevo Juan de la Casanueva.

En 1720, el Visitador del Arzobispado de Burgos ordenó avisar a Francisco de la Herrería, maestro de obras del Arzobispado (era Maestro Mayor de Cantería y Visitador General del Arzobispado de Burgos), vecino de Langre, para que reconociera la quiebra y ruina que amenazaba la capilla; fue reparada al año siguiente con un coste de 1.150 reales, y fue reconocida la obra y dada por buena por Antonio de la Sierra.

El año 1737 se estaba construyendo en Güemes el retablo churrigueresco de la capilla del Santo Cristo, cuya traza costó 80 reales. Debió ser obra del arquitecto ensamblador Domingo de Monasterio Cueto, hijo del famoso escultor Andrés de Monasterio Bárcena, pues es el único ensamblador activo por esos años en Güemes, y por tener este retablo de Arnüero la mazonería y el repertorio arquitectónico muy parecido al que hizo este maestro para el retablo de Nuestra Señora del Carmen de su lugar de origen.

Es un retablo compuesto por banco, un solo cuerpo de tres calles y ático; la central asoma al exterior por medio de una ventana abierta en 1739, que hace el efecto de un transparente. A los lados del ático se abren dos óculos que iluminan la capilla. La imagen titular de la Piedad hoy no está colocada en el retablo, y su lugar lo ocupa el transparente mencionado; la única imagen original del retablo es el Cristo Resucitado del ático.

La torre de la iglesia

Sobre la base del siglo XV se alzaron los dos cuerpos cuadrangulares de la torre actual, obra de Diego del Camino, maestro cantero de Arnüero, rematada en 380 ducados. En 1631 la obra fue revisada y dada por buena por el maestro Juan de Valle Rozadilla, maestro de cantería natural de Bárcena de Cicero, a cuyo cargo había estado la magnífica obra del palacio ducal de Lerma. En esta época la iglesia queda configurada, en cuanto a su estructura, tal como hoy la conocemos.

En 1704 se enmarcaron en madera las rúmenes, o alineaciones de sepulturas del suelo de la iglesia, obra que ejecutó Dionisio de Aneró; asimismo labró la madera que se colocó en el osario.

En 1729, Francisco de Láinz, maestro herrero de Ajo, colocó y aseguró con hierros y puso un marco, para sujetar el enrejado de hierro y proteger la vidriera que se hizo para la claraboya de la capilla mayor.

En 1741, la pared de la sacristía fue rota por unos ladrones que llevaron a

cabo un robo en la iglesia; y por Auto de Visita de 1750, se ordena a los mayordomos de la iglesia hacer dos retablos colaterales para colocar las efigies de Santiago y San Bartolomé.



Torre de la parroquia de Arnúero, obra del siglo XV, y sus últimos tramos levantados por Diego del Camino en 1629.



Portada hispano-flamenca de la parroquial de Arnüero. Obra del siglo XV.

Retablo colateral de Santiago

Actualmente desaparecido. El año 1750 se pagaban 340 reales al Maestro que hacía el colateral de Santiago y 40 reales al escultor Diego Pérez Argos. Al año siguiente se pagaban 550 reales, última paga de dicho retablo, 130 reales de estofar y dorar el Santo, 18 reales de la cantería que se hizo para recibir el retablo, y 210 reales a Diego Pérez Argos, Maestro que hizo la imagen de Santiago.

Retablo colateral de San Bartolomé

El retablo de San Bartolomé, hoy desaparecido, tuvo que esperar hasta el año 1755. Este año Antonio del Pumar Vélez, maestro ensamblador de Arnuelero, cobraba 521 reales a cuenta de la obra del retablo, y al año siguiente otros 380, con lo que se le acabó de pagar. La efigie de San Bartolomé costó 360 reales y medio más 6 maravedís. Un devoto dio 12 doblones de limosna para esta obra; al costo total hubo que sumar 10 reales que costó traer hasta Arnuelero la imagen desde Laredo, a donde había llegado procedente de Madrid.

Es posible que la imagen fuera obra del afamado escultor de Isla, Andrés de los Helgueros, que por esas fechas estaba instalado en Madrid ejerciendo su arte, y que había sido elegido el año 1751 para, con otros famosos escultores, esculpir con destino al piso noble del Palacio Real las esculturas de los Reyes americanos anteriores a la conquista de América, las de los Condes castellanos y las de los Reyes de la Corona lusa, entre ellos Alfonso I de Portugal.

En 1779, Martín de Güemes, natural de Arnuelero y vecino de Isla, fundió de gracia, sin interés alguno, dos campanas, dando de limosna tres arrobas de metal para aumento de las mismas, y adelantó veinticuatro arrobas más de metal que habría de cobrar diez años después. La campana mayor se aumentó desde cuarenta a cincuenta y cuatro arrobas, y la menor desde veintidós hasta treinta y tres arrobas. El total de la deuda aplazada a favor de Martín de Güemes fue de 2.780 reales y 8 maravedís. También hubo que pagar 31 reales del coste de conducir desde Santoña 20 arrobas de metal para aumento de las campanas, incluso el flete del barco. Por estas fechas se solía traer el metal por barco desde Bilbao.

El 31 de enero de 1780, Francisco de Munar, dorador de Arnuelero, se concerta con Don José de la Verde Gargollo, heredero del mayorazgo fundado por

Alejandro de Gargollo Foncueba, famoso maestro fundidor de campanas, para dorar con los bienes que este dejó en su testamento el retablo de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, en precio de 2.345 reales.

El año 1783 cayó una centella en la torre de la iglesia causando un gran estrago, en cuya reparación se gastaron 549 reales y 3 maravedís. El año 1788 se pagaban 80 reales por el dorado, estofado y encarnado de la imagen de Nuestra Señora de la Concepción.

El 11 de octubre de 1796, Manuel Ortiz Gargollo, arquitecto ensamblador de Meruelo, redactó las condiciones y se adjudicó la obra de la mesa del altar mayor de la iglesia en precio de 1.400 reales. Severino de San Pedro construyó en 1798 una puerta nueva para la iglesia, por la que cobró 930 reales.

El año 1808 se pagaron 10 reales al vecino Manuel de Cubillas, por la custodia de ciertas alhajas de la iglesia que se retiraron al monte cuando la entrada de las tropas francesas en el pueblo. No fue la única vez que los franceses entraron en Arnüero durante la Guerra de la Independencia. El 5 de agosto de 1812 se enterraba en el primer rumen de la iglesia, al lado del Evangelio, el cadáver de Dámaso de Arnüero, a quien dio muerte violenta la tropa francesa después de haberle saqueado. (44)

Por último, hacer constar que la iglesia de Arnüero, situada aproximadamente en el centro geográfico de la Junta de Siete Villas, era el lugar donde se custodiaba todo el archivo civil de la Junta, y a donde acudían frecuentemente diversas personas para sacar copias de los diferentes padrones de hidalguía de todos los lugares que la componían; y copia de otros muchos documentos que se custodiaban en dicho archivo, que estuvo sucesivamente en la capilla de los Dolores y en el coro de la dicha iglesia. Yo conocí este archivo en el cuerpo de la iglesia, en su parte posterior, a nivel de los fieles. Hoy, los documentos civiles que allí se custodiaban se encuentran en el Archivo Diocesano de Santillana del Mar, y en breve se van a trasladar al Seminario de Corbán.

Hospital de peregrinos de N.^a S.^a de la Asunción de Arnüero

Es posible que los orígenes del hospital de peregrinos de Arnüero, y los del resto de Siete Villas, tengan su origen en la Edad Media, cuando estas tierras de Trasmiera comienzan a ser recorridas por los peregrinos a Compostela. Sin embargo, su primera referencia documental es del año 1672.



Retablo de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, atribuido a Rodrigo de los Corrales. Año 1616.



Retablo de la Veracruz o de los Santos Cristos, atribuido a Domingo de Monasterio Cueto. Año 1737.

El hospital dependía para su sostenimiento de las aportaciones del Concejo y vecinos de Arnüero, ya que no tenía rentas propias. Estaba situado en un edificio adosado por el Sur a la iglesia parroquial, en un piso que formaba un soportal bajo el que se encontraba la actual portada renacentista de la iglesia. Por una escalera que subía del referido soportal se accedía al hospital, que era un local de 11 pies de alto, 70 de ancho y 23 de fondo. Tuvo, según los tiempos, dos o tres camas, y en 1714 sufrió un incendio, con desperfectos que se ordenaron reparar inmediatamente. La casa del hospital servía también de casa de ayuntamiento, donde se reunía el Concejo de Arnüero, y estaba asistida por una hospitalera, y en ocasiones por un hospitalero, que además de la atención de viandantes y peregrinos, ejercían las funciones de sacristanes y tocadores de campanas de la iglesia.

El año 1672, el Visitador del Arzobispado de Burgos se presentó en la iglesia de Arnüero a hacer la Santa Visita de la misma, y en el libro de fábrica escribía:

“Otro sí, halló Su Merced, que en esta feligresía hay un hospital para el hospicio de los Pobres Pasajeros, de que es Patrón el Concejo y vecinos de este lugar, que por no tener renta alguna no se halló libro, aunque tiene mayordomo puesto por el dicho Concejo. Y en él hay tres camas con la ropa necesaria, y él bien reparado, según lo informaron y aseguraron los Curas y Beneficiados de esta Iglesia, y que la Hospitalera que al presente hay en él es persona de toda virtud. Encargó a dicho Patrón y mayordomo, que porque no se falte a una obra tan piadosa como es el hospicio de los Pobres, procuren mirar por su “aumento” y conservación, y acudiendo con sus limosnas para su adorno y mayor decencia.” (45)

El año 1708, visitaba personalmente la iglesia de Arnüero el Ilustrísimo Señor Don Manuel Francisco Navarrete Ladrón de Guevara, Arzobispo de Burgos, del Consejo de Su Majestad, y en referencia al hospital escribía en el libro de fábrica:

“Visitose el Hospital de dicho lugar, y por haberse hallado tener dos camas muy indecentes, mandó Su Ilustrísima se compre la ropa necesaria para ellas, y que la hospitalera reciba con caridad a los pobres, asistiéndolos con lo necesario, y no admita hombres con muje-

res, sin que primero hayan exhibido ante el cura los papeles de estar legítimamente casados.”

No fue muy positiva la impresión que tuvo Su Ilustrísima de la marcha del hospital de Arnüero. Nueva Visita a la iglesia de Arnüero el 11 de enero de 1714, efectuada por el Señor Licenciado Antonio Fernández Vélez de Valdivieso, Abogado de los Reales Consejos, Visitador General del Arzobispado por mandato del mismo Arzobispo anterior, el cual escribía en el libro de fábrica:

“Hospital = Otrósí, halló Su Merced que en dicho Lugar hay una casa hospital para hospicio de los pobres, la cual corre a cargo del Concejo y vecinos, y sólo tiene dos camas poco decentes. Y fue Su Merced informado que había pocos días se quemó una parte de él, y mediante la necesidad que hay de semejante hospicio para recoger los pobres, mandó Su Merced a dicho Concejo que, por ser obra pía, con la mayor brevedad que se pueda reedifiquen la parte que se quemó, y le pongan de forma que en él se puedan recoger los pobres con el mayor abrigo y decencia que se pueda, sobre que les encarga la conciencia. Y a los Curas de dicho Lugar cuiden de que la Persona que asiste en él los trate con caridad, y no permita se mezclen hombres con mujeres, sino cada uno separado, para que se eviten incidencias y pecados, sobre que se le encarga la conciencia =”

Hay otra anotación referida al hospital de Arnüero en el libro de fábrica de la parroquia. Es del año 1720, cuando el Licenciado Don Pedro Varona Gamarra, Abogado de la Real Chancillería de Valladolid, Visitador General del Arzobispado por el referido Arzobispo, se presentó en Arnüero y escribió escuetamente:

“Hay, asimismo, en dicho lugar un Hospital, y mandó Su Merced se ejecute lo proveído en la Visita de Su Señoría Ilustrísima.”
(46)

El Catastro del Marqués de la Ensenada del año 1753, también se hace eco de la existencia del hospital de peregrinos de Arnüero. En efecto, en dicho año, Don Pedro del Río, Procurador del lugar declaraba tener en propiedad dicho pueblo:

“Casa. Una Casa en el Barrio de Palacio, que tiene de Alto once pies, de ancho setenta, de fondo veinte y tres. Confronta saliente y medio día la iglesia, Poniente Camino Real, norte el monte, la que sirve de hospital y Casa de Ayuntamiento.” (47)

La pregunta 30ª de dicho Catastro inquiría sobre si había hospitales en Arnüero, de qué calidad, qué renta tenían y de qué se mantenían. La respuesta fue la siguiente::

“30ª. A la trigésima: dijeron que en éste Lugar no hay Hospital alguno; más que una Casa propia de éste Pueblo, que le dan el título de Hospital; no tiene Rentas ni propiedad alguna, sólo sirve para recoger los Pobres por las noches en ella.”

El 12 de enero de 1777, el Concejo de Arnüero todavía sacaba a subasta pública el cargo de hospitalero, bajo ciertas

“Condiciones, con las cuales se ha de otorgar escritura con el sujeto que, bajo de ellas, se obligue para hospitalero y tocador de campanas.”

Se estipulaba que el hospitalero tenía que vivir en la casa de hospital, tocar las campanas a las Ave Marías, las Ánimas, al mediodía, maitines y oraciones, vísperas de domingo y fiestas, repicar a misa los sábados de cada semana a la misa de Nuestra Señora, así como a los nublados y demás, desde el día de Santa Cruz de mayo hasta el día de Santa Cruz de setiembre, así como a procesiones y rogativas. Tenía que barrer la iglesia, tenerla curiosa, y poner las aguas correspondientes en las pilas bautismal y general. En cuanto a la asistencia de los pobres se dice:

“Condición, es que haya de recibir todos los pobres que lleguen a dicho hospital, tratándolos con la caridad que corresponde, manteniéndolos en él a los que puedan navegar sólo por el término de veinte y cuatro horas, y viniendo algún enfermo del mismo modo, advirtiéndolo, que pasadas dichas veinte y cuatro horas, estando para poder-

se transportar a otro lugar, dé parte al Procurador de éste para su destino.”

Tenía que tocar el lunes de cada semana al oficio de Ánimas, poner todos los sábados agua para hacer la barba a los vecinos; cuidar de la casa del Concejo, sin que la pudiera abrir ni admitir en ella juegos, a menos que se lo ordenase el Procurador, y tenerla en uso para celebrar los Concejos. También tenía que asistir a los curas cuando fueran a administrar los Viáticos.

Se arrendaba el cargo por tres años, y recibiría de cada vecino cuatro puñeras de maíz al año. Si el sacristán fuera sujeto inteligente, y pudiera educar y enseñar a los niños durante cinco meses en cada un año, se le abonarían quince ducados anuales. (48)

Varios son los pobres y peregrinos que murieron en el hospital de Arnuelo, de los que queda recuerdo en los libros de finados de la parroquia.

Año 1699.- “En 24 de abril de este año de 1699, murió un pobre ciego en el hospital. Administrose. Su nombre Juan. No sé el sobrenombre.”

Año 1699.- “En 16 de mayo del año de 1699, murió en el hospital una mujer pobre, tía del ciego arriba dicho.”

Año 1700.- “En marzo de este año de 1700, murió en el hospital un niño de ocho años, poco más. Fue natural del Lugar de Quintanilla de las Torcas, Jurisdicción de Aguilar de Campoo, hijo de Alonso Sobrado y Ángela González.”

Año 1700.- “En 13 del mes de abril de este año de 1700, murió un pobre en el hospital. Dijo que su nombre era Marcos de Gandarillas, natural del Lugar de Cayón, y que tenía dos hijos.”

Año 1729.- “En 18 de enero del año del Señor de 1729, murió en el Hospital de este lugar, Andrés de la Torre, pobre peregrino que venía de Santiago, natural que dijo ser del Valle de Mena. Recibió los Santos Sacramentos. Enterrose en esta iglesia, cerca de la escalera del coro. Halláronse diecisiete reales de plata que tenía en un bolsillo, con los cuales, y el valor de sus vestidos y alhajuelas que se vendieron, se compuso la cantidad de sesenta reales, poco más o menos, y se le hicieron unos oficios, y celebraron las misas correspondientes.”

Año 1737.- “En tres días del mes de enero del año del Señor de 1737, murió en el Hospital de este lugar una pobre llamada Rafaela de Anieto, mujer legítima de Bernardo de Oreña, vecinos del lugar de Güeñes, Encartaciones de Vizcaya.”

Año 1739.- “En 24 de mayo de este año del Señor de 1739, murió en el Hospital de este lugar una pobre, llamada María Cruz del Monte, natural del Valle de Meruelo, mujer casada con un hombre llamado Felipe. Fue su muerte acelerada, porque el día antes la habían traído de otro lugar moribunda. Su vestido era de poca estimación, y se dio de limosna a una mujer que la amortajó. Halláronsele cuatro reales de vellón.”

Año 1767.- “En 2 de diciembre de este año de 1767, murió en el Hospital de este lugar de Arnüero, Catalina González, natural del lugar de Los Llares, Valle de Valdeiguña, pobre de solemnidad.”

Año 1771.- “En el día 29 de marzo de este año de 1771, se quedó muerta de repente en el Hospital de este lugar de Arnüero, una mujer que andaba por las puertas pidiendo limosna, la cual mujer era morena de rostro, como de edad de sesenta y seis años, poco más o menos. Dícese que era del lugar de San Pantaleón de Aras y que se llamaba Juana, y no se ha averiguado su apellido.” (49)

Santuario de San Cosme y San Damián de Margotedo

Viejo santuario existente en la actualidad, y conocido coloquialmente como ermita de los Santos Mártires. Situado en el barrio de Margotedo, más conocido ahora por el de La Venera o de Los Mártires, junto a la canal de Marllago (Marrallao), nombre con el que se designaba hasta el pasado siglo XIX a la actual Ría de Ajo.

Está situado a medio camino entre los hospitales de Arnüero y el de La Magdalena, de Meruelo; este último se encontraba junto al puente medieval de Selorga, siendo el único paso que existía para salvar la canal de Marllago hasta la construcción del puente de La Venera, a finales del pasado siglo XIX. Hasta hace pocos años estaba funcionando en las inmediaciones del santuario el molino de mareas de Margotedillo, o “*de Caloca*”, del que aún existen las ruinas.

La primera referencia documental del santuario figura en la Escritura LXX del Cartulario de Santa María de Puerto, de Santoña. El año 1135, el Rey Alfonso VII el Emperador dona a Puerto la iglesia que existía “*in Arnorio Santorum Cosme et Damián*” (en Arnüero de los Santos Cosme y Damián). Sin embargo, esta iglesia no figura entre las propiedades que Puerto tenía en Arnüero en la Pesquisa de Bienes del monasterio ordenada por el Rey Alfonso VIII el año 1210.



Arriba relieve de un peregrino que formó parte del desaparecido hospital de peregrinos de Arnuro, hoy en la fachada de la sede del Ecoparte de Trasmiera. La mala calidad de la foto se debe a las sucesivas capas de cal que recubren el relieve.

Debajo la interpretación de dicho relieve.

El monasterio de Santa María de Puerto, con todas sus propiedades, fue donado hacia el año 1156 al monasterio de Santa María la Real de Nájera por el Rey Sancho el Descado, hijo de Alfonso VIII, y desde entonces, y durante algunos siglos. San Cosme y San Damián estuvo bajo la dependencia de éste monasterio. Como recuerdo de su dependencia de Santoña, escribe Sojo y Lomba, que en la ermita de San Cosme y San Damián había hasta el pasado siglo XIX una inscripción que ponía: “*Margutado es de Santoña*”.

El año 1352, el Rey Pedro I el Cruel mandó escribir el Becerro de la Behetría o Libro de las Merindades de Castilla, que contiene un registro de los lugares de realengo, abadengo, solariego y behetría de catorce Merindades o distritos de Castilla. Arnüero, como tal, no aparece registrado en el Becerro, pero sí aparece el barrio de Margotedo. Dice así el Becerro:

“Margutado: Este logar es del monasterio de santa maria de najara. Derechos del rey. Pagan al rey monedas e servicios e fonsadera. Derechos del señor, sus infurciones en los solares e que ha de entre ocho maravedís.” (50)

De nuevo aparece Margotedo el año 1417 en una escritura del Cartulario de Nájera, en la cual consta que la iglesia de “*Sant Gudusman de Margutado*” era propiedad del monasterio, y en virtud de ello el Prior de Nájera arrendaba los frutos de la misma. Es muy probable que “*Gudusman*” sea una agrupación de los nombres “*Cosme–Damián*”, pues Margotedo, a cuenta de su pequeñez, no podía tener en su territorio dos monasterios dedicados a Cosme–Damián y a Gudusman, además de que este nombre no le lleva ningún Santo de la Iglesia Católica. Errores de los copistas, y del desconocimiento que en Nájera se tenía de su iglesia de Margotedo.

La historia de la vieja iglesia medieval, llegada a ser santuario y ermita de Los Mártires, dependiente posteriormente de la parroquia de Arnüero, hay que seguirla a través de los libros de fábrica de ésta, y de los propios del santuario. A comienzo del siglo XVII, el santuario y ermita se había segregado del monasterio de Nájera, no sabemos cuándo ni por qué sistema, y dependía del Concejo de Arnüero y sus vecinos, siendo lugar de mucha devoción, donde se recogían muchas limosnas, y las rentas de censos y tierras que le pertenecían pasaban a propiedad de la iglesia parroquial de Arnüero, la cual, a su vez, estaba obligada a atender al man-

tenimiento de la ermita en todas sus obras. Tal es así, que la parroquia ingresaba en 1630 dos ducados procedentes de las limosnas de la ermita.

El año 1640, el Visitador del Arzobispado de Burgos, en la Santa Visita girada a Arnüero, escribía:

“Ermita. Iten, en este lugar hay una ermita de San Cosme y San Damián, que es del Concejo y vecinos de él = En donde se tiene mucha devoción, y se da de limosna mucha cantidad, y dicha ermita tiene catorce ducados de renta, los cuales lleva y goza la dicha iglesia para sus reparos y necesidades =

Dicha ermita está para caer, y porque no venga a mayor daño, y atento que dicha iglesia, como llevadora de sus reales, está obligada a repararla y aderezarla, dijo Su Merced que mandaba y mandó a los mayordomos presentes de la dicha iglesia, en virtud de santa obediencia, y so pena de excomuniación mayor, porque (pagarían) 2.000 maravedís para obras pías, que dentro de seis meses primeros siguientes para aderezar dicha ermita, así de las paredes como del tejado.”

El año siguiente, Joan Vélez de Foncueba, mayordomo de la iglesia, pagaba 8 ducados 1.832 reales y 22 maravedís, que hacían 62.310 maravedís, a los maestros que repararon la ermita. En 1642 se les pagaban 456 reales, además de 6 ducados, por hacer un paredón para la ermita, y otros 20 ducados, que hacían 7.480 maravedís al año siguiente. En 1650 se pintaba la ermita, en precio de 210 reales, y al año siguiente se remató la hechura del coro. Por esta obra se pagaba a los maestros 525 reales el año 1653.

En 1657, la beata que servía la ermita de Margotedo, pagaba a la iglesia 8 ducados, como hacía cada año, pero en 1659 no se le cargó ese importe a dicha beata porque estuvo enferma y no pudo asistir a la ermita, y no hubo quien ganase la limosna. El mismo año, José de Margotedo cobró 4 ducados por los cajones de los Santos Mártires, y Pedro de la Casanueva 3 ducados por el herraje de los mismos. Todavía cobraba José de Margotedo 106 reales en 1661 a cuenta de los cajones que había hecho.

En 1665, Domingo del Prado hizo unos poyos para la ermita, y también se hizo un cobertizo, que fue tasado por Francisco Alonso de Viadero. En 1668 se hicieron las puertas nuevas, y fue retejada la ermita en 1670 por Francisco de

Iglesia. En 1671 se gastaban 346 reales en hacer una obra de cantería y revocar la casa de la beata, obras que corrieron a cargo de Pedro de Foncueba, maestro de cantería (51) De nuevo en 1689 se gastaban 300 reales en mano de obra para reparos en la ermita.

El año 1694 visita Arnúero Don Bernardo de Isla, Arcediano de Treviño, Dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Burgos, Intendente General en todo su Arzobispado por el Ilustrísimo Señor Don Juan de Isla, Arzobispo de dicho Arzobispado, del Consejo de Su Majestad, y en el libro de fábrica de la parroquia escribía:

“Iten, por quanto hay en esta feligresía una ermita con la advocación de San Damián, y por ser de mucha devoción, y concurrir mucho número de gente y devotos que dan cantidad de limosna, y para que en todo haya cuenta y razón necesaria, mandó Su Merced se le notifique al Procurador y vecinos nombren en cada Año mayordomo, de cuya cuenta corriere recoger las limosnas que los devotos ofrecieren, haciendo un libro de cuenta y razón, en el cual ponga con toda distinción lo que así pareciere haberse dado en cada Año, y al fin de él se le tomará cuenta por el Cura y Procurador de dicha República. Y el caudal que tuviere se distribuya en los reparos más precisos y necesarios a dicha Ermita =”

En 1707, Dionisio de Anero retejaba la casa de la ermita, y se hicieron en precio de 5 reales unos marcos para las ventanas de la ermita, para impedir la entrada a las golondrinas que manchaban los altares.

El año 1709 se pretende hacer un retablo mayor para colocar las imágenes de San Cosme y San Damián, y en una hornacina superior la Purísima Concepción con unos ángeles. La traza del retablo fue ejecutada por Martín Antonio de Trujeda, y las condiciones por el maestro arquitecto ensamblador Pedro de Valle, vecino de Argoños, quien contrata la obra el 24 de agosto de 1709 en 1.200 reales, obligándose a darla acabada para el 2 de febrero de 1710, festividad de la Purificación de Nuestra Señora. Dio por su fiador a Francisco de Vivero, notable maestro escultor, también vecino de Argoños, a cuenta del que debió correr la escultura del retablo.

Por ésta época la ermita tenía dos retablos colaterales dedicados a San José y a Santa Leocadia. El año 1723, José Simón, vecino de Meruelo, alargaba las gra-

das de estos retablos, y José de Hontañón y Julián Fernández hacían los frontales de los mismos. En 1729 se hacía el pedestal y se estofaba la imagen de Santa Leocadia, que estaba en uno de los colaterales. En 1731 se encargó a José Ventura la obra de la sacristía nueva, cuya traza costó 12 reales. El año 1732 se pagaron 15 reales y 2 maravedís al Padre Prior del convento de San Ildefonso de Ajo, por el sermón que predicó el día de los Santos.

En la Santa Visita del año 1732, el Arzobispo de Burgos escribía:

“Mandó Su Señoría Ilustrísima, que del Retablo de la (ermita) de San Cosme y San Damián, colateral, se quite la estatua y tarjeta que se halla inmediato a el ara, de la Persona que hizo dicho Retablo, con su Caballo y Criado al pie, mediante la Indecencia que causa, y que al tiempo de celebrarse en dicho altar causa desedificación al celebrante, lo cual ejecute el Cura, pena de excomuni3n mayor.”

En efecto, en el altar colateral de San José había colocada una estatua de la persona que donó dicho retablo, que tenía a su criado y caballo al pie, lo que no era del agrado del Señor Arzobispo, el cual ordenó retirar el conjunto. El año 1731 se pagaban 12 reales al carpintero que hizo la obra.

Entre 1746 y 1747 se contrató la obra de escultura de nuevas imágenes de San Cosme y San Damián, por causas de hallarse las antiguas muy indecentes e imperfectas. El coste de la obra fue de 160 reales, cobrando el dorador 40 reales por la encarnación de las imágenes, y 8 reales el sastre por componer los vestidos de las mismas. (52)

Cuando se confecciona el Catastro del Marqués de la Ensenada el año 1753, la ermita de Los Mártires, además del edificio propio de ella, tenía una casa contigua a la misma, con su corral y caballeriza, de 15 pies de alto, 34 de ancho y 36 de fondo, donde vivía la beata o santera. Eran de su propiedad quince piezas de tierra, casi todas ellas diminutas, pues teniendo una heredad de catorce carros junto a la ermita, entre todas sumaban treinta y nueve carros y medio. Toda esta hacienda la llevaba en renta Manuel Pazos, habitante en Arnuelo, al que le quedaban de utilidad al año 158 reales y 7 maravedís. (53)

En 1783 se pagaron a Francisco Antonio de Munar, maestro dorador, 900 reales, y otros 600 reales en 1783, por el dorado del retablo mayor y un colateral, obra tasada por José de Menezo, maestro dorador del Obispado de Santander, en 1.500

reales. El año 1793, se hace una importante obra en el colgadizo y casa de Los Mártires, por el que se pagaron a Francisco de Rasillo 814 reales y 7 maravedís. El mismo año, cobraron 222 reales los maestros que hicieron la mesa del altar mayor a la romana, obra que fue dorada por Antonio de Ruigómez en 300 reales, y que fue reconocida por el maestro dorador Don Gaspar de Hontañón Isla. En 1801 existían unos cobertizos donde se ponían las tiendas en los días de la festividad de los Santos Mártires, que fueron retejados dicho año en precio de 50 reales. (54)

Se conservan unas interesantes “*Condiciones*”, bajo las cuales se arrendaba la casa y hacienda de Los Santos Mártires el año 1804. El plazo del arrendamiento era por seis años. La persona que se quedase con las propiedades tenía que laborar la hacienda del Santuario y abonarla cada dos años, y plantar tres docenas de vides al año. Estaba obligado a limpiar y tener curiosa la ermita, y tocar la campana cuando tronase y a las procesiones. Recibía el ganado de Los Santos en aparcería, y tenía que pagar la cantidad en que se rematare el arrendamiento. Dentro de su obligación estaba el plantar algunos árboles en el campo junto a la ermita, robles, encinas y nogales. El 29 de julio de 1804, se celebró el remate a vela encendida en público Concejo, y se adjudicó el arrendamiento a Agustín de Cubillas en 325 reales en cada uno de los seis años. (55)

Y así hasta hoy, en que reducida a humilde ermita, sigue existiendo, después de más de mil años, la medieval iglesia de Margotedo, puesta bajo la advocación de San Cosme y San Damián, protectores de todos los enfermos.

Ermita de Santa Leocadia

Íntimamente ligada al Camino de Santiago estuvo la Orden del Temple, fundada en Francia y compuesta por caballeros mitad monjes y mitad soldados, que tenían la misión de defender la religión católica con todos los medios de que dispusieran. Estos caballeros templarios fueron introducidos en España por Alfonso VII el Emperador. Alfonso VIII, gran protector de los templarios, y que repobló las Cuatro Villas de la Costa de la Mar de Cantabria (Castro, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera), debió de introducirlos en la cornisa cantábrica para defensa del viejo camino costero a Compostela.

La Orden del Temple fue disuelta en el Concilio de Viena el año 1311, y sus bienes fueron entregados a la Orden de San Juan de Malta, o de Acre, o de Jerusalén, que con estos tres nombres se la conoce. Estas propiedades eran fortale-



Retablo con las imágenes de San Cosme y San Damián, y edificio de su Santuario en el barrio de Margotedo de Arnuevo.

zas, iglesias, ermitas, etc., pero siempre situadas en puntos estratégicos de los caminos. Así, en Siete Villas, la Orden de San Juan tenía en propiedad casi completamente el barrio de Vierna, en un camino que desde Meruelo conectaba con la principal ruta a Compostela por Cantabria, en Jesús del Monte, y donde debieron tener una ciudadela o fortaleza para defensa de este camino, en un lugar todavía llamado “el Castillo”. También en Meruelo tenían un importante coto de terreno en Selorga, junto al hospital de peregrinos de La Magdalena y el viejo puente medieval, punto el más estratégico de los caminos de Siete Villas hasta el pasado siglo XIX.

Pues bien, sabemos de la existencia de una propiedad de la Orden de San Juan en Arnüero. El 13 de mayo de 1724 se presentó en Meruelo Fray Juan Mateos, del Orden de Predicadores, con poder del Señor Frey Don José de Vargas y Machuca, Comendador de Vallejo, para hacer el apeo y mojonar la jurisdicción espiritual y temporal, prados, montes, viñas, heredades, diezmos, iglesias, y todo lo demás perteneciente en Meruelo y Arnüero a dicha Encomienda de Vallejo, de la Orden de San Juan. Los testigos que declararon en el apeo manifestaron:

“Asimismo, dicen y declaran que a dicha Encomienda y sus Comendadores toca y pertenecen (según han oído y entendido) en el lugar de Arnüero, de ésta dicha Junta, una Ermita que se intitula Santa Leocadia, que al presente sólo han quedado vestigios de ella, y no otra cosa, con algún territorio que al presente es notorio se halla jaraloso y de ninguna utilidad, remítense a lo que cierto resulte ser, y a otros apeos antecedentemente ejecutados, y para que conste así lo dijeron y declararon ante Sus Mercedes, y mí el escribano =” (56)

Muy antigua debía ser la ermita de Santa Leocadia, cuando ya a principios del siglo XVIII, hace ya más de 300 años, se hallaba arruinada, máxime teniendo en cuenta la religiosidad de la época. Estuvo situada a mitad del camino entre el hospital de Arnüero y el santuario de San Cosme y San Damián.

El culto a Santa Leocadia ya es conocido en Cantabria en el siglo VIII; Santa representada en la importante estación del Camino del Norte que es la Catedral de El Salvador, en Oviedo.

En 1753, en el Catastro del Marqués de la Ensenada, se documenta el sitio de Santa Leocadia, diciendo que estaba situado en la mier de Hazas; hoy se conserva todavía el topónimo. Al desaparecer la ermita de Santa Leocadia, quizá por desidia

los freires de la Orden de San Juan de Malta, sus propietarios, cuya residencia y Encomienda estaba situada en el lugar de Vallejo, en el Valle de Mena, el culto de la Santa se trasladó al santuario de San Cosme y San Damián. (57)

En 1651 se hizo una nueva imagen de Santa Leocadia, en cuya hechura se gastaron 7 ducados. En 1723 había en el santuario un retablo colateral dedicado a la Santa, al cual le hicieron un frontal José de Hontañón y Julián Fernández. El año 1727 se le hizo un pedestal y se estofó la imagen de Santa Leocadia que estaba en el colateral, todo en precio de 81 reales. (58)

Y hasta aquí llegan los recuerdos de la medieval ermita de Santa Leocadia, propiedad, en principio, posiblemente, de la Orden del Temple y luego de la de San Juan de Malta, ambas dedicadas a la protección de los peregrinos a Compostela, cuya propiedad del terreno donde existió perdió la Orden en el primer tercio del siglo XIX, cuando la extinción de los señoríos en España.

Ermita de San Roque

Como en resto de las ermitas dedicadas a San Roque en Siete Villas, Escalante y Argoños, la de Arnuro debe ser de fundación medieval; es un Santo cuyo culto está muy vinculado al Camino de Santiago.

Aparece documentada esta ermita en los libros de fábrica de la parroquial de Arnuro, aunque era propiedad del Concejo y vecinos del pueblo, los cuales estaban obligados a su mantenimiento. En 1616, Francisco Martínez de Cámara hace reparaciones en la ermita por valor de 88 reales, que sumaban 2.992 maravedís, y en 1633 se gastan 5 ducados y 60 reales en 1645, en otras reparaciones. En 1660 se hizo un importante retejo, y otro en 1673.

El año 1694, el Visitador Don Bernardo de Isla, Arcediano de Treviño, Canónigo de Burgos, escribía sobre la ermita de San Roque:

“Y, por cuanto, halló Su Merced que la Ermita de San Roque, sita en esta feligresía, está mal reparada y necesita retejarse, y unas puertas. Y porque hasta aquí le ha dado la fábrica lo necesario para sus reparos, no siendo de su obligación, por ser del Concejo y vecinos, por haberla cargado a su devoción, mandó Su Merced, en lo venidero, que el Procurador y vecinos nombren mayordomo todos los años para que recoja la limosna para dicha Ermita, y los llevadores de los

frutos decimales, al tiempo y cuando se parten en los agostos, dejen de limosna un celemín colmado de cada especie, que recoja dicho mayordomo, y en un cuaderno que para este efecto hará, ponga con toda distinción lo que recogiere, dando cuenta en cada un Año, la cual se le tomará por el Cura de dicha Parroquia, con asistencia del Procurador de dicho Lugar =”

De nuevo, en 1732 se visitó la ermita de San Roque, y en el libro que estaba al efecto, se proveyó el auto correspondiente. Este libro comienza en 1715 y acaba en 1901. (59)

En el Catastro del Marqués de la Ensenada, año de 1753, se dice haber en Arnüero:

“La ‘hermita’ de San Roque, sita en términos de este Lugar de Arnüero, tiene a su favor y contra Antonio del Corral, vecino de este Lugar, un censo redimible de 40 ducados de principal, réditos a tres por ciento, 13 reales y 6 maravedís.” (60)

En el mismo Catastro se documenta el topónimo “*San Roque*”, y se dice que era un sitio de la Mier de Miranda, y otro llamado “*Bajo San Roque*”, en la misma mier. El año 1801 se entregaron a Don Antonio de Igual Güemes, por orden del pueblo, como patrono que era de la ermita, 720 reales para reformar el edificio “*de la Ermita del Glorioso San Roque, por haberse hundido*”, y al año siguiente cobraba otros 216 reales “para conclusión de la obra ejecutada por el mismo Don Antonio de Igual en la Ermita de San Roque.” (61)

Desde esta fecha, y hasta principios del pasado siglo XX, sólo se efectuaron pequeños arreglos en la ermita.



Ermita de San Roque de Arnüero, y el Camino de Santiago a su paso por el barrio de Argos de Arnüero camino de Isla.



Cruz con inscripción en una portada del barrio de Argos de Arnuelo, situada sobre el Camino de Santiago en su ruta de Isla a Arnuelo.

CAPÍTULO V

EL CAMINO DE SANTIAGO EN CASTILLO

Tres eran los Caminos que llevaban a los peregrinos a Castillo: Los procedentes de Noja, Argoños y Escalante. Los dos primeros discurrían por terreno llano, no así el procedente de Escalante, que tenía que salvar una empinada sierra llamada de Baranda, pero todos confluían en la ermita de San Juan de Castillo, muy cerca de la Torre del linaje de Venero.

Ermita de San Juan Bautista de Omuñedo

La “*ecclesia de Santi Johannis de Molineto in Castello*” (iglesia de San Juan de Molineto, en Castillo), posiblemente fundada el año 836, fue donada al monasterio de Santa María de Puerto, de Santoña, por una señora llamada doña Gala, su fundadora.

El sobrino de esta señora se opuso a la donación, y se dirigió a Oviedo, donde el Rey asturiano intruso, Don Nepociano, le otorgó un documento el año 844 por el que se despojaba a los “*frates de Porto*” de su propiedad, y se la entregaba a Rebelio, el demandante, y al padre de éste llamado Montano, quizá hermano de doña Gala. Éste último, próximo a morir, reconoció el despojo cometido con el monasterio de Puerto, y recomendó a su hijo Rebelio que devolviera la iglesia de San Juan de Castillo a los frailes de Puerto. Rebelio suscribió el 13 de diciembre de 863, según la Escritura I del Cartulario de Puerto, el documento de restitución, reinando en Asturias Ordoño I. Hacía exactamente cincuenta años que en Iría Flavia, la actual Compostela, se había descubierto el año 813 la tumba del Apóstol Santiago.

De nuevo, el año 927 el Cartulario de Puerto menciona a “*Sancti Joannis de Mulneda*”, Escritura IV, diciendo que era colindante con propiedades de cuatro monasterios de Noja llamados de “*Sancta Cecilia de Garfilios et de Sancta Eulalia*”

del Penero et Sancti Stephani de los Cropias et Sancti Cipriani” (Santa Cecilia de Garfilios (hoy Garbijos) y de Santa Eulalia de Penero, y San Esteban de las Cropias y San Cipriano). Como veremos más adelante, el monasterio de San Pedro de Castillo, en fecha imprecisa, pasó a depender de Santa María de Puerto.

El año 1210, Escritura XC del Cartulario, en la Pesquisa de Bienes de Puerto, varios vecinos de Castillo juraron que “*Sancti Jhoannis de Muniedo*” con todas sus heredades, hasta la ribera de Venero y a la puente Vieja era todo de San Pedro, y por lo tanto de Santa María de Puerto.

Casi tenía 800 años el edificio de la ermita de San Juan, de fábrica prerrománica, cuando los vecinos de Castillo decidieron demolerle el año 1608 y levantarle de nueva planta. A tal fin, redactaron unas interesantes condiciones que incluían también el arreglo de una pequeña casa donde se reunían los cofrades de la cofradía de San Juan.

Según se desprende del proyecto, la obra actual es sensiblemente parecida a como se trazó en origen. El documento manifiesta que la ermita estaba puesta bajo de las advocaciones de San Juan Bautista, San Juan Evangelista y Santa Lucía, cuyas imágenes antiguas se conservan en la actualidad, y de la Virgen Santa María. También nos informa de la existencia en Castillo de una ermita dedicada a San Sebastián. Todas las advocaciones citadas ya recibían culto el siglo VIII en Cantabria.

El coste de la obra de la ermita se remató en 115 ducados, y el de la casa de la cofradía de San Juan en 6 ducados, siendo ambas adjudicadas al maestro cantero Sebastián de Zubieta, vecino de Castillo. Sin embargo, el 15 de mayo de 1608 se juntaron en Castillo Diego de Quintana, mayordomo de San Juan de Munedo, y Andrés de Venero y Martín de la Casanueva, vecinos del lugar, de la una parte, y de la otra el Bachiller Francisco de Rocillo, cura clérigo beneficiado de la iglesia de Señor San Pedro de Castillo.

“Y dijeron que, por quanto habiendo traído el dicho Diego de Quintana a remate la obra de cantería y carpintería que se ha de hacer en la dicha ermita, conforme a la traza y condiciones que para ello se ha hecho, día señalado. Para dicho efecto se había Rematado la dicha obra en Sebastián de Zubieta, vecino del dicho lugar, y después había sido hecho baja en la postura por el dicho Bachiller Francisco de Rocillo en ciento y diez ducados, con la dicha traza y condiciones, y se



Ermita de San Juan de Omuñedo en Castillo, e imágenes de Santa Lucía, San Juan Baustista y San Juan Evangelista.

le había rematado, como en menor postura, en la dicha cantidad.”
(62)

Conocemos otro caso en Güemes, en que un clérigo contrata y lleva a cabo una obra de cantería.

El nombre de San Juan quedó fijado en la toponimia de Castillo. En el Catastro del Marqués de la Ensenada del año 1753, se habla de tierras situadas en los sitios nombrados de La Llama y La Rota de San Juan, y La Rota de la fuente de San Juan.

Tenemos noticias de dos entierros efectuados el año 1813 en la ermita de San Juan. Dicho año murió en Castillo Don Diego de Asón, marido de Catalina de Láinz y,

“se dio sepultura a su cadáver en la Ermita del Glorioso San Juan Bautista, sita en dicho Lugar, por hallarse el Templo (de San Pedro) ocupado, y haciendo de cuartel de la Tropa Española, y no permitir se enterrase en él.”

Lo mismo ocurrió con la siguiente finada en Castillo, Doña Paula Basco, que también recibió sepultura en la ermita de San Juan por el mismo motivo. Estos hechos ocurrieron durante la Guerra de la Independencia contra las tropas francesas de Napoleón. (63)

Es de notar la evolución del topónimo donde está asentada la ermita, que ha sido la siguiente:

**MOLINETO (Año 836) = MULNEDO (927) = MUNIEDO (1210) =
MUNEDO (1608) = OMUNEDO (1608) =**

El primer topónimo Molineto hace referencia a la existencia de un molino de río en el vecino arroyo de Zoña, y es la referencia más antigua que se tiene de la existencia de estos artefactos en Trasmiera. Por su parte, el edificio de la ermita es la edificación más antigua que se conoce de todos los edificios documentados en la Junta de Siete Villas.

Ermita de San Sebastián

Sabemos de la existencia de una ermita dedicada a San Sebastián en Castillo, por el documento fechado en 1608, al que hemos hecho mención cuando hemos hablado sobre la obra de edificación de nueva planta de la ermita de San Juan de Castillo. En las condiciones de la obra, en uno de sus apartados, se dice que el lucido de las paredes tenía que quedar, “por dentro como está la de San Sebastián.” Y se añade:

“Iten, que las puertas las haya de hacer y acabar en todo de la suerte y manera que están las de dicha ermita de San Sebastián, de este dicho Concejo.”

Según comunicación oral de José Luis Palacio Viadero, vecino de Castillo, la ermita estaba situada en el barrio de Viloña, en el viejo camino que desde Escalante llevaba hasta la Torre de Venero, aunque él recuerda que siempre le dijeron que estuvo dedicada a San Martín, otra advocación ligada al Camino de Santiago por Trasmiera.

Ermita de San Pantaleón de Zapuelle

No tenemos referencia escrita que nos informe de la existencia de la ermita de San Pantaleón, pero sí su existencia en la confluencia de los caminos que procedentes de Noja y Argoños llevaban a los viandantes y peregrinos a Castillo y Arnüero, para seguir su viaje al puente de Selorga y continuar a Compostela. Además de la imagen del titular contiene una buena talla de San Roque y otra de Santa Lucía.

Es una buena ermita de cantería, con una sacristía de calidad, y rodeada todavía por árboles autóctonos centenarios. Parece ser obra del siglo XVII, así como las imágenes mencionadas.



Ermita de San Pantaleón en el barrio de Zapuelle de Castillo, y las imágenes que allí se venerán.

IGLESIA DE SAN PEDRO DE CASTILLO

La iglesia de Castillo, ya en la primera Escritura del Cartulario de Puerto de Santoña que cita su existencia el año 1090, estaba puesta bajo la advocación de San Pedro. San Pedro Apóstol es la advocación más frecuente entre los siglos VIII y XI en Cantabria después de la de Santa María. Su abundancia debe estar fundada en la veneración que se le rendía como fundador de la Sede Primada de Roma, y, quizá, en las parroquias de nuestro litoral esté asociado a su oficio de pescador que le atribuyen los Evangelios. Muchas son las parroquias y cofradías de pescadores puestas bajo su tutela en el litoral de nuestro Mar Cantábrico.

Sabemos de la existencia de una propiedad en Castillo el año 844, en la Escritura I del Cartulario de Puerto, que nos habla de la ermita de San Juan de Molineto; pero la Escritura XX del mencionado Cartulario, firmada el 18 de febrero de 1084 es la primera que cita expresamente el nombre de Castillo (Castiello), cuando Romano Muñoz dona a Santa María de Puerto la parte de propiedad que tenía en el referido pueblo.

Es la Escritura LV la primera que cita la existencia de "*Sancto Petro de Casaia*", que interpretamos como San Pedro de Castillo (CASAIA = CAS(T)AIA = CASTALLA = CASTIELLO = CASTELLO = CASTILLO). Errores de copistas muy frecuentes en la época.

La referida escritura cuenta cómo el Abad Martino, estando en una reunión en San Pedro de Casaia con personas muy cualificadas, recibió la desagradable visita de un tal Martino Citiz, que con soberbia hirió a Pelayo Muñoz, vasallo del dicho Abad. El 21 de junio de 1090 fue juzgado Martino Citiz por este hecho y condenado al pago de 500 sueldos.

La inclusión de esta escritura dentro del Cartulario de Puerto, y el hecho de que Martín, Abad de dicho monasterio estuviera celebrando una reunión (concilio) en la iglesia de San Pedro de Castillo, denota que ésta había pasado a depender, en fecha imprecisa, de Santa María de Puerto, como veremos por otras escrituras que la mencionan.

La obra de cantería de la iglesia

Como en todas las iglesias parroquiales de Siete Villas, excepto la de Bareyo, las medievales iglesias románicas son sustituidas en su integridad por otras iglesias góticas y renacentistas entre los siglos XV y XVII. Lo mismo pasa con la parroquial de Castillo, pero en ésta parece haberse conservado parte del alzado de un ábside semicircular románico, en el que se asientan siete contrafuertes prismáticos que fueron segados con el resto del ábside cuando se colocó sobre su primer cuerpo el actual ábside gótico.

También son plenamente románicas las dos cornisas Norte y Sur de su vieja nave; cornisas con canecillos que se pueden fechar a finales del siglo XII o principios del XIII, y que están dentro de la línea decorativa de los maestros que edificaron la iglesia de Bareyo. Son 37 los canecillos conservados, con representación de bolas jaquesas, figuras de animales y algunas humanas. Con seguridad, también es románica una cripta abovedada que se halla debajo del presbiterio, cubierta con una bóveda de crucería que se debió de construir para sostener el actual presbiterio.

Hoy la iglesia es un edificio de una única nave de dos tramos, crucero con capillas a sus lados Norte y Sur, una cabecera poligonal de siete lados, colocados sobre los cimientos de la vieja iglesia románica, que cobija bajo el presbiterio una cripta; a los pies la torre de campanas; al lado de la Epístola una sacristía de gran tamaño, edificada a continuación de la capilla de la Epístola de la que se sirve para acceder al cuerpo de la iglesia; enfrente de la entrada de la iglesia, al lado el Evangelio, se abren dos pequeñas capillas edificadas en el siglo XVII.

Los arcos de las naves son apuntados, mientras que los torales del crucero se cierran en medio punto. Las bóvedas son de crucería estrellada en el primer tramo de la nave, sacristía y la situada bajo la torre; el segundo tramo tiene crucería estrellada con un octógono de lados curvos formado por combados reaprovechados de las viejas bóvedas románicas. Las primeras capillas laterales están cubiertas de bóvedas de crucería estrellada. Es de destacar la bóveda de la capilla mayor, muy parecida a la de San Martín de Ajo, cuyas acanaladuras se distribuyen en tres sectores concéntricos.

La portada de la iglesia

En el lado Sur de la iglesia se encuentra la magnífica portada de acceso hispanoflamenca, muy parecida a la de la iglesia de Arnüero, compuesta por un arco de medio punto enmarcado con pilastras coronadas de pináculos de tracería gótica.

Resumiendo, de una antigua iglesia románica anterior se aprovechó para la actual parte del ábside semicircular que soporta la actual cabecera gótica, y que cobija la cripta situada bajo el presbiterio; los nervios de la bóveda del primer tramo de la nave, profusamente labrados, que se tienen que someter a un detallado estudio; los 37 canecillos reaprovechados bajo los aleros Norte, Sur y Oeste de la iglesia, algunos de caveto y bolas jaquesas y otros con rosetones y cabezas animales y humanas; y parte de la cornisa actual a base de bolas con caperuza.

El edificio actual de la iglesia parece ser obra cercana al año 1520, fecha a la que parece corresponder la portada hispano flamenca, si nos atenemos a la fecha que figura en la portada de Bareyo, de semejante estilo, y las bóvedas de los dos primeros tramos de la nave, a las que se añadiría ya a la segunda mitad del siglo XVI el crucero y la cabecera de estilo renacentista. Y es allí, a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII cuando comienzan a aparecer documentos en los protocolos notariales que nos hablan de su devenir histórico hasta la actualidad. (64)

La iglesia de San Pedro desde el siglo XVII

El 2 de marzo de 1602, Juan de la Llamosa, escultor vecino de Bárcena de Cicero, se adjudicó ante el escribano Juan de la Sierra el remate de la obra del retablo mayor de Castillo en precio de 960 ducados, el cual contrata el 1 de abril de aquel año el ensamblaje del mismo con Rodrigo de los Corrales Isla, arquitecto ensamblador de Noja, en precio de 450 ducados, teniendo este que ocupar en la mazonería a Lucas de la Llamosa, hermano del primero. El 23 de marzo de 1602 Juan de la Llamosa contrató otra parte de la obra con Miguel Alonso Sota, ensamblador de Anero, por valor de 50 ducados. (65)

El 28 de febrero de 1604, Rodrigo de los Corrales y Juan de la Llamosa, se conciertan con Pedro de Fresnedo, mayordomo de la iglesia, para aumentar el retablo cuatro pies de alto y cuatro de ancho, en precio de 400 reales, o sea 3.600 maravedís. (66)



Torre y husillo de la iglesia de San Pedro de Castillo.
Obra de Simón de la Casanueva. Año 1608.



Portada hispanoflamenca de San Pedro de Castillo.

El 2 de julio de 1608, Simón de la Casanueva, vecino de Castillo, contrata la obra de la torre de campanas y caracol de la misma en precio de 94 ducados menos cuatro reales, según condiciones de Lázaro de Peñalacia, vecino del lugar, el cual puso la obra en 140 ducados. También acudieron al remate los canteros de Castillo, Francisco de Arnüero, quien puso la obra en 140 ducados, y Pedro Mazón y Juan Pérez. (67)

Al año 1624, Juan de Pobes, vecino de Isla, construyó unas andas para la iglesia. Este notable escultor fue el artífice de las esculturas de los retablos mayores de San Martín de Ajo y del monasterio de las Huelgas de Burgos.

Pedro Saiz de la Casanueva Merecilla, se adjudicó en 1636 la obra y alcoba (capilla) para la cofradía de Nuestra Señora del Rosario; el 13 de junio de dicho año se la cedió por 992 reales a Lázaro García de Peñalacia y a Pedro de la Sierra, según condiciones firmadas por Pedro de la Sierra Venero, cura beneficiado de la iglesia y el propio Lázaro García de Peñalacia. También intervino en el remate Francisco de Hontañón, quien puso la obra en precio de 1.000 reales. (68)

El mismo año 1636, el citado Pedro de la Sierra estaba construyendo la sacristía nueva de la iglesia; debió fallecer a finales de ese año, pues el 2 de enero de 1637 su viuda, Catalina de Castillo, cedía la parte de la obra que faltaba por hacer a otro Pedro de la Sierra, en precio de 120 ducados, y con condición de tenerla acabada para el día de San Andrés, 30 de noviembre de dicho año. (69)

El año 1655 ya estaba acabado el retablo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, y plantado en la capilla construida en 1636. El 28 de enero de dicho año, Francisco de Somarriba, maestro dorador vecino de Carasa, contrata la obra de pintar y encarnar el retablo en precio de 900 reales. (70)

Pedro Vélez de Margotedo, arquitecto ensamblador de Arnüero, contrata el 10 de setiembre de 1656 la obra de un retablo bajo la advocación de la Magdalena, por cuenta de la cofradía del Nombre de Jesús, el cual tendría que dar acabado para el día de San Juan de junio de 1657 en precio de 450 reales. Margotedo fue un renombrado ensamblador, autor de dos retablos colaterales para Santa María la Real de Nájera, y el retablo mayor de la Catedral de Calahorra. (71)

Francisco de Cueto, el de Cueto, maestro arquitecto de Güemes, presenta el 1 de junio de 1682 la traza, y se alza con el remate de una capilla del lado del Evangelio para la iglesia parroquial, donde se colocaría la imagen de Nuestra Señora, en precio de 9.000 reales a cobrar en cuatro plazos. El mismo día contrata

con Toribio del Manzano, vecino de Beranga, y Vicente de Gargollo, vecino de Güemes, el sacar, desbastar y carretear toda la piedra necesaria para levantar dicha capilla hasta las cornisas, sacada de la cantera de Nuestra Señora de los Remedios, del Valle de Meruelo. (72)

Ya el año 1780 Agustín del Corral, maestro ensamblador de Isla, había ejecutado la obra del retablo de San Antonio de Padua para la iglesia. El 11 de enero de 1780 se encarga la obra de un retablo colateral dedicado al Glorioso Patriarca San José al arquitecto ensamblador José de la Fuente Gómez, natural de Noja y vecino de Soano, en precio de 200 ducados de a 11 reales cada uno. Tenía que ser de la misma planta, ancho y alto que el de San Antonio de Padua, obra de Agustín del Corral. (73)

En 1789, Gaspar de Hontañón Isla, maestro dorador vecino de Castillo, redactó unas interesantes condiciones para el dorado del retablo colateral de Nuestra Señora del Rosario, obra que había sido pintada y encarnada en 1636 por Francisco de Somarriba, y puso la obra en 3.000 reales. Se le adjudicó la obra en 2.850 reales, según tasación del dorador de Arnauero Antonio de Ruigómez, cuya obra ejecutó en compañía de su convecino Joaquín de Zilla. (74)

El 11 de octubre de 1796, el arquitecto ensamblador de Meruelo, Manuel Ortiz Gargollo, redacta las condiciones y se adjudica en 1.400 reales la obra de la mesa del altar mayor de la iglesia (75). El 29 de enero de 1797, Juan Antonio de Abajas González, vecino de Castillo, presenta las condiciones para fundir una campana para la iglesia, y se compromete a efectuar la obra en precio de 600 reales. Las condiciones fueron tasadas por José del Solar Solar, menor, vecino de Castillo, y Manuel de Ballesteros, vecino de Meruelo. Sin embargo, se adjudicó la obra a los hermanos Ángel y Manuel de Diego Ballesteros, vecinos de Meruelo, en 450 reales. (76) Manuel de Zubieta, arquitecto ensamblador de Castillo, contrata el 17 de junio de 1798 la hechura de una mesa de altar a la romana para el retablo de San Pedro, en 40 ducados que valían 440 reales. (77)

Francisco de Menezo González, arquitecto en cantería de Meruelo, hace escritura de compañía con su convecino Juan de Rozadilla, en quien se había rematado el enlosado de la capilla mayor de la iglesia, para ejecutar entre los dos dicha obra. Joaquín de la Sierra, vecino de Isla, profesor de arquitectura y discípulo de la Real Academia de San Fernando, emite el 3 de diciembre de 1818 un informe sobre la calidad de la piedra de grano que estaban preparando los maestros José de Castillo Velasco y Bernardo de Hontañón, vecinos de Castillo, y reconoce las can-



Canecillos reaprovechados en la fábrica actual, procedentes de la vieja iglesia románica de San Pedro de Castillo.



Cascarón y cripta medieval de la iglesia de San Pedro de Castillo.



Capilla del lado de la Epístola en la iglesia de San Pedro de Castillo.
Obra de Pedro Saiz de la Casanueva Merecilla, Lázaro García de Peñalacia
y Pedro de la Sierra. Año 1636.



Capilla del lado del Evangelio de la iglesia de San Pedro de Castillo.
Obra de Francisco de Cueto. Año 1682.

teras de Bado y La Aguachica, de Meruelo, de donde se sacaba la piedra para el adoquinado de la iglesia. (78)

Esta obra de enlosado quedó sin terminar, por lo que el 6 de noviembre de 1831, Andrés de Setién, maestro cantero de Güemes, contrata la obra de adoquinado y enlosado que faltaba por hacer en la iglesia, con piedra de los montes de Calobro, de Carriazo, y arena de las canteras de Albulde, Bado y El Alvareo, del Valle de Meruelo. Las sepulturas mayores costarían 156 reales; las de niños sobre bovedillas de calcar, a 81; las de arena lo mismo, incluso las de adultos, a 46; cada sepultura de traslación mayor, a 26 reales; la vara de piedra calcar a 6 reales, y la de arena gratis. (79)

Dos días después, Andrés de Setién, titulándose profesor en el Arte de Cantería, hace escritura de compañía para ejecutar la obra, con su convecino Julián de Monasterio, y Diego, Felipe y Pedro del Hoyo, vecinos de Carriazo. El 26 de mayo de 1833, Felipa de Monasterio, viuda y heredera de Andrés de Setién, daba poder a Julián de Monasterio para cobrar lo que le pertenecía a su difunto marido por el trabajo de enlosar la iglesia de Castillo. (80)

Es extraño que todavía el año 1831 se estuvieran haciendo sepulturas en el interior de la iglesia de San Pedro, cuando era ya muy fuerte la presión del Gobierno de la Nación para erradicar la costumbre de efectuar los sepelios en campos santos y cementerios situados en el exterior de las mismas.

Durante la última guerra civil (1936) desaparecieron todos los retablos e imágenes de la iglesia, así como parte del archivo parroquial y el del Concejo de Castillo que se conservaba en la misma. En consecuencia, todas las imágenes y piezas muebles que contiene en la actualidad son modernas.

Hospital de peregrinos de San Pedro de Casaia

La desaparición de los libros de fábrica de San Pedro de Castillo, ha causado una laguna impresionante para saber de la historia de este pueblo y de la Junta de Siete Villas en su conjunto. Sin embargo, sabemos de la existencia de un hospital de peregrinos en Castillo, situado en las inmediaciones de la iglesia de San Pedro, por algunos apuntes de protocolos notariales que hacen mención al hospitalero que asistía a los peregrinos y viandantes.

El 10 de abril de 1638, María de Quintana, viuda de Juan de la Sierra, manifestó:

“Que es así que el dicho su marido ha pasado de esta presente vida y murió y se enterró el día primero de Pascua de la Santísima Resurrección, cuatro de abril de este presente año, y que ella, por su fin y muerte quedó en la casa y hospital de este dicho lugar, donde vivió y murió, apoderada de sus bienes; y para que en todo tiempo conste de los que tenía, dice que hace y otorga inventario de ellos en la forma y manera siguiente:”

Las ropas del difunto eran una capa, un capote, una sotana y calzones, todo viejo, de color frailuno; sombrero, medias, zapatos viejos, y dos camisas. Tenían un par de bueyes de yugo compradas durante el matrimonio; unas vacas y ovejas. Muchos enseres de la casa, mesa, sillas, camas, aperos de labranza, varios barriles y pipas para el vino. En cuanto a los enseres del propio hospital declara:

“Más, dos camas con su ropa y travesera de pluma vieja, con una frazada, todo viejo; con seis sábanas viejas y rotas; y dos sábanos, así mismo viejos, y una cajuela pequeña, vieja; que todo es de este dicho hospital, para el hospedaje de los pobres que en él se recogen; y no tiene noticia haya otros ningunos”. (81)

Otra noticia nos viene de la vecina villa de Escalante, y se documenta en una partida de defunción de un peregrino que murió en el hospital de dicha villa, y que el día antes había pernoctado en el hospital de Castillo, donde dejó en depósito un peso de veinte reales, que los de Escalante reclamaron a dicho hospital para invertirlo en sufragios por su alma. No hay más constancia documental del hospital de Castillo. La referida partida de defunción del libro de finados de la parroquial de Santa Cruz de Escalante, dice así:

“Año 1777 = En 16 de febrero, se dio tierra a Juan Espanola, soldado que fue del Regimiento de Infantería de Milán, de edad de cuarenta y nueve años, natural del Lugar de Mendibi, en la Baja Navarra, Reino de Francia, de estado soltero. Uno y otro consta de su Licencia dada por frei Don Joséf Filo, Marino, Brigadier de los Reales Ejércitos y Coronel del expresado Regimiento, dada en la plaza de El

Ferrol, a seis de octubre de 1700 (sic) = Ignórase, por estar roto el papel, si dice 60 o 70.

Enterrósele en Santa Cruz, Iglesia Parroquial de esta Villa de Escalante, con oficio mayor y asistencia de la Hermandad de la Santa Veracruz. Sólo recibió en el hospital de esta Villa, donde murió, la Santa Extremaunción, por no haber dado lugar su accidente para más.

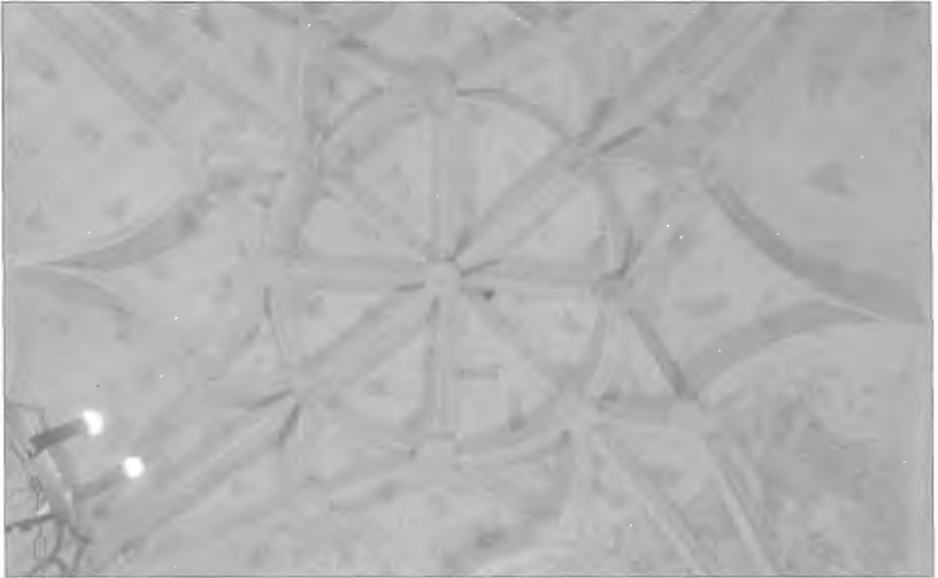
Sólo se le halló la citada Licencia y un rosario común, con una cartera de pellejo vieja, y dos cartas cerradas para su tierra, las que se han dirigido, con la noticia de esta muerte, al Cabildo Eclesiástico de citado Mendibe. Y más, llegó a mis manos un peso de veinte reales, el que había dejado en el Hospital del Lugar de Castillo, el que, con la limosna que se pidió para los sufragios de su alma, se ha distribuido en ellos. Para que conste, como Cura Beneficiado que soy, lo firmo en esta Villa de Escalante y su Parroquial, a diez y ocho de febrero de mil setecientos setenta y siete. Don Venancio de las Cagigas Mioño.”
(82)



Iglesia parroquial de San Pedro de Castillo en 1958
(Foto Centro de Estudios Montañeses).



Primer tramo de la bóveda y casacarán de la iglesia de Castillo.



Dos aspectos de las cruceiras de las bóvedas, fabricadas con elementos reaprovechados de la vieja iglesia medieval de San Pedro de Castillo.



Aspecto de la nave y el presbiterio de la iglesia de San Pedro de Castillo.



Capilla de la pila bautismal, situada al lado del Evangelio,
de la iglesia de San Pedro de Castillo.

CAPÍTULO VI

EL CAMINO DE SANTIAGO EN ISLA

Los concejos de Noja e Isla están separados por un entrante de mar llamado la ensenada de Quejo, que penetra hasta el pueblo de Soano, a los pies del monte Hano; los peregrinos se comunicaban entre estas poblaciones vadeando la ría en mar baja y también rodeando por Soano, a la sombra del monte que da nombre a este último pueblo.

Ermita de Santa Eulalia de Bocarrero

Existe hoy entre Isla y Soano el topónimo Santolaja, para denominar a un viejo y hermoso molino de mareas cuyas manguardias o murallones que cierran la presa estriban en terrenos de estas dos localidades. Si viejo es el molino tanto o más lo es su nombre, Santolaja, que es una derivación de Santa Olaya u Olalla, que a su vez lo es de Santa Eulalia.

En la parte de Isla que los documentos llaman Bocarrero, donde arranca la pared de la presa hasta el edificio del molino, existió una ermita dedicada a Santa Eulalia; mi bisabuelo Antonio González Manuz, vecino de Soano, la conoció, de donde el molino que se construyó en medio de la marisma en tiempos medievales, que ya estaba arruinado en 1639, tomó el nombre. De hecho, cuando en 1702 se aprobaron las cuentas del coste de fabricar el actual molino, hay un asiento que habla de lo que costaron:

“Diez varas de Piedra de Grano para las Cruces y “nincho” para la imagen de Santa Eulalia Virgen y Mártir, y de cuatro jornales a dos oficiales que se trajeron de Meruelo, para la labra y asentar dichas piezas. Uno y otro cuestan cincuenta reales.” (83)

La entronización de la imagen de Santa Eulalia en un nicho construido en el

edificio del nuevo molino, era una manera de perpetuar el recuerdo de una Santa, cuyo culto, en aquel lugar, se hundía en tiempos medievales, nicho que existe en la actualidad, y donde después de la reciente restauración del molino se ha colocado, a iniciativa del autor, una nueva imagen de la Santa.

Joaquín González Echegaray nos habla de la importante penetración del culto a Santa Eulalia en Cantabria a partir del siglo VIII, y dice textualmente:

“Se trata de una mártir emeritense de época romana, muy venerada por la vieja iglesia española visigoda. La presencia de su advocación en Cantabria sería el pago simbólico del tributo a la iglesia visigoda, tanto porque los monjes que iniciaron la evangelización, al fin y al cabo, formaban parte, aunque peculiar, de aquella iglesia, como sobre todo por el hecho de que la invasión musulmana determinó la huída de elementos eclesiásticos del centro y sur de la península hacia las montañas del norte, los cuales pueden ser los responsables de la existencia aquí de estos cultos.” (84)

La Escritura LXXXII del Cartulario de Puerto, documenta perfectamente la existencia de la ermita de Santa Eulalia de Isla en fecha tan lejana como el año 1136. Este documento se refiere a la donación por parte de Alfonso VII el Emperador de varias iglesias al monasterio de Santa María de Puerto, entre ellas la mencionada, y dice así:

“XPS. A. et Omega. In nomine Domini. Ego Adefonsus Dei gratia Hispaniarum Imperator, una cum coniuge mea domina Berengaria, pro Dei amore et pro redemptione anime mee et parentum meorum... et dono eis et concedo... ecclesie Sancte Marie de Portu... ecclesiam Sancte Eulalie de Bokarrero cum omni sua hereditate...”

“CRISTO. Alfa y Omega. (Principio y fin). En el Nombre de Dios Yo Alfonso Emperador de Hispania por la gracia de Dios, con mi mujer doña Berenguela, por el amor de Dios y por la redención de mi alma y las de mis padres... dono y concedo... a la iglesia de Santa María de Puerto... la iglesia de Santa Eulalia de Bocarrero con toda su heredad...”

El documento está fechado en los idus de Marzo, Era de MCLXXVIII (Marzo del año 1136).

Y ahí sigue el viejo molino recordándonos con su nombre la existencia de la medieval iglesia de Santa Eulalia en Isla.

Ermita de San Sebastián de Quejo

En los siglos IX o X, con la misión de formar parte del rosario de ermitas que por entonces comenzaron a jalonar el Camino de Santiago, cabe situar la fundación y la razón de la existencia de la ermita de San Sebastián de Isla, y de otras de la misma localidad, situada entonces en un peñón inhóspito bañado por el agua de la mar. Su misión en aquel desolado paraje era servir de lugar de culto, descanso y meditación a los viandantes y peregrinos que ya por entonces pisaban los caminos de nuestras Siete Villas.

La conservación de la ermita corría a cargo de un santero, que a su vez cultivaba los terrenos propiedad del Santo. Cuántas veces los peregrinos mirarían con asombro la actividad de unos hombres, que teniendo su base en una casa adosada a la ermita, estaban friendo en grandes calderos de hierro los trozos de grasa que otros cortaban de una ballena o un cachalote que tenían amarrado a la orilla de la mar, en una de las playas que se encuentran junto al promontorio sobre el que está situada la ermita. El edificio, adosado a la ermita hasta fecha muy reciente, es el que un documento del año 1717 denomina como:

“La Casa que tiene el lugar de Isla, contigua a la ermita de Señor San Sebastián, que llaman Casa para administrar la pesca de Ballenas.” (85)

El año 1690, los Maestros cantero y carpintero Simón de la Cuesta y Dionisio de Anero, hacían obras en el altar de la ermita y la colocaban una puerta nueva. La ermita debía de ser de muy reducido tamaño, pues en 1694 se le añadió un segundo cuerpo, dándole una configuración muy parecida a la actual, y añadiéndole una sacristía.

En el libro de fábrica de San Julián de Isla, hay un asiento de dicho año 1694 donde se dice:



Ermita y retablo de San Sebastián de Isla.



Ermita y expositor de San Martín de Tours de Isla.

“Iten, parece que la obra de la Capilla (de San Sebastián) y alzado del segundo cuerpo y sacristía, ha costado 3.811 reales con todas sus mejoras y materiales de carpintería y albañilería, como consta de declaraciones de Maestros, y dicha ermita se halla con 1.811 reales para la satisfacción de dicha obra y es alcanzada en 2.000 reales, los cuales se reciben en data al dicho mayordomo para que los pague por cuenta de la dicha iglesia, en nombre de la dicha ermita, al Maestro de dicha obra y reparos, en atención a que la dicha Iglesia, en tiempos pasados, se valió de la renta de dicha Ermita para sus gastos y obras.” (86)

El año 1756, posiblemente en la Casa de las Ballenas, se fundió una campana para la iglesia de San Julián, pues en su libro de fábrica hay un asiento que dice:

“Es data 8 reales por el trabajo de llevar y traer la campana con carro y bueyes a San Sebastián, donde se fabricó.” (87)

Y allí sigue la vieja ermita de San Sebastián, desafiando los temporales del invierno y las templadas brisas del verano, pero ahora muy acompañada en todo tiempo.

Ermita de San Martín de Tours

El culto a San Martín de Tours fue importado por los peregrinos que venían a Compostela, y está documentado en Cantabria ya en el siglo VIII. La ermita de San Martín tuvo una importante obra de reparación el año 1663, con obras de cantería y retejos; el año 1671 se doraba y estofaba la imagen del Santo, y se fabricó un retablo para colocarla dignamente, que costó 22 ducados. En 1695 se hizo otra obra en la ermita, para cuyo pago hubo que recurrir a los dineros de las ermitas de Santa Juliana y San Roque. El libro de fábrica de la iglesia de Isla dice:

“Iten, parece y consta, que la obra de la Ermita de San Martín, ha tenido de coste a todos materiales, según se halla, obra de cimientos fuera, y con lo que falta en sus retejos, toda manufactura y materiales, 3.360 reales y medio, de los cuales dio de limosna para dicha

obra el Señor Arzobispo (Don Juan Fernández de Isla), 1.100 reales, y dicha Ermita 810 reales que tenía de sus limosnas, que sus mayordomos habían juntado hasta este año =” (88)

El 18 de junio de 1797, el maestro cantero Miguel de Sarabia, vecino de Güemes, contrataba con Don Clemente de la Cuesta, Beneficiado y Cura de San Julián, el ejecutar diversos arreglos en la ermita.

Ermita de San Roque

El culto a San Roque en Siete Villas está íntimamente ligado al Camino de Santiago, y en ocasiones asociado al de San Sebastián.

El 4 de junio de 1731, Pedro Bernardino de Monesterio y Lorenzo de Liermo, vecinos de Güemes, contratan una importante obra de cantería en la ermita. Dan por fiadores a Juan Calixto de la Cereceda, José de Palacio Liermo, José de Monesterio Bárcena y Facundo de la Cereceda

“todos Maestros y oficiales del Arte de Cantería, y vecinos del lugar de Isla.”

En la ermita había fundada una capellanía, que en la Visita del Licenciado Don Manuel de la Sierra Salazar, el año 1672 se describía así:

“Otrosí, halló Su Merced que Pedro Fernández de la Maza, vecino que fue de este lugar, fundó un aniversario o Capellanía, en la “Hermita” de Señor San Roque, con Carga de a Dos misas Rezadas cada Semana, de Veinte Ducados de renta en cada un año, sobre el principal de 400 Ducados en cada un año, que están en censo.” (89)

Ermita de Santa Juliana de Llago

El culto a Santa Juliana, cuyo cuerpo se guarda desde la Alta Edad Media en la iglesia de Santillana del Mar, es muy antiguo en Cantabria, y está muy ligado al Camino de Santiago.



Ermita de San Roque de Isla e imagen de su titular que se venera en la misma.

El año 1683, la iglesia de San Julián pagó 120 reales de la obra y reparos de cantería que se hizo en la ermita de Santa Juliana, y otros 450 reales que costó el retablo que se hizo para la misma. En 1689 la ermita sirvió para depositar los retablos de la iglesia parroquial, quizá para protegerlos de desperfectos por la obra que se acometía de la hechura del retablo mayor de la misma. No en vano era la ermita más cercana a la iglesia, que sepamos; esta ermita ha desaparecido no hace tantos años. Todavía queda un pequeño solar en el sitio que ocupó. (90)

Ermita de San José

Sólo sabemos de la existencia de una ermita dedicada a San José en Isla, por los libros de fábrica de la iglesia de San Julián, donde aparece repetidamente citada en las anotaciones que los Visitadores plasmaban en dichos libros. En la Visita que giró en 1708 a la iglesia de San Julián el Arzobispo de Burgos Don Manuel Fernández de Navarrete Ladrón de Guevara, anota en el libro de fábrica:

“Habiéndose visitado las Ermitas de San Sebastián, La Concepción, San Roque, Santa Juliana y San José, incluidas en la Parroquia de dicho lugar, digo en el territorio de dicha Parroquia, se hallaron decentes, y encargó a sus Dueños y administradores el cuidado de conservarlas en el mismo estado.”

Asimismo, en la Visita del año 1714, se escribe:

“Hermitas “ = Más halló haber en dicho lugar, en términos de dicha parroquia, las ermitas de San Sebastián, San Martín, San Roque, Santa Juliana y San José, que corren a cargo del Concejo y vecinos de dicho lugar, a quienes se les encarga el cuidado para su limpieza, y que estén cerradas porque no causen alguna indecencia.”
(91)

El orden en que van citadas las ermitas en las dos Visitas nos hacen presumir que la de San José debía estar situada muy cerca de la iglesia de San Julián, pues ambos relatos siguen una línea geográfica desde Quejo, ermita de San Sebastián,

hasta Santa Juliana, situada debajo de la iglesia, acabando en los dos casos en la de San José, que según esta apreciación estaría muy cerca de la parroquial.

IGLESIA DE SAN JULIÁN DE ISLA

Desde su aparición documental en la Historia el año 1210, el medieval monasterio de Isla estuvo puesto bajo la advocación de San Julián, Santo Patrón de Auvernia, en el entonces Reino de Francia, y su culto estuvo extendido en aquel país los siglos VIII y XI, y debería relacionarse con el carácter monacal de su cristianismo.

El Cartulario de Santa María de Puerto hace mención a la localidad de Isla en los Documentos XXIV, XLIX y LXXIV, fechados en los años 1084, 1086 y 1147. Ninguna de estas escrituras hace referencia al monasterio o iglesia de San Julián de Isla.

Sin embargo, el año 1210 el Rey Alfonso VII el Emperador, ordena a sus investigadores investigar las propiedades del monasterio de Puerto, pues muchas de ellas estaban en poder de infanzones, clérigos y laicos. La investigación pretendía devolver estas propiedades a su legítimo dueño, que era el monasterio.

El documento de la Pesquisa nos informa de que el monasterio de Puerto tenía en Siete Villas propiedades en Arnüero, Castillo, Güemes, Isla, Meruelo y Noja. En casi todas las escrituras los testigos van enumerando todas y cada una de las propiedades de Puerto en cada lugar, seguido de una anotación que dice: Es de Santa María (de Puerto, naturalmente). Numerosas son las propiedades de San Julián que figuran en la Pesquisa.

El hecho de que las propiedades de San Julián de Isla estén tan detalladas en el Cartulario de Puerto, y que después de la Pesquisa se hiciera cargo de ellas el Abad del monasterio, denota una dependencia de San Julián del cenobio, dependencia que pudo venir por compra o por donación al monasterio de Santoña, documentos que no se han conservado. Todavía en el primer tercio del siglo XIX la iglesia de Isla pagaba una cantidad anual al monasterio de Nájera, heredero del viejo monasterio de Puerto, por los derechos que aquel tuvo sobre los diezmos de dicho lugar.

El hecho cierto es que queda constatada la existencia de monasterio de San Julián de Isla (por aquello de que los monasterios fueron los precursores de las igle-

sias parroquiales de Siete Villas) el año 1210, dueño de diversas propiedades, pero ya dependiente del más poderoso monasterio de Puerto. En todo caso, muy importante tuvo que ser San Julián de Isla, como dan a entender las numerosas propiedades que tenía.

Vamos a dar un salto de siglos y situarnos en 1553. Dicho año se llegó a un pacto entre los descendientes de la Casa de Isla, el mayordomo eclesiástico y secular y el resto de los vecinos, en el que se fijaron los sepulcros del suelo de la iglesia, que definían las diversas categorías sociales. Los Isla se reservaron dos sepulcros en el lugar más preeminente, al lado del Evangelio, debajo del arco toral, vinculados a la Casa desde tiempo inmemorial; allí ofrendaban y se sentaban tradicionalmente las mujeres del linaje. También los Isla permitieron a los curas de la parroquia usar la primera sepultura bajo el arco toral, que había sido hasta entonces exclusiva del linaje.

Se llegó a este pacto con ocasión de obras en la iglesia y de él se desprende que el clero contaba con medios económicos para participar en los gastos de la restauración del templo, y hacerse presente a través del enterramiento en los lugares más codiciados del espacio sagrado. (92)

El 4 de agosto de 1602, el Bachiller Martín de Velasco, cura de la iglesia de Isla, y Pedro Vélez de Argos, escribano de la Junta de Siete Villas, declaran que Pedro Muñoz de Argos, suegro del citado escribano

“había hecho y fabricado la torre de la campana y paredes de la capilla del coro de la dicha iglesia, así la cantería como la carpintería y tejados, y parte de ello lo había acabado Pedro Vélez de Argos, escribano, vecino del lugar de Arnüero”. (93)

Pocos años después se hizo otra obra de cantería que corrió a cargo de Juan de Ordialejo, maestro cantero de Isla. El 1 de junio de 1608, su viuda, María Fernández de Isla, da carta de pago del importe de las obras, 184 reales, a la cofradía de la Veracruz de Señor San Julián de Isla. (94)

El año 1629 se había trabado pleito entre Pedro Fernández de Isla, en representación de la Casa de Isla, y el Concejo de vecinos y hombres buenos de Isla representado por su Procurador Diego de la Torre. Para sustanciar dicho pleito fue necesario recurrir a Francisco de la Casanueva, escultor, vecino de Arnüero, en razón de traducir y dibujar las armas pintadas en la iglesia parroquial de Isla, el cual

“después de haber mirado y remirado dichas armas que están en la dicha Iglesia y Capilla Mayor, sacó de ella los dibujos de esta otra parte contenidos, así de las que están pintadas en la pared de encima del altar mayor, como de las que están pintadas en los crueros de la dicha Capilla”. (95)

El hecho de que las armas del linaje de Isla estuvieran presentes encima del altar mayor y en los cruceros de la iglesia, denota una dependencia muy fuerte de la iglesia respecto a la Casa de Isla, dependencia que comienza a declinar a partir de 1553 cuando ceden sepulturas hasta entonces suyas, como hemos visto, y que se acentúa a partir de este año de 1629.

La razón del pleito mencionado partía de la pretensión de los vecinos de Isla de edificar una iglesia de nueva planta, como había ocurrido con la de Ajo; es un fenómeno común en Siete Villas el aumento de la población en Siete Villas los siglos XVI y XVII, lo que lleva a los vecinos a derribar las viejas iglesias románicas y sustituirlas por otras de mayor capacidad, capaces de albergar en su interior las sepulturas de todos los fieles difuntos de la parroquia. Siempre estas obras de nuevas iglesias llevan a pleitos sobre donde debían de estar las sepulturas de las familias, pues todos pretendían ocupar los lugares más preeminentes. La Casa de Isla, con la copia de sus armas, pretendía volverlas a poner en la iglesia que se iba a construir, obra a la que también se oponía. (96)

En 1632, con ocasión de hallarse el Pariete Mayor de la Casa de Isla, sus hermanos y sucesores en Indias y Flandes, y la mayor parte de los parientes más próximos en Granada, Madrid y otras partes,

“los vecinos particulares de Isla, de mano poderosa, para oscurecer los honores y derechos de dicha casa batieron (derribaron) el edificio antiguo de la dicha capilla mayor y fabricaron otra de nuevo, con mayor extensión, en la cual no las volvieron a poner (las armas de los Isla que estuvieron en la derribada iglesia).” (97)

Al haberse alargado y ensanchado el edificio, la nueva construcción trajo como consecuencia que las sepulturas de los Isla situadas bajo el arco toral, que no se movieron de lugar durante la obra, quedaran perjudicadas al distanciarse más de

los 20 pasos a que antes se encontraban del altar mayor, perdiendo notoriedad. También, por entonces, los curas y beneficiados llegaron a utilizar las dos sepulturas pertenecientes al Señor y Mayor ausente.

En 1633, el edificio de la iglesia, después de las disputas que hemos mencionado, estaba en construcción. La obra corría a cargo de tres maestros canteros de Ajo, que con seguridad habían trabajado en la cantería de la parroquia de San Martín de dicho pueblo: Juan de Cubillas, Juan Alonso de Hontanilla y Juan de la Dehesa. (98)

El año 1649, cuando comienzan los libros de fábrica de la iglesia que se han conservado, ya estaba acabado el edificio de la iglesia y cubierto con su tejado, y es el momento de empezar a alhajarle y amueblarle. Es entonces cuando se ordena hacer inventario de los bienes muebles e inmuebles de la iglesia vieja. El inventario es muy pobre. Tenía en propiedad una casa y unos terrenos que donó en su testamento Pedro de Isla, muerto en Torrelaguna el año 1623, y otras pequeñas propiedades. Nada quedaba de aquella relación de tierras que figuran en la Pesquisa de 1210, que posiblemente acabaron en poder del monasterio de Nájera. (99)

El referido año 1649, el maestro de carpintería Marcos de Ajo fue a Isla a ver la obra del tejado y comprobar si estaba de acuerdo con las condiciones. Para esta obra se habían gastado 196 reales y medio en rehilar las paredes y pagar la piedra para asentar la caja del tejado. (100)

En 1653, el maestro campanero Pedro del Hoyo, vecino de Isla, fundió una campana en precio de 400 reales, a la que se añadieron 44 libras de metal. Lucas de Vierna, maestro carpintero, ejecutó en 1658 en precio de 630 reales una importante obra de carpintería en el tejado de la iglesia, obra que fue revisada por el maestro Martín del Corral. (101)

En la visita del año 1661, el Arzobispo de Burgos ordenaba a los mayordomos de la iglesia mediante un asiento en los libros de fábrica que dice así:

“Iten, mandó Su Ilustrísima se haga un Retablo de Ensamblaje y relieve no de mucho coste, para el altar mayor de dicha iglesia, dentro de un año”. (102)

Pocos recursos debía de tener por entonces la fábrica de la iglesia, después de las cuantiosas cantidades gastadas durante 30 años en levantar y aumentar el edificio, cuando el Arzobispo recomienda hacer un retablo “no de mucho coste”. Por

suerte, esta obra tuvo que esperar algunos años, con el resultado que veremos más adelante.

En la misma Visita se ordenaba enterrar en el término de ocho días las imágenes de la antigua iglesia de San Julián porque estaban muy indecentes. Las imágenes que se quedaban viejas, rotas y “agormelladas” por la carcoma, no se quemaban ni destruían por otros métodos, sino que se enterraban como si de un difunto se tratase.

En 1669 la iglesia tenía urgente necesidad de una reparación profunda, pues se estaban abriendo “*las abocaduras de las piedras y claves de crucería*”. Estas descansaban sobre muros muy viejos y defectuosos, amenazando a las niñas y mozas que se colocaban debajo para oír misa. La urgencia de la reparación era muy grande; además, quien asumiera la nueva obra debía obligarse a su conservación por 50 años. (103)

El mismo año, la Casa de Isla por medio de Don Bernardo y Don Francisco de Isla inician un nuevo pleito sobre las sepulturas de la iglesia, contra los clérigos que colocaban las suyas por encima de los seglares, y no a la par y conforme a su rango familiar. Los clérigos de Siete Villas no tenían ninguna preeminencia por razón de su cargo, sino que se enterraban en las sepulturas de su familia, que estaban situadas en el lugar que les correspondía según su rango social. El pleito también se extendía contra el Concejo y vecinos de Isla por tratar de oscurecer los privilegios inmemoriales de la Casa de Isla. (104)

Y aquí entra en juego un hombre excepcional para la culminación de la obra de la iglesia, que después de su intervención quedó en el estado en que hoy la conocemos. Nos referimos a Don Juan de Isla, natural de este pueblo, que siguió estudios en la Universidad de Alcalá, Colegial en el Colegio Mayor de San Bartolomé el Viejo de Salamanca, Canónigo de Toledo; en 1676 fue promovido a la Diócesis de Cádiz, y en 1680 nombrado en treceavo Arzobispo de Burgos, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1701.

La obra de la construcción de nueva planta de la iglesia de San Julián corrió a sus expensas, con la ayuda de los vecinos que se comprometieron a ayudar con su prestación personal. El ya Arzobispo de Burgos,

“para principiar esta obra pidió licencia a su sobrino, como Señor y Mayor de la Casa y Patrono honorífico de ella, y a sus escuderos, sin otra condición que la de que se le permitiese fabricar en



Vista actual de la iglesia de Isla (arriba), y una vista general (abajo) del interior.

ella, y a sus escuderos, sin otra condición que la de que se le permitiese fabricar en ella una capilla, la que se le concedió por todos, con tal de que antes se demoliere la fábrica antigua y se le marcase, con citación del cabildo eclesiástico y del procurador del común, los sitios que poseían sepulturas, asientos y escudos de armas algunos de sus vecinos, con arreglo a sus ejecutorias, para que se volviesen a poner en la nueva iglesia en los mismos parajes, como así se ejecutó". (105)

La obra de esta capilla, la construcción de nueva planta y el ensamblaje del retablo hicieron que en 1688 o 1689 se desarmaran los retablos de la iglesia y se trasladaran a la ermita de Santa Juliana, donde quedaron recogidos para protegerlos de los perjuicios que las obras pudieran causarles. No existe documentación en los libros de fábrica de la iglesia de los gastos procedentes de pagos a cuenta de la obra, cuya contabilidad la llevaría el Arzobispo de Burgos como mecenas de la misma, cuando, en buena ley, cada año los mayordomos tenían que haber sentado los pagos efectuados por las obras. Esta carencia nos impide saber documentalmente los artífices que realizaron el ensamblaje y escultura de los retablos que se hicieron por entonces.

La fábrica de la actual iglesia

La iglesia que resultó de la intervención del Arzobispo es parecida a la de Ajo, que por estas fechas estaba ya acabada en lo esencial. Consta de tres naves de igual altura divididas en cuatro tramos cada una, cubiertas con bóveda de crucería estrellada de origen gótico. Las tres naves forman una iglesia de salón y están separadas por arcos de medio punto en el tramo más ancho, y apuntados en los restantes, que son más estrechos. Los pilares son cilíndricos, con pilastras adosadas. Los artífices de la obra fueron Francisco del Pontón Setián y Bernabé de Hazas, Maestros Mayores de la Catedral de Burgos; no en vano Don Juan de Isla era el Arzobispo del Arzobispado.

La fachada-retablo es uno de los escasos ejemplos de portadas monumentales de Cantabria. Está enmarcada por un gran arco de medio punto, con escudos e imágenes en hornacinas; es de estilo barroco y consta de cuatro cuerpos decrecientes; en el primero se abre el acceso al templo con un arco de medio punto entre pilastras; en el segundo las imágenes de San Julián y Santa Basilisa, la primera

decapitada; en el tercer cuerpo se encuentran las armas de Isla rodeadas por una corona vegetal que portan ángeles; y en el cuarto cuerpo una hornacina con la imagen de la Asunción de la Virgen rodeada de arcángeles.

La torre de las campanas es rectangular, de tres pisos de igual sección separadas por cornisas voladas, y está rematada por un chapitel gótico con antepecho abalaustrado coronado por bolas herrerianas.

El año 1705 se pagó el importe de la construcción de la manguardía o muralla que rodea la iglesia por su frente, que deja en su interior un gran espacio que los documentos llaman “*ciminterio*”, recuerdo de los cementerios medievales que rodeaban los monasterios de aquella época. Se construyeron 67 tapias y media de a 10 pies de largo, 5 de ancho y 2 de grueso, a 18 reales cada tapia. En 1719, Pedro de la Cereceda, maestro cantero de Güemes, añadió nuevas tapias en el “*ciminterio*” de la iglesia en precio de 3.145 reales. (106)

El retablo mayor

Como no hay hasta el momento prueba documental de los artífices que intervinieron en la obra del retablo mayor, sólo se pueden hacer conjeturas. El ensamblaje del retablo ha sido atribuido a varios artífices, pero hay que tener muy en cuenta que Don Juan de Isla, Arzobispo de Burgos desde 1680 hasta su muerte en 1702, que con seguridad financió la monumental obra de la iglesia parroquial y su retablo mayor, debió de recurrir a su Veedor de Obras del Arzobispado, Fernando de la Peña Carrera, con una impresionante trayectoria como constructor de retablos en el Arzobispado y Obispos limítrofes, y además natural y vecino de Ajo, lindante con Isla, para realizar el ensamblaje del más importante retablo construido en Cantabria en las postrimerías del siglo XVII. (107)

A su vez, si así fue, no cabe duda que Fernando de la Peña recurrió a su escultor de muchos años, Andrés de Monasterio Bárcena, que le había tallado las esculturas de numerosos retablos en Castilla, Álava y La Rioja, y al que fue discípulo de este último y ya maestro de escultura, Francisco de Vivero Jado, naturales y vecinos del lugar de Güemes y la Villa de Argoños, junto a la localidad de Isla, con la ventaja añadida de que ambos maestros pudieran trabajar en su propio taller en compañía de sus oficiales, también naturales de la propia tierra. No en vano se tiene la certeza de que la escultura del retablo se hizo en tiempo muy corto, como había ocurrido con el monumental retablo de Labastida (Álava) ensamblado por Fernando



Retablo mayor de la iglesia de Isla. Atribuido a Fernando de la Peña Carrera, y la escultura a Andrés de Monasterio Bárcena y Francisco de Vivero Jado. Año 1690.

de la Peña, con esculturas de Francisco de Vivero, que realizó las esculturas en su taller de Argoños y las llevó por barco hasta Bilbao, desde donde las remitieron a Labastida. Otros estudiosos del tema han sido de la opinión de que pudo ser obra de Lorenzo Vélez de Bareyo, vecino de Bareyo, quizá en compañía de Juan Alonso de Viadero y Francisco de Monasterio, vecinos de Güemes. (108)

El retablo mayor pertenece al periodo prechurrigueresco, y está compuesto por una calle central, dos entrecalles y dos calles laterales. La calle central presenta el expositor rematado por una imagen de la Fe. Detrás se encuentra el transparente, que crea un efecto de iluminación natural. Sobre esto las tallas de hornacina de San Julián y Santa Basilisa (esta última advocación introducida en la iglesia por esta época, quizá por la influencia burgalesa y del Arzobispo), la Asunción de la Virgen y el Padre Eterno, rodeado de ángeles tañendo laudes.

En las entrecalles aparecen las imágenes de San Pedro, San Pablo, San Miguel y San Juan; en las calles laterales están los relieves de la Adoración de los Reyes, Adoración de los Pastores, Huída a Egipto, y Cristo atado a la Columna; en el remate el Descendimiento y una de las tres caídas de Jesús.

La predela muestra los relieves de la Oración del Huerto, la última Cena, el Prendimiento y la Entrada en Jerusalén; en los áticos están situadas las imágenes de los cuatro Evangelistas, y San Gregorio, San Ambrosio, San Agustín, y San Gregorio Magno.

El retablo fue dorado por el maestro Simón de Haro, natural de Valdecilla, quien contrató la obra el año 1697, en 25.240 reales que fueron sufragados íntegramente por el Arzobispo.

La capilla del Arzobispo y de la Casa de Isla

Con la construcción de una capilla particular de la Concepción y San Juan Bautista, el Arzobispo y sus parientes más cercanos adquirirían una distinción social sobre el resto de los vecinos. En 1686 esta capilla no se había levantado, pero ya estaba concluida en 1690. Era la primera capilla colateral del lado del Evangelio, y se puso bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, aunque luego se cambió por Nuestra Señora de la Soledad. En esta capilla se enterrarían la hermana y los parientes más cercanos del Arzobispo.

Es una capilla de planta cuadrangular que aprovecha el primer tramo de la nave del Evangelio, cubierta con bóvedas de crucería estrellada, y cerrada por una



Retablo de la Capilla del Arzobispo don Juan de Isla.
Atribuido a Andrés de Monasterio Bárcena. Año 1690.

hermosa reja; cuenta con una sacristía propia de planta trapezoidal, cubierta crucería estrellada.

En el muro Norte de la capilla se labró un lucillo compuesto de un cuerpo principal con arco de medio punto entre pilastras de orden corintio y remate con frontón curvo y en el centro un gran escudo del Arzobispo Juan de Isla. En el interior del lucillo se encuentra un sarcófago neoclásico con monolito y armas de los Condes de Isla Fernández.

En el testero de la capilla se incluye un retablo compuesto de cuerpo con columnas de fuste estriado, donde presenta en relieve la escena del Bautismo de Cristo, flanqueado por las imágenes de San Bartolomé y San Juan de Sahagún. En el entrepaño del banco se narra la Degollación de San Juan Bautista y el Banquete de Herodías; en los netos, la Imposición de la Casulla a San Ildefonso, San Buenaventura recibiendo el Rosario, San Sebastián asistido por el ángel, la Virgen y San Juan. En el ático la escena de la Visitación, y a ambos lados las representaciones de Santo Tomás y Santa Teresa. La escultura debe ser obra de Andrés de Monasterio Bárcena, vecino de Güemes.

Retablo de la Veracruz o de Cristo Crucificado

Situado en el testero de la nave del lado del Evangelio, es retablo compuesto de cuerpo con columnas de fuste estriado y ático cerrado en semicírculo, es muy similar al de San Juan Bautista y de la misma época. Solamente pertenece a la imaginería original la imagen central de un Santo Cristo, flanqueado por las imágenes de Juan Bautista de Lasalle y San Felipe. En el ático se encuentra una imagen de vestir que representa a la Virgen María. En el banco se ha colocado una imagen de vestir de Santa Filomena, que se venera en esta iglesia el 11 de agosto de cada año. Como el anterior por allí debe andar la mano de Andrés de Monasterio Bárcena.

Retablo de la Virgen del Rosario

Al lado del Evangelio existe un retablo de un solo cuerpo, de estilo churrigueresco, en cuya hornacina central se halla una imagen de la Virgen del Rosario, flanqueada por otra de Santo Domingo y una imagen pequeña y moderna de la Virgen con el Niño, y en el ático una imagen de Santa Teresa de Jesús.

El retablo fue construido en 1739 para la cofradía de la Virgen del Rosario



Retablo de la Veracruz o del Cristo Crucificado.
Atribuido a Andrés de Monasterio Bárcena. Hacia el año 1690.

con un legado de Francisco Antonio de Palacio, natural de Isla y vecino de la ciudad de México, cuyo pedestal fue labrado por Francisco de la Cantera y Clemente de Quintana, obra que fue dorada en 1744 por Tomás de la Sierra y Luis Gómez de la Sierra. La imagen titular fue tallada por entonces por Andrés de Quintana. Las imágenes de Santo Domingo, la de Santa Teresa del ático y la desaparecida de San Francisco fueron talladas en 1757; fueron doradas por Tomás de la Sierra, Luis Gómez de la Sierra y Andrés de los Helgueros. (109)

Retablo de Santa Catalina

En el segundo tramo de la nave del Evangelio, a continuación del anterior, se encuentra un pequeño retablo construido a mediados del siglo XVIII. Es de estilo rococó con una imagen de Santa Catalina. Este retablo está hoy bastante deteriorado, tanto el ensamblaje como el dorado.

Retablo de la Inmaculada Concepción, hoy de San Antonio de Padua

Es el primer retablo de la nave de la Epístola, contiguo al de la Veracruz. Construido hacia 1740 por los ensambladores Martín González de Mendoza y Tomás de la Mier, vecinos de Isla, en estilo rococó. Presenta un hermoso relicario o tabernáculo de dos cuerpos soportados por columnas estriadas, banco y ático semicircular, a modo de un pequeño retablo. El primer piso presenta un relieve de la Resurrección de Cristo en la puerta del sagrario, flanqueado por las imágenes de San Pedro y San Pablo. El segundo cuerpo presenta en su calle central una imagen del Ecce Homo, flanqueado por las imágenes de Santo Domingo y San Francisco.

La imagen titular de la Inmaculada Concepción que iba colocada sobre el tabernáculo, ha sido sustituida por una de San Antonio de Padua; en las calles laterales existen las imágenes de San Joaquín y Santa Ana, originales del retablo. (110)

Retablo de San Martín

Situado en la nave de la Epístola a continuación del anterior; es de estilo rococó, que contiene las imágenes del titular San Martín de Tours, flanqueado por las de San Jerónimo y San Francisco; en el ático la imagen de San Vicente, vestido



Retablo Virgen del Rosario. Escultura de Andrés de Quintana. Año 1739.



Retablo de Santa Catalina. Medios del siglo XVIII.



Retablo de San Martín.



Portada de la iglesia de Isla en 1958 (Foto Archivo CEM). Construido por Francisco del Pontón Setién y Barnabé de Hazas hacia 1690.

con dalmática y la palma del martirio en la mano. Debe ser obra de mediados del siglo XVIII, de la época del de Santa Catalina, con el que está enfrentado.

Resumiendo, los retablos de la iglesia de Isla debieron ser donación de particulares, pues en sus Libros de Fábrica no aparece referencia a los mismos, señal que no se habían pagado de los fondos parroquiales. El retablo mayor y el de San Juan Bautista fueron pagados por el Arzobispo Don Juan de Isla; el de la Veracruz o del Santo Cristo debió ser obra de los cofrades de la Veracruz, fundada en la iglesia por lo menos desde 1515; el de la Virgen del Rosario fue donación de Francisco Antonio de Palacio, residente en México, aunque existía una cofradía de la misma advocación en la iglesia, cuyos cofrades le utilizarían para sus ceremonias; el retablo de la Inmaculada Concepción debió ser costeada por un Don Juan de Isla, pues su ensamblador Martín González de Mendoza reconocía en 1740 que le faltaba parte por cobrar de dicho señor; y, por último, de los retablos de Santa Catalina y San Martín de Tours se desconoce la fuente de financiación.

Los gastos de la fábrica de la iglesia desde el siglo XVIII

El año 1720 se remató el cubrir de hoja de lata el chapitel de la torre, obra que se adjudicó a Clemente de Quintana y Pedro de Jado en precio de 240 reales. La hoja de lata costó 360 reales, y fue soldada utilizando un plato de estaño que donó Juan Gómez de los Helgueros. Este último, como maestro fundido de campanas, hacía un esquilón por el que cobró 1.100 reales. (111)

Y siguiendo con el chapitel de la torre cubierto de hoja de lata, el año 1763 en su sustitución fue recubierto con planchas de plomo. Para esta obra se compraron en Bilbao 1.449 libras de plomo tirado, que a razón de 120 reales el quintal, importaron 1.178 reales y 28 maravedís. El coste del porte del barco desde Bilbao a Santoña, y el de Santoña a la iglesia, fue de 85 reales y medio. (112)

En 1778, el maestro arquitecto ensamblador Juan Antonio de la Cereceda, vecino de Güemes, cobraba 1.824 reales por la obra del guardavoz, en el que empleó 33 codos de tabla de fresno y 74 codos de tabla de cerezo y castaño. Jerónimo de Argos, maestro escultor natural de Isla, con un dilatado trabajo de escultura en Álava y Vizcaya y La Rioja, cobraba 330 reales por la efigie de San Juan Evangelista y la paloma para colocar sobre dicho guardavoz; el oro, colores y trabajo para dorarle importó 853 reales. Juan de Viadero, maestro herrero, cobró 3 reales por la escalera para subir al púlpito. (113)

El 25 de mayo de 1795, Francisco de la Carrera, maestro carpintero vecino de Liermo, se adjudicaba el remate a vela encendida de la obra de carpintería del tejado y chapitel de la iglesia, según condiciones formadas por Francisco Pellón, y en precio de 2.893 reales. Dio por sus fiadores a Santiago de Pellón, Juan Crespo y José de Gargollo. Al remate acudieron también los maestros Pedro de Pellón, vecino de Ajo, y José de Gargollo y Vicente de Venero, vecinos de Güemes. (114)

La iglesia de Isla pagaba todos los años al Real Monasterio de Santa María la Real de Nájera la cantidad de 70 reales, recuerdo de la dependencia del viejo monasterio medieval de San Julián del monasterio de Puerto, y posteriormente del de Nájera, cuando Puerto fue donado por el Rey García de Navarra a Nájera, lo que arrastró a la misma situación a todos los monasterios de él dependientes. Sin embargo, el año 1814 los 70 reales fueron pagados al Administrador de Bienes Nacionales, consecuencia de una de las primeras desamortizaciones que hubo en España, por las cuales los bienes y rentas eclesiásticas quedaban incautadas a favor de la Real Hacienda; esta desamortización no cuajó, pues dos años después el monasterio de Nájera volvía a cobrar sus derechos. (115)

Cuando por órdenes superiores del Gobierno de la Nación se impide enterrar a los vecinos en el suelo de la iglesia parroquial, se tiene que hacer un cementerio en el exterior de la misma. El 27 de diciembre de 1834, el maestro cantero Joaquín de la Sierra, vecino de Isla, se adjudica la obra de cantería del Campo Santo en precio de 3.570 reales de vellón (116)

Hasta aquí llegan los libros de fábrica que se han conservado de la parroquial de San Julián y Santa Basilisa de Isla, que se escribieron durante el Antiguo Régimen.

Hospital de peregrinos de San Julián

Por los documentos conservados se sabe que el hospital de Isla fue, en su origen, una donación de un cura de la iglesia de Isla llamado Francisco de Ordialejo, el cual donó una casa con dicho destino. La donación se habría hecho a finales del siglo XVI o principios del siglo XVII. Sin embargo, el 21 de abril de 1631 los vecinos del pueblo juntos en su Concejo, el cabildo eclesiástico de Isla y los mayordomos de la iglesia, vendieron la expresada casa de hospital al Licenciado Santiago de Ballenilla, para atender los gastos que había originado una obra en la iglesia, en precio de 50 ducados. (117)



Magnífico hospital de peregrinos de San Julián de Isla, cuya obra se ha atribuido a Francisco del Pontón Setién y Bernabé de Hazas, Maestros Mayores de la Catedral de Burgos.



Dos detalles de la portada del hospital de San Julián de Isla.

En 1686 fue construido un nuevo hospital, como veremos. En 1688 visitaba la iglesia de Isla el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Burgos Don Juan de Isla, y en el libro de fábrica escribía:

“Otro sí, somos informados y nos consta de instrumentos, que en el dicho lugar de Isla había un hospital para el hospicio y recogimiento de pobres “envergonzantes”. El cual por no tener renta alguna, y ser poco ayudado con limosnas de los vecinos de dicho lugar, se arruinó la casa que había para dicho Hospital, quedando totalmente inhabitable, a cuya causa, y por hallarse esta Iglesia de dicho lugar con precisa fábrica, se vendió el sitio y paredes de él, en precio de cincuenta ducados.”

Y continúa al margen del libro:

“El precio de cincuenta ducados fue la venta otorgada por los mayordomos de la iglesia y cabildo eclesiástico y vecinos del lugar, juntos en su Concejo, en testimonio de Pedro de Argos, el Viejo, en 21 días del mes de Abril de 1631 años, a favor del Licenciado Santiago de Ballenilla, y la dicha Casa la había dejado Francisco de Ordialejo, cura que fue de esta iglesia.”

En la misma fecha ordenaba que el importe de la venta, que se había sumado a los haberes de la iglesia, más los intereses de los cincuenta ducados en cincuenta y siete años que hacía que se había efectuado la venta, importe que ascendía a ochenta ducados, se devolviera a la propiedad del hospital, por lo que en 1695 se anotaba en el libro de fábrica un pago que dice:

“Iten ochenta ducados de principal de un censo, que están impuestos a favor del Hospital, de la hacienda de esta iglesia, por tenerlos incorporados en sí del Hospital antiguo, y de mandato de Su Ilustrísima se mandaron imponer a favor de dicho Hospital, y en ejecución de dicho mandato se han impuesto.”

El mismo año, en un prado que había junto a la iglesia se inició la construcción de un nuevo hospital, en sustitución del vendido en 1631. Al año siguiente 1696 hay una anotación que dice:

“Adviertese que los sesenta maravedís que de inmemorial tiempo se cargaban por el usufructo del prado de junto a la Iglesia, cesan ya, por haberse ocupado con el mayor ensanche de dicha Iglesia, y la casa que se ha fabricado para el “obspital “ y servicio de dicha iglesia, a quien dicha Casa quedó adjudicado un pedazo que sobra del prado.” (118)

Construyeron un bonito edificio, hoy existente al Oeste de la iglesia parroquial, muy cerca de la torre, que cierra por ese lado casi todo el campo de la iglesia. Se accede a él por una escalinata y se penetra por una portada formada por una pilastra central que soporta dos arcos escarzanos, y sobre ellos una hornacina que corona el conjunto, formada por una perfecta venera, y contiene una estatua ecuestre del Apóstol Santiago Matamoros bastante deteriorada, pues le falta la cabeza y el pecho del caballo.

El edificio ya existía y estaba habilitado para hospital y atendido por una santera, pero a falta de lo más elemental, las camas, por lo que el Visitador del Arzobispado escribía en 1708:

“Hospital sin camas = Visitó el hospital de dicho lugar, y por haberse hallado sin cama alguna, encargó Su Ilustrísima a la Justicia y regimiento ejerciten la caridad, tomando forma de poner alguna cama en dicho hospital, para recogerse algún Pobre que llegare a él, y la hospitalera le recibirá con la misma caridad.”

Los 80 ducados del hospital habían sido dejado a censo o préstamo a Francisco de la Cuesta, el cual con el tiempo había devuelto el dinero a Don Bernardo de Isla, cura de la iglesia de San Julián y administrador del hospital, y este falleció sin haber puesto de nuevo dicho dinero a censo, y sin haber dado cuenta del paradero del mismo, por lo que se intentó cobrar de su heredero, lo que motivó la siguiente anotación efectuada por el Visitador en 1720:

“Y por cuanto en dicha última visita se mandaron cobrar de los herederos de Don Bernardo de Isla los ochenta ducados del censo, y no se ejecutado, por haber dado a entender el Sr. Dn. Francisco de Isla, del Consejo de Su Majestad y Juez Mayor de Vizcaya en la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, que fue tal heredero del dicho Don Bernardo, su tío haber gastado mucha más cantidad en Beneficio de dicho hospital, y en esta atención no ha llegado el caso de dar satisfacción ni ajustar la cuenta, y persuadiéndose Su Merced a que reconviniendo a dicho Señor formalmente con el expresado mandato, no faltará a dar la cuenta o satisfacerla. Mandaba y mandó que el cura más antiguo se lo dé a entender cortesadamente por el Correo, para que en su vista se tome providencia conveniente.”

Y añadía el Visitador:

“Hospital = Hay en dicho lugar un hospital, y encargó Su Merced a la Justicia y regimiento ejecuten lo mismo que Su Señoría Ilustrísima les encargó en su visita.” (119)

Los libros parroquiales nos informan de la muerte de dos peregrinos, uno natural del lugar y otro francés. La primera partida de difuntos dice así:

“En dieciocho días del mes de octubre de 660. Vino noticia que había muerto en Asturias, viniendo de Romería a Santiago, Mateo Ruíz”. Año de 1660. (120)

Y la otra, ya en pleno siglo XIX, dice:

“Al amanecer del día once de abril del año de 806, fue hallado muerto en un pajar de este lugar un francés que dicen llamarse Pedro Carrizo, y el día doce del mismo mes fue sepultado en esta iglesia parroquial de este lugar, entre once y doce (horas) de él. Sería de edad de 60 años.” Año de 1806. (121)

Ya por entonces no debía de funcionar el hospital, que pasó en su integridad a depender del Concejo de Isla, y hoy va a ser rehabilitado para volver a ejercer sus funciones como hospital para los actuales peregrinos que vuelven a transitar por nuestros caminos rumbo a Compostela.



Vista general de la iglesia de Isla en 1890.

CAPÍTULO VII

EL CAMINO DE SANTIAGO EN ARGOÑOS

Los peregrinos accedían a la Villa de Argoños rumbo a Compostela por tres vías. La más usual era desde la Villa de Puerto de Santoña por tierra, atravesando la playa de Berria y bordeando la falda del monte Brusco por el Sur hasta la ermita de la Soledad, situada en el barrio de Piedrahita, en el límite de Santoña con Argoños, como el propio topónimo indica. Durante los grandes temporales de invierno y durante las mareas vivas este camino no carecía de peligro, ya que las olas barrían la playa y penetraban directamente en la bahía de Santoña. Mi abuelo materno me contó que vio este fenómeno muchas veces.

Otro camino, también procedente de Santoña, era por mar, con arribada en el barrio de Ancillo de Argoños, rodeado de medievales “*sedicas molinarum*”, o lugares de asientos de molinos de marea, actualmente existentes. Para su descanso y meditación tenían en las inmediaciones la vieja iglesia de los Santos Justo y Pastor y la ermita de San Esteban de Ancillo.

Y, por último, los que procedían de Bárcena de Cicero se desviaban en Gama hacia Escalante y Argoños, llegando al hospital de esta última población pasando por la ermita de San Roque. Todas estas vías de comunicación confluían en la iglesia de El Salvador que tenía en sus inmediaciones el hospital de la Villa.

Ermita de Nuestra Señora de la Soledad de Piedrahita

Está situada en el barrio de Piedrahita, perteneciente administrativamente a la Villa de Santoña, pero eclesiásticamente dependiente de la parroquia de El Salvador de Argoños. Está documentada su existencia desde el año 1708, cuando el Visitador ordenaba que se pusiera decente, y mientras tanto no se tenía que celebrar la misa en ella, asunto que no se había arreglado todavía el año 1732. (122)



Imagen de Nuestra Señora de la Consolación y ermita donde se venera,
situada en el barrio de Piedrahita de Santoña.

IGLESIA DE EL SALVADOR, DE ARGOÑOS

Ya hemos apuntado en la presentación de esta obra, que Argoños no formó parte políticamente de la Junta de Siete Villas, por ser una Villa independiente, con alcalde propio, y por lo tanto no dependiente del Alcalde Mayor de Siete Villas. Pero a pesar de esta circunstancia está unida a la Junta tan íntimamente por lazos geográficos y personales que bien merece estar representada en esta obra.

También hemos mencionado, que cuando el banderizo encartado Lope García de Salazar escribe en el siglo XV su obra *Bienandanzas e Fortunas*, cuenta que el año 650 arribaron a Santoña y edificaron la iglesia de Santa María de Puerto, y los mismos que la edificaron construyeron las iglesias de Colindres, Argoños y de las Siete Villas.

De las siete escrituras del Cartulario de Puerto que se refieren a Argoños, la XLI del año 1086 es la primera que cita al monasterio de San Salvador de Argoños, que pasa en parte a propiedad del monasterio de Puerto por permuta que hicieron los frailes de este último con Elo Díaz, a cambio de propiedades que le entregaron en Anero.

Y por la Escritura LXX del año 1135, el Emperador Alfonso VII dona a Puerto el también monasterio de Sancti Salvatoris de Laruario, sin duda el monasterio de San Salvador de Argoños, bajo cuyo dominio estuvo primero, y después bajo de la dependencia del monasterio de Santa María la Real de Nájera, hasta el año 1589, en que mediante a una especie de desamortización de bienes eclesiásticos ordenada por el Rey Felipe II, la ya iglesia parroquial de Argoños se liberó de su tutela, pasando a ser jurisdicción del Arzobispado de Burgos, y en 1756 del Obispado de Santander, como hoy está.

La obra de cantería de la iglesia

La obra de cantería del viejo monasterio de Argoños, de fábrica prerrománica y románica, fue demolida en fecha imprecisa y sustituida por otra de mayor capacidad de enterramiento en su interior, siguiendo el proceso de sus hermanas de Siete Villas.

La disposición actual de la iglesia es de una sola nave, con orientación E. a O., amplia cabecera del siglo XVI, dos tramos de nave y dos capillas abiertas al lado

del Evangelio, y otra capilla y la sacristía al lado de la Epístola; al final de la iglesia se halla el coro, por el que se accede a la torre de campanas que está situada al poniente de la iglesia.

La parte más antigua de la fábrica se corresponde con la amplia cabecera y la segunda capilla del Evangelio, obras del siglo XVI; el exterior de esta parte de la edificación se apoya en contrafuertes de disposición diagonal, y el arco triunfal interior es apuntado; tiene bóveda de crucería. Todas estas obras corresponden al tipo de edificación del siglo mencionado. (123)

La capilla de San Sebastián está situada al lado del Evangelio; se comunica con la nave por un arco apuntado con molduras góticas y su bóveda es de crucería. Estas dos obras, posiblemente están situadas donde estuvo el primitivo ábside románico medieval que sería demolido para iniciar el proceso de agrandamiento de la iglesia, con el fin de poder enterrar en su interior a todos los vecinos y peregrinos que fallecían en la parroquia.

A principios del siglo XVII se dio otro impulso constructivo a la iglesia con la erección de los dos tramos de la nave, el coro, la portada principal y la torre, que la dejó en líneas generales con su configuración actual. Todos los maestros canteros artífices de la gran ampliación de la iglesia en el siglo XVII eran naturales de Argoños, y tenían estrechos lazos de parentesco entre ellos.

Los primitivos maestros fueron Antonio de Xado de la Cosa, casado con Ana Fernández de Albarado, y Pedro Gutiérrez de Xado, casado con Isabel de Borroto. Este último matrimonio tuvo dos hijas, llamada la una Isabel de Xado Borroto, que casó con Francisco de Xado Albarado, hijo de Antonio de Xado de la Cosa y Ana Fernández de Albarado; y la segunda, Francisca de Xado Borroto, casada con Juan Gómez de la Lastra.

Estos dos últimos, Francisco de Xado Albarado y Juan Gómez de la Lastra, sustituyeron a su padre Antonio de Xado de la Cosa, el primero, y al suegro de ambos, Pedro Gutiérrez de Xado, el segundo, en la terminación de la obra de la iglesia y en el cobro del finiquito de las cuentas devengadas, que se acababan de pagar por los mayordomos de la iglesia el año 1622.

El año 1606 aparece como maestro de la torre de la iglesia Joan Martínez de la Hoya Xado, que ya había fallecido en 1611. Por entonces se estaba construyendo la portada de la iglesia y el coro.



Vista general de la iglesia de Argoños y muralla que la sostiene, obra de Diego de Obregón.
Año 1690.



Portada de la iglesia de Argoños, atribuida a Francisco de Xado Albarado y Juan Gómez de la Lastra.



Portada de la iglesia de Los Santos Juanes de Puçol, en el Reino de Valencia, obra de Antonio de Xado de la Cosa y Pedro Gutiérrez de Xado. Año 1593.

La portada de la iglesia

El arquitecto Juan Ambuesa traza en 1588 o 1589 el diseño de la portada de la iglesia de Los Santos Juanes de la Villa de Puçol, en el Reino de Valencia, obra que ejecutaron nuestros Antonio de Xado de la Cosa y Pedro Gutiérrez de Xado, junto a Pedro del Solar el año 1593. (124)

Pues bien, dicha portada es sensiblemente parecida a la que luego se construyó en Argoños, posiblemente por sus descendientes Francisco de Xado Albarado y Juan Gómez de la Lastra inspirándose en la traza de la iglesia de Puçol.

La sacristía de la iglesia

El año 1632 se hicieron la traza y condiciones para construir la sacristía de la iglesia, obra que realizó Joan de la Vega, y que en 1649 tuvo que ser retejada por Pedro de la Vega, hermano del anterior, por haber sufrido grandes desperfectos; estancia que fue enlosada en 1655.

El soportal de la iglesia

En 1673 se dio licencia para hacer el soportal de la iglesia, según traza y condiciones de Pedro de la Vega, obra que corrió por cuenta de los maestros Bernabé y Pedro de Valle, y cuyo tejado y carpintería fue construido por Bernardino de la Vega, cuya tasación fue efectuada por dicho Pedro de la Vega Hoya y Francisco del Solar Xado, todos vecinos de Argoños.

Este pórtico fue destruido por los franceses durante la Guerra de la Independencia, junto con el crucero que arruinó una bala de cañón de a veinte y cuatro disparada desde el fuerte del Gromo, y fue reconstruido el año 1816.

La muralla de la iglesia

La iglesia de Argoños está situada en una ladera de pronunciada pendiente, y bastante elevada del terreno llano. En consecuencia, se tuvo que hacer una gran manguardía o muralla para sostener el terreno sobre la que se asienta, y que rodea en parte al edificio, con una separación del mismo que configura un terreno llano

llamado cementerio. La obra de dicha muralla fue adjudicada en público remate a Diego de Obregón en 1690, y consta de una alta pared de mampostería con bases y pretil de cantería, sostenida por dos contrafuertes también de cantería.

Capilla de San Sebastián

Es la más antigua de la iglesia y se construyó al tiempo que la capilla mayor, con la que comunica por medio de un arco apuntado de tradición gótica, y cubierta de una bóveda de crucería estrellada. La capilla fue fundada por Juan Sáinz de Venero, nacido en la Torre de Venero de Castillo y miembro de este linaje, que casó con María Sáinz de Xado, los cuales fundaron su casa torre solar en la Villa, dando lugar a dos mayorazgos que pervivieron varios siglos. En ella existe un escudo del linaje de Venero fechado el año 1419, que quizá sea la fecha de la fundación de la capilla.

Capilla de Nuestra Señora de la Concepción

Es la única capilla levantada al lado de la Epístola de la iglesia de Argoños, de planta rectangular, está cubierta de bóveda de crucería estrellada. Se comunica con la nave central a través de un gran arco de medio punto, La capilla fue levantada por Don Jerónimo de Pelegrín de Xado hacia 1685, y conserva un hermoso escudo de los linajes de Venero y Jado.

Capilla de Nuestra Señora del Rosario

Es la primera capilla del lado del Evangelio. Era propiedad de la Cofradía de la misma advocación fundada en la iglesia en 1579. Es de planta rectangular cubierta con bóveda de crucería estrellada formando una cruz. La capilla estaba en construcción el año 1679; desconocemos el maestro que intervino en la obra, pero por entonces actuaba en la iglesia Diego de Obregón, maestro de cantería. En 1686 la capilla era enlosada por el maestro Francisco de Agudo.

Capilla de Jesús Nazareno

El año 1693 se habilitó en la base de la torre de la iglesia una capilla dedica-

da a Jesús Nazareno, cuya cantería corrió a cargo del maestro Gregorio del Solar, en la que instalaron unos balaustres el año 1699.



Capilla de San Sebastián.



Capilla de Nuestra Señora del Rosario.

El retablo mayor

Todos los retablos y los bienes muebles de la iglesia fueron destruidos durante la última Guerra Civil; sin embargo, sabemos que el retablo mayor fue diseñado por Francisco de la Casanueva, escultor vecino de Arnuero, que fue Veedor de las obras del Arzobispado de Burgos.

Francisco de la Casanueva trazó un retablo de dos pisos de tres calles y con ático. Es posible que en los bancos llevara los relieves de los cuatro Evangelistas con sus símbolos, y en el ático los de las Virtudes, como era corriente por entonces.

El ático estaba compuesto por un Calvario con el Crucificado, la Virgen y San Juan, conjunto flanqueado por las imágenes de San Esteban y San Román, y rematado por el Padre Eterno.

En las calles laterales se colocaron cuatro “*historias*” o relieves, posiblemente dedicados al ciclo de la Navidad relativo a la Virgen: la Anunciación, la Visitación, la Adoración de los Reyes y la Adoración de los Pastores, como era frecuente en los retablos del mismo estilo que le precedieron.

El retablo se remató el año 1639 en Juan de Jado, maestro ensamblador vecino de Argoños, en precio de 750 ducados, a lo que hubo que añadir 1.200 reales de mejoras, cantidades que se terminaron de pagar al maestro en 1654.

El lugar que ocupaba este antiguo retablo fue ocupado en 1960 por un gran fresco que ocupa todo el testero, obra del pintor Fernando Calderón, que fue inaugurado en agosto de aquel mismo año, y que representa la Transfiguración de Cristo.

Hospital de peregrinos de El Salvador de Larvario

Al tratar Fernando Barreda sobre el Camino de Santiago en Cantabria, no hace ninguna mención significativa del paso de dicho Camino por Argoños; en un momento dado, al extenderse sobre el Hospital de Santoña desliza un breve comentario que dice textualmente:

“Hasta en localidades de poca importancia como Argoños, en las proximidades de Santoña, hubo hospitales cuyo sostenimiento era siempre muy difícil, por la escasez de bienes cuyas rentas pudieran satisfacer los gastos que se originaban atendiendo a los enfermos, y



Recreación del retablo mayor, por el autor, en base a los escasos documentos conservados.



Retablo mayor mural actual, obra de Fernando Calderón. Año 1960.

aunque contasen tales establecimientos con muy reducido número de camas.”

En la segunda parte de la obra *Rutas Jacobeas por Cantabria*, escrita por José Luis Casado Soto y María del Carmen González Echegaray, éstos, a la hora de describir la ruta de Laredo hasta Santander, y habiendo descrito el camino desde Escalante a Santoña, comentan a la hora de llegar a Argoños:

“El Camino continuaba rodeando la marisma por el Valladar, la actualmente arruinada Casa de Juntas, la Venta de la Zorra y los Mazos hasta Argoños, donde aún se conserva la memoria de haber tenido hospital concejil para la atención de pobres transeúntes.”

Es de suponer la existencia de un hospital de peregrinos en Argoños en los siglos medievales, pero no tenemos noticias que nos lo confirmen. El hospital de que trataremos procede de la asignación que dejó en su testamento Pedro García del Collado Pelegrín, vecino de Puerto de Santoña, que también dejó otra asignación para fundar el hospital de aquella Villa, como hemos visto. (125)

El Libro de Fábrica del hospital de Santoña comienza en 1614, y en esa fecha se cuenta que era reciente la adjudicación por los testamentarios de Pedro del Collado de una renta anual de 2.000 maravedís con destino a la obra pía de hospital que se fundaba para abrigo y recogimiento de “*pobres envergonzantes*”. Pero también el fundador dejó un legado bastante más generoso para fundar otro hospital en Argoños, como se demuestra por un asiento en el Libro de Fábrica de la parroquia de El Salvador de Argoños, en la que al anotar la Santa Visita del año 1714 se dice:

“Obra pía y hospital. Otrósí, halló Su Merced que Pedro García del Collado, vecino que fue de Puerto de Santoña, fundó en dicha Villa una obra pía para distribuir entre pobres envergonzantes, y asistir al hospital de dicha Villa, de que son Patronos el alcalde y cura de ella, y en su libro que tiene aparte quedó proveído el auto que fue conveniente, que mandó se guarde.”

Asimismo, en la Visita de 1762 se manifiesta la asignación que Pedro del Collado había dejado para el hospital de Argoños:

“Hospital. Don Pedro del Collado fundó una obra pía con 4.782 maravedís de renta para pobres vergonzantes y Hospital de dicho pueblo, la que corre al cargo del Cura más antiguo.”

Y en la Santa Visita de 1768 se añade que, de los 4.782 maravedís de renta anual eran,

“los 3.000 para repartir a Pobres; 1.000 para reparos del Hospital, y lo restante para el Cura más antiguo de dicha Iglesia, y Capiscol de Santoña, la que administra Don Antonio de Agudo.”

En 1639 el hospital ya funcionaba, pues el Visitador del Arzobispado había revisado las cuentas del mismo, que estaban escritas en un papel suelto, y ordenaba comprar un libro para llevar cada año todos los asientos contables y los Autos de Visita.

Avanza el siglo XVII y el hospital estaba funcionando y cumpliendo con su misión de dar albergue a los peregrinos y viandantes, e invirtiendo el dinero del legado en censos o préstamos a vecinos solventes, que le producían los 4.782 maravedís de renta anuales.

El 6 de mayo de 1686, Francisco de San Juan, maestro de cantería vecino de Argoños, en compañía de Bartolomé de Velasco, Cosme de Valle y Juan de la Vega Cagigas, sus convecinos de la misma profesión,

“se remató en uno y otros la manufactura, fábrica y hechura de cantería de la casa para hospital, al lado del ciminterio de la iglesia parroquial de esta Villa de Argoños.”

Pocos días después, el 21 de dicho mes, Pedro de la Vega de la Vega, vecino de Solórzano, y Francisco de Valle y Pedro de la Vega, vecinos de Argoños, contrataban

“la carpintería de la casa de la Veracruz que esta dicha Villa de Argoños quiere hacer al lado del cimenterio de su parroquia, por precio de mil setecientos y setenta y cinco reales de vellón.”

Dada la coincidencia en el tiempo y la situación de la obra, cabe la posibilidad que fuera una misma casa el edificio del hospital y la de los cofrades de la Veracruz.

El día 2 de febrero de 1689, Pedro Sainz de Velasco, vecino del lugar de Santelices, en Valdeporres, dando por su fiador a Bernardo de la Vega, vecino de Argoños, se ajustaba como hospitalero de Argoños, de acuerdo con las siguientes condiciones:

“Otorgamos y conocemos que tomamos en arrendamiento de esta dicha Villa de Argoños el hospital de ella, por tiempo y espacio de cinco años, que comienzan a correr desde hoy día de la fecha, y acabarán el mismo día del año que viene de mil seiscientos y noventa y cuatro, y en dicho tiempo habemos de sacar y cavar en campo bravo doce carros, o más si queremos, de la tierra que está contigua al dicho hospital =

Tocar a maitines, a la oración, y a las nueve de la tarde de cada día a las Ánimas, tocar a vísperas, repicar las fiestas; y en las procesiones durante el tiempo que anduvieren fuera de la iglesia; tocar a nublo cuando haya semblante o truenos =

Tocar a muerto cuando haya difunto, y si nos lo mandaren, desde que muera el cuerpo hasta que le dé tierra =

Recoger los pobres que vinieren al hospital y darles luz y lumbré y cama y limpieza =

Barrer la Iglesia de ocho a ocho días en invierno y verano, regarla y echar junco en ella y su portal en tres días Particulares, que es en los días del Corpus, San Juan y el de la Natividad =

Y en cuanto a tocar a nublo, ha de ser siempre que sea menester, desde Santa Cruz de mayo a Santa Cruz de setiembre, así de día como de noche =

Barrer la sala de ayuntamiento, tener abierta la casa del hospital a hora competente para el recogimiento de los pobres =

Recibir la ropa, camas y alhajas del hospital y lo demás que se nos entregare por inventario, tener buena cuenta de todo y entregarlo cuando sea se acabe dicho arrendamiento, sin disminución, menos lo que se gastare y rompiere en el discurso de él, y si por nuestro descuido y poco cuidado se perdiere algo en dicho tiempo, así en lo tocante sea a la iglesia como a lo que fuese del hospital y de la Villa, lo pagaremos de nuestras casas y haciendas =”

Por su parte, el Concejo de Argoños les daba el arrendamiento del hospital, el fruto que diera la tierra que tenían que sacar de bravo, y cada vecino “que haga lumbre”, es decir que tuviera casa y encendiera el hogar, azumbre y media de vino y un tercio de maíz, y lo mismo el medio vecino que encendiere fuego en su domicilio.

“Y por tocar a muerto el que se lo mandare, además de los toques, un real y una azumbre de vino de la cosecha de los frutos el maíz y vino cada año =

Y el maestro de niños, que es o fuere, ha de enseñar a los hijos varones de dicho Pedro Sainz de Velasco de balde, y el susodicho ha de ser y gozar como un vecino y asistir a veredas de Concejo, y no ha de pagar más de medio repartimiento =” (126)

El año 1693, Francisco Serrano y su mujer Antonia de Velasco entran como hospitaleros de Argoños con unas condiciones muy parecidas a los anteriores, aunque el tiempo sería por seis años, y tenían que sacar de bravo, es decir, hacer cultivable, todo lo que pudiera en el cercado donde estaba el hospital, y de plantar de sarmientos de eras para majuelo dentro de dos años, y de

“recoger los pobres, darles lumbre y camas, por dos maravedís cada noche cada persona.” (127)

Es interesantísima la Santa Visita de 1695, pues nos habla directamente del paso de peregrinos por nuestra zona costera trasmerana con destino a Santiago de Compostela, en Romería al Patrón de España, y de la situación del hospital junto a

la iglesia parroquial de Argoños, así como del estado indecente en que se hallaba y los remedios para arreglar sus deficiencias:

*“Hospital.- Otrósí, y por quanto suele acontecer que algunas Personas forasteras, con pretexto de ir en **Romería al Patrón de España** y otros Santuarios, se recogen en los hospitales hombres y mujeres juntamente, se encarga a dichos Curas hagan diligencias cuando esto aconteciere, inquiriendo los despachos que llevan, para que así le conste separar los hombres de con las Mujeres, no siendo casados de “in facie eclessie”, y dando cuenta a la Justicia de dicha Villa para que proceda contra ellos, y se eviten con este medio las ofensas que se siguen con Dios Nuestro Señor.*

Otrósí, halló Su Merced en la Visita que hizo del hospital de la dicha Villa, contiguo a la Iglesia Parroquial de la dicha Villa, que los dormitorios de los Pobres que se recogen en él están Indecentes y obscuros. Mandó Su Merced se revoquen con buena frogá de cal y arena, luciéndolos para que tengan más claridad, y en ellos se pongan sus puertas con cerraduras, y balaustres en ellas por la parte de arriba, y, asimismo, se abra una ventanilla frente de dichos dormitorios además de otra que hay, y otra luz en la cocina, de la parte del nordeste, o en la parte que hallaren más conveniente. Y, asimismo, una puerta de madera para el resguardo de la cocina de dicho hospital. Y el Procurador de la dicha Villa así lo ejecute dentro de treinta días de la notificación, sopena de excomunió “trina Canonica munitione en derecho Premissa”, y de mil maravedís en que Su Merced le condena, lo contrario “hiciendo”, y aplica para los reparos de dicho hospital.”
(128)

No debieron de hacer mucho caso de lo ordenado por el Visitador, porque cinco años después, el año 1700, la situación era desastrosa, y eso que había dinero, pero veamos que pasaba con él, según anotación del nuevo Visitador:

“Tiene el hospital muy mal reparado, sin camas; adminístrale el Licenciado Solar, cura más antiguo, en quien pasan más de cien duca-

dos, aprovechándose de ellos, sin que los Pobres tengan “onde” dormir. Hay libro donde consta todo.”

No es caso único el que los curas se aprovecharan de las rentas de alguna obra pía. El año 1708, el Visitador manifestaba que el recién construido hospital de peregrinos de Isla, que hoy se conserva junto a la iglesia parroquial de dicho lugar, carecía también de camas, y en la Visita de 1720 encargaba a los curas la reclamación de ochenta ducados que el difundo cura administrador había cobrado de un censo que había recuperado en dinero, y de los que no había revertido ninguna cantidad al hospital. La reclamación se hacía al heredero del difunto.

Una de las preguntas a las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada formuladas en 1753 a los representantes del Concejo de Argoños, se formulaba así:

“30.- Si hay Hospitales, de qué calidad, qué rentan tienen, y de qué se mantienen.”

La pregunta recibió la siguiente respuesta:

“A la treinta dijeron que en esta Villa hay una Casa de Hospital que sirve para pobres viandantes y enfermos, y para que se mantenga en dicho Hospital y recoja a los Pobres, se halla en él Marcos Saiz, vecino de esta dicha Villa, y el cual sin utilidad alguna para esta dicha Villa, se le dan algunas tierras para que trabaje.”

La desaparición en el incendio de la ciudad de Santander en 1941 de los Memoriales particulares que los vecinos dieron al Catastro, nos ha privado, entre otras muchísimas cosas, de conocer el inventario de los bienes, tanto en dinero prestado a censo como sus propiedades en tierras. No hay manera de recuperar esa información, porque tampoco se han conservado los Libros de Fábrica del hospital. (129)

En 1784, Juan Antonio de Santiuste y Francisco Sainz, se ajustan con el Alcalde y Regidores de Argoños para servir en el hospital durante cinco años, con arreglo a las siguientes condiciones:

“Que el dicho Juan Antonio ha de vivir de Asiento en dicho Hospital, sin que falte quien por las noches pueda abrir y recibir los Pobres que llegaren a él, procurando que en los cuartos destinados para ellos no se mezclen hombres con mujeres con pretexto de ser Maridos y Mujeres, sin que primero lo hagan constar, y que entre ellos haya la paz y quietud correspondiente, dando parte de cualquier exceso que no pueda evitar:

Que sin faltar a lo dicho, ha de tocar las Campanas por la mañanita, al mediodía y al anochecer; a las Ave Marías, las vísperas de todos los Domingos y fiestas a las dos de la tarde; y también ha de tocar a nublos por mañana, mediodía y noche, al tiempo del Ave María, desde la Cruz de Mayo hasta que se recojan los frutos de Pan y vino, y cuando vengán “trubonadas”, y ha de tocar Iguualmente de las Animas todas las noches, en Invierno a las ocho y en verano después de la Oración:

Que el solar de tierra y viña que arrima a dicho hospital y está afecto a él, le ha de labrar y beneficiar como corresponde, y plantar de sarmientos o vides la cabecera para que se críe más viña, de suerte que uno y otro vaya en aumento y no en desestimación, siendo como es para beneficio del mismo Juan Antonio, respecto para haber de recoger para sí todos sus frutos en parte de pago de su obligación, y además se le ha de dar y darán por cada vecino de los de esta Villa, una medida de cinco Puñeros de Pan por cada vecino de los de esta Villa, siendo de su cargo el ir a recogerlo y cobrarlo por las casas.”
(130)

Y ya no tenemos más noticias directas del hospital de Argoños que el arrendamiento del mismo por Francisco Sainz en 1790, pero, quizá, ya dentro del terreno de la hipótesis, podamos vislumbrar cual fue su final como hospicio y asistencia a los peregrinos y viandantes.

No cabe duda de que el viejo hospital de Argoños, por cierto, del que no sabemos su advocación, quizá fuera el hospital de El Salvador por su situación junto a la iglesia del mismo nombre, fue desamortizado en cumplimiento de la misma Real Cédula del 25 de setiembre de 1798 que hemos mencionado, y de las disposiciones posteriores para su aplicación.

Y para finalizar vamos a transcribir algunas partidas de defunción de peregrinos que acabaron su peregrinar por la vida en Argoños, y que fueron sepultados en el interior de la iglesia parroquial de El Salvador:

***Año de 1719.**- Marcos Martínez. Soldado inválido, natural de la Ciudad de Úbeda, en el Reino de Andalucía, que transitaba desde la Ciudad de Palencia al Puerto de Santoña por mandato de Su Majestad Felipe Quinto (que Dios le guarde), murió en esta Villa de Argoños repentinamente, sin poder recibir los Santos Sacramentos.*

Año de 1766.- Cristóbal Martín, de nación catalán, pobre mendigo, llegó al hospital de esta Villa el día 19 de noviembre del año de 1766, y en breve murió sin recibir los Santos Sacramentos ni poder ser absuelto, por no dar señales de penitencia teniendo al sacerdote presente. Está enterrado en la Parroquia de esta Villa de Argoños, y por verdad, como cura que soy, lo firmo. = Antonio de Agudo de Xado.

Año de 1778.- María del Campo. Mujer de Diego de Murrieta, natural de la Ciudad de León, de España, murió en el Hospital de esta Villa de Argoños, sin recibir los Santos Sacramentos, por no haber dado parte a los Curas de su indisposición; parece no dejó familia, según declaró su marido, que se halló presente, el que siendo preguntado no declaró otra cosa. Se enterró en esta parroquia el día 7 del mes de enero de 78".

***Año de 1789.**- Agustín del Castillo. Pobre. El día 25 de abril del año de 1789 se dio tierra al cadáver de Agustín del Castillo, que falleció en el Hospital de esta Villa de Argoños, habiendo recibido los Santos Sacramentos; dijo ser del lugar de Tarrueza, comprendido en la Villa de Laredo. De edad de 68 años." (131)*

La desaparición del primer Libro de Difuntos de la parroquia de Argoños nos ha privado de conocer las partidas de los difuntos que murieron durante el siglo XVII en el hospital de Argoños. En los limítrofes hospitales de Siete Villas hemos visto varias partidas de peregrinos que ese siglo hacían el Camino de Santiago por la franja costera de Trasmiera.

Ermita de los Santos Justo y Pastor de Santiuste

Es la más antigua de las documentadas en Argoños. La Escritura LXXXII del Cartulario de Puerto, año 1136, es una donación que hace el Rey Alfonso VII el Emperador a la iglesia de Puerto de la que llama iglesia de Sancti Justi de Argoños, y la Escritura XCIII del año 1158, es una donación que hace Didaco Sangez a Puerto de la iglesia de Sancto Justo de Argoños. Muchos de los monasterios e iglesias citadas en el Cartulario con el tiempo acabaron en humildes ermitas, tal es en este caso; y así vemos que aquella iglesia se quedó en humilde ermita de los Santos Justo y Pastor, ya desaparecida en el siglo XIX.

Sin embargo, todavía pervive su recuerdo en Argoños, como se manifiesta en el nombre del barrio de Santiuste, cuyo topónimo es una corrupción del nombre de San Justo (Santiuste = Sanc Iuste = San Justo), y en el linaje a que dio lugar.

Ermita de San Esteban de Ancillo

Vieja advocación medieval esta de San Esteban, con iglesias construidas en Cantabria entre los siglos IV y IX. La ermita existía de antiguo en el barrio de Ancillo, en lugar distinto al actual, a un lado de dicho barrio, en sitio convertido en basurero, lóbrego y sin vistas; en consecuencia fue trasladada al sitio actual, entre las casas del propio barrio, el año 1697. (132)

Se accede a ella por un arco de medio punto hasta un pequeño soportal y luego a la nave central de dos tramos cubiertos a dos aguas y separado por un arco toral de medio punto; hoy, como hemos apuntado, está encajada en una hilera de casas, pero en origen estaba rodeada de su terreno o cementerio. Su imagen titular está depositada en el Museo Diocesano de Santillana del Mar.

Ermita de San Roque

La ermita de San Roque, existente en la actualidad, advocación muy ligada al Camino de Santiago, está situada precisamente a la orilla del camino que viniendo de Santoña y de Escalante se dirigía a la iglesia y el hospital de peregrinos de Argoños. Es un pequeño edificio con una espadaña para una sola campana de pequeño tamaño.

En 1714, el Visitador decía que la ermita estaba sin puerta ni cerradura, y expuesta a alguna indecencia, por lo que ordenaba al Concejo lo repusiere a sus expensas, por ser de su obligación.

Ermitas de San Sebastián, San Nicolás y San Francisco

Existieron en Argoños otras ermitas, hoy desaparecidas, con advocaciones medievales, que, sin duda, supieron del descanso y de las meditaciones y rezos de los peregrinos.

La ermita de San Sebastián, documentada en 1714, estaba en estado de semiabandono en el primer tercio del siglo XVIII. No sabemos cuando desapareció.

La ermita de San Nicolás, documentada en 1606, fue demolida en 1743 por mandado y despacho de los Provisores de Burgos, y sus despojos de madera y piedra quedaron en poder de la iglesia parroquial.

La ermita de San Francisco, documentada en 1708, estaba en condiciones muy parecidas a la de San Sebastián allá por el primer tercio del siglo XVIII. Tampoco sabemos cuando desapareció.



Ermita de San Esteban, en el barrio de Ancillo de Argoños.



Imagen de San Roque y ermita donde se venera, en el viejo camino de Santoña a Argoños y Siete Villas.



Santuco de Nuestra Señora de la Piedad, en el humilladero situado en el viejo camino de Argoños a Siete Villas.

CAPÍTULO VIII

EL CAMINO DE SANTIAGO EN ESCALANTE

Vieja villa Escalante; el Cartulario de Santa María de Puerto es testigo de ello. Una Escritura del año 1047 nos habla de la existencia en su jurisdicción de los monasterios de Santa Cruz, hoy iglesia parroquial, Santa Gadea, cuyo topónimo todavía pervive, y San Andrés, así como la existencia de un molino de mareas y un sitio llamado de San Román, señal de que ya existía también el monasterio situado bajo esa advocación. Otras Escrituras nos hablan de la dehesa de Cornoció (1086 y 1096) y Corea (1203); sin embargo, en la Pesquisa de Bienes del monasterio de Puerto, año 1210, no aparece Escalante entre los lugares investigados para saber si había propiedades del monasterio de Puerto en su término.

Hospital de peregrinos de Santa María de la Consolación

Muy antigua es la existencia del hospital de peregrino de Escalante, que estaba puesto bajo la advocación de Santa María de Consolación, y situado junto a una ermita, hoy existente, de esta denominación. Dicha ermita fue fundada por Don Beltrán de Guevara, quien en su testamento de 1431 afirma haberla construido. De esa fecha puede venir la existencia del hospital, hoy desaparecido, y cuyo solar se conserva. La ermita es un edificio de una sola nave, cuyas paredes están reforzadas por grandes contrafuertes, y con varios canecillos propios de la época de su construcción.

Varios fueron los peregrinos y enfermos que murieron en el hospital de Escalante.

Año 1610.- “Juana de la Escallada, mujer de Sebastián de Asillas, murió pobre en el Hospital. No hizo testamento. Sepultose en

nueve de agosto de mil seiscientos diez en la Iglesia de Santa Cruz de la Villa de Escalante.”

Año 1612.- *Juan de Monasterio. Mozo pobre, murió en el Hospital. Dijo era natural de Escobedo, una legua de Santander.”*

Año 1777.- *Ya hemos visto al hablar del hospital de Castillo la partida de defunción de Juan Espanola, soldado procedente del lugar de Mendibi, en la Baja Navarra, Reino de Francia, que había muerto en el hospital de Escalante el 15 de febrero de dicho año.*

Año 1778.- *“Hombre extranjero llamado Juan: En este Iglesia se dio sepultura a un hombre como de setenta y cuatro años, su nombre Juan;*

Había cinco años que continuaba en este Villa pidiendo de puerta en puerta. Había dicho que era soltero, natural de la misma Ciudad de Santiago; que había servido al Rey de marinero y de soldado en la Marina. Navegó con el Señor Cevallos y Don Carlos de Villa, Capitán de Navío, vecino que fue de Santoña. No se le oyó su apellido ni quienes eran sus padres, ni si tenía hermanos o hermanas. Murió de repente, día catorce de marzo de mil setecientos ochenta y ocho. Era de más de siete cuartas de alto, ancho, de cara chupada, color moreno y narices largas. Nunca se le vio despacho, Licencia ni papel alguno. Sólo se le encontró cinco reales y siete cuartos, que se distribuyeron por su Alma.”

Año 1808.- *En Santa Cruz, Iglesia Parroquial de esta Villa de Escalante, hoy día primero de diciembre de mil ochocientos doce, dio sepultura eclesiástica al cadáver de un soldado que vino al Hospital de esta Villa de Escalante, quien falleció en cuanto llegó, y por lo mismo no recibió Sacramento alguno. No se supo de donde era ni cómo se llamaba...”*

Estábamos en plena Guerra de Independencia contra la Francia napoleónica.

Año 1809.- *“El día veinte de abril de mil ochocientos nueve, se dio sepultura en esta Parroquia de Escalante a un pobre ciego que llegó a este Hospital y murió inmediatamente, sin declarar de dónde era ni cómo se llamaba. En su facha como si hubiese sido soldado o*



Dos vistas del hospital de Nuestra Señora de la Consolación de Escalante.

marinero. Sólo se le percibió que al preguntarle de donde era decía que de "Bilbado". No recibió Sacramento alguno por la brevedad de su accidente. Su edad sobre poco como de cuarenta años sobre poco."
(133)

El hospital carecía de recursos propios para desarrollar la asistencia a peregrinos y enfermos, cuyo sostenimiento corría por cuenta del Ayuntamiento de la Villa. Muy claramente lo dice la pregunta 30ª de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, año de 1753:

"A la treinta (pregunta) dijeron, que hay una Casa de Hospital en esta dicha Villa para abrigo de Pobres viandantes, y no tiene Renta alguna; y sólo, pegante a dicha Casa, tiene como un Carro de tierra de hortaliza, de que se vale el dicho Manuel de Clavos, hospitalero."

En respuesta a la pregunta 25ª sobre los gastos que pagaba el común de la Villa, se dice:

"Asimismo, pagan en cada un año ochenta y seis reales a Manuel de Clavos, vecino de esta dicha Villa, Hospitalero, por el trabajo que tiene de cuidar y asistir a los Pobres que se recogen en dicho Hospital; y en todo se remiten, como queda dicho, al Memorial que dieren dichos Regidores." (134)

La próxima etapa que le quedaba al peregrino era el camino que desde Escalante se dirigía a Castillo. Después de recorrer el núcleo de la Villa, dejaba a su derecha la iglesia parroquial de Santa Cruz y a su izquierda la ermita de San Roque, situada junto al convento de monjas clarisas de San Juan de Monte Calvario.

Ermita de San Roque

Ermita documentada en 1596. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, hubo una gran polémica en Trasmiera, por disposiciones del Gobierno, prohibiendo enterrar los difuntos en el suelo de las iglesias parroquiales, donde cada vecino tenía sus sepulturas propias, las rúmenes de que hablan los documentos, alegando motivos de higiene, y ordenando hacer cementerios en el exterior de las parroquias.



Ermita de San Roque de Escalante.

Tanta fue la oposición de los feligreses a abandonar las sepulturas que durante siglos habían cobijado a sus antepasados, que todavía el año 1830 se hacían inhumaciones en el interior de algunas parroquias. La ermita de San Roque sirvió en 1821 para efectuar un entierro, según explica la partida siguiente:

“José Melquíades Cagigas. Enterrado en la ermita de San Roque, mediante a que está prohibido enterrarse en las Iglesias parroquiales, y no haberse concluido el Campo Santo que está ordenado.”

Ermita de San Román de Baranda

Un poco más adelante, el peregrino dejaba a su derecha la ermita de San Román, hermosos ejemplar del románico costero. Ya hemos visto en una Escritura de Puerto del año 1047, cómo se cita el término de “*Sancti Romani*” (San Román), señal de que ya existía una ermita dedicada a esta advocación.

Son tantos los tratados históricos y de arquitectura que se refieren a esta ermita, que no vamos a redundar en la información. Bástenos saber que en 1749 el Arzobispo de Burgos concede a Don Ventura de Santelices Venero la posesión de dicha ermita, hasta hace un año en poder de sus descendientes, formaba parte del espléndido complejo hotelero de San Román de Escalante; hoy pertenece al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria. (135)

La concesión a Don Ventura se hizo contra la opinión de los vecinos del barrio de Baranda, que llegaron a alegar que en lo antiguo la ermita había sido parroquia, y que su pila bautismal había sido llevada a la iglesia de Santa María de Soano, para que con esta operación se perdiera la memoria de haber tenido esta categoría, todo ello con la complicidad de la iglesia parroquial de Santa Cruz, que quería ser la única parroquia de la jurisdicción de Escalante.

Continuando su camino, el peregrino entraba en el Rincón de Baranda, y después de rebasada la sierra de este nombre, bajaba en derecha a la Torre de Venero, ya en jurisdicción del lugar de Castillo, y desde ella rendía viaje en el hospital situado junto a la iglesia parroquial de San Pedro.

Algunos peregrinos, desde el hospital de Escalante se dirigían a Argoños y Santoña, y luego empalmaban con los caminos que hemos descrito en artículos anteriores, siempre en dirección a la puesta de sol, hasta la vieja Compostela.



Interior y feligreses en la ermita de San Román, año 1890.
Fotos: Museo Marítimo del Cantábrico.



Ermita de San Román y Casona de Ventura de Santelices Venero, en la actualidad.



Cruz con inscripción en el viejo camino de Baranda
a la Torre de Venero de Castillo.

CAPÍTULO IX

EL CAMINO DE SANTIAGO POR MERUELO, BAREYO, GÜEMES

El río Campiazo nace en los altos de Fuente las Varas, y a una legua de su desembocadura se transforma en ría formando la conocida antiguamente como Canal de Marllago, hoy ría de Ajo; su dirección es sensiblemente Norte Sur, y divide a la Junta de Siete Villas en dos partes, dejando a su margen izquierda los antiguos concejos de Ajo, Bareyo y Güemes.

Los peregrinos que habían optado por penetrar en tierras de la Junta de Siete Villas y se hallaban en el Valle de Meruelo, tenían dos opciones para volver al más importante Camino de Santiago por Cantabria: Los caminos de Meruelo a Ballesteros, hoy Beranga, y el de Vierna a Jesús del Monte. Y aquellos que preferían seguir por tierras más cercanas a la mar, por tierras de la misma Junta y la de Ribamontán a pasar la barca a Santander tenían otro. Sigamos este último, ya volveremos a los otros dos más adelante.

El camino de Meruelo a Bareyo y Güemes

Los peregrinos provenientes de los demás concejos de Siete Villas que seguían el rumbo en dirección a la puesta del sol, en el último tramo del río hacia la mar sólo le podían pasar sin mojarse por el puente de Selorga, en el Valle de Meruelo, situado junto a un importante hospital; más abajo se tenían que valer de una barca que existía cerca de la desembocadura y de algunos vados que se podían pasar andando a mar seca.

Conocemos la existencia del puente de Selorga por la obra *Las Bienandanzas e Fortunas*, escrita por Lope García de Salazar, donde cuenta cómo el año 1445, como consecuencia de la desavenencias de los linajes de Castillo y los Venero, Fernando de Castillo mató en una pelea a dos hombres de los Giles de Selorga; fue sentenciado y huyó a Somorrostro, y habiendo vuelto a la tierra con una carta de perdón del Rey, le detuvo el Merino del Conde y lo empozó el Corregidor Fernando

de Oña, es decir, le ahogó sumergiéndole en un pozo del río Campiazo, junto al puente de Selorga.

Adosado al medieval puente existe de antiguo un viejo molino de río denominado de Selorga, cuyo propietario a principios del siglo XVII era el Condestable de Castilla. Cuántas tardes pasarían los peregrinos conversando con el molinero, que les contaría cosas del Camino de Santiago y del terreno que les quedaba hasta Santander.

Pues bien, en este punto convergían los peregrinos que provenían de los cercanos hospitales de Arnuelo y Castillo, en los que habían pernoctado aquellos que venían de Santoña, Argoños y Escalante, para desde aquí, pasando al lugar de Bareyo, ir al hospital de Güemes.

IGLESIA DE SAN MIGUEL DE MERUELO

Muy antigua es la advocación de San Miguel Arcángel en Cantabria, santo ángel muy venerado en la liturgia visigoda, en donde, a partir del siglo VIII se le dedicaron muchas iglesias, como ésta a que nos referimos. Sin embargo muy pocos datos tenemos de ella en el Medioevo. En el Cartulario de Santa María de Puerto hay una cita del año 1210 que hace referencia a la existencia de la iglesia de San Miguel. En la Pesquisa de bienes del referido monasterio, hablando de Meruelo, se dice textualmente:

“El solar de San Sebastián que está en San Miguel es de Santa María”.

La obra de cantería de la iglesia

En 1617 los feligreses de San Miguel pretenden hacer una nueva iglesia en sustitución de la románica que tenían, siguiendo la moda y la necesidad de iglesias más amplias imperante en Trasmiera por aquellas fechas. Contratan la obra con Diego Gómez de la Bodega, vecino de Bárcena, en la Junta de Cesto, quizá hermano de Francisco de la Bodega que dos años después se adjudicó la obra de la actual iglesia de San Mamés de Meruelo, como hemos visto en el capítulo antecedente. (136)

Posiblemente Diego de la Bodega redactó las condiciones para hacer y fabricar la obra de la capilla mayor, crucero, presbiterio, colaterales y sacristía. Entre



Iglesia y portada de San Miguel de Meruelo.

otras obligaciones del rematante entraba el demoler la vieja iglesia y aprovechar toda la piedra, madera, tello y teja con el menor daño posible; incluso la cal que se pudiera recuperar se habría de batir con otra nueva para aplicarla a la obra.

Los vecinos tenían que surtir al maestro la cal, arena y agua al pie de la obra; le tenían que dar canteras de piedra de grano y mampostería, y montes francos para abastecerse de madera. Por su parte el maestro se comprometía a hacer tres mesas de altar de piedra, una para la capilla mayor y dos para las colaterales. Se aprovechaba de la vieja iglesia el relicario de piedra que estaba en el altar mayor, el cual se tendría que colocar en el mismo altar de la nueva iglesia. La obra se tendría que dar acabada en cuatro años, y el precio de la misma ascendió a 1.000 ducados. (137)

La iglesia presenta una planta de cruz latina con la capilla mayor rectangular, crucero, transepto y una nave de dos tramos. La cabecera está construida en orden toscano y bóvedas de crucería de cinco claves, excepto en las capillas situadas en los brazos del transepto, que conservan arcos apuntados posiblemente reaprovechados de la construcción anterior. Los dos tramos de la nave se cubren con bóvedas de crucería similares a las del crucero.

La Encomienda de San Juan de Malta

Una parte del territorio de la parroquia de San Miguel estaba bajo la jurisdicción de la Encomienda de San Juan, la cual nombraba alcalde y juez ordinario dentro de su ámbito de actuación, distinto al de nombramiento real, y percibían parte de los diezmos de San Miguel, y más tarde de la de San Bartolomé de Vierna cuando esta se erigió en parroquia, segregándose de la dependencia de San Miguel.

El edificio de la iglesia de San Miguel estaba dentro del terreno jurisdicción de la Encomienda; en alguna ocasión, como ocurrió el año 1655, los Visitadores de la Orden se atrevieron a girar visita a la parroquia como si esta estuviera bajo su influencia y no del Arzobispado de Burgos. Cuando más tarde el Visitador del Arzobispado visitó la iglesia declaró nula la visita efectuada por Frey Don Alonso Martínez de Angulo y Frey Don Gabriel Coronel y Pinales, Visitadores Generales de la Orden, y al margen del libro de fábrica escribió:

“Es nula por falta de jurisdicción”.

La torre de campanas

Cincuenta años después, el año 1667, los feligreses de San Miguel pretenden construir la torre y espadaña para la iglesia, pues carecía de ella, a costa de los llevadores de los diezmos, que según vemos por el Catastro del Marqués de la Ensenada, año 1753, eran el cura Beneficiado, el Arzobispo de Burgos y el Comendador de la Encomienda de San Juan de Malta. Como ocurrió en otras iglesias de Siete Villas cuando se trató de hacer obras importantes, los Llevadores de los diezmos, a cuenta de los cuales tenía que correr el pago de las obras, se opusieron con tenacidad, pero los feligreses a base de pleitos ganaron la partida, pues el sentido común, hecho valer ante los tribunales, proclamaba que ya que durante siglos se llevaron el importe de los diezmos era natural que las obras corrieran por su cuenta. (138)

El pleito de la iglesia contra los llevadores de los diezmos estaba solventado a favor de los feligreses el año 1668, por lo que los parroquianos dieron poder a su Procurador Manuel de Pellón para solicitar licencia a los Provisores del Arzobispado para construir la torre y espadaña. La obra, una vez acabada, fue reconocida por el maestro cantero de Noja, Juan Ibáñez.

La torre fue rematada en 1673 por una cruz de hierro labrada por el maestro herrero Tomás de Láinz, vecino de Ajo, y se hizo con una donación de 90 libras de hierro que para dicho efecto dio de limosna Don Tomás de Villa Alvarado, propietario de las ferrerías mayor y menor de Las Barcenas, situadas en Meruelo. El mismo maestro herrero en 1677 hacía el púlpito de la iglesia.

El retablo mayor

Había pasado casi un siglo desde el comienzo de la construcción de la nueva iglesia y esta se encontraba sin el retablo mayor. El año 1708 visitó la iglesia el Arzobispo de Burgos, Don Fernando Navarrete Ladrón de Guevara, del Consejo de Su Majestad, el cual, viendo la indecencia en que se encontraba la capilla mayor por carecer de retablo, ordenó la construcción del mismo por cuenta de los caudales de la iglesia. (139)

Como luego veremos, durante ese siglo la carencia del retablo de ensamblaje fue sustituida por un retablo mural que ha aparecido recientemente al desmontar el que vamos a describir.

El 24 de mayo de 1711 Lucas Ortiz, arquitecto ensamblador de Meruelo, presentó las condiciones para la construcción del retablo de la Capilla Mayor de San Miguel, y se comprometió a ejecutar la obra en 6.000 reales. Se estipulaba que la madera empleada había de ser de nogal y buen roble curado; que la escultura, excepto los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y más efigies que iban al lado de San Miguel, serían por cuenta del maestro, y la obra se daría terminada en dos años y medio. (140)

Puesto el remate a vela encendida el 31 de mayo de dicho año, habiéndose fijado edictos en diferentes lugares de la Junta, se presentaron varios maestros de ensamblaje, y como ninguno de los presentes bajó el importe de la obra de los dichos 6.000 reales en que lo puso Lucas Ortiz, antepasado directo del autor, se le adjudicó la obra. (141)

Cada ciertos años las parroquias recibían la inspección de un Visitador, que en algunas ocasiones era el propio Arzobispo de Burgos o el Obispo de Santander cuando fue erigido este Obispado, el cual repasaba las cuentas anuales desde la última visita, revisaba toda la iglesia, ordenando ejecutar las obras necesarias y proveerla de los ornamentos precisos, y daba diversas orientaciones para el comportamiento de los feligreses en el orden temporal y espiritual.

El 11 de enero de 1714 visitó la iglesia de San Miguel el Licenciado Antonio Fernández de Valdivielso, Abad de Tabliega, Abogado de los Reales Consejos, Visitador General del Arzobispado de Burgos, el cual revisó el Santísimo Sacramento y Santo Oleos, pila bautismal, altares, aras, sacristía, casullas, albas, amitos, corporales y cálices; revisó las cuentas desde el año 1708, en que giró la última visita el Arzobispo de Burgos, y las aprobó. El Arzobispo había ordenado la construcción del retablo mayor, pero aunque hacía tres años que se había rematado en Lucas Ortiz, no se había ejecutado; se ordenaba que en cuatro meses tenía que estar asentado dicho retablo. También se ordenaba reparar la pila bautismal, que se repasaba; se visitó el libro de la capellanía fundada por el Vicario Don Domingo de la Puente, cura Beneficiado que fue de la iglesia. Visitó personalmente la ermita de la Magdalena; también hizo referencia a la de Santa Ana. Visitó los libros de las Cofradías del Santísimo Sacramento y de la Veracruz, y los de bautizados, confir-



Retablo Mayor mural de San Miguel de Meruelo. Primera mitad del siglo XVII.

mados, casados y difuntos. Por último ordenó al cura de San Miguel leer el auto de visita en la misa mayor del primer día de fiesta. (142)

El 4 de noviembre de 1715 ya había fallecido Lucas Ortiz sin haber ejecutado la obra del retablo. Su viuda María de la Lastra, como tutora de su hija Ana María Ortiz Lastra, cedió dicha obra a Francisco Albo Solar, maestro arquitecto vecino del lugar de Seña, jurisdicción de la Villa de Laredo, el cual se comprometió a ejecutarla en los próximos dos años y medio, con arreglo al precio y condiciones pactadas en 1711 por Lucas Ortiz con los mayordomos de San Miguel. (143)

Estando ya en marcha la ejecución del retablo, los feligreses de San Miguel acuerdan el 30 de mayo de 1716 pedir a préstamo la cantidad de 1.000 reales para entregar al maestro para sus alimentos, y para que concluyera la obra sin levantar mano de ella. (144)

Por otras manos tuvo que pasar la obra del retablo, pues el 12 de setiembre del mismo año Francisco Albo Solar cede a los maestros arquitectos ensambladores Juan de Vierna y Vicente Ortiz, vecinos de Isla y Bareyo, lo que faltaba de construir del retablo, los cuales se comprometieron a terminar la obra, sin levantar mano de ella, por el precio de 6.000 reales, de los que había que deducir las cantidades entregadas por la parroquia a Lucas Ortiz y Francisco Albo. (145)

Dos años después, el 28 de abril de 1718, Vicente Ortiz de Arnüero recibe de los feligreses de San Miguel tres fanegas de trigo, cinco de maíz, y cinco barriles de vino, y el compromiso de recibir 240 reales para el día 8 o 12 del mes de junio de 1719, fecha para la cual tenía que tener asentada la custodia en el lugar destinado para ella. (146)

Vicente Ortiz, el 4 de noviembre de dicho año, se comprometía definitivamente a la conclusión del retablo para el día 30 de marzo de 1719. Habían pasado ocho años desde que se había ajustado la obra. (147)

El retablo ha estado compuesto por un cuerpo de tres calles, de orden corintio. En el centro del primer cuerpo se representaba la imagen de San Miguel Arcángel, obra de Tomás de Gargollo, flanqueado por San Pedro y San Pablo; sobre estos Apóstoles se encontraban los relieves de la Anunciación y de la Visitación. En el centro del piso superior se representaba a San José con el Niño, flanqueado por San Antonio de Padua y, al parecer, San Ignacio de Loyola; junto a San José se encontraban los relieves de la Oración del Huerto y el Bautismo de Cristo. En el banco estaban los relieves de la Adoración de los Reyes y la Adoración de los Pastores.

Esta mezcla de imágenes y relieves nos lleva a concluir que el retablo sufrió una profunda transformación en el siglo XIX, al parecer a causa de un incendio fortuito; el retablo, con esta profunda reforma fue despojado de gran parte de su decoración barroca que dejó totalmente deslucido, aunque las imágenes y relieves que se conservan son de gran calidad.

En 1735 Tomás de Gargollo, maestro escultor, cobraba 200 reales por la hechura de la imagen de San Miguel que está en el centro de la custodia, obra que fue dorada por Bernardo de Fontagud. (148)

El año 1745 se hizo una importante obra de cantería en el portal de la iglesia que fue ejecutada por el maestro cantero Jerónimo Alonso, vecino de Meruelo. A partir de esta fecha parece que no hubo más obras de importancia en la iglesia, por estar, más o menos, en el estado en que hoy la conocemos. (149)

El retablo mayor mural

El año 2003, en vista del deterioro de la iglesia se iniciaron ciertas obras de mantenimiento por parte del Ayuntamiento de Meruelo, y al desmontar el retablo mayor, muy deteriorado, apareció debajo un espléndido retablo mural, aunque en estado de deterioro avanzado. En vista del interés del hallazgo, se incorporó a las obras la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, y se pensó en una restauración integral de la iglesia, tanto en su edificio como en sus retablos y bienes muebles.

La empresa Restauraciones Siglo XXI S. L. se hizo cargo de la tarea de restauración del retablo mural bajo la dirección de M.^a Paz Revilla y Eusebio Corcuera; se desmontó la deteriorada mazonería del antiguo retablo mayor, muy desvirtuada desde las actuaciones del siglo XIX y se pensó en dejar visto el aparecido retablo, y así ha sido.

El retablo consta de banco, un piso de tres calles y ático. En el banco hay dos pinturas de la Sagrada Familia y la Verónica. En el centro de piso, en una hornacina avenerada flanqueada por columnas entorchadas, existe la mancha de una figura que quizá pudo representar a San Miguel, y a sus lados las pinturas de San Pedro y San Pablo. En el ático, rematado por un frontón triangular en la que se representa la figura del Padre Eterno, hay un Calvario con el Cristo Crucificado, la Virgen y San Juan, y en sus esquinas las figuras de San Gregorio y San Jerónimo.

Retablo de la Asunción de Nuestra Señora

Retablo que ha sido atribuido a Juan de la Puente Mazateve, ensamblador vecino de Ambrosero, autor de los retablos de Secadura, Hazas de Cesto, Praves y Beranga. El año 1695, Manuel de Arnüero, vecino de Meruelo, da poder para cobrar el dorado de un retablo en la iglesia de San Miguel de Meruelo, que tiene que ser el que nos ocupa. (150)

Está situado en el brazo del crucero del lado del Evangelio; es de orden corintio; en el banco presenta pinturas sobre tela con las escenas de la Visitación, la Anunciación y el Nacimiento, y en el primer cuerpo Santo Domingo con la Virgen y el Niño y la Imposición de los Estigmas a San Francisco. En el centro del mismo primer cuerpo presenta la imagen de la Virgen con el Niño y a sus lados dos imágenes modernas con la Purísima Concepción y la Virgen del Carmen. Todo el retablo está rodeado de profusa ornamentación floral.

Retablo mural de la Asunción de Nuestra Señora

Avanzando ya en las obras de restauración, se pensó en intervenir en los retablos laterales, y al desmontarlos aparecieron otros tres retablos murales más. Bajo el de Nuestra Señora apareció un retablo dedicado a la Asunción de la Virgen, compuesto de banco, un solo cuerpo y ático. El banco tiene dos paneles laterales cuyas figuras no hemos podido apreciar.

El cuerpo, enmarcado por dos columnas dóricas, representa la escena de la Asunción de la Virgen a los Cielos, obra que tuvo que ser magnífica en origen. Representa a la Virgen con un brazo sobre el pecho y en otro extendido, y a sus pies tres ángeles que la elevan al cielo; sobre su cabeza, otros dos ángeles sostiene una corona, y a su altura, detrás de una nube, aparecen unos Bienaventurados y otro ángel. A sus pies varias figuras de Apóstoles. En el ático, rematado por un frontón triangular, aparece una escena que no hemos podido apreciar.

Se han efectuado obras de limpieza y consolidación de toda la pintura, y sobre él ha sido montado de nuevo el retablo de Nuestra Señora, en espera de que algún día se pueda volver a contemplar esta magnífica obra.

Retablo de la Veracruz

Situado al lado de la Epístola del brazo del crucero; era propiedad de la Cofradía de la Veracruz y construido antes de 1652, que es desde cuando se conservan los libros de dicha Cofradía. Su disposición es muy similar al que se atribuye a Rodrigo de los Corrales Isla para la misma advocación en la iglesia de San Martín de Ajo, y que por la fecha de la construcción de la iglesia bien pudo ser obra suya. No hay que olvidar que la iglesia se comenzó en 1617 y que Rodrigo de los Corrales murió en 1638.

Es un retablo de un solo cuerpo de orden corintio y ático rematado en frontón curvo partido. En el pedestal presenta pinturas sobre tela con las escenas del Prendimiento, Vía Crucis, Ecce Homo, Crucifixión, Flagelación y Oración del Huerto. En el cuerpo principal presenta una imagen romanista de Cristo Crucificado, colocado sobre un fondo pintado con María y San Juan. En el ático se encuentra a una imagen de Cristo Resucitado y en el banco existen dos bultos de San Emeterio y San Celedonio del año 1801 y coste de 620 reales, quizá obra de Juan Antonio Martínez, escultor académico de Güemes, muy activo por entonces en Siete Villas, que siguiendo órdenes del Obispado de Santander talló varias imágenes de estas advocaciones. (151)

En la base del pedestal existe esta inscripción:

“ESTA OBRA DORARON POR SU CUENTA LOS COFRADES DE VERA CRUZ DE ESTA PARROQUIA 1681 Y LA DORO Y PINTO MAT...”

Después de una intensa rebusca documental, el autor entiende que las pinturas y el dorado de este retablo, tomando como base las iniciales del pintor y dorador “*MAT...*”, fueron obra de Mateo de Raigadas Agüero, vecino del Valle de Camargo, activo por entonces en Siete Villas, pues el 17 de noviembre del año anterior dibujó, pintó y copió, los dibujos que adornaban las bóvedas de la iglesia de Isla, diseños que se habían de presentar en un pleito. Casi con seguridad que también es el autor de las pinturas que adornan el retablo anteriormente mencionado de Nuestra Señora, ensamblado por entonces.



Retablo de Nuestra Señora. Atribuido a Juan de la Puente Mazateve.
Año 1695.



Retablo mural de la Asunción de Nuestra Señora.
(Foto Restauraciones Siglo XXI, S.L.)

Retablo mural de la Veracruz

Bajo el retablo de la Veracruz apareció otro mural representando un retablo de un solo cuerpo, en el que bajo un frontón triangular rematado por una bola, se abren dos cortinones amarrados a los costados que dejan ver un paisaje con nubes en el que se enmarca una cruz; a sus pies un suelo en el que se aparecen varias flores que semejan claveles. Como el retablo mural de la Asunción se ha vuelto a situar de nuevo sobre esta pintura el retablo de ensamblaje y escultura de la Vera Cruz.

Retablo de San Roque

En la nave de la iglesia, al lado del Evangelio, existe un retablo churriguesco, de un solo cuerpo de orden corintio, con una imagen titular de San Roque en el centro, que no parece pertenecer a este retablo, flanqueado por San Joaquín y Santa Ana, de magnífica factura, y en el ático un Niño Jesús. Según estimaciones su construcción pudo ser entre los años 1720 o 1730.

Retablo mural de San Roque

Detrás del llamado retablo de San Roque, dentro de un arco de medio punto de sillería, ha aparecido otro retablo mural, que a su vez representa otro arco de medio punto situado entre dos pilastras en el que se abren dos cortinones rojos que dejan un fondo cuyo contenido no hemos podido precisar. Como en los otros retablos murales se ha limpiado y consolidado la pintura, a expensas de que mañana otro día se pueda ver en su integridad.

Retablo de la Virgen de la Soledad y el Ecce Homo

Los libros de fábrica citan la construcción de un retablo por el arquitecto ensamblador Pedro de Láinz Mazo, vecino de Ajo, dedicado a la Virgen de la Soledad y al Ecce Homo, por el que cobraba a cuenta 300 reales el año 1700. Todavía cobraba cierta cantidad el año 1704 a cuenta del mismo colateral. (152)

Es posible que este retablo fuera el que desapareció hace algunos años, y que

estaba situado en la nave de la iglesia, al lado de la Epístola, frente al actual de la advocación de San Roque.

Retablo de San Antonio

Los libros de fábrica citan la existencia de un retablo dedicado a San Antonio “*cuyo retablo ejecutaron y surtieron los devotos*”, del que se pagaban 350 reales el año 1773 por la mesa del altar, construida a la romana. Tuvo que ser un pequeño retablito del que no queda restos algunos en la iglesia. (153)

Resumiendo, esta magnífica iglesia trasmerana es la única que prácticamente exhibe muestras de pinturas del siglo XVII en Siete Villas, como son los cuatro retablos murales, y las pinturas sobre tabla y tela de los retablos colaterales de la Veracruz y Nuestra Señora; no en vano Meruelo ha sido una magnífico semillero de doradores y pintores que durante dos siglos extendieron su arte por media España.

Hospital de peregrinos de la Magdalena de Selorga

Un caso aparte entre todos los hospitales de la ruta costera a Santiago por Trasmiera, es el de la Magdalena de Meruelo. En el artículo referente a las ermitas de Arnüero hemos mencionado la existencia de la Orden del Temple y su heredera la Orden de San Juan de Malta, con posesiones ambas en los puntos más estratégicos de los caminos a Santiago, y con la misión de proteger a los peregrinos que se dirigían a Galicia.

Pues bien, el hospital de Meruelo estaba situado junto a unos terrenos sobre los que tuvo jurisdicción la Orden de San Juan hasta el primer tercio del siglo XVIII, cuyo asentamiento servía para proteger el paso de peregrinos y viandantes por el medieval puente de Selorga, y desde allí poderse dirigir a Bareyo o al viejo barrio de Vierna, donde la misma Orden tenía una ciudadela o fortificación para la defensa del Camino, hasta el actual sitio de Jesús del Monte, en el camino de Praves a Anero. Por diversos documentos, sabemos de la importancia de la ruta que pasando por el Valle de Meruelo comunicaba las importantes plazas de Santander con Santoña y Laredo. (154)

Los primeros testimonios conocidos del hospital de la Magdalena de Meruelo son de 1626, y se deben a una partida de difuntos de la parroquia de San Mamés que dice haberse enterrado dicho año a la “*reinta*” (¿reintera?) en dicho hospital.



Retablo de la Veracruz.



Retablo mural de la Veracruz. (Foto Restauraciones Siglo XXI, S.L.)



Retablo de San Roque.



Retablo mural bajo del de San Roque.
(Foto Restauraciones Siglo XXI, S.L.)



Pinturas de la Pasión en el pedestal del retablo de la Veracruz,
atribuidas a Mateo de Reigadas Agüero.



Imagen de San Miguel en el Retablo Mayor de la parroquia de Meruelo.

El 29 de julio de 1702 Sebastián de la Lastra, vecino de Meruelo, contrataba la construcción de unas tapias de cantería para el hospital de la Magdalena,

“desde delante del molino de Selorga hasta encontrar la pared vieja que está frente al fresno de junto a la ermita”,

teniendo que dar acabada la obra para el día de Nuestra Señora de setiembre de dicho año, por el precio de 130 reales de vellón. (155)

En 1753, cuando se confecciona el Catastro del Marqués de la Ensenada, el hospital tenía en propiedad una pieza de tierra de dos carros, otra de nueve, otra de cuatro, otra de siete y otra de seis; y diversos censos por valor de 210 ducados, todo ello proveniente de diversas donaciones, cuyos beneficios servían para dar asistencia a los viandantes y peregrinos que se hospedaban en él. Asimismo, tenía:

“Una casa que sirve de Hospital, al barrio de la Magdalena; tiene de fondo treinta y nueve pies, de ancho treinta y de alto diez y seis. Confronta saliente, mediodía y poniente, hacienda de dicho Hospital; no vale renta por servir para el efecto dicho.” (156)

Toda esta trayectoria de siglos se truncó en 1805, cuando el Concejo de Meruelo, en cumplimiento de Reales Órdenes, procedió a subastar los bienes raíces del hospital, al igual que años después se hizo con los bienes del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios. El 1 de julio de dicho año, Don Fernando de Vierna, vecino de Meruelo, se adjudicó la propiedad de treinta y cuatro y cuarto carros de tierra en 992 reales y 8 maravedís. (157)

Al ser el Valle de Meruelo Patrono del hospital, el Procurador y Diputados del Concejo firmaron el 4 de marzo de 1808 la escritura de propiedad a favor del comprador. Con esto acababa la asistencia a los peregrinos en el más importante hospital de peregrinos de Siete Villas. Del documento de venta a Don Fernando de Vierna no se desprende que se incluyera el edificio del viejo hospital en la misma. El documento sólo habla de los terrenos y no del edificio, que como otros posiblemente subsistió en su cometido durante algún tiempo.

Por lo tanto, es posible que el edificio quedara todavía en propiedad de Concejo de Meruelo, pues años después le vemos cumplir una importante función

social en beneficio del común, como fue el servir provisionalmente de cementerio mientras se construía el actual de la parroquia de San Miguel de Meruelo.

En efecto, hemos visto la presión del Gobierno de la Nación para intentar erradicar la costumbre de enterrar en el interior de las iglesias, y la tenaz oposición de los feligreses a hacerlo en el exterior de las mismas. Todavía, en 1833 se enterró un soldado en el interior de la parroquia de San Miguel, pero en 1834, al parecer por la tajante oposición del Gobierno, se desviaron los sepelios al hospital, y se enterraron diez personas en el mismo y continuaron los sepelios en dicho lugar hasta principios de 1836. El 4 de enero de 1836 ya se sepultó a Juan Manuel Alonso

“en el Campo Santo de San Mamés de éste pueblo, por no poderse enterrar en la Ermita de la Magdalena, por nueva provisión del Gobernador de ésta provincia.”

Los feligreses de San Mamés habían sido más previsores pues habían construido su Campo Santo en 1765.

Varios fueron los peregrinos que fallecieron en el hospital de la Magdalena de Meruelo:

Año 1626.- *“Enterrase la “reinta” en el Hospital de Selorga, en nueve de agosto de seiscientos veinte y seis. Es pobre.”*

Año 1627.- *“María de Villallave murió en el Hospital el trece de agosto de mil seiscientos veinte y siete.”*

Año 1676.- *“En veinte y siete de diciembre de mil seiscientos setenta y seis, murió en el Hospital de este lugar de Meruelo una mujer que dijo se llamaba Juliana. Dejó un niño de cosa de tres años que dicen es hijo de Sebastián Fernández, vecino de la Villa de Puerto.”*

Año 1737.- *“En veinte y tres días del mes de enero de mil setecientos treinta y ocho, fue sepultado en la ermita de Bendita Magdalena, Hospital de este Valle, feligresía de esta parroquia, Iglesia de San Miguel, el cuerpo de Pedro de Somarriba, pobre, vecino que dijo ser de Carasa.”*

Año 1750.- *“Enero, catorce de mil setecientos cincuenta, dicho día murió en el Hospital de este Valle de Meruelo una pobre peregrina, y su cadáver fue sepultado en la ermita de la Magdalena. Y hallán-*

dose presente Guillermo Ussier, que así dijo llamarse, dijo también que esta difunta se llamaba Isabel Teresa Gos, de Nación Francés, de la Villa de Suison, y que era su mujer.”

Año 1752.- *En veinte y seis de setecientos cincuenta y dos, murió en el Hospital de la Magdalena un pobre. Supe que se llamaba Toribio García y que era natural de Prádanos de Ojeda. Dejó un niño de cinco años.”*

Año 1754.- *“El día veinte y siete de enero de este año, murió un pobre en el hospital de este Valle y ermita de la Magdalena, donde se le dio tierra en el mismo día, y por unos papeles que traía parece se le llamaba Albertum Deubil, nación francés.*

En dicho día, mes y año, y en dicho Hospital, murió otro pobre, y al siguiente día fue sepultado su cadáver en la ermita de la Magdalena. No pudo recibir más que el Sacramento de la Extremaunción, y no se sabe cómo se llamaba, sólo que dijeron algunos pobres que era italiano.

El día veinte y tres de abril de este año de mil setecientos cincuenta y cuatro, murió en el Hospital de la Magdalena, sito en esta Parroquia, Ana María Zapulina, mujer que fue de Juan Esteban, y al día siguiente se le dio sepultura a su cadáver en dicha ermita. Dijo ser natural del Obispado de Lérida. Dejó por su hijo legítimo y de dicho su marido a Julián Esteban.”

Año 1767.- *“El día siete de enero de este año de mil setecientos sesenta y siete, murió en el Hospital de la Magdalena Domingo López, de edad de veinte y cuatro años, poco más o menos, y se le dio sepultura a su cadáver el día siguiente en la Ermita de dicho Hospital. Dijo ser natural de la Villa de Rozas, Jurisdicción de Villarcayo, y dijo ser sus padres Santiago López e Isabel.”*

Año 1768.- *“El día veinte y tres de enero de mil setecientos sesenta y ocho se le dio tierra en la Ermita de la Magdalena, sita en esta Parroquia de San Miguel del Valle de Meruelo, a Manuel González, que murió el día antecedente, veinte y dos de dicho mes, en el Hospital de dicho lugar, de edad de ochenta años, poco más o menos, y dijo ser natural de Aldueso, Jurisdicción de Reinosa. Su hija Micaela, casada con Francisco Vicente. Digo que el dicho difunto era*

del lugar de la Magdalena, y su yerno del dicho lugar de Aldueso, en donde con su mujer residen.”

Año 1769.- *“El día dos de mayo de este año de mil setecientos sesenta y nueve, murió en el Hospital de Santa María Magdalena, María de Rasillo, vecina que fue del lugar de Ajo, y mujer legítima de José de Pellón, ya difunto, y no recibió sino el Sacramento de la Extremaunción por no estar en su sano juicio, y fue su cadáver sepultado en la Ermita de dicho Hospital al día siguiente. Su hija, Josefa.”*

Año 1803.- *El día veinte de junio de este año de 1803 en el Santo Hospital, sito en esta Parroquia de San Miguel de Meruelo, falleció Cecilia Alonso de la Fuente, pobre de solemnidad y de edad de cuarenta años. Se le dio sepultura a su cadáver en el mismo Santo Hospital, como se había hecho con otros pobres que allí han fallecido.”*

Año 1804.- *“En el Santo Hospital de la Magdalena falleció Juan de la Sierra, pobre de solemnidad y de edad de más de setenta años, viudo y natural que fue del Principado de Asturias, del Lugar de Arriondas, inmediato a Las Parras, y el día treinta de mayo de mil ochocientos cuatro, siguiente a su fallecimiento, se le dio sepultura a su cadáver en el mismo Santo Hospital, como se ha hecho con otros que allí han fallecido.” (158)*

Ermita de San Roque y abadía de Santa María de Bareyo

A la mañana siguiente, como la etapa que esperaba a los peregrinos era corta, se entretuvieron un buen rato mirando la actividad de unos hombres que habían remontado la Canal de Marllago en unos barcos y descargaban abundante mineral de hierro en unos improvisados muelles; al sitio le llamaban La Venera, en recuerdo de la vena de mineral que allí se descargaba.

En efecto, desde la Edad Media había varias ferrerías en el Valle de Meruelo, que aprovechaban el agua del Campiazo y el carbón de leña de los inmensos bosques de los alrededores para fundir el mineral y reducirlo a hierro, que luego exportaban por mar a distintos lugares.

El mineral era traído de diversos lugares, en muchos casos de las Encartaciones de Vizcaya, y allí era cargado en carros del país tirados por bueyes,

con destino a las ferrerías de Las Bárcenas, Las Vergazas y la ferrería de Güemes. No hay que decir que la mar salada subía hasta el mismo puente de Selorga y su adosado molino, situación que cambió cuando Don Juan de Isla construyó aguas abajo el molino de la Venera cruzado en el cauce de la ría de Ajo.

El grupo de peregrinos inició su marcha de mañana y después de pasar por el sitio de la Venta, penetraron en el pueblo de Bareyo y descansaron en la ermita de San Roque que se encontraba a la derecha del camino. Allí les contaron que aquel Concejo tenía muy pocos habitantes, y que casi todos los hombres útiles se hallaban en los Reinos de Castilla, Aragón y Navarra a sus oficios de fundidores de campanas y ensambladores de retablos, y que hasta el otoño no volverían a casa.

Después de un breve recorrido, los peregrinos llegaron a la abadía de Santa María de Bareyo, pequeño edificio románico, donde el abad les contó que aquella pequeña iglesia era fundación del linaje de Camino. Desde allí se veía mirando hacia el Norte la torre Solariega Infanzona del linaje, y un espléndido paisaje que se extendía hasta la mar alta, y a su derecha la Canal de Marllago camino de su desembocadura.



Ruinas del Hospital de la Magdalena de Meruelo.

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE BAREYO

Muy oscuros son los orígenes de esta iglesia, tanto por la lejanía en el tiempo de la fecha de su fundación, como por la falta de documentación sobre ella hasta la actualidad, ya que hasta los libros de fábrica, donde se anotan los ingresos y gastos que genera el edificio de la iglesia, han desaparecido. Este desierto documental hace que tampoco tengamos documentos palpables sobre la forma jurídica bajo la que se fundó. Aun así, por otras informaciones sesgadas, siempre muy escasas, podemos intuir un poco cómo sucedió.

El ya referido Lope García de Salazar en su libro *Bienandanzas e Fortunas*, a mediados del siglo XV, dice que muchos monasterios de estas regiones fueron fundados por particulares legos, y por lo tanto no pertenecientes al estamento eclesiástico, con el fin de colonizar y cultivar tierras abandonadas. Con el tiempo estos monasterios comenzaron a incluir entre sus servicios la asistencia espiritual a sus componentes, para lo que sus fundadores les equiparon con todo lo necesario para la celebración del Culto Divino. A cambio, los que cultivaban la tierra comenzaron



Iglesia y abadía de Santa María de Bareyo.

a dar cada año al clérigo que les asistía la décima parte, los diezmos o décimas, de todas sus cosechas, en pago de sus servicios religiosos.

Los fundadores fueron llamados Patronos o Abades del monasterio, se enterraban en él, y transmitían la propiedad del mismo a su hijo mayor para que no se desmembrase su patrimonio, reservándose la prerrogativa de que los curas y abades que asistieran en él por los siglos, tenían que ser patrimoniales, es decir, descendientes directos del linaje del fundador, y éstos el derecho a percibir cada año los diezmos que les entregaba la comunidad de fieles en pago de sus servicios religiosos, lo que se llamó los Beneficios Patrimoniales. Esta situación, aunque hoy nos parezca extraña pervivió hasta bien entrado el cercano siglo XIX.

Otros monasterios, los menos, como el de Santa María de Puerto, en Santoña, fueron fundados por clérigos que aglutinaron a su alrededor a una comunidad de frailes sujetos a una regla, con el mismo fin que los monasterios de legos, cultivar la tierra y celebrar el Culto Divino.

La primera referencia escrita sobre esta antigua abadía de Bareyo ha sido descubierta por la historiadora Isabel Ordieres, la cual, hace pocos años, siguiendo las indicaciones de Anita, la sacristana de la iglesia desde hace muchos años y fallecida recientemente, descifró unos “*garabatos*” desconocidos hasta entonces, situados en el arco de triunfo de la iglesia de Bareyo, que resultó ser una inscripción datada el año MCVIII, es decir el 1109 de la Era de Cesar, año 1071 de nuestra Era cristiana, siglo XI. Buen hallazgo.

Tiene que pasar más de un siglo para que aparezca Bareyo en un documento, y es la Escritura LXXXVIII del Cartulario de Puerto, fechada en los Idus de diciembre del año 1195, por la cual este monasterio compra una heredad en Argoños, y en ella figura como testigo “*dominus Petrus abbas de Baredio*”, es decir, el señor, dueño, poseedor, propietario, que todas estas acepciones tiene la palabra “*dominus*” en latín, Pedro abad de Bareyo. Casi con seguridad se llamaría Pedro de Camino este laico, propietario y Abad del monasterio de Bareyo, y sería descendiente directo del fundador de la abadía, por la dinámica de sucesión que acabamos de exponer. Todos los demás testigos de la escritura eran también seculares.

El Cartulario de Santa María de Puerto es un cuerpo documental que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, compuesto por más de cien documentos que se refieren a compras, permutas, donaciones, etc., de bienes que pertenecieron al antiguo monasterio de Puerto, en Santoña, y que abarca desde el año 863 hasta principios del siglo XII.

El monasterio de Puerto debió ser fundado hacia mediados del siglo VIII durante la Repoblación de esta tierra por el Rey Alfonso I, allá por el año 750, y con los años tuvo jurisdicción y propiedad sobre tierras y monasterios de fundación laica desde Islares hasta la Junta de Cudeyo, y desde el Valle de Soba hasta la costa de Trasmiera. Noja aparece mencionado en unas veintiún escrituras del Cartulario; Meruelo cinco veces; los cuatro pue-



A la izquierda, abside de la iglesia de Bareyo en 1958 (foto CEM).
Abajo, presbiterio de la misma iglesia en 1965.



blos del Ayuntamiento de Arnüero en veintitrés documentos, todos ellos en relación con propiedades que Puerto tenía en estas villas.

Sin embargo, Bareyo y Ajo, a pesar de su cercanía a Puerto, aparecen de forma testimonial, pues al primero sólo se refiere la cita del Abad de Bareyo que figura como testigo, escritura que hemos mencionado, y Ajo en dos ocasiones en referencia a una pequeña participación, o quiñón, que Puerto tenía en la desaparecida ermita de Santa Eulalia de Rivas. Todo esto da a entender que en estas dos villas existía otro poder y propiedad sobre la tierra, independiente del comarcalmente poderoso monasterio de Puerto. Las mismas circunstancias parece existieron en Güemes en referencia a a fundación del monasterio de San Vicente, como veremos.

Intentaremos explicar la existencia de ese otro foco de poder que no permitió que Puerto tuviera propiedades en Ajo y Bareyo. Veamos.

En el Expediente de Hidalguía de Alonso de Camino, fundador del convento de San Ildefonso de Ajo, se dice el año 1584 hablando del origen del apellido de Camino, y copiando textualmente datos tomados de **un antiquísimo libro de Linajes que casi no se podía ya leer por entonces:**

“Los del apellido y nombre de Camino, es su solar y casa en las Montañas, de muy antiguos hijosdalgo, en el lugar de Ajo, de donde han salido algunos por estos reinos, y en tiempos del rey don Alonso el Casto fue y vino en romería a Santiago el Caballero de Camino, natural de la ciudad de Torres (Tours), en Torayna, que es en Francia, y ese Caballero debió de hacer su asiento en las Montañas, y del cual deben de venir los de este apellido.” (159)

El sepulcro de Santiago se descubrió el año 813, en tiempos de Alfonso II el Casto, que reinó en Asturias desde el año 791 hasta el 843, por lo que la peregrinación del caballero de Camino se tuvo que hacer en los años inmediatos al hallazgo del sepulcro, al que llegó y volvió precisamente por la ruta costera que pasa por Siete Villas, pues aquí radicó y tuvo su descendencia, de la que venimos todos los que en lo antiguo descendemos de Ajo.

Esta tradición estuvo muy viva en Ajo hasta el siglo XX, y así vemos que en el Expediente de Hidalguía de Juan Vélez de Hontanilla, se pregunta a los testigos el año 1552:

“Iten, si saben y juran, que en el dicho concejo de Ajo y en la dicha Junta de las Siete Villas y sus comarcas, es cosa pública y notoria que en tiempos muy antiguos hubo en el dicho Concejo un caballero muy principal que se llamó de Camino, el cual tuvo en aquel tiempo las rentas de décimas del dicho Concejo y la Abadía de Bareyo, y las otras rentas y haciendas de mucha calidad, que eran suyas propias, y éste tuvo cuatro hijos, el uno fue donde procede el dicho solar de Camino, y el otro donde procede el dicho solar de Barrio de Ajo, y el otro donde procede el dicho solar de Cobillas, y el otro pobló y vivió en Hontanilla” . (160)

Por lo expuesto, el linaje de Camino, tronco de los otros tres, cumple la primera condición de ser el fundador del monasterio laico de Santa María de Bareyo, pues llevaba los diezmos del mismo.

De toda la documentación antigua conservada, parece desprenderse que el caballero de Camino fue el fundador del pueblo y del Concejo de Ajo, y que sus hijos le poblaron, dando lugar a las Casas de Camino, Barrio de Ajo y Cobillas; la Casa de Hontanilla pertenecía a la de Cobillas. Estas tres Casas Infanzonas, hasta mediados del pasado siglo XIX estuvieron agrupadas en una organización de clan o tribu llamada Casas Solariegas de Camino, Cobillas y Barrio de Ajo, que se agrupaban entre ellas para defender sus privilegios, que, en resumen, eran nombrar el día de Año Nuevo de cada año el Procurador General de Ajo, los Procuradores Generales de la Junta de Siete Villas y sus Jueces de Alzada, así como los otros jueces y oficios concejiles del Concejo, y el mayordomo de la iglesia parroquial de San Martín.

Cada Casa era regida por un Patrón del linaje, que agrupaba en torno a su persona a todos los descendientes de la misma, que se titulaban familiares escuderos hijosdalgo, los cuales le ayudaban a defender los privilegios de la misma, y él a ellos les defendía en todas sus dificultades. Todos los vecinos de Ajo pertenecían a una de estas tres Casas, pues aquellos que se casaban con un miembro de cualquiera de ellas pasaban automáticamente a pertenecer a la misma. En resumen, una gran familia de descendientes de un único individuo, el caballero de Camino que hizo la romería a Santiago en el siglo IX. No conozco en Trasmiera caso parecido de una organización semejante, y tuvo que ser la causa de la casi nula presencia del monas-



Pórtico y torre de la iglesia de Bareyo en la actualidad.



Fachadas oeste y sur de la iglesia de Bareyo en la actualidad.

terio de Puerto en Ajo y Bareyo, pues la todopoderosa Casa de Camino y sus descendientes copaban todos los cargos civiles y eclesiásticos.

También las Casas Solariegas tuvieron hasta mediados del siglo XIX la prerrogativa de elegir los abades de las abadías de San Miguel de Heras, San Salvador de Castanedo y Santa María de Bareyo. Veamos uno de los muchísimos testimonios que conozco. El día 5 de junio de 1740 se juntaron en el pórtico de Santa María de Bareyo los componentes de dicho Concejo y dijeron:

“Que mediante haber fallecido el día nueve del mes de febrero pasado deste presente año Dn. Juan Antonio de la Sierra Vélez., Abad y cura que fue de esta dicha Parroquia, por cuya razón se halla este dicho Lugar sin Abad y cura en propiedad que le sirva y haga el oficio de cura; y para su remedio y que sus vecinos y naturales tengan el pasto espiritual: atento dicho Lugar tiene la regalía de Inveterada costumbre de dar uniforme voto y nombrar Abad para la expresada Parroquia, con las Casas de Camino, Cubillas y Barrio de Ajo, y el Señor y Mayor de dicha Casa de Camino, siendo entre todos cinco votos para hacer dicha elección, y según la escritura de concordia que se halla hecha y otorgada entre dichas Casas y este dicho Lugar, una de sus condiciones es que se deba de ejecutar en este referido Pórtico, y que los Patronos de dichas Casas deban en el mismo sitio, y todos juntos, deban de celebrar dicha elección.” (161)

Vemos cómo el Señor y Pariente Mayor de la Casa de Camino, y los patronos de las tres Casas Solariegas de ella descendientes, intervenían en la elección del Abad de Bareyo, con lo que se cumple la segunda y última condición de haber sido esta abadía fundación de dicha Casa. Continuaremos con su historia.

Por lo expuesto, todo parece indicar que el Abad Pedro que figura en la Escritura del Cartulario de Puerto el año 1195, tuvo que ser Pedro de Camino, descendiente directo del caballero de Camino que hizo la romería a Compostela.

Por otra parte, los vecinos del Barrio de Camino de Abajo, hoy también conocido como del Convento, en Ajo, menos de la mitad de dicho barrio, contribuían con sus diezmos y primicias a completar la congrua, es decir, la renta eclesiástica que percibía el Abad de Bareyo, a causa de la pequeña población que tenía esta localidad, que no daba para mantener dignamente con sus diezmos a un clérigo.



Virgen sedente de la iglesia de Santa María de Bareyo.

Esta situación, que ha existido hasta el año 1970, en que los vecinos se incorporaron definitivamente a la parroquia de Ajo, el hecho de la fundación de la abadía por la Casa de Camino, el que los abades eran del linaje de Camino, escogidos entre los curas de Ajo, que también lo eran, y el que la iglesia se encuentre, todavía hoy en día, en un descampado abierto a los vientos del Norte y no resguardada en la ladera Sur de la colina, como lo está el pueblo de Bareyo, parece denotar que la fundación de la iglesia fue una punta de lanza para colonizar y cultivar el territorio situado al Sur del Concejo de Ajo, y a la vista física de la medieval torre de Camino, dando lugar con el tiempo al Concejo de Bareyo. Recordemos el origen agrícola y ganadero de los monasterios medievales, como es este el caso.

El año 1798 los vecinos del Barrio de Camino pretendían segregarse de la abadía de Bareyo e incorporarse a la de San Martín de Ajo, y alegaban en su favor:

“Que estando, como están, sujetos en lo político, económico y gubernativo, a el Concejo de este referido Pueblo de Ajo, como siempre lo estuvieron sus predecesores, y siendo en lo antiguo la Parroquia de Santa María de Bareyo, aneja (se llama así la iglesia parroquial de un lugar, por lo común pequeño, agregada a la de otro pueblo en donde reside el párroco) a la de San Martín de Ajo, asistida y servida por sus Curas Beneficiados, pareciendo que con único cura en ella que residiese en el referido Pueblo de Bareyo, estarían mejor asistidos sus feligreses, determinaron ponerlo en ejecución y completar la congrua de aquel Beneficio, agregando a él una parte de Diezmos y primicias de este enunciado Barrio de Camino, con que hicieron feligreses de dicha Parroquia de Santa María de Bareyo a la menor parte de citado Barrio”. (162)

Es decir, en fecha imprecisa entre el siglo IX, época de la romería del caballero de Camino, y el XI se fundó un monasterio dependiente del de San Martín de Ajo, cuyos curas beneficiados, con el tiempo, pusieron a uno de ellos continuamente al frente de la abadía, para que los vecinos de Bareyo estuvieran mejor servidos en lo espiritual. Pero como la congrua sustentación, es decir, la aportación de los vecinos de Bareyo, no bastaba para sustentar el Culto y al Abad, como consecuencia de la cortedad del vecindario, tuvieron que agregar a contribuir con sus diezmos y primicias a los vecinos del Barrio de Camino de Abajo, donde estaba el

origen de la fundación de la abadía, a lo que se negaban éstos a finales del siglo XVIII. O quizá, al ser la abadía fundación del linaje de Camino, pusieron a parte de los vecinos del barrio bajo la dependencia del nuevo monasterio, a la que se añadieron posteriormente los vecinos del Concejo de Bareyo que se creó en torno a la nueva fundación.

Contra esta pretensión se opusieron los vecinos de Bareyo alegando que:

“Los vecinos del Barrio de Camino, sito en jurisdicción del lugar de Ajo, han sido y son feligreses de la expresada iglesia de Santa María de Bareyo, que siendo ésta una Iglesia más antigua que todas las de esta Jurisdicción (con el edificio así ocurre, pero olvidando que esta situación actual es consecuencia de la falta de aumento de la población de Bareyo durante los siglos XVI y XVII, cuyos vecinos no tuvieron necesidad de derribar la vieja iglesia románica, como sucedió en todos los pueblos de Siete Villas, para celebrar dignamente el Culto, y enterrar en su interior a todos los difuntos de la parroquia), fue fundada fuera de despoblado, entre los dos lugares de Bareyo y Ajo, con el miramiento, sin duda, de que estuviera en buena proporción y fuese menos gravosa la asistencia a ella de los vecinos del Barrio de Camino”. (163)

Como hemos apuntado, la existencia de la iglesia en sitio tan inusual se debió a otras causas ajenas a lo alegado por Bareyo, pues la anexión de los vecinos del Barrio de Camino de Abajo se produjo hacia 1580, cuando la existencia de la abadía era varias veces centenaria, y el lugar de su ubicación serviría a los intereses de la Casa de Camino para colonizar las tierras alejadas de la costa, y no para prestar el servicio espiritual a los vecinos del Barrio de Camino.

Todavía el año 1947, cuando falleció en la Barrio de Camino mi bisabuelo, el fundidor de campanas Antonio Ruiz Lavín, hubo que llevarle a enterrar a Bareyo, de donde era feligrés, dando un gran rodeo por el pueblo de Ajo, a causa de una gran “llena” de agua y viento que había inundado el camino que comunica este barrio con la iglesia de Bareyo atravesando la mies de Ajo, surcada por varios regatos desbordados, señal de las enormes dificultades para comunicarse en la antiguo los feligreses del barrio de Camino de Abajo con su abadía en los duros tiempos del invierno.



Vamos a dejar a un lado las agrias disputas habidas entre los dominicos del convento de San Ildefonso de Ajo, situado por entonces en terreno de la feligresía de Bareyo, y el Abad de Bareyo desde 1680 hasta 1836, por el cobro de los derechos de entierro y funeral de los vecinos de Barrio de Camino, y pasamos a efectuar una breve descripción de la iglesia, pues su descripción completa se sale de un estudio restringido como este. Es iglesia de una sola nave, con un presbiterio destinado a resaltar el precioso ábside, un pseudo-crucero rematado por

A la izquierda, entrada a la sacristía de la iglesia de Bareyo en 1958 (Foto CEM).
Abajo, famosa pila bautismal de la misma iglesia.



un cimborrio, y una bóveda de crucería de dos tramos; tiene dos capillas adosadas al lado del Evangelio; al de la Epístola se encuentra la sacristía y el pórtico, y al Oeste la torre de las campanas.

El ábside está estructurado en dos pisos de arquerías ciegas, la superior compuesta por siete arcos y la inferior por cinco, y cubierta por bóveda de horno. Por el tramo recto del presbiterio se accede a una capilla y a la sacristía.

El cimborrio está construido sobre cuatro arcos torales y cubierto con cúpula de forma apuntada, que ampara un espacio rectangular, donde se abren al Norte y al Sur sendas absidiolas. Hasta aquí, exceptuando la sacristía, llega la construcción románica del edificio. (164)

Esta obra da paso a una bóveda de crucería estrellada de dos tramos, construcción de finales del siglo XVI, época en la que en Siete Villas comienza una fiebre constructiva que trajo como consecuencia el derribar las macizas y pequeñas iglesias románicas de sus Concejos, que fueron sustituidas por las actuales de mucha más capacidad de enterramiento, por poder contener en su interior a todos los vecinos fallecidos de cada pueblo. Bareyo, como hemos apuntado anteriormente, con el añadido de estos dos tramos de bóvedas solucionó hasta la actualidad su problema de espacio.

La torre de campanas

La torre de campanas, hasta los años veinte del pasado siglo XX, estuvo situada exactamente a los pies de la bóveda gótica de crucería y en línea con ella, a la que se accedía por una puerta de arco apuntado que todavía se puede ver hoy al exterior. Era una torre cuadrada de sillería y mampostería, de tres cuerpos, que fue demolida. La actual fue construida más al Sur de edificio, ocupando parte del pórtico, que fue ocupado en buena parte; en su parte exterior había una escalera por la que se accedía a una habitación que se utilizaba, al parecer, para casa de la santera.

La torre actual es construcción de hacia 1920, y también es de tres plantas de sección decreciente, y termina en un cuerpo de campanas de sección octogonal, de aspecto neorománico, y estuvo rematado por un chapitel construido por el maestro cantero Casto Pellón Alvear y su hijo Lorenzo Pellón Pérez, vecinos de Arnuelo, que fue derribado por el ciclón del 16 de febrero de 1941, aquel que provocó el siniestro e incendio de una parte importante de la ciudad de Santander. Hasta hace varios años estuvo cubierta por teja vidriada de color verde oscuro, yo la he visto.

El retablo mayor

El retablo mayor de Bareyo se encuentra hoy en la Catedral de Santander, al final de la nave del Evangelio, y se puede contemplar de frente cuando se accede al templo por las escaleras del claustro. El retablo fue ensamblado por Rodrigo de los Corrales Isla, vecino de Noja, entre los años 1605 y 1608, y la escultura se le atribuye a Juan de Santiago Concha, vecino de la Junta de Cudeyo; está compuesto de dos pisos y tres calles, con las imágenes de San Pedro y San Pablo en el piso bajo; los relieves de la Anunciación y la Visitación en el piso primero, y en el ático la Asunción de la Virgen; en el banco la Pasión y la Resurrección, y en las predelas los Evangelistas y las Virtudes. (165)

Este retablo, que ya para entonces no ocupaba el lugar preferente en la iglesia, pues había sido colocado en la capilla gótica, fue entregado el año 1954 a un contratista que había efectuado unas obras de restauración en la iglesia en pago de sus servicios, el cual le donó a la Catedral de Santander después de la restauración de este templo tras el incendio de 1941.

Capilla colateral del lado del Evangelio

Es construcción de finales del siglo XVI, de planta cuadrada, cubierta con bóveda de crucería simple y arcos apuntados, que acoge en su interior un retablo muy deteriorado de la primera mitad del siglo XVII, compuesto de banco y un único cuerpo, del que ha desaparecido la imagen titular de la capilla. En las calles laterales existen los relieves de San Juan Bautista y San Bartolomé; también ha desaparecido el Cristo del Calvario del ático. Parece obra del círculo de Rodrigo de los Corrales Isla, autor también del retablo mayor de la abadía.

En la capilla existe un arcosolio de pequeño tamaño, que parece ser una ampliación construida en tiempos tardorrománicos o protogóticos, que quizá sería uno de los primeros enterramientos efectuado dentro del interior de la iglesia, quizá un sepulcro nobiliario de algún Abad u otro miembro del linaje de Camino, que llevaban el patronazgo de la iglesia.



Retablo Mayor de Bareyo, ensamblado en 1608 por Rodrigo de los Corrales Isla, que en la actualidad se conserva en la Catedral de Santander (Foto Vallina).

Segunda capilla del lado del Evangelio

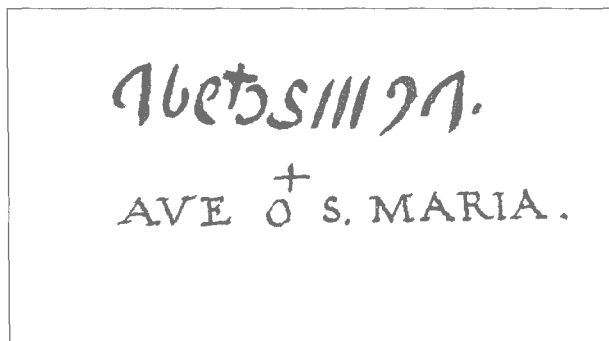
Es una capilla de planta cuadrada cubierta con bóveda de cinco claves, a la que se accede por un arco de medio punto apoyado sobre pilastras toscanas; una línea de impostas recorre todo el perímetro interior de esta capilla al nivel de los capiteles. Como la anterior es obra del siglo XVII, y en su interior acoge una imagen en piedra de la Virgen con el Niño de la misma época, cuyo pedestal soporta la siguiente inscripción: **MARÍA CONCEVIDA SIN PECADO ORIGINAL.**

La portada del Sur

Es obra de principios del siglo XVI, construida quizá hacia 1510, cuando se agrandó la iglesia con los dos tramos de bóvedas de crucería. Es una portada de tipo hispanoflamenco, con arco de medio punto y guardapolvos decorado con pomas. Tiene una hornacina en arco trilobulado, cobijada por guardapolvo en arco corno-pial.

Esta portada soporta una inscripción que ya fue objeto de estudio por un erudito llamado Tomás el año 1837, que el 21 de mayo de dicho año escribía una carta desde Toledo a un su amigo llamado Sebastianito, que reproducía la inscripción y lo que él entendía era su traducción correcta:

Recientemente esta inscripción ha sido traducida como: **AVE JHS MDX.**, que es la supuesta fecha de la construcción de la portada. (166)





Retablo colateral de la iglesia de Bareyo.



Imagen de San Blas que se venera en la iglesia de Santa María de Bareyo.



Ábside románico de Santa María de Bareyo.

La pila bautismal

La pieza más señera de la iglesia de Bareyo es la pila bautismal, de la que el Doctor Miguel Ángel García Guinea dice que seguramente es la pila más bella de todo el románico montañés, y que sólo pueden equipararse a ella las de Santoña y Santillana. Está formada por una cuba cuatrilobulada y monolítica, que se coloca sobre un par de leones que muerden un brazo humano, y cuyo interior está tallado con acanaladuras, y al exterior con palmas verticales, entrelazos llamados “nudos de Salomón”, tallos en meandros con hojas inscritas, y entrelazos tupidos en cestería, y conserva restos de policromía. En ella están bautizados numerosos antepasados míos, hasta mi padre inclusive.

Es de destacar la riqueza escultórica en piedra, sobre todo los numerosos capiteles que adornan la fábrica románica, y la gran profusión de adornos de puntas de diamante, bolas con caperuza, bolas y cabezas cortadas, palmas, espirales, etc.

Hay que hacer notar que fue una estación importante del Camino de Santiago a su paso por Siete Villas, el viejo Camino cantábrico marinerero, el primero que existió, como lo denota la peregrinación del Caballero de Camino a los pocos años del descubrimiento de la tumba del Apóstol, y está situada entre los hospitales de peregrinos de Selorga, en Meruelo, y el de San Julián de Güemes.

Los últimos descubrimientos arqueológicos

A partir del año 2002 y durante tres años la iglesia de Bareyo ha sido objeto de una notable restauración, la más importante de su Historia, financiada por la **Fundación Marcelino Botín**, que incluyó unas intervenciones arqueológicas en diversos puntos de la iglesia: Sondeos en el arcosolio de la capilla del presbiterio del lado del Evangelio; en el ábside; en la nave; en la sacristía y fuera de ella; y en la torre antigua derribada en el primer tercio del siglo XX. (167)

Las dataciones por Carbono 14 se han efectuado con restos procedentes de la necrópolis exterior, donde aparecen enterramientos en fosas simples, en sepulturas de lajas y en ataúdes, siendo esta excavación la primera donde se han datado ataúdes Bajo Medievales en Cantabria. La datación más antigua fue un enterramiento semiexcavado en la roca efectuado en la sacristía, cuya estimación con la técnica aludida ofrece un intervalo que abarca un periodo comprendido entre los años 1010

al 1210, que fue anterior a las inhumaciones en tumbas de lajas y que debe corresponder a la época de la construcción de la iglesia en la segunda mitad del siglo XII, o quizá a la existencia de un edificio anterior, quizá prerrománico o del románico inicial. No olvidemos la tradición en Ajo de la romería del caballero de Camino en el reinado de Alfonso II el Casto, Rey que falleció el año 843, mediados del siglo IX, caballero que quizá ya fundó una iglesia anterior que desapareció con la actual construcción románica.

Las sepulturas en tumbas de lajas se pueden estimar efectuadas desde la segunda mitad del siglo XIII y hasta el siglo XIV; las más antiguas localizadas en Cantabria son las de la iglesia de San Juan de Maliaño, que se remontan al siglo XIII. Una sepultura en fosa simple se dató entre los años 1380 y 1530, fecha que se supone el techo cronológico de los enterramientos en el exterior de la iglesia y el comienzo de las inhumaciones en el interior del edificio, que se alargaron hasta el primer tercio del siglo XIX, en que se volvió a enterrar de nuevo al exterior en el actual cementerio. Nueve siglos de apretada Historia.

Como en otras necrópolis medievales de Cantabria, las lesiones más frecuentes que padecían los habitantes de Siete Villas eran las artropatías degenerativas o artrosis, localizadas con más frecuencia en la columna vertebral, quizá relacionadas con la dureza de la vida desde edades tempranas y los rigores climáticos. Sin embargo, la patología más frecuente era la dentaria, con muchas pérdidas de piezas en los individuos adultos, en general asociado a problemas del desgaste dentario y a la carencia de hábitos higiénicos.

Y por último, destacar que entre las muchas piezas arqueológicas recuperadas, se encuentra un sarcófago que actualmente se halla en la capilla lateral del lado del Evangelio. La tapa tiene forma trapezoidal y presenta una inscripción de letras esculpidas que ha sido estudiada por Alberto Peña Fernández, de la Universidad de Cantabria, que según el citado investigador dice así:

**+ OBIIT FAMULO DEI MUNIO AR ERA
CXXII PS MLA**

El señor Peña sostiene que la inscripción se interpreta así:

**+ OBIIT FAMULO DEI MUNIO AR ERA
CXXII P(O)S (T) M (IL)L(ESIM) A**



Dos aspectos de las excavaciones arqueológicas,
promovidas por la Fundación Marcelino Botín en 2002.



Lauda medieval aparecida en las últimas excavaciones arqueológicas del 2002, promovidas por la Fundación Marcelino Botín (Foto de Juan Antonio Sanemeterio).

y que se puede traducir de esta manera:

+ FALLECIÓ EL SIERVO DE DIOS MUNIO EN LA ERA CIENTO VEINTIDÓS DESPUÉS DE LA MILÉSIMA. (Corresponde al año 1084 de nuestra Era).

Por otra parte, mi amigo el arqueólogo Javier Marcos Martínez que participó en la excavación por encargo de la **Fundación Marcelino Botín**, en carta que me remitió desde Cartes el 29 de mayo del pasado año, y que me invitó a presenciar el trabajo de su equipo en la iglesia de Bareyo, me dice lo siguiente sobre la inscripción que nos ocupa:

“La inscripción en relieve no se conserva íntegramente. El campo epigráfico está limitado lateralmente por dos estrechos baquetones. El epígrafe dice lo siguiente:

**+ OBI(i)T FAMVLO DEI MUNIO (....)R(....)R ERAT
XXII P(o)S
M(ilsim)TA**

Su lectura puede ser la siguiente:

+ MURIO EL SIERVO DE DIOS MUNIO (...) ERA DE MIL VEINTIDOS AÑOS, DESPUÉS DE LA MILÉSIMA

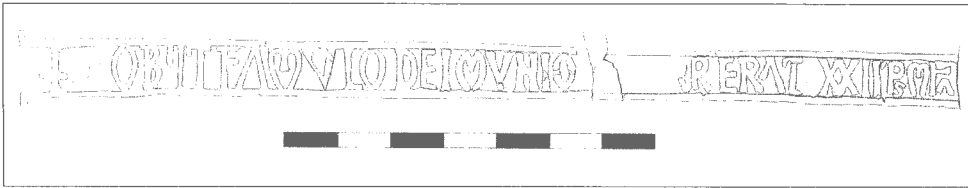
Ofrece por tanto una cronología absoluta de Era Hispánica de 1022, es decir, el año 984 d. C.

La lectura es complicada, ya que faltan letras. No obstante, se puede afirmar que utiliza la abreviatura de la letra “T” como Mil, tras utilizar la fórmula cronológica de la Era Hispánica. La utilización de la grafía T como valor mil aparece en Cantabria a mediados del siglo XI. Se reconoce en iglesias como Cervatos, Somballe o Pesquera.

*La fórmula de colofón de la epigrafía **PSMTA** debe referirse a **POST MILESIMA** (después de la milésima); aunque existe un trasto-*

camiento del orden de las letras (*PSMTA* en vez de *PSTMA*). Esta inversión del orden de las letras quizás pueda ser debido a un error de autor de la lauda, en muchos casos artífices iletrados que trabajaban por encargo. Casos similares ocurren con bastante frecuencia en textos escritos y epigráficos medievales.

La duda se encuentra en la reiteración en el empleo de los voces mil: *ERAT* (T) y en la abreviatura (*PSMTA* = *Post Milésima*). Cabe la posibilidad, no obstante, que la abreviatura (*PsMTa*) se corresponda con la fórmula "**Posum Monumenta**". La fecha obtenida, finales del siglo X, parece demasiado temprana para el estilo de letra y factura, que parece más bien enmarcada y con paralelos en periodos anteriores."



Después de un rato de animada charla con el abad, los peregrinos volvieron sobre sus pasos, y dejando a su izquierda la misma ermita de San Roque, se adentraron en un espeso bosque; y al cabo de una hora de camino llegaron al barrio de Villanueva, ya en el Concejo de Güemes, donde descansaron junto a una antigua ermita que allí había.

Ermita de los Santos Justo y Pastor de Güemes

Conocemos la existencia de esta ermita por la Escritura CII del monasterio de Puerto, cuando el año 1084 María González hace donación al monasterio, a San Vicente de Güemes y a los Santos Justo y Pastor, de la mitad de las casas que tenía en Güemes. Y en la Pesquisa de los bienes de dicho monasterio, efectuada el año 1210, Escritura XC, se dice tenía en Güemes

“El campo de Sancti Facundi cum sua ecclesia et sua hereditate est de Sancta Maria”.

“El campo de San Facundo con su iglesia y su heredad es de Santa María”.

El año 1699, Juan de Viadero, maestro cantero de Güemes, derribó la vieja fábrica medieval de la ermita y volvió a hacerla de nuevo en lugar distinto, pero muy cercano al que ocupó la antigua (168). Sin embargo, poco duró la nueva construcción, porque en 1801 el Visitador del Obispado observó que no se hallaba con la decencia debida, porque no tenía rentas propias, y que se hallaba en despoblado; en consecuencia, ordenó su derribo, y que en el lugar de ocupaba su altar se plantara una cruz alta y firme, que todavía está por allí custodiada por un vecino del barrio. Las imágenes de los Santos Justo y Pastor y la espadaña fueron trasladados a la iglesia de San Vicente de Güemes.

Un poco más adelante, en el barrio del Cagigal, se encontraron con el hospital donde iban a pasar la noche, situado junto a una antigua y hermosa ermita.

Hospital de San Julián y N.ª S.ª de la Consolación de Caxigal

El edificio actual de la ermita de San Julián y Nuestra Señora de la Consolación, que ambas denominaciones tiene, es fábrica de finales del siglo XIV o principios del XV. Está compuesto por dos naves paralelas, separadas por tres arcos de medio punto, y conservan aún los restos de las primitivas bóvedas que las cubrieron, como ménsulas, arranques de nervios, pilares góticos fasciculados e incluso la rosca de algún arco; los dos primeros tramos de ambas naves pertenecen a la época medieval. La nave del Evangelio está separada la cabecera de la ermita del resto de la nave, por medio de un arco de medio punto, apoyado en pilares de época gótica con capitel corrido, decorado con figuras antropomorfas, animales y vegetales, muy parecidos a los de la capilla mayor del Santuario de San Pedro Sopyoyo de Ajo.

El retablo que preside la cabecera de la nave del Evangelio es neoclásico, compuesto por banco, un cuerpo con tres calles y ático. En la calle central se aloja una imagen gótica de la Virgen con el Niño, en posición sedente, que sigue la tradición mariana del siglo XIV. Está flanqueada por una imagen de un santo provisto



Güemes. Ermita de San Julián.



Güemes. Ermita de San Julián.



Retablo Mayor de la Ermita de San Julián de Güemes.



Retablo lateral con las imágenes de San Sebastián y San Antón en la Ermita de San Julián.

de un libro y una pluma, y de una Virgen con un libro y corona real. En el ático una imagen de la Virgen del Rosario.

El retablo de la nave de la Epístola también es neoclásico de un solo cuerpo con dos hornacinas donde se aloja una imagen de San Sebastián y otra de San Antón, exactamente igual que la que existe en la iglesia de San Martín de Ajo.

El edificio se abre al exterior por un arco de medio de punto formado por grandes dovelas, sobre el que corre una cornisa decorada con trece canecillos con representación de una pirámide, un rollo, dos bolas, un pene, una cabeza humana, un animal, una punta de diamante, y, por último, el que representa una bolsa y un bordón, pertrechos de los peregrinos.

El 3 de mayo de 1669, Francisco de Cueto “*el de Cueto*”, se compromete a hacer el reparo de la ermita de San Julián y Nuestra Señora de la Consolación, en precio de 2.250 reales; dio por su fiador a su convecino Tomás de la Torre, que se obligó a hacer la obra de carpintería. (169)

El año 1735, José de Palacio Liermo, vecino de Güemes, redacta las condiciones y se adjudica la obra de reedificar y plantar la capilla mayor de la ermita de San Julián, en precio de 1.300, pero cedió la obra a Mauricio de Ahedo, maestro de cantería, en el mismo precio. (170)

En la tarde de su llegada, los peregrinos se reunieron con aquel que había pasado por Ajo y su ermita de San Roque, y todos compartieron animada charla con algunos vecinos, que les contaron cómo muchos de sus hombres estaban construyendo magníficos edificios por el Reino de Castilla, y otros los hacían a la fundición de campanas la escultura y la carpintería.

El año 1753, en el Catastro de la Ensenada, se dice tenía el hospital de San Julián:

“Una casa que sirve de hospital en dicho lugar. Tiene de alto veinte pies, fondo lo mismo, y de ancho quince. Confronta por un lado y otro camino. No vale renta alguna. Esta hacienda administra por sí dicho hospital.”

También poseía una heredad de cuatro carros en el solar de Cardenillas; otra de doce carros en la mier del Aro; otra de tres carros en la misma mier y sitio del Haya; otra de dos carros en la misma mier; otra de tres carros en dicha mier y sitio de la Torca; y, por último, otra de dos carros en la mier de Guijoso. (171)

El 27 de noviembre de 1800, comparecieron el Regidor y Diputados del Concejo de Güemes, manifestaron lo siguiente:

“Que en obediencia de una Real Cédula de Su Majestad, de veinticinco de setiembre del año pasado de mil setecientos noventa y ocho, y Real Decreto que contiene, de diez y nueve del mismo mes, expedido para enajenación de bienes Raíces pertenecientes a Hospitales y otras fundaciones pías, y a consecuencia de las providencias dadas en su ejecución por la Justicia Real ordinaria de esta dicha Junta, se dio razón de los que pertenecían al Hospital de este Pueblo, y se promovió su venta por el orden y términos prevenidos en Reales Instrucciones.”

El 5 de febrero de 1800, los peritos nombrados para tasar los efectos del hospital de Güemes,

“Dijeron que han visto y reconocido, medido y tasado la Casa Hospital de este Lugar de Güemes y tierras adyacentes a ella, en la forma siguiente =

Primeramente, reconocieron la dicha casa de Hospital que se halla en dicho Pueblo, y Barrio del Cagigal, al sitio de San Julián, que linda por el saliente con la dicha Ermita de dicho nombre, y por el poniente con el corral de la casa de Don Fausto Ortiz, que vale según la tasación que de ella han hecho, dos mil trescientos y diez y seis reales vellón.”

El importe total de la tasación de la casa del hospital y de las fincas a él pertenecientes, fue de 4.326 reales y ocho y medio maravedís de vellón. El 4 de abril de 1800, en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento y Audiencia de la Junta de Siete Villas, en presencia del Alcalde mayor Don Joaquín de la Torriente, se celebró el remate de los terrenos del hospital, siendo rematados en Santiago Pellón en precio de 2.160 y 8 y medio maravedís de vellón.

El 31 de agosto de 1800, Don José Víctor García de Samaniego y Ulloa, Marqués de la Granja, Caballero de la Orden de Calatrava, Intendente del Ejército y Justicia de esta Provincia y corregidor de su capital y Partido de Burgos, dijo:

“Que mediante haberse resuelto en fecha de veinte y cuatro del mes último por el Señor Comisionado regio, que las fincas de Hospitales de corta consideración se enajenen, reservando por ahora sólo el edificio destinado al recogimiento de enfermos y pobres transeúntes.” (172)

En la inmediaciones de la ermita se encuentra el edificio destinado a hospital, y conserva en uno de los capiteles de su machón una decoración de conchas, recuerdo del paso del Camino de Santiago por Siete Villas.

Parece que a partir de entonces hubo otra casa que sirvió de hospital cerca de la iglesia de Güemes; ya que el 7 de junio de 1841, Antonio de Palacio, Procurador o Alcalde de Ordenanzas manifestó que el lugar se hallaba con deudas de consideración, en consecuencia vendían a Juan Lavín, vecino del lugar, en precio de 700 reales vellón,

“una casita propia del Pueblo, que ha servido años hace de Hospital, para de este modo con su importe levantar la comisión tan dura que le aflige. Otorga que vende y da en venta a Don Juan Lavín expresada casa de Hospital, con su correspondiente corral a la parte del saliente; que linda por poniente y norte con la casa de Concejo y la Iglesia, y medio día mier de Noceda” (173)

A la mañana siguiente, al alba, el grupo de peregrinos se dirigieron a la iglesia parroquial de San Vicente de Güemes por el sitio de Viadero, siempre la raíz Vía = Camino por la rutas de Siete Villas.

IGLESIA DE SAN VICENTE MÁRTIR DE GÜEMES

Algo tiene de ancestral, de profundo, de antiguo, nuestro querido pueblo de Güemes, tanto por su arcaica toponimia, la torre medieval del linaje de Güemes y la del Condestable de Castilla, el remoto origen de la Casa de Güemes, y la ingente cantidad de molinos de río, cuanto por el viejo culto que se rendía en su suelo a santos de la liturgia visigoda y medieval. No en vano en Güemes ha existido una iglesia prerrománica, luego ermita, dedicada a los Santos Facundo y Primitivo; otra actualmente existente dedicada a San Julián, Santa Basilisa y Nuestra Señora de la Consolación, que conserva restos románicos, y que tenía adosado un hospital de peregrinos, situado todo ello al borde del Camino de Santiago a su paso por Trasmiera, estación intermedia entre los hospitales de Selorga, en Meruelo, y el de San Andrés de Galizano; y por último el antes monasterio y hoy iglesia parroquial de San Vicente Mártir. Todos los santos citados recibieron culto en Cantabria a partir del siglo VIII, existiendo bastantes iglesias y monasterios puestos bajo su advocación ya en esos oscuros siglos medievales.

San Vicente aparece citado en relación a Güemes en la Escritura CII de la Era MCXXII, año de 1084, del Cartulario de Santa María de Puerto, de Santoña, por la que María González hace donación

“a Santa María (de Puerto) siempre Virgen, y a los Santos Pedro y Pablo, y a San Vicente, y también a los Santos Justo y Pastor, cuyas reliquias además están guardadas en el lugar llamado Puerto...”

de la mitad de las casas que tenía en Güemes. Es la primera vez que se hace mención de San Vicente en una escritura relacionada con Siete Villas. Por otra parte, en la investigación o Pesquisa de bienes del monasterio de Puerto, ordenada por el Rey Alfonso VIII el año 1210, Escritura XC, entre otras propiedades que dicho monasterio tenía en Güemes, se cita:

“El campo de San Facundo, con su iglesia y su heredad, es de Santa María de Puerto”.

Distintos derroteros tuvieron en el transcurso de los siglos la iglesia de los Santos Facundo y Primitivo, y la de San Vicente Mártir. La primera fue derribada en 1669 por el maestro cantero de Güemes, Juan de Viadero, y construida de nuevo por el mismo en sitio distinto, pero muy cercano a la antigua, en los aledaños del cagigal de Rebollar. Setecientos u ochocientos años de antigüedad tirados por la borda. (174)

Poco sobrevivió la nueva construcción, porque el año 1801 el Visitador del Obispado de Santander observó que la ermita no se hallaba decente para el Culto; que no tenía rentas propias, y que estaba situada en despoblado, por lo que ordenó que fuera demolida, y que en el sitio que ocupaba el altar se plantara una cruz alta y firme; que los despojos de piedra, teja y madera se vendieran, y su importe fuera ingresado en las arcas de la parroquia. La cruz fue obra de Hilario de Viadero y la espadaña de la ermita se colocó encima de la sacristía de San Vicente; las imágenes de los Santos titulares fueron depositadas en la misma parroquia. (175)

Mártir fue San Vicente, nacido en Zaragoza, y dio su vida por la fe cristiana bajo el Emperador Diocleciano en el año 304 en Valencia. Es uno de los mártires españoles de más renombre, y se le representa vestido de la dalmática de diácono y acompañado de una cruz, un cuervo y una parrilla.

Como las demás iglesias de Siete Villas, la de Güemes tuvo su origen en un monasterio medieval, y debió de comenzar sus andanzas después de la Repoblación de esta tierra por el Rey Alfonso I, allá por el año 750, y su fundación como monasterio laico fue obra de la poderosa Casa de Güemes, como intentaremos probar.

Una singularidad tiene esta iglesia, y es que hoy existe un topónimo en Güemes que nos remite a su origen de monasterio medieval. En efecto, la actual iglesia está situada en la mies de La Revilla, y todo el terreno que la rodea, y por lo tanto el de ella misma, se llama hoy **MONISTIRIO**, corrupción de la palabra **MONASTERIO**, recuerdo del primitivo título de esta iglesia.

De Güemes es el renombrado linaje de Monasterio, apellido tomado de este citado topónimo, que tantos artífices canteros, y, sobre todo, arquitectos ensambladores de retablos y escultores ha dado a Trasmiera. Mi bisabuelo era José Manuel de Escallada Monasterio, descendiente directo de estos últimos mencionados ensambladores y escultores. Muy antiguo es este linaje, cuyo escudo representa a un caballero armado a la puerta de una iglesia o monasterio, con un mote o leyenda que dice: **A PESAR DE TODO VENCEREMOS A LOS GODOS**, recuerdo quizá de alguna batalla librada en los aledaños del monasterio de Güemes; es posi-

ble que los que en ella intervinieron tomaran ese apellido en recuerdo del lugar de la batalla; en todo caso, los fundadores del linaje le hacían ascender a tiempos anteriores al comienzo de la Edad Media.

El 28 de setiembre de 1403, Juan Royz, clérigo de Güemes y abad de Palacio, vendía en Briviesca a Juan de Velasco, Condestable de Castilla, varias tierras en Güemes, y se cita en la escritura el pumar y el bardal de Monasterio, y “*la serna de los campos de Monasterio, que lindan con la iglesia de San Vicente*”. Es posible que una excavación arqueológica en el campo que rodea la iglesia diera lugar al hallazgo de sepulturas medievales de lajas. (176)

El patronazgo de la Casa de Güemes

En cuanto a la dinámica de la fundación de los monasterios medievales laicos en Siete Villas, nos remitimos los capítulos que se refieren a la iglesia de Santa María de Bareyo y a la de Ajo. Hay que hacer constar que un proceso similar ocurrió en Güemes, donde un linaje, la Casa de Güemes, fundó un monasterio para que en su interior se enterrara al Señor y Pariente Mayor de la Casa, y sus descendientes fueran los curas Beneficiados por el cobro anual de los diezmos de los vecinos. No está tan clara esta situación como en Ajo y Bareyo, pero bastantes detalles históricos así parecen confirmarlo.

Muy renombrado e importante fue el linaje de Güemes. En el ya mencionado expediente de hidalguía de Alonso de Camino, fundador del convento de San Ildefonso de Ajo, descendiente de la Casa de Güemes, se dice el año 1584, copiando datos de un libro de Linajes, tan antiguo entonces que casi no se podía ya leer:

“Güemes, los hijosdalgo del apellido y nombre y linaje de Güemes, son de solar conocido, y naturales en las Montañas, en el Valle de Trasmiera, del cual apellido y linaje ha habido muy principales hombres en aquella tierra, y asimismo en otras partes de estos Reinos, y de este linaje y nombre hubo un doncel muy principal, hombre y muy esforzado Caballero, llamado Pedro de Güemes, el cual fue muy privado del Rey Don Pedro (Pedro I el Cruel, o el Justiciero, que fue proclamado Rey de Castilla el año 1350) y Maestre Sala suyo, y son las armas de este linaje e hidalgos un escudo de plata y en él un castillo de piedra azul, y en el castillo una ventana con una reja, y

detrás de la reja asomada una doncella, y el castillo asentado sobre unas aguas azules, y una orla colorada con ocho aspas de oro.

La razón por qué traen estas aspas, es porque un Caballero de este linaje se halló con el Rey Don Fernando (Fernando III el Santo), que ganó a la Andalucía, y en la toma de Baeza, que fue el día de San Andrés (la plaza y el Alcázar de Baeza fue tomado a los árabes por las tropas de Fernando III el día 30 de noviembre del año 1227), y el Santo Rey, por la victoria de este día, mandó a todos los Caballeros que con él se hallaren, que pusiesen por orla de los escudos de sus armas las aspas de San Andrés. (San Andrés era hermano de San Pedro Apóstol, y fue aspada, es decir crucificado en una cruz en forma de aspa, en la ciudad de Patrás. El santo es representado abrazando a una cruz en forma de aspa)". (177)

Ya hemos visto cómo un síntoma de que un linaje era el fundador de un monasterio en la Edad Media, era la facultad de enterrarse el Patrón y Pariente Mayor del mismo en el lugar más destacado de la iglesia o monasterio por él fundado, el cobro de los diezmos del mismo, y el que los curas que en él asistiesen fueran por los siglos Beneficiados y patrimoniales, es decir, descendientes del linaje. Las tres condiciones parecen reunir el monasterio de San Vicente de Güemes y su fundadora, la Casa de Güemes, como exponemos a continuación.

Como hemos hecho notar al hablar de Ajo y Bareyo, donde el monasterio de Santa María de Puerto no tuvo penetración ni posesiones prácticamente, en Güemes debió de suceder un fenómeno parecido, pues en la mencionada Pesquisa de 1210 no se cita para nada al monasterio de San Vicente, señal que dependía de otra entidad, en este caso la poderosa Casa de Güemes, con amplia y fuerte implantación en la Corte del Reino de Castilla, como hemos visto al hablar de Don Pedro de Güemes.

En 1649 era Señor y Pariente Mayor de la Casa de Güemes, Don Antonio de Güemes Llabad, que además del mayorazgo de su Casa heredó este año otro mayorazgo, el fundado por el Tesorero y Secretario de la Inquisición del Reino de Navarra, con sede en Logroño, Don Pedro de Llabad Camino, natural de Ajo, su tío carnal, pues la madre de Don Antonio, Doña María de Llabad Camino, era hermana del Secretario de la Inquisición. A partir de esta fecha el Señor y Mayor de la Casa de Güemes pasó a residir permanentemente en Ajo, en el Barrio de Lorzía, en



Dos vistas de la iglesia parroquial de San Vicente Martir de Güemes.

la magnífica casona que había edificado el Secretario para su morada y la de los descendientes de su mayorazgo, con capilla propia en la iglesia de San Martín de Ajo, donde se enterraron los descendientes de la Casa de Güemes hasta el siglo XIX.

No por haber instalado su sede en Ajo, dejaron los Señores y Parientes Mayores de Güemes de defender las prerrogativas y honores que les pertenecían en su lugar de origen. El citado Don Antonio de Güemes Llabad, antepasado directo del autor, trabó juicio contra los mayordomos de la iglesia y el Concejo de Güemes, que desembocó en un Auto firmado en Santander por el Ilmo. Sr. Don Juan de Isla, Arzobispo de Burgos, de fecha 3 de junio de 1689

“en el que dice corresponde estar esta sepultura, (la del Patrón de la Casa de Güemes) en la línea o Raya que divide la capilla mayor de la Iglesia de con el cuerpo de ella”. (178)

Sitio más honorífico no podía haber en la iglesia de San Vicente.

Asimismo, sabemos por el expediente de pruebas de nobleza del Caballero de Alcántara José del Prado Güemes, nacido en Meruelo en 1682, que en la iglesia de San Vicente, encima del púlpito, había un escudo de piedra de la Casa de Güemes. El último Patrón conocido de esta Casa, Don Juan Francisco Gómez Santander, ganó un Auto el 16 de diciembre de 1799, firmado por el Ilmo. Sr. Don Rafael Tomás Menéndez de Luarca, Obispo de Santander, por el que

“restituía y restituyó Su Merced a Don Juan Francisco Gómez, como marido de Doña Tomasa de Güemes, vecinos del lugar de Ajo, a la posesión y el quasi de la Sepultura, escudo de Armas, y el Asiento de Silla que tenía en la Iglesia parroquial del lugar de Güemes, antes de la obra ejecutada en ella; mandando que el citado escudo, sepultura y silla se pongan en el ser y estado que tenía antes de dicha obra”. (179)

En el testamento del citado Don Juan Francisco, otorgado en Ajo el 14 de noviembre de 1840, hablando del linaje de su mujer Doña Tomasa de Güemes Torre, última poseedora de los mayorazgos de Güemes y Llabad Camino, manifiesta:

“Así bien, el Mayor y Señor de esta Casa de Güemes tiene Asiento privativo inmediato a las Gradadas del Altar Mayor de la Iglesia de Güemes, al lado del Evangelio, sepultura y Armas, como consta de Despacho del Tribunal Eclesiástico, y Sentencia dada y ganada por mí, Manteniéndome y amparándome en la posesión inmemorial que los antecesores de mi mujer, Doña Tomasa de Güemes Torre, había tenido y tengo como tal, y además el diezmo de la Casa de todas las haciendas tocantes a ella de toda especie”. (180)

También, como administrador del Mayorazgo de Güemes, manifiesta haber reedificado en Güemes la torre de Hernando de Güemes y la de la Maza, a él pertenecientes. En lo antiguo, muchas veces los miembros de este linaje se apellidaban de la Maza Güemes y luego Güemes a secas.

Por lo expuesto, asiento, sepultura y armas en lugar preferente en la iglesia; el cobro de los diezmos por parte de la Casa, y el que siempre los curas se titulen Beneficiados, todo parece demostrar la fundación laica del medieval monasterio de San Vicente por la Casa de Güemes.

Las obras desde finales del siglo XVI y el siglo XVII

La primera obra documentada conocida en la iglesia de San Vicente se remonta a 1578, cuando Gabriel de la Riba Riba, maestro cantero vecino de Anero, recibe 80 ducados, que valían 29.900 maravedís, a cuenta de una importante obra de cantería que hacía en la iglesia. (181)

Mala suerte ha tenido la iglesia de Güemes por las sucesivas ruinas que ha padecido su fábrica desde el siglo XVI, y que ha sido una constante en su historia.

En 1617 la capilla antigua se había caído, por lo que el Licenciado Don Fernando Calderón, abad de Castanedo y cura Beneficiado de Güemes, encarga las condiciones para edificar una nueva iglesia junto a la derruida, que fueron redactadas por los renombrados maestros de cantería de Güemes, Gonzalo de Güemes Bracamonte y Juan Alonso de Viadero. La obra salió a remate el 9 de abril de 1617, y después de una dura pugna entre numerosos maestros y oficiales fue adjudicada al día siguiente a los maestros de cantería de Galizano, Pedro de San Miguel, Juan de la Incera, Francisco de Loredo y Pedro del Campo, en precio de 270 ducados.

El mismo día los canteros de Galizano recibieron de Pedro de la Sierra, Procurador de Güemes, un anticipo de 544 reales, que hacían 18.846 maravedís, a cuenta de los 270 ducados que valía la obra, pero en el mismo acto, en el dicho precio y con las mismas condiciones a las que se habían obligado, cedieron la obra al citado Licenciado Fernando Calderón Güemes, abad de Castanedo (182). No es caso único en Siete Villas el que un Beneficiado contrate una obra, pues pocos años antes un cura de Castillo contrató en 1608 la obra de nueva planta de la ermita de San Juan de Omuñedo de dicho lugar.

En 1652 de nuevo se tiene que hacer una importante obra de carpintería, y en parte de cantería, de las dos capillas de la iglesia, que corrieron por cuenta de Andrés García, Pedro de la Cereceda y Antonio de Gargollo, maestros canteros vecinos de Güemes. Una vez acabada la obra los maestros nombraron para revisar la carpintería a Juan del Mazo Llagüera, maestro de la misma facultad, vecino de Meruelo, y para la cantería a Pedro del Caxigal, maestro de cantería de Güemes. Por su parte la iglesia nombró a los maestros de carpintería y cantería Lucas de Vierna, vecino del barrio de Vierna de Meruelo, y a Juan Gómez del Río, vecino de Güemes, todos los cuales manifestaron que los maestros habían cumplido bien y fielmente con la obra. (183)

Poco duró la alegría de los feligreses de Güemes; no habían pasado ni veinte años, cuando en 1669 se contrata a Francisco y Toribio de Cueto, y Antonio de Venero, maestros de cantería vecinos de Güemes, el levantar de nueva planta la capilla mayor de la iglesia por precio de 12.000 reales. Era la segunda vez en cincuenta años que había que levantar de nuevo la iglesia. (184)

Capilla del lado del Evangelio

En el siglo XVII se adosó al lado del Evangelio de la iglesia la única capilla con la que cuenta; es de planta cuadrangular, cubierta con bóveda de crucería de nueve claves, a la que se accede a través de un arco de medio punto que apoya en pilastras; todo el perímetro de la capilla está recorrida por una faja de sillería.

El retablo mayor

Pocos años después, y ya repuestos los vecinos de los gastos anteriores, se plantean el hacer el retablo mayor de la iglesia. El 16 de abril de 1677 se adjudicó la obra Andrés de Monasterio Bárcena, vecino de Güemes, en precio de 5.000 reales, teniendo que tallar y colocar en él las imágenes de San Pedro y San Pablo, de Nuestra Señora y San Juan, y la de San Vicente, debiendo dejar la obra acabada en dos años. El retablo cuenta con cuatro hermosas columnas salomónicas de nogal,



Imagen de la izquierda: Vista general de la iglesia de San Vicente Martir de Güemes.



que suponemos serán de las primeras conocidas en Cantabria, pues Andrés de Monasterio fue el introductor de ellas en el taller de Siete Villas. Hoy las imágenes que aparecen en el retablo se corresponden muy poco con las primitivas, pues San Pedro y San Pablo han sido sustituidos por San

Imagen de la derecha: Retablo Mayor de la iglesia de San Vicente Martir de Güemes. Obra de Andrés de Monasterio Bárcena. Año 1677.

Antonio y San Lorenzo, y Nuestra Señora y San Juan no aparecen en el mismo. (185)

Los retablos de la capilla del lado del Evangelio

La única capilla de la iglesia guarda dos retablos situados en los muros Este y Norte. Uno de ellos es un retablo rococó de pequeñas dimensiones, compuesto por banco, un cuerpo de cuatro columnas de una sola calle y ático, que hoy contiene una imagen actual de Nuestra Señora del Carmen.

Este retablo se hizo por iniciativa del Licenciado Domingo de Villanueva, beneficiado de la iglesia, y su construcción se debió a Domingo de Monasterio Cueto, hijo de Andrés Monasterio Bárcena, ensamblador del retablo mayor; es obra del año 1721.

El retablo churrigueresco del muro Norte es de pequeñas dimensiones, de doble hornacina flanqueada por columnas salomónicas y áticos; obra del principios del siglo XVIII, que hoy tiene imaginería moderna de un Sagrado Corazón y un San Antonio con el Niño; en el ático una Virgen con el Niño.

Las obras del siglo XVIII

No había pasado un siglo desde la construcción de nueva planta de la iglesia, cuando, de nuevo, amenaza ruina. En 1755 Manuel de Viadero Palacio, Simón de Ahedo, José de Monasterio Bárcena, Juan de Viadero y Gaspar de Monasterio, maestros de cantería de Güemes:

“Dijeron que en dicho Don Manuel se había rematado parte de las capillas, paredones y espadaña de la Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir, por estar amenazando ruina”. (186)

En el mismo acto todos ellos hacen escritura de compañía, a pérdidas y a ganancias, para ejecutar la obra, que no debió de ser muy importante, pues de nuevo los vecinos manifiestan el 29 de octubre de 1777 que la iglesia amenazaba gran ruina, habiendo llegado a ocurrir haber caído copiosa porción de piedras de sus bóvedas y crucería, por lo que temían entrar a la iglesia para celebrar el Culto Divino. Para su remedio hicieron llamar al famoso maestro arquitecto Hilario

Alfonso de Jorganes Calderón de la Barca, vecino de Loredo, “uno de los mejores y más afamados y conocidos que tiene este país”. (187)

Asimismo, a causa de la penuria de los vecinos, apremiaban a los llevadores de los diezmos, como justicia distributiva, para que contribuyesen a la obra, pues si llevaban los beneficios anuales justo era que pagaran proporcionalmente el importe de la misma, que consistía en demoler y volver a montar las bóvedas de crucería de las dos capillas de la parte de

Imagen izda: Retablo colateral del lado del Evangelio



poniente de la iglesia, a excepción del arco toral, obra que se adjudicó el 6 de enero de 1779 José de Gargollo Ortiz, maestro de cantería de Güemes, en precio de 550 reales, pero que no se debió de realizar. (188)

Se arreglaba una parte y se estropeaba otra, de modo y manera que el Visitador del Obispado decía el 1 de agosto del mismo año, que haciendo la Santa Visita

Imagen drch: Retablo colateral de Nuestra Señora del Carmen. Obra de Domingo de Monasterio Cueto. Año 1721.

“reconoció el lastimoso y peligroso estado en que se halla (la iglesia), pues a causa de la ruina que amenazan muchos años hace las paredes de uno y otro lado de ella, que se hallan separadas de las maderas tirantes que las unían por arriba, ha sido preciso sostener el tejado por medio de pies derechos, que fijados en vigas llegan a afianzar el tejado, y con la gran porción de maderas que ha sido necesaria para este sustento, ocupan todo el cuerpo de la Iglesia, desde el Arco toral del Presbiterio hasta la pared del campanario, y embarazan el paso, de modo que no puede celebrarse en dicha Iglesia Oficios Divinos, sino con la mayor Indecencia, y con el sumo temor, conque es Inhabitable, estén en ella los fieles, por la próxima Ruina que amenazan dichas paredes”. (189)

Pasan los años y se encargan las condiciones y trazas de la obra a Santiago de Hermosa, pero cuando se iba a rematar se opuso a ella en 1789 el Cabildo de la Ciudad de Santander, por la negativa de los curas Beneficiados de Güemes de pagar los 7.517 reales que les correspondían a prorrato por los diezmos que llevaban, lo que dio lugar a un largo pleito que desembocó en la ruina total del edificio, y hubo que trasladar el Santísimo Sacramento y el Culto a la ermita de San Julián. A todo esto se había desplomado el estribo del mediodía y había que recalzar el del lado del Norte, obra tasada en dicho año por el arquitecto José de Alday Fernández en 1.300 reales. (190) Mientras se fallaba el pleito, el Concejo de Güemes acordó adelantar los 7.517 reales de los Beneficiados a los maestros Domingo y Juan Antonio de la Torriente y Simón Barquinero, vecinos de Hermosa, en la Junta de Cudeyo, quienes en 1800 dieron término a la obra.

Después de tantas vicisitudes hoy la iglesia es un edificio de cabecera poligonal, una nave de tres tramos y coro alto a los pies. El primer tramo de la nave se cubre con bóveda de crucería de cinco claves; los otros dos tramos se cubren con bóveda de crucería simple. Parece que con esta intervención quedó consolidado el edificio de la iglesia de Güemes, heredera del viejo monasterio medieval de San Vicente. (191)

Y después de haber orado los peregrinos unos momentos en la parroquial de Güemes, por el barrio de Gargollo y Runiego comenzaron una bajada de fuerte pendiente que en poco tiempo les llevó al hospital de San Andrés de Galizano, donde

le esperaba el peregrino que había hecho el Camino por Ajo. Ellos también habían acabado su paso por la medieval Junta de Siete Villas.

Aquel día tenían un cómodo camino que les llevaría por la ermita de San Roque y la iglesia de Galizano, y por la iglesia de Langre y el Santuario de Latas, hasta el embarcadero donde se cogía la lancha a Santander, donde esperaban llegar a últimas horas de la tarde, y alojarse en el hospital de Santiago que existía junto a la Colegial de los Cuerpos Santos.

CAPÍTULO X

EL CAMINO DE SANTIAGO EN AJO

El peregrino, que había pernoctado en el hospital de San Julián de Isla, después de breve trecho de camino columbraba la loma del cabo de Quexo, desde la que se descubría un grandioso panorama de mar y montañas; por el Oriente, su vista se extendía hasta las tierras del Señorío de Vizcaya, que ya había caminado trabajosamente, y mucha parte del territorio de la vieja Cantabria.

Por el Sur contemplaba una hermosa vista panorámica de sierras y cumbres que forma la Cordillera Cantábrica, y alcanzaba a ver desde las Encartaciones de Vizcaya hasta las Asturias de Oviedo. Si su viaje se hacía en invierno o primavera alcanzaba a ver todas estas cumbres cubiertas de un espeso manto de nieve.

Pero si su vista se dirigía hacia la puesta del sol, en la dirección de su marcha, podía ver un hermoso panorama marino, que era penetrado por unos salientes de tierra que los lugareños le decían que eran los cabos de Cuberris, o de Ajo, el de Quintres y el de cabo Mayor, donde les señalaban un remanso marino en el que se hallaba la Villa de Santander, en el que existía la medieval abadía de los Cuerpos Santos, con hospital de peregrinos y capilla dedicada al Apóstol Santiago, punto importante del Camino cantábrico mariner.

Pero antes, inmediatamente a sus pies, una ría penetraba en tierra; sus márgenes se hallaban cubiertas de espesa vegetación. Un lugareño con el que se encontró le dijo que aquel brazo de mar se llamaba la canal de Marllago, que en marea baja la podía atravesar andando por algunos puntos, pero que también había un barquero que le podía llevar al otro lado, hasta un Santuario dedicado al Apóstol Santiago, ya en terrenos del Concejo de Ajo. Animado por la cercanía de su primer lugar de descanso, comenzó un descenso muy pronunciado que le llevó a pisar una playa de finísima arena; allí, enfrente, al otro lado de la ría, se encontraba el único edificio que había en media legua de distancia, el mencionado Santuario de Santiago de Azaga.

Es Ajo un lugar eminentemente jacobeo, como iremos viendo, por la exis-

tencia de los barrios de Camino y Carre y el sitio de la Carrera, así como por ser origen de los linajes de esos apellidos. Todos estos vocablos hacen referencia a la existencia de viejos caminos, las carrerías antiguas de que hablan los viejos pergaminos.

Santuario de Santiago de Azaga

Y ya tenemos a nuestro hombre reposando en la casa que la ermita tenía adosada, donde vivía el santero y su mujer, reconfortado por el agua de un manantial que vierte a la ría a los pies del Santuario. Las paredes de ambas edificaciones estaban levantadas sobre las mismas piedras de la orilla de la ría, y a veces eran lamidas por la marea; todavía siguen allí y se pueden ver. Un poco más abajo, en dirección a la mar alta, un pequeño barco atracado a un diminuto muelle de sillería llamado el “*muelluco*”, todavía existente, cargaba leña del monte cercano para llevar a vender a las Villas de Santander, Castro Urdiales o Bilbao.

El santero y su mujer le contaron que aquel sitio era parte del monte de Azaga, palabra medieval que quería decir “*vereda o paso de ganado*”; que en los años que llevaban en aquel desolado paraje habían visto muchos naufragios de embarcaciones, y que sobre la ermita había una cueva llena de restos humanos y de grandes vasijas rotas (enterramientos de la Edad del Bronce); y que para encender la lumbre usaba unas piedras blancas y muy duras que recogía en el pequeño remanso que estaba a sus pies que ellos llamaban piedras de chispa (taller de sílex del periodo mesolítico). La ermita tenía un retablito que exhibía una talla de Santiago Peregrino tocado por un sombrero de ala ancha y vuelta por su frente, donde se encontraban tres conchas de peregrino, la central mayor que las otras.

También le contaron que cuando Santiago llegó a España lo hizo por aquella ría, y que en las piedras de la orilla se encontraban las marcas de las herraduras del caballo del Apóstol (grandes caracoles fosilizados del Periodo Secundario); y que a veces se hallaban algunas monedas romanas, porque en la antigüedad había habido en las inmediaciones una población de pescadores que habían perecido en una galerna (surgidero romano y medieval).

Y ya, volviendo a la Historia documentada, sabemos que el 6 de abril de 1676 Francisco Gutiérrez Saro y su mujer María Ruiz de Santayana, “*vividores en el Santuario de Santiago de Azaga*”, prorrogaban la asistencia en la ermita, que ya venía desde 17 de noviembre de 1676, en estos términos:

“Otorgamos, que nos obligamos de asistir con nuestras personas en la ermita y vivienda de ella de Señor Santiago de este lugar, y a dar al mayordomo que es o fuere de ella por la renta de dichas labranza, sesenta y seis Reales por este año.

Y más, se declara que al presente tenemos de ganado de dicha ermita, de las cabras que recibimos por dicha escritura, en que hay al presente hasta sesenta y dos cabezas mayores, medianas y pequeñas.”
(192)

Los santeros del Santuario de Santiago fueron testigos de varios hechos luctuosos ocurrido en sus inmediaciones. En la iglesia parroquial de Isla hay varias partidas de defunción de personas que se ahogaron en las inmediaciones del Santuario de Santiago de Azaga:

“El 18 de junio de 1608 enterramos a Isabel Fernández de Ballenilla, que se había ahogado en La Arena.”

“El 27 de junio de 1614 enterramos a Mateo, hijo de Aparicio Gómez de los Helgueros, de la Maza. Diósele sepultura a 28 de dicho mes y año, porque aportó a Señor Santiago, en la ribera de Ajo.”

“En 9 de marzo de 1620 se ahogó María de Ramile, de la Maza, que cayó en La Arena. Era hermana de la Veracruz. Váse cumpliendo su ánima conforme a sus padres.”

“El 17 de julio de 1782 murió ahogado un hombre que venía en un Patache de Plencia, en la barra que llaman de Santiago de este lugar, el cual salió el día 25 de dicho mes y año a el Molino de Castellano, y que se dio tierra a esta iglesia; no se supo su nombre, sólo sí que era de Plencia, en el Señorío de Vizcaya. El motivo de su muerte fue que huyendo de una Embarcación Inglesa abandonaron su patache, y él y otros se introdujeron en un bote para salir a tierra firme, y habiéndose vuelto dicho Bote le cogió la desgracia de ahogarse; hízosele por el cabildo su entierro solemne como se acostumbra hacer por todos los pobres, sin interés alguno.” (193)

El año 1732, el abad de Bareyo escribía una partida de finados que decía así:



Imagen de Santiago que se veneraba en la ermita situada
junto a la ría de Ajo.



Primer plano de la imagen de Santiago de Ajo.

“En el lugar de Axo y sitio de la punta del Rostro se ahogó Sebastián de Azunar, vecino de este lugar de Bareyo, a 6 de junio de 1732, en presencia de Antonio y Francisco de Palacio, padre e hijo, vecinos de este lugar, y de Santiago Ruiz de Trueba, ermitaño en el Santuario de Santiago de Azaga de dicho lugar de Ajo, los que no pudieron socorrerle por haberle arrebatado de repente una ola.”
(194)

El 20 de mayo de 1753, Luis de Camino, mayordomo del Santuario de Santiago de Azaga, daba su memorial para el Catastro del Marqués de la Ensenada, diciendo que los bienes de su fábrica eran los siguientes:

“Ganados

Ocho cabras y seis colmenas.

Casa

Una casa en el monte de Azaga, dista de la Población media Legua; que tiene de fondo veinte Pies, veinte y dos de ancho, y diez de alto; confronta por todos los lados hacienda de dicho Santo.

Tiene doce carros de tierra labrantía contigua a dicha ermita; confronta saliente dicha ermita, medio día, norte y Poniente, con su cerradura; produce todos los años maíz; es de tercera calidad.

Otra heredad de veinte carros al mismo sitio; confronta a todos lados con su cerradura; siémbrese anualmente de maíz; es de tercera calidad. Tiene dos manzanos y dos higueras.

Y toda esta hacienda está dada al tercio a Juan Domingo de la Lastra, Habitante en este dicho Lugar, cuya renta se refunde en beneficio de dicho Santo.” (195)

El año 1792, el Visitador del Obispado escribía en el libro de fábrica de la parroquial de San Martín de Ajo lo siguiente:

“Que se adecenten las ermitas del pueblo. Que cuide Don Simón de la Peña de reconocerlas, y si le pareciese conveniente saque

las imágenes y las cierre, a no ser que requeridos sus Patronos se con- venga en ponerlas decentes y asearlas.” (196)

Es de suponer que algunas de las ermitas hoy desaparecidas comenzaran a padecer ruina por entonces y las imágenes de sus advocaciones retiradas. Por otra parte, el año 1798 se elevó al Rey un memorial titulado *Estado de las Fábricas, Comercio, Industria y Agricultura en las Montañas de Santander*, donde se vierten una serie de consideraciones sobre la situación religiosa. Entre otras, manifiesta que las prácticas religiosas contribuían a la holganza de las gentes:

“Apenas hay Santo en “Hermita”, Oratorio o Capilla, aunque el edificio se halle arruinado, en que con ligereza piadosa no hayan votado las comunidades aquel día como festivo: verificándose una entera suspensión de las obras serviles, con mayor vigor que en los días más solemnes de los augustos misterios de la religión; y con intervención del Cura o a su insinuación, los regidores imponen multas que exigen irremisiblemente a los transgresores del precepto concejil.” (197)

El hecho cierto es que quizá a partir de finales del siglo XVIII el Santuario de Santiago de Azaga fue cerrado al culto, y la imagen titular llevada al Santuario de San Pedro Sopoyo. Mi abuela materna, Teresa Ruiz Marco, conoció el edificio en pie. En los años veinte del pasado siglo, lo que quedaba del Santuario fue derribado, y en su terreno se construyó una caseta de veraneo por parte del industrial de Santander Señor Ródenas, que sigue en la actualidad; únicamente continúa en pie el muro que bajando hasta la misma orilla de la mar sujetaba el edificio, como hemos apuntado.

El camino desde Azaga hasta el barrio de Camino

A media mañana, el peregrino enfilaba sus pasos hacia el Sur, siguiendo un sendero paralelo, aunque alejado, de la canal de Marllago, que se veía a su izquierda, con sus aguas de color esmeralda; se dirigía al barrio de Camino, lugar donde el fundador del linaje de Camino, aquel caballero francés que fue uno de los primeros peregrinos a Compostela que por aquí pasaron. Para llegar al barrio había que atra-



Arriba: Ruinas del antiguo santuario de Santiago,
junto al muelle arruinado en la ría de Ajo.
Abajo: Convento de San Ildefonso de Ajo, hacia 1960.

vesar un espeso bosque de robles, encinas, albertos, agracios, y otros árboles de menor consideración, llamado precisamente Azaga, denominación medieval que significa vereda o paso de ganados.

Pero muy cerca de la ermita, en una llanada, volvió la vista atrás a contemplar la salida a la mar de la canal de Marllago y la loma del cabo de Quexo, aquella que había bajado con las primeras luces del alba. Estaba en el sitio llamado Ciudad, y recordó lo que unos vecinos de Soano le contaron; que en el barrio de Vierna, perteneciente al Valle de Meruelo, los caballeros de la Orden de San Juan de Malta poseían un sitio así llamado: **Ciudad o Ciudadela**, donde tenían una fortaleza para defensa de los peregrinos que hacían el Camino de Santiago, en un lugar tan despoblado y cubierto de árboles como en el que se encontraba.

Nunca contó al llegar a su destino si entonces los caballeros de San Juan de Malta tenían también una fortaleza o ciudadela en aquel sitio llamado **Ciudad**; algo tuvo que haber, aunque hoy no quedan rastros aparentes de su existencia. Sin embargo, en ese terreno llano mi bisabuelo, el fundidor de campanas Antonio Ruiz Lavín, propietario del mismo, maquinando con la pareja de bueyes aquel terreno para hacer tierra de sembradura, sacó enredada con la reja del arado unas siete barras finas de metal como de un metro de longitud y un dedo de grueso que llevó a su casa y utilizó para sujetar los peales de las vacas al pesebre. Al cabo de algunos años se descubrió que dichas barras delgadas eran de oro, y fueron vendidas a un relojero de Santander.

Un poco más adelante, el peregrino se encontró con un grupo de leñadores que estaban cortando árboles de encina, alberto y agracio, que otros apilaban en grandes montones que cubrían de tierra. Le invitaron a beber el vino chacolí que se cosechaba en el pueblo, y le dijeron que estaban haciendo carbón de madera que el Concejo de Ajo vendía a los Reales Ingenios de la Cavada y Liérganes, para con ello fundir los cañones para la Armada Real. Precisamente una zona importante de la loma que se asoma a la mar y que forma el cabo de Cuberris o Ajo, muy cerca de la ermita de Santiago de Azaga, se llama todavía el Ingenio, en recuerdo de aquella actividad.

También le dijeron que cada año salían de Ajo más de 200 carros de carbón de leña con destino a los Reales Ingenios, y que todos los concejos de la Junta de Siete Villas hacían lo mismo, cada uno en proporción a los carros de tierra que tenían cubierto de monte, y que todos sus bosques los tenían acotados en beneficio de Su Majestad.

Y vemos al peregrino en una pequeña hondonada en el que había una fuente labrada en piedra de sillería, que habían mandado construir los frailes dominicos del cercano convento de San Ildefonso, de la que se surtía el convento y los vecinos de barrio de Camino. Cuántas veces he visto venir a las vecinas de dicho barrio con los calderos de agua a la cabeza, provenientes de dicha fuente que en recuerdo de sus constructores se llamaba Fuente de los Padres.

Y siguiendo su camino y bordeando el intrincado monte cerrado que cubría la margen izquierda de la Canal de Marllago, al que los lugareños llamaban El Zaguán, el peregrino se encontraba con otro grupo de hombres, que provistos de grandes hachas y tronzadores o grandes sierras cortaban corpulentos robles a las órdenes de un capataz. Le dijeron que aquellos árboles eran para labrar grandes piezas de madera y construir con ellas un gran galeón llamado Nuestra Señora de la Concepción y de las Ánimas que se estaba armando en el astillero de Falgote, en Colindres, que iba a ser la Capitana Real del Mar Océano.

Un poco más adelante, dejaba a su derecha una gran sima llamada La Sorbera y a corta distancia se encontraba con un grupo de casas en el sitio llamado de La Verde, y enfrente de ellas, a un tiro de ballesta hacia el Sur, se elevaba una torre medieval en una eminencia del terreno, que los lugareños llamaba la Torre de Camino, propiedad del Señor y Pariente Mayor de dicho linaje, que procedía de un caballero francés, que como él había hecho el Camino de Santiago cuando se descubrió la tumba del Apóstol, allá por el siglo IX, y a la vuelta de su romería radicó en Ajo y construyó aquella edificación. El escudo del fundador aludía al Camino de Santiago que hizo su antepasado, y en él se ostentaban ocho veneras, recuerdo de su peregrinaje.

Convento de San Ildefonso de Camino

Allí al lado se encontraba un convento llamado de San Ildefonso, atendido por frailes dominicos, que era fundación del Muy Magnífico Señor Alonso de Camino y Carrera, Capitán que fue del Rey Felipe II en los Estados de Flandes; fue atendido cristianamente por el prior y frailes del colegio, convento y monasterio, que todas estas funciones desempeñaba, con los que compartió una frugal comida en el refectorio de dicho convento. El autor ha publicado un extenso trabajo en la Revista ALTAMIRA, tomo LXXII sobre la fundación y desamortización de este importante convento. (177 bis)

Desde el mismo momento de la fundación, el convento contó con una hospedería. En el contrato suscrito por el fundador y los frailes dominicos el año 1594, el convento tenía que estar dotado de lo siguiente:

“Para las celdas de la hospedería, camas con sábanas; que serán necesarias ocho sábanas, con sus mesas, sillas y candiles”.

Parece desprenderse de las condiciones que las camas eran para cuatro personas, quizá alojadas en dos celdas. El año 1756, los frailes tuvieron que construir un hermoso edificio de nueva planta situado junto al convento llamada hospedería, para alojar a los numerosos peregrinos y devotos que acudían al renombrado convento.

Después de repuestas sus fuerzas y de agradecer a los dominicos las atenciones recibidas siguió su camino, y habiendo transcurrido un cuarto de hora entre casas dotadas de hermosas portadas se encontró con una ermita, que le dijeron era la de San Andrés.

Ermita de San Andrés de las Pedrosas

La ermita de San Andrés de las Pedrosas estaba situada a la salida del barrio de Camino y había sido construida por el Coronel Sancho de Camino, que la había dotado de algunas propiedades para sustento del culto y también construido una hermosa casona en dicho Barrio de Camino de Abajo, en el sitio de Socamino, en el sendero que conducía a Bareyo, hoy existente.

Francisco de la Cuesta Arnüero era en 1753 Patrono de la ermita, y como tal declaraba en el Catastro del Marqués de la Ensenada que los bienes del Santo eran los siguientes:

“Bienes en el centro =

Un sitio de una casa arruinada de un carro en el Barrio de las Pedrosas; confronta saliente hacienda propia, mediodía camino real, Poniente con un erial por su mala calidad propia, norte lo mismo.

En el solar que llaman Láiz, diez carros de heredad; confronta saliente camino Real, mediodía hacienda propia y poniente Pedro de



Escudo de Alonso de Camino en el convento de Ajo,
con los cuarteles de los linajes de Camino, Solórzano, Carrera y Güemes.
Obsérvese la orla de ocho veneras en el cuartel de Camino y en la orla general del escudo,
recuerdo de la peregrinación del Caballero de Camino a Compostela en el siglo IX.



Estatua orante de Alonso de Camino en el convento de San Ildefonso de Ajo, que él fundó.

Camino, Norte Joseph de Láiz, es de tercera calidad; siembra un año trigo, tres maíz.

Ocho carros de heredad en el sitio que llaman la Buerta del Naranjo; confronta saliente y mediodía camino real, poniente y norte hacienda Propia; siémbrese un año trigo tres maíz, de tercera calidad.

Carga contra estos bienes

Un perpetuo de veinte y cuatro reales que anualmente se pagan a los Señores Curas Beneficiados de la Iglesia parroquial de este Lugar de Aniversario perpetuo.” (198)

A la salida del barrio de Camino hacia la carretera que sube al faro hay a la izquierda un camino llamado de San Andrés, único resto que queda de la existencia de esta ermita. Hasta hace algunos años había un montón de piedras en el borde de una finca que bien pudieron ser los restos de la ermita.

Ermita de Santa Olalla de Rivas

A unos diez minutos de camino el peregrino, dejando a su derecha el barrio de Lorzía, penetraba en el barrio de Rivas; a su derecha había una ermita dedicada a Santa Olalla, vieja construcción medieval que ya aparece en el Cartulario de Puerto. En la Escritura LXXXII, Era M^a.C^a.LXX.III^a, marzo de 1136, por Adefonsus Dei gratia Hispaniarum Imperator, Alfonso VII Emperador de Hispania, hace donación a dicho monasterio de la ermita en estos términos:

“Do etiam Sancta Eulalia de Ribbas cum omni sua hereditate”.

“Entregó además a Santa Eulalia de Ribas con su heredad”.

No tenemos más datos sobre esta ermita, hasta que en el libro de fábrica de la parroquia de San Martín de Ajo el año 1750 hay un asiento donde se dice que Francisco de la Serna, Pantaleón de la Riva y Juan de Vegas, reedificaron esta ermita, y se gastaron tres carros de cal y cuatro de arena para la obra; también se compuso la lengua de su campana.

Tres años después, la ermita había cambiado popularmente de advocación y



Imagen de San Antonio de Padua que se veneraba en la ermita de Santa Olalla, del barrio de Rivas de Ajo. (Foto Adolfo de Argos).

se hallaba dedicada a San Antonio, por existir una talla de este último y haber desaparecido la de Santa Eulalia. En el Catastro de Ensenada se decía:

“Hermita” de San Antonio, sita en términos de este lugar. Tiene a medias con Francisco Pellón Campo, vecino de este lugar, una Vaca y un Novillo. Útil de éste cuatro reales y el de aquella ocho, el de las dos doce, y el correspondiente a dicha “ Hermita” seis.” (199)

El edificio de la medieval ermita de Santa Eulalia ha desaparecido en la primera mitad del siglo XX, pero ahí queda un terreno donde estuvo situada, enfrente de la bolera de pasabolo del barrio de Rivas.

Durante un buen rato, el peregrino estuvo en animada conversación con los vecinos de barrio y otro compañero que hacía el Camino de Santiago al que conoció entonces. Allí le indicaron que estaba a tiempo de llegar al hospital de San Andrés de Galizano, pero se tenía que dar prisa, porque tendría que subir la empinada loma del cabo de Quintres. El otro peregrino decidió ir a pernoctar al hospital de San Julián en el barrio de Güemes, pero quedaron en verse al día siguiente en el citado hospital de San Andrés con las primeras luces del día, para seguir juntos su camino hasta la iglesia de los Cuerpos Santos de la Villa de Santander.

Prosigue su camino y bajando al barrio de Lorzía, dejaba a su derecha una ermita dedicada a San Juan Evangelista, que era fundación del siglo XVI, y que un personaje de Ajo, Don Pedro de Llabad Camino, Tesorero y Secretario de la Inquisición de Navarra, con residencia en Logroño, había adquirido en 1638, y junto a ella construido una hermosa casona adosada a la torre medieval que allí existía.

Después de bajar una cuesta hasta un río que desciende de la loma de Quintres y desemboca en la playa de Cuberri, dejando a su izquierda dos molinos de río llamados de Labandera y Solano, llegaba a un bosque de grandes cagigas en el que había un santuario llamado de San Pedro Sopoio.

Santuario de San Pedro Sopoio

No sé, algo de misterioso, de ancestral, de oculto, de enigmático tiene el lugar en el que se halla construido el Santuario de San Pedro Sopoio, a los pies de la lade-



Santuario de San Pedro Sopocho y lauda medieval que se conserva en su interior.

El santero contó al peregrino que un vecino del Valle de Hoz (Anero) de sobrenombre Ferrero, tomó en renta el monasterio de San Pedro de Solórzano por cesión del Prior de Nájera. Este caballero casó con una dueña del linaje de Camino de Ajo, dando lugar al linaje de Solórzano. Efectivamente, el escudo lo muestra claramente; las dos hoces representan el origen de Ferrero, el Valle de Hoz; y las dos lises el distintivo de la Casa de Camino, en recuerdo del origen francés del fundador de este linaje. En Ajo tuvieron fuerte implantación los Solórzano; tal es así que numerosos escudos del lugar representan los cuarteles de dicho linaje, e incluso el autor desciende por varias líneas del mismo.

También le contó que en el Concilio de Viena del año 1311, se decidió la extinción de la Orden del Temple, aquella poderosa institución de frailes mitad monjes y mitad soldados, que defendían a los peregrinos que por diferentes caminos iban en romería a Santiago de Compostela. Después de su disolución, sus bienes en el Reino de Castilla fueron entregados muchos de ellos a la Orden de San Juan de Jerusalén, que tenían la misma misión de defensa de los peregrinos, y que por entonces estaba fuertemente implantada en el medieval puente de Selorga, del Valle de Meruelo, y en el Barrio de Vierna. Otros de los bienes de la disuelta Orden fueron entregados a poderosas casas trasmeranas, entre ellas las de Agüero y Solórzano, que a partir de entonces comenzaron a acumular poder y a encumbrarse en los estamentos del Reino de Castilla.

El santero sacaba en conclusión que la fundación del Santuario de San Pedro Sopoio estuvo muy ligado a las Casas de Camino y Solórzano, de ahí el escudo de la clave, hoces y lises (Solórzano), y lises (Camino); fundación también ligada a la Orden del Temple, por representar en sus templos los conejos, como se veía en el friso del camarín; y por último, por ser aquel lugar sitio de paso hacia Compostela. Por otra parte, existía por entonces y ahora una sepultura con inscripción de difícil lectura, cuya diseño y obra se hunde en tiempos medievales, y otra sin inscripción.

Recordó entonces el peregrino la experiencia vivida por la mañana al salir del Santuario de Santiago de Azaga, en el sitio de **Ciudad**, donde rememoró la conversación con vecinos de Soano sobre la existencia de un sitio así denominado en Vierna, en el que la Orden de San Juan tenía una ciudadela o fortaleza para defensa de los peregrinos. Quizá este sitio de **Ciudad** en Ajo, fuera una avanzadilla de los templarios instalados en el Santuario de San Pedro Sopoio, para la protección de los peregrinos que llegaban al monte de Azaga procedentes de los diversos puertos de Cantabria y del Reino de Francia.

Y siguiendo con nuestro camarín, tiene una clave con las armas de Solórzano; otras tres de ellas llevan las llaves de San Pedro; y la central escudo timbrado con corona real y cuartelado: 1) torre, 2 y 3) barrado, y 4) grifo rampante. El testero está construido en sillería y en él se conserva una ventana gótica de tracería geminada; otra ventana similar se abre al muro Sur de esta estancia

La capilla mayor es construcción del siglo XV, cubierta de bóveda de crucería, como hemos apuntado. Las claves representan diversos motivos; el de la clave central representa un castillo, una llave y un león; en otras de las claves las flores de lis (linaje de Camino y Solórzano); otra representa ocho estrellas; y la última un jarrón. Los pilares de esta capilla están formados por semicolumnas y capiteles corridos por motivos vegetales (hojas y frutos) y cabezas humanas.

En el suelo de la capilla mayor se conservan dos laudas sepulcrales, posiblemente del siglo XV o anteriores; una de ellas lleva varias líneas de inscripción de difícil lectura, que comienza con la frase:

“HIC YACET IOHANES GUTIERREZ DE LA ¿MORA...?”

que dudamos sea el nombre del personaje que mandó edificar el Santuario. Esta inscripción fue mandada copiar el año 1860 por Don Pedro de Lagüera Menezo, natural de Meruelo y Obispo de Osma.

De la misma época es la portada lateral que da al Sur, con arco apuntado que apoya en ménsulas con cabezas humanas. En la rosca hay una cruz con brazos flor-delisados, representación frecuente en los edificios y escudos de Ajo. Otro resto gótico conservado en el muro exterior del mismo lado es una ventana geminada de arcos apuntados con guardapolvo.

La nave del Santuario, que en lo antiguo estuvo cubierta con una bóveda de medio cañón, cuyas bases se elevan todavía hasta unos tres metros del suelo, es de tres tramos formados por arcos de medio punto que apoyan en pilastras clasicistas y cubiertos con bóveda de crucería de cinco claves. Esta obra fue comenzada en 1761 por Andrés de Monasterio Pellón, maestro de cantería vecino de Güemes y revisada en diversas ocasiones por el notable arquitecto de Meruelo Santiago de Munar López. El año 1764, el mayordomo de San Pedro Sopoio entregó al maestro 227 reales y 28 maravedís

“con los cuales se le acabó de pagar la obra de las capillas nuevas que hizo en dicha ermita, el desmonte y volver a reedificar de nuevo el arco toral de las viejas, y rebajarle de punto subido, que antes era, a medio punto, para arreglarle a la obra nueva; que todo se ajustó con dicho Maestro en 9.105 reales y medio de vellón, en virtud de Licencia y Comisión que dieron para este efecto los Señores Provisores de este Obispado de Santander.” (200)

El coro actual se construyó el año 1805 por un importe de 3.729 reales y 12 maravedís. Solamente el costo de sacar, labrar y conducir la sillería para el arco principal y su cornisa, sobre lo que se había fundado el coro, así como la puerta que se abrió para entrar en él, ascendió a 966 reales; y asentar dicho arco y cornisa con sus materiales, 394 reales más. No debió ser obra de mucha seguridad, pues en 1812 hubo que añadir un nuevo arco para seguridad del coro en precio de 1.225 reales.

Junto al Santuario se alza una casa construida a finales del siglo XV o principios del siglo XVI, con portada en arco de medio punto en el que se representa el escudo real, pero ya con la granada, es decir, posterior a 1492, y que era la residencia del santero.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada del año 1753, el Santuario tenía un huerto de un cuarto de carro contiguo al Santuario dedicado a hortaliza, que además tenía dos higueras; una heredad de 25 carros delante de la casa; otra de 10 carros al solar de Arriba, contigua al Santuario; y otra de 10 carros a la Puente; todas estas heredades llevaba en renta Juan Domingo Gómez, habitante en el lugar. Tenía además:

“Una casa contigua a dicha ermita. Tiene de alto catorce pies, de ancho veinte y cuatro, y de fondo treinta y seis. Confronta por un lado y otro Concejo de este lugar. Su renta seis reales de vellón.” (201)

Tenía a su favor el Santuario dieciséis censos redimibles, al tres por ciento, contra diversas personas, por importe de 434 ducados, más otro de 700 reales. Además tenía a medias con Juan Domingo Gómez, 20 cabezas de ganado cabrío, 24 cabezas de lanar, dos novillas y 24 colmenas.

De muy antiguo el Santuario estuvo dotado de una hospedería, que fue objeto frecuentemente de diversas reparaciones, ampliaciones y divisiones. El año 1786, el Visitador escribía:

“Por cuanto, ha llegado a noticia de Su Ilma. los desórdenes que suceden entre las gentes que en romería acuden a dicho Santuario, pernoctando hombres y mujeres juntos y revueltos, tanto en los cuartos de la hospedería como en los portales y demás inmediaciones, con notable escándalo y ofensas de Dios; Deseoso Su Ilma. que se reforme y se consiga el Santo fin que deben llevar todos, manda a Don Simón de la Peña, Cura de aquel Lugar, que S. I, en virtud de la Comisión que le confiere, exhorte a la Justicia Real a que en los días y noches de concurso ponga cuatro o más personas que, dentro y fuera de la casa y Santuario, celen que hallando algún desorden arresten al que lo cometa, llevándole públicamente preso, para que con este ejemplo otros se contengan, y con lo que se conseguirá el Santo fin que debe buscarse, que es el honor y servicio de Dios.”

Si a pesar de lo ordenado no se consiguiese el fin deseado, se mandaba cerrar la puerta del Santuario y demás que conviniese y que no se celebrase ninguna función litúrgica.

La hospedería necesitó importantes reformas entre 1796 y 1800, cuando se fabricaron dos cuartos nuevos para alojamiento de devotos de alguna distinción, y se reformaba el salón que hacía muchos años se hizo para hospedamiento de las gentes, en que se hizo una nueva pared para división de hombres y mujeres. Esta hospedería, que estaba situada a los pies del Santuario y sobre la portada románica, ha sido derribada hace unos diez años.

El retablo mayor

De antiguo existía un retablo en el Santuario, que por el año 1766 se hallaba indecente y era de mala calidad; en consecuencia, se ajustó la obra de otro nuevo a los arquitectos ensambladores de Ajo, Pedro de Pellón Noriega y José Manuel de la Roza Villanueva, en precio de 7.900 reales, con el adorno y cajones nuevos del camarín.



Retablo mayor del Santuario de San Pedro Sopoyo, ensamblado por Pedro de Pellón Noriega y José Manuel de la Roza Villanueva, arquitectos de Ajo.

La imagen titular es obra de Manuel de Acebo, escultor de Arnuero.

El retablo es de estilo rococó, de un solo cuerpo rematado por ático. La imagen titular es obra del notable escultor Manuel de Acebo, vecino de Arnuero, residente en 1770 en Bilbao, quien ajustó la obra en 500 reales, y 14 reales más por la conducción desde dicha Villa. En el retablo va flanqueada esta imagen por las de San Antonio de Padua y San Ramón Nonato. En el ático la imagen de San Pablo. Está situado entre la capilla mayor y el camarín, estancia a la que se accede por dos puertas situadas en el mismo retablo.

La imagen titular fue dorada estofada y pintada en 1777 por Miguel de Camino Martínez, vecino de Ajo, en precio de 484 reales. El retablo mayor tuvo que esperar hasta 1792, cuando su propio constructor Pedro de Pellón Noriega, actuando como mayordomo del Santuario, contrataba por 7.000 reales el dorado del retablo con Juan de Láinz Láinz, maestro dorador vecino de Ajo, que al final cobró 9.796 reales por el dorado de la mazonería, más las imágenes de San Pablo, San Ramón y San Antonio de Padua, los remates del respaldo del camarín, reparos de la talla que se había arruinado, tornos de cortinas y demás para perfeccionar dicho retablo mayor. (202)

Los retablos colaterales

De antiguo existía en el Santuario, junto al retablo mayor que se desmontó cuando se ensambló el actual, dos colaterales dedicados a Nuestra Señora y San Pedro Mártir, que fueron recolocados el año 1769 en los lados de la capilla mayor recientemente construida.

El año 1807 se construyeron otros dos retablos colaterales, ensamblados por Fausto de Güemes Pellón y José de Pellón San Miguel, vecinos de Ajo, el precio de 3.000 reales por las hechuras y 1.374 de materiales. El dorado se efectuó en 1808 en precio de 800 reales, por los maestros doradores, Vítors del Campo Palacio, Juan Antonio de Láinz Láinz, Francisco de la Riba Villanueva, y Pedro de Pellón Ruiz, todos vecinos de Ajo.

Una vez acabada la Guerra de la Independencia, en 1817 se construyó otro retablo dedicado a San José, en precio de 4.949 reales, incluso su dorado y pintura. La imagen titular fue obra del notable escultor académico de Güemes Juan Antonio Martínez.

Tristemente todos estos retablos y su escultura han desaparecido del Santuario hace escasamente diez años, quedando únicamente el retablo mayor, que

ha sido desmontado y vuelto a montar de nuevo una vez restaurado someramente.

La venta de las fincas del Santuario

El año 1807, Manuel de Camino y Colina, fiel de fechos del Concejo de Ajo, decía en un informe haber en el pueblo:

“Una ermita con el nombre de San Pedro Sopoyo con su casa y solar, que según escritos es Ayuda de parroquia, como aneja a la de San Martín de este lugar, para ayuda de congrua.”

El año 1809, en plena Guerra de la Independencia, se manifestaba que con expresa licencia del Señor Provisor,

“se vendieron la casa y hacienda del Santuario, y su importe, que fue de nueve mil y más reales, cedió dicho Señor Provisor a este pueblo, para subvenir a los gastos que ocasionaba la presente guerra, y, por consiguiente cesó el producto de estas haciendas en beneficio de dicha Ermita.”

En la Santa Visita del año 1811 se decía sobre los bienes del Santuario:

“Y mediante haberse vendido los bienes raíces de dicho Santuario con licencia del Señor Provisor, según se expresa en referida cuenta, y que su valor ha debido y debe rendir anualmente en beneficio de la Ermita el rédito correspondiente, y que no se ha hecho constar su seguridad; se manda al Procurador, concejo y vecinos de dicho lugar de Ajo, que en el término perentorio de quince días presenten a Su Merced la Escritura conducente que asegure el Capital de los bienes vendidos y su renta, conforme a lo proveído por el Señor Provisor.”

Y, por último, los bienes del Santuario fueron agregados a la parroquia de San Martín de Ajo en 1827:



Dos vistas de una de las carrozas que acudían el primer viernes del mes de septiembre en romería al Santuario de San Pedro Sopocho, en los años cuarenta del pasado siglo.

“A virtud del decreto del Señor Don Juan Nepomuceno Gómez Durán, último Obispo, su fecha 4 de agosto de 1825, a instancia de citado cabildo y concejo, por el que faculta a ambos mayordomos Eclesiástico y Secular de expresada Ermita, para que los bienes y rentas de ésta se agreguen a la fábrica de esta Iglesia Parroquial, con objeto de atender a las necesidades del culto, llevando cuenta exacta y documentada para rendirla a quien corresponda.”

Y así sigue en la actualidad. Después de la última guerra civil, en que el Santuario fue destrozado en parte y reparado por el vecino Adolfo Carrasco Somarriba a su costa, siguió muy intensamente el Culto, al que se acudía en carros engalanados; en el interior de la capilla mayor había colgados numerosos brazos, piernas, manos, y otros exvotos de cera, yo los he visto. Hoy en día sigue pujante la fiesta y romería del Santuario, cuya celebración es el primer viernes del mes de setiembre de cada año.

¿Pero qué fue de nuestro peregrino? Le habíamos dejado allá por la segunda mitad del siglo XVII, cuando el edificio del Santuario consistía solamente en el camarín, la capilla mayor y la portada románica. Como avanzaba la tarde, el sante-ro urgió al peregrino a que reanudara su camino, ya que tenía que remontar una pin-dia ladera para llegar al sitio de Vioña, en la misma cumbre de la loma que, formando el formidable accidente costero que es el cabo de Quintres, penetra en la mar. Este vocablo de Vioña nos remite al de vía, camino en latín, señal de que aquel camino se había utilizado desde tiempos muy antiguos. Pero antes, a media ladera, se encontraba con la última ermita del Concejo de Ajo camino de Galizano.

Ermita de San Miguel de Helguera

Vieja advocación medieval la de San Miguel Arcángel, santo ángel muy venerado en la liturgia visigoda, pero de muy escasa penetración en Siete Villas, pues ésta de Helguera sólo va acompañada por la San Miguel de Meruelo. Aunque con seguridad su fundación fuera medieval, las primeras noticias nos vienen dadas por el libro de fábrica de San Martín de Ajo, donde se dice que se hicieron importantes obras para aderezar la casa de la beata y la ermita por los años 1634 y 1637, cuya obra de carpintería corrió por cuenta de Juan García de Sobrevilla, vecino de Ajo.

El año 1702 se hizo inventario de los efectos de la ermita, que fueron mostrados por Ana de Rivas, viuda de Blas Virgil o Virgilio, beato de la misma. Este Blas era natural de Irlanda y su presencia en Ajo se debió a las guerras de religión que asolaban por entonces aquella isla, de la que tuvieron que exiliarse numerosos católicos. Hoy siguen sus descendientes en Ajo, aunque con otros apellidos. Entre otros muchos efectos de culto, tenía la ermita trece ovejas, un carnero y seis colmenas. Muy parecido fue el inventario de 1710 presentado por Gregorio Abarca, que había sustituido a Ana de Rivas. (203)

El año 1747 continuaba como santero Pedro de Abarca, que había desempeñado el cargo en años anteriores; el contrato se hacía por cinco años, su renta sesenta y seis reales anuales; recibía en depósito 19 ovejas, 2 carneros, 8 cabras y 3 machos, a cuarto y media. Dio por fiadora a su hermana Antonia de Abarca (204). El año 1751, por lo bien que había desempeñado su cometido, se le prolongaba el cargo por otros nueve años con la misma renta anual.

“y con condición que todo el ganado cabrío y lanar y vacuno que tiene perteneciente a dicha ermita, lo haya de mantener en su poder y cuidar todo el dicho tiempo, sin más interés que el cuarto y media cría, según estilo del país y conforme hasta aquí se ha practicado.” (205)

El año 1753, Francisco de Camino Pomar, mayordomo de la ermita de San Miguel, declaraba en el Catastro de Ensenada tener este Santo:

“Una casa arrimada a dicha ermita, que tiene de fondo veinte pies; de ancho veinte y cuatro; y ocho de alto, con su pajar y caballeriza con los mismos fondos. Confronta a todos aires con los montes y sierras de este Lugar; y por el oriente hacienda de dicha casa.”

Tenía además una vaca mayor y una novilla en aparcería con Pedro de Abarca, y 30 ovejas, 30 cabras y ocho colmenas, también en aparcería con el mismo beato. Tenía una heredad de 60 carros de tierra cerrada sobre sí. (206)

El año 1798, el Concejo y vecinos de Ajo sacaban a remate a vela encendida y por cinco años los efectos de la ermita de San Miguel, dando fianzas, y reparando la ermita y la casa del beato cuando hubiere necesidad: tenía que cerrar el entor-

no de los edificios; dar presos una docena de árboles frutales; no podía cortar ni vender varas de castaño si las hubiera, pues estas tenían que emplearlas en emparar las viñas del Santuario. Quedó como santero de la ermita José del Prado, en precio de 220 reales, y dio por su fiador a Agustín de Láinz. (207)

El año 1807, Manuel de Camino y Colina, fiel de fechos de Ajo decía en un informe:

“Igualmente, hay otra ermita titulada San Miguel de Elguera, con una casa y solar, de que se ha dado razón a dicho comisionado, y se ha puesto en remate, precedida tasación por parte de la Caja y del Pueblo, y no ha habido persona que hable en dicho remate.” (208)

No sabemos cuando pasó a manos privadas la ermita de San Miguel, pero en 1848 se comenzaron a decir en el Santuario de San Pedro Sopoyo las misas que se decían en ella, señal de que ya no se ejercía el Culto. Ha desaparecido recientemente.

Poco tiempo se detuvo el peregrino en la ermita de San Miguel, puesto que avanzaba la tarde y tenía que culminar la subida a Vioña. Una vez allí, se detuvo breves momentos para contemplar un deslumbrante paisaje de mar y montañas, pero la noche se acercaba y todavía tenía otra parada en la ermita de San Pantaleón, ya en terreno de Galizano, antes de descender hasta el hospital de San Andrés. Había acabado su peregrinar por tierras de la vieja Junta de Siete Villas.

El camino de Ajo a Güemes

¿Pero que había sido del peregrino que se despidió del nuestro aquella mañana en la ermita de Santa Olalla de Rivas, camino del hospital de Güemes? Dirigió sus pasos hacia el Sur hasta la iglesia de San Martín de Ajo, cuyo titular le trajo evocaciones jacobeanas; muchas eran las iglesias y ermitas dedicadas a San Martín que había visitado en su caminar a Compostela. Era esta una iglesia que estaba en construcción, pero a su lado tenía la iglesia primitiva que todavía seguía al culto ientras se cerraban las bóvedas de la nueva, de mucha mayor capacidad.

IGLESIA DE SAN MARTÍN DE AJO

A pesar de lo escrito por el banderizo encartado Lope García de Salazar sobre el origen de las iglesias de Siete Villas, remontando sus construcciones al año 650, cuando la arribada de los godos a Santoña, parece que el ilustre encartado se desvió en un siglo en su apreciación, pues la fundación del monasterio de Puerto se estima que pudo ocurrir durante la Repoblación de Alfonso I, hacia el año 750, y las iglesias de Siete Villas en la misma época. Al ser Ajo uno de los lugares de Siete Villas es de suponer que la iglesia fuera fundada por entonces.

La primera mención documental sobre la iglesia de Ajo se conserva en el "*Liber Testamentorum*", de la Catedral de Oviedo, según el cual el Rey Ordoño I de León hace donación el mes de mayo de 857 de la iglesia de San Juan de Asio a la iglesia de El Salvador de Oviedo, hoy su Catedral. Otras de las iglesias de Trasmiera que entraron en la donación fueron las de Santa María de Latas, San Emeterio de Transaquas (Santander) y San Miguel de Ripaio (Rubayo).

Hacia el año 1000, antes del primer Concilio de Letrán, la iglesia de Ajo cambia su advocación y se pone bajo la tutela de San Martín de Tours, santo francés, Obispo de esta ciudad, punto importante en la ruta de las peregrinaciones a Santiago de Compostela desde que se descubrió el sepulcro del Apóstol Santiago. Por esa época la parroquia cambia de lugar y se construye en sitio inmediato a donde se encuentra la actual. La vieja iglesia de San Juan pasó a ser ermita y ha sido derribada en 1972.

Al tratar de la iglesia de Santa María de Bareyo, fundación de la Casa de Camino, nos hemos hecho eco de una noticia del año 1552 contenida en el Expediente de Hidalguía de Juan Vélez de Hontanilla, natural de Ajo, donde se expone que desde tiempo inmemorial era cosa pública y notoria en la Junta de Siete Villas y su comarca, que en tiempos muy antiguos hubo en dicho Concejo un Caballero muy principal que se llamó de Camino.

"el cual tuvo en aquel tiempo las rentas de décimas (o diezmos) del dicho concejo (de Ajo) y la Abadía de Bareyo, y otras rentas y haciendas de mucha calidad, que eran suyas propias, y este tuvo cuatro hijos, el uno de donde procede el dicho solar de Camino, y el otro

donde procede el dicho solar de Barrio de Ajo, y el otro donde procede el dicho solar de Cobillas, y el otro pobló y vivió en Hontanilla”.

Tres eran las condiciones a cumplir por un linaje para ser fundador de un monasterio medieval, y las tres cumplía el linaje de Camino con referencia a la iglesia de San Martín:

La facultad de enterrarse y tener asiento el Patrón y Pariente Mayor en el lugar más destacado de la iglesia o monasterio por él fundado; el cobro de los diezmos con los que contribuían los vecinos al sostenimiento del Culto y al abad; y, por último, el que los curas y beneficiados fueran descendientes del fundador del monasterio.

Acabamos de ver que la Casa de Camino era el llevadora de los diezmos de Ajo; sabemos con otros conductos que las sepulturas de los Camino estaban situadas en el primer rumen de la iglesia, junto con las de Solórzano, Cobillas y Barrio de Ajo, y que hasta hace muy pocos años existían todavía en la iglesia, muy cerca del presbiterio, un hermoso asiento con una flor de lis tallada en su respaldo, distintivo de dicha Casa; y que los beneficiados de Ajo nombraban a uno de ellos para ser el Abad de Bareyo, fundación de la misma Casa de Camino, por lo que ellos también lo eran.

En consecuencia, el linaje de Camino y sus hijas las Casas de Barrio de Ajo, Cobillas y Hontanilla, se repartieron con los siglos en cobro de los diezmos que en principio pertenecieron al Caballero de Camino, como hijas suyas, y estaba tan dividida la propiedad que en el año 1415 trataron de nombrar Abad laico del monasterio de Ajo al poderoso Condestable de Castilla, y lo hicieron por medio de la venta de los diezmos que les pertenecían como diviseros o porcioneros de los diezmos de la iglesia. Veamos.

En la segunda quincena del mes de agosto de 1415, varios diviseros de la iglesia de San Martín, todos descendientes de la Casa de Camino, venden su participación en los diezmos de dicha iglesia a Juan de Velasco, Camarero Mayor del Rey. Así, el día 15 de agosto Ruy González de Cobillas, clérigo, como patrón, natural y divisero de la iglesia y monasterio, por entender que dicho monasterio estaría mejor administrado y defendido por el Camarero Mayor le nombra Abad del mismo en la cuantía que a él le pertenecía; también le vendía su participación en los diezmos por precio de 3.000 maravedís. (209)



Vista de la iglesia parroquial de San Martín hacia 1890.
(Foto Museo Marítimo del Cantábrico).



Vista general de la iglesia de San Martín.

Dos días después, Ruy Martínez de los Corrales, vecino de Noja, le vendía los mismos derechos por cantidad indeterminada. El día 20, García Garcías, clérigo de Meruelo, le vendía sus diezmos en 4.000 maravedís; el día 22, García de Arnüero y Pero Velas de Castillo vendían los suyos en 4.000 maravedís; el día 29 hacía lo mismo Juan Gómez de Bareyo, en 2.000 maravedís; y lo mismo Juan y Alfonso Gómez de la Fontanilla, hermanos, en 3.000 reales; y Rodrigo y Sancho de Camino, y Juan, hijo de Sancho Roiz de Camino, en 4.000 maravedís; al día siguiente hay dos ventas, Diego del Barrio le vende sus diezmos en 2.000 maravedís y, por último, Ruy González de Bareyo y Juan Abad los suyos por 4.000 maravedís.

Pleito con los llevadores de los diezmos

A mediados del siglo XVI, año de 1556, se trabó pleito ante la Real Chancillería de Valladolid entre los mayordomos de la iglesia de San Martín, junto con el Concejo y vecinos de dicho lugar y parroquianos de la iglesia, contra el Ilmo. Señor Condestable de Castilla, Don Pedro Fernández de Velasco; y contra Don Pedro Fernández de Solórzano y Castillo, Señor y Mayor de las Casas de Solórzano, Castillo y Hoyos, para demandarles

“de todo lo que deben y son obligados a pagar y dar y contribuir a la fábrica y ornamento de la iglesia, por razón de las dos tercias partes de todas las décimas que llevan y gozan de la dicha iglesia y lugar de Ajo en cada un año”. (210)

No se extendía la demanda contra la Dignidad Episcopal de Burgos, que llevaba la otra tercera parte de los diezmos, y se fundamentaba en que siendo ellos los que llevaban los frutos y décimas de la iglesia, tenían también que llevar y soportar y remediar sus cargas, cosa que no habían hecho, por lo que padecía las necesidades siguientes:

La iglesia de San Martín era muy pequeña y no cabían en ella sus parroquianos; y en atención a que habían aumentado sus parroquianos, también se había de aumentar la iglesia y su edificio. La iglesia sólo tenía dos ornamentos muy desgastados y viejos, y era menester se hiciesen otros cumplidos, así para el día de la Pascua y días solemnes como para entre semana. No había más que un cáliz de

plata, que era ligero y pequeño, y nadie se atrevía a celebrar con él, por lo que era menester se hiciesen tres cálices nuevos de plata.

Por otra parte, era necesario hacer retablos nuevos para el altar mayor y otros altares porque no los había, ya que solamente tenían unas imágenes viejas de sus advocaciones, y dotarlos de ornamentos decentes, misales, vinajeras, cetres y capas para los días solemnes. Sólo había dos campanas, muy pequeñas, una de ellas quebrada y de poco sonido, y era necesario hacer dos campanas mayores y otros esquilones pequeños; así mismo, era necesario allegar capitales para con sus réditos proveer recursos para otros tres beneficiados, que con los otros tres existentes eran necesarios para el servicio de la iglesia.

En consecuencia, los que llevaban los diezmos anualmente por importe de 200 ducados, no habían querido pagar lo que les tocaba para labrar de nuevo la dicha iglesia, ensanchándola y haciéndola mayor, y proveerla de todas las necesidades expuestas, y si no lo hiciesen debían de ser privados del cobro de las décimas.

El asunto desembocó en una sentencia pronunciada en la Real Chancillería de Valladolid el 14 de octubre de 1558, por la que se condenaba al Condestable de Castilla y a Pedro Fernández de Solórzano, a pagar en adelante la cuarta parte de los diezmos que percibían anualmente para fabricar y ornamentar la nueva iglesia, lo que se llamó siempre la cuarta. Por sentencia posterior se les obligó al pago de cien ducados, por los atrasos de haber llevado sus predecesores los diezmos desde tiempo inmemorial, mucho antes del Concilio Latenarense, el conocido I Concilio de Letrán, año 1123.

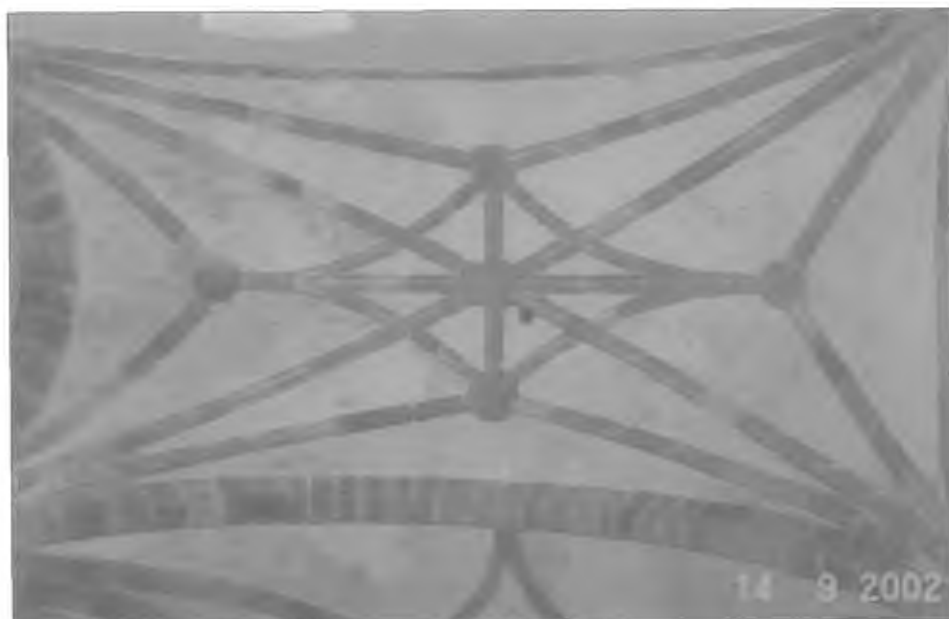
La construcción de la iglesia actual

La primitiva parroquia de San Martín debió ser construida según estilo prerrománico y en parte románico, pero no ha llegado hasta nosotros, pues se demolió durante el siglo XVII cuando se abrió al culto la iglesia actual. El año 1556 los vecinos de Ajo, a causa del aumento de la población del Concejo que hemos comentado, tomaron el acuerdo de aumentar la iglesia y su edificio, decidiéndose a construir una nueva iglesia adosada a la antigua. Tardaron los de Ajo en comenzar la nueva iglesia, pero lo hicieron con buen pie, pues encargaron la traza del edificio a Juan Vélez de la Huerta, prestigioso maestro de cantería, vecino del inmediato lugar de Galizano, el cual cobraba 30 reales en 1593 por el coste de la misma. (211)

El año 1594, a la vista de las trazas presentadas, se remató la obra de cante-



Portada de la iglesia, obra de Pantaleón del Pontón Setién, comenzada en 1704.



Bóveda de la nave laterales y de la nave central.



Arranque de las crucerías de las bóvedas.



Bóveda de la sacristía y pila bautismal.



Vista general de la nave del Evangelio y sus capillas.



Vista general de la nave de la Epístola y sus capillas.

ría de la nueva iglesia en el maestro de cantería Alonso de Barrio de Ajo, vecino de Ajo, en precio de 2.190 ducados el cual, el mismo año, contrató y ejecutó la monumental obra de la torre de la Catedral de Albarracín. La traza de la iglesia se debió a Juan Vélez de la Huerta, al estilo de las diseñadas por Juan de Ribero Rada. Barrio de Ajo continuó la obra de la iglesia hasta el 28 de mayo de 1606 que falleció en La Puebla de Valverde (Teruel), haciéndose cargo de su continuación Pedro Alonso del Carre y Mateo Muñoz del Carre, maestros de cantería vecinos de Ajo, quienes la continuaron hasta 1612, cuando ya habían levantado las paredes y cerrado las bóvedas. La obra de la iglesia fue revisada en dos ocasiones por Domingo de Argos, famoso maestro arquitecto de Arnauero.

Para esta fecha la iglesia quedó configurada con una planta de salón, de tres naves de igual altura, de dos tramos cada una, con bóvedas de tradición gótica, dos pilares centrales y un presbiterio semicircular con casetones. (212)

Poco tiempo tardó en oírse de nuevo en la iglesia de Ajo el sonido de los instrumentos de cantería. En la primera mitad de ese siglo XVII las macizas paredes laterales de la iglesia son derribadas en parte, los “*rompimientos*” de que hablan los documentos, y en los huecos abiertos, soportados por arcos de medio punto, se abrieron accesos a tres magníficas capillas particulares que se adosaron al cuerpo de la iglesia.

En efecto, el año 1626 la fábrica de la iglesia recibía 71.400 maravedíes de los derechos del “*rompimiento*” de dos capillas laterales, pagados por Juan Vélez de Hontanilla y Francisco de Camino. El primero eligió construir la primera capilla del lado del Evangelio, y, a tal fin, el 7 de marzo de dicho año contrató la obra con los ya mencionados Pedro Alonso del Carre y Mateo Muñoz del Carre en precio de 410 ducados. La capilla quedó cerrada por una bóveda de crucería, de tradición gótica, similar a las de las naves de la capilla mayor de la iglesia.

Por su parte Francisco de Camino eligió construir la capilla primera del lado de la Epístola. Era hermano y heredero de Pedro de Camino Sainz de Mijarazo, Inquisidor Apostólico de Sevilla, que murió en esta ciudad en 1622, con cuyo legado se fundaba la capilla. No consta documentalmente, pero es casi seguro que la obra fue ejecutada por los mismos maestros canteros citados anteriormente. La capilla quedó cubierta con bóveda ornamentada con casetones.

El año 1640 la fábrica de la iglesia cobraba 80 ducados por los derechos de romper la segunda capilla del lado del Evangelio, que era la tercera que se adosaba al cuerpo de la iglesia. La obra se hacía a instancias de Pedro de Llabad Camino,

Tesorero y Secretario de la Inquisición de Navarra, con sede en Logroño, el cual encargó la construcción de esta magnífica capilla a su sobrino Juan de la Riva Vélez, natural de Galizano y vecino de Güemes, obra que quedó cubierta con cúpula sobre pechinas, y con un soberbio monumento funerario que contiene la estatua orante del Secretario de la Inquisición.

Capilla de Juan Vélez de Hontanilla

Es la primera del lado del Evangelio, fundada por el Tesorero Juan Vélez de Hontanilla y su mujer María de Camino Sainz de Mijarazo. El Tesorero fue además Familiar y Alguacil Mayor de la Inquisición de Navarra y Capitán a Guerra y alcalde de la Junta de Siete Villas y del Valle de Mena. El contrato de la obra de la capilla fue firmado el 7 de marzo de 1626 con los maestros canteros Mateo Muñoz del Carre y Pedro Alonso del Carre, vecinos de Ajo; y los fundadores otorgaron la escritura de fundación de una capellanía el 30 de setiembre del mismo año. (213)

La capilla, que cuenta con sacristía propia, quedó cubierta con bóveda de crucería de tradición gótica, similar a las bóvedas laterales de la iglesia. En el arcosolio del muro Norte, con arco de medio punto apoyado en pilastras toscanas rematada por frontón curvo partido que aloja el escudo con las armas de Vélez de Hontanilla (Cubillas), Solórzano y Camino. En el entablamento del arcosolio existe la siguiente inscripción:

ALABADO SEA EL SS.SACRM. DLATAR/IM CONCEBIDA SIN PECADO ORIJINAL/ A MAYOR HONRA DE DIOS Y SU CULTO DIVINO SE DORO EL RETABLO/ Y HARMAS DESTA CAPILLA AÑO 1686 DE ORDEN Y A COSTA DE DN. PHELIPE BELEZ/ CAPUCHIN ABYENDO BENIDO DEL REYNO DE YNDIAS DEL PERU Y COMO BIS/ NIETO DE LOS FUNDADORES DELLA QUE LO FUERON JUAN BELEZ DE HONTANILLA Y/ DOÑA MARÍA FERNANDEZ DE CAMINO ABUELOS PATERNOS DE SU PADRE DN/ FRANCISCO BELEZ CACHUPIN QUE GOZEN DE SU SANTA GLORYA AMEN



Relieve de Santiago Matamoros en el retablo de la capilla primera del lado del Evangelio de la iglesia parroquial de San Martín de Ajo, fundada por Juan Vélez de Hontanilla.



Retablo de la capilla de Juan Vélez de Hontanilla dedicado a Santiago Matamoros, atribuido a Rodrigo de los Corrales Isla. Año 1626.



Arcosolio de la capilla de Juan Vélez de Hontanilla, obra de Mateo Muñoz del Carre y Pedro Alonso del Carre. Año 1626.

La capilla contiene un retablo romanista, que consta de banco con imágenes de los Padres de la Iglesia y un cuerpo flanqueado por dobles columnas corintias con un relieve de Santiago Matamoros, y el ático con la imagen de la Inmaculada flanqueada por dos Apóstoles; parece obra de Rodrigo de los Corrales Isla, entonces muy activo en la zona; en la escultura se ha visto el estilo de Juan de Palacio Arredondo.

Capilla del Inquisidor Pedro de Camino Mijarazo

Es la primera capilla del lado de la Epístola, fundada por Francisco de Camino Mijarazo. Era hermano y heredero de Pedro de Camino Mijarazo, Inquisidor Apostólico de Sevilla, que también lo fue de Llerana y Murcia, Maestrescuela de la Catedral de Canarias, propuesto que fue para Obispo de la Diócesis de la Isla de Santo Domingo, que murió en Sevilla en 1622, con cuyo legado se fundaba la capilla.

Quedó cubierta por bóveda ornamentada con casetones, casi con seguridad obra de Mateo Muñoz del Carre y Pedro Alonso del Carre. En la Revista ALTAMIRA del Centro de Estudios Montañeses, Tomo LXIV, el autor publicó un extenso trabajo sobre el Inquisidor Camino, a cuyo linaje pertenece. (214)

Contiene un nicho de piedra de orden dórico que aloja un Calvario de grandes figuras, quizá obra de Juan de Sobremazas o de Juan de Pobes Sierra. Existe además en el muro Sur un arcosolio flanqueado por columnas de orden dórico, rematado por frontón triangular partido que contiene las armas de Camino, Carrera e Isla. En el pedestal se halla la siguiente inscripción:

**ESTA CAPILLA FUNDO Y DOTO EL LICENCIADO Do.
Pº DE CAMINO INQUISIDOR/ APPco. QUE FUE DE LA S.
INQUISIDOR DE SEVILLA I MAESTRE ESCUELA DE LA S/
IGLA.CATHEDRAL DE CANARIA DEL CONSSº. DE SV
MAGED. FVE HIJO LEGITIMO DE GARCIA/ SAINZ DE
CAMINO I DE LUCIA SAIZ DE MIJARAZO NIETO LEGTmo.
DE SANCHO RUIZ DE CAMINO Y DEMENCIA SAINZ DE
ISLA Y VISNIETO DE JV. GOMEZ DE CAMINO Y Ma. GON.
DE LA CARRERA Y/ FUERON SUS ABUELOS MATERNOS Y
LEGITIMOS MATIAS SAINZ DE MIJARAZO Y JVAN SAINZ**



Calvario de la capilla del Inquisidor Pedro de Camino. Atribuido a Juan de Pobes Sierra o Juan de Sobremazas. La imagen femenina es la de María Magdalena. Año 1626.

DE CAMINO Y VIS/ ABUELOS LEGITIMOS GARCIA SAINZ DE MIJARAZO Y M. GOMEZ DE AJO MURIO Y FUE SEPULTADO/ EN SANTA ANA DEL ARRABAL DE TRIANA DE LA DICHA CIUDAD EN 7 DE ENERO DE 1622

Capilla del Tesorero y Secretario Pedro de Llabad Camino

La capilla más suntuosa es la segunda del lado del Evangelio, fundada por Pedro de Llabad Camino, Tesorero y Secretario de la Inquisición de Navarra, con sede en Logroño. En el Tomo LXVII de ALTAMIRA, Revista del Centro de Estudios Montañeses, el autor publicó un extenso trabajo sobre este personaje, a cuyo linaje pertenece. (215)

Nacido en Ajo el año 1592, fue paje de Don Juan de Llano Valdés, Obispo de la Diócesis de León, el cual le convirtió en su Secretario y le animó a entrar como Receptor de la Inquisición de Navarra, lo cual consiguió en Madrid el 23 de febrero de 1623, después de una extensa Información de ingreso que fue aprobada en esa fecha. Fue destinado a Logroño, sede de dicho Tribunal con el cargo de Tesorero Receptor, pasando en 1634 al de Secretario y Tesorero.

La capilla, que cuenta con sacristía propia, es obra del maestro Juan de la Riva Vélez, sobrino del Secretario Llabad Camino, natural de Galizano y vecino de Güemes, y quedó cubierta con una bóveda con cúpula sobre pechinas que contiene un gran monumento funerario con la estatua orante del fundador, flanqueado por dobles columnas de orden dórico y fuste estriado, rematado por frontón partido con un aparatoso escudo con las armas de Camino, Barreda, Concha y Zorrilla. La estatua orante del Secretario fue esculpida en piedra por los escultores Juan de Láinz Carrera, vecino de Ajo, y Luis de Pierredonda Ribas, vecino de San Miguel de Aras.

Tenía un retablo que el autor ha conocido y del que no quedan hoy más que la estatua de San Pedro Apóstol, en la actualidad en el convento de Regina Coeli de Santillana del Mar, y los Apóstoles pintados al óleo que figuraban en el banco, hoy en el convento de Soto Irúz. Estaba el retablo compuesto por el banco, decorado con los Apóstoles citados, un solo cuerpo con una hornacina central que albergaba la figura de San Pedro, y dos hornacinas laterales más pequeñas con las imágenes de San Francisco y Santo Domingo de Guzmán. En el ático una imagen indeterminada, quizá una Asunción.

Debido a la calidad del retablo, el estilo y la época de la construcción, el autor



Monumento funerario del Secretario Pedro de Llabad Camino,
obra de Juan de la Riva Vélez, año 1640. (Foto Museo Marítimo del Cantábrico, 1890).



Estatua orante del Secretario Pedro de Llabad Camino en su capilla. Obra de Juan de Láinz Carrera y Luis de Pierredonda Rivas. Año 1666.



Parte del retablo de la capilla de San Pedro,
hoy desaparecido, atribuido a Alonso de la Peña. Año 1650.



Imagen de San Pedro, de la capilla del Secretario Pedro de Llabad Camino, hoy en el monasterio de Regina Coeli de Santillana del Mar. Año 1650.

entiende que es obra del arquitecto ensamblador Alonso de la Peña, natural de Ajo, padre del famosísimo arquitecto ensamblador Fernando de la Peña Carrera, y fue construido hacia 1650. El dorado y pintura corrió por cuenta del maestro dorador Pedro de Bernaldes Espina, vecino de Limpias, por contrato suscrito en Logroño el 4 de octubre de 1651.

La capilla de Pedro de Llabad Camino tuvo hondas repercusiones arquitectónicas en Cantabria, y sirvió de modelo a diversas obras de ese estilo. En el lucillo del monumento pone la siguiente inscripción:

**AQVI YACE PEDRO DE LLABAD CAMINO, TESORERO Y
CRETARIO DE LA JNQVISSICION DE LOGROÑO, QUE EDIFI
CO ESTA CAPILLA EL AÑO 1640, Y MVRIO EN LA CIVDAD
DE LOGROÑO A 9 DE AGTO. DE 1649, Y D^a MARIA ZORRILLA DE
LA CONCHA, SU MVJER QUE MVRIO EN LOGROÑO A 12
DE AGOSTO DE 1634 Y SV MARIDO TRUJO LOS HVESOS EN 27
DE MAIO DE 1642**

Y en otra inscripción que corre toda la cornisa del zócalo que corona el lucillo, se puede leer:

**DOÑA MAGDALENA DE NANCLARES Y BIDANIA,
MVGER DEL S^o P^o DE LLABAD CAMINO TRASLADÓ PER-
SONALT. SVS HVESOS A ESTA CAPILLA A 9 DE SEPE. AÑO
DE 1653**

Capilla del Licenciado Juan de Camino Bárcena

Es la cuarta y última capilla construida en la iglesia de San Martín de Ajo el año 1759, segunda del lado de la Epístola, a expensas de Don Juan de Camino Bárcena, natural de Ajo y Beneficiado de la Villa de Laredo, quien financió totalmente el coste de la obra.

Es una capilla cubierta con bóveda esquifada de tres paños, ornamentada con casetones, construida por Francisco de Valle y Juan de Coteró, vecinos de Rucandio y Hermosa, en la Junta de Cudeyo, con un coste de 8.300 reales, y puesta bajo la advocación de San Juan Bautista. Quizá con la elección de esta advocación se pre-



Retablo de San Juan Bautista en la capilla del Beneficiado Don Juan de Camino, ensamblado por Pedro de Pellón Noriega. Año 1759.

tendía perpetuar el recuerdo de la primitiva iglesia parroquial que tuvo Ajo, cuyo culto, por el influjo del Camino de Santiago que por allí pasa, se cambió hacia el siglo X por el de San Martín de Tours, como hemos visto.

Está dotada de un retablo rococó construido en 1759 por el notable arquitecto ensamblador Pedro de Pellón Noriega, vecino de Ajo. Consta de banco, un cuerpo con tres calles y ático. En la hornacina central se encuentra la imagen de San Juan Bautista entre dos columnas con rocallas, y a sus lados las imágenes de San Francisco y San Antonio. En el ático un relieve con la representación de San Julián de Cuenca, con su mitra, báculo y tres cestillos, recibiendo una palma de la Virgen.

En la capilla existe la siguiente inscripción:

**ESTA CAPILLA DEDICADA AL
PRECVRSOR DIVINO SANT JVAN
BAVTISTA FABRICO DE LIMOSNA
A SVS EXPENSAS D. J. DE CAMINO
NATVRAL DE ESTE LVGAR Y VENE
FIZº DE LA VILLA DE LAREDO
AÑO DE 1759**

Finalización de la obra de cantería

Tienen que pasar más de sesenta años para que la iglesia tome un aspecto muy parecido al actual. El 10 de marzo de 1704, Pantaleón del Pontón Setién, titulóse Maestro Mayor de las Catedrales de Salamanca y Segovia, entregaba la traza y condiciones para ejecutar la obra de cantería que faltaba para concluir la iglesia de Ajo, que consistía en aumentar un tramo más a la nave central, la construcción del coro, erigir el pórtico y elevar una soberbia torre, y ponía todo ello en precio de 58.750 reales, pero la obra fue adjudicada a los maestros canteros José de Cicero, vecino del Valle de Hoz, y Sebastián de la Torre, vecino de Pontones, en precio de 43.500 reales. Por muerte de los anteriores, sus viudas contrataron en 1712 con los maestros Juan Tío Gajano y Francisco de Casuso, vecinos de Suesa, la terminación de la obra, de la quedaba de rematar la aguja y el faldón de la torre. (216)

La torre es una de las más importantes del Barroco en Cantabria, y la portada, que fue comenzada por Pantaleón del Pontón Setién, es de orden dórico con dos

columnas sobre altos pedestales que contienen un arco de medio punto sobre pilas-tras, que soportan un segundo cuerpo con una hornacina entre pilastras.

Otros retablos fuera de los de las capillas laterales

Hoy la iglesia conserva en su interior cinco magníficos retablos, fuera de los situados en las capillas. Tres de estos retablos son de la época del comienzo de la construcción de la iglesia, primer tercio del siglo XVII, y parecen obra del mismo arquitecto ensamblador y escultores que los del retablo mayor, y los otros del siglo XIX.

El retablo mayor

El majestuoso retablo mayor, de estilo romanista, fue contratado en 1626 por el notable arquitecto ensamblador de Noja, Rodrigo de los Corrales Isla, en precio de 700 ducados, corriendo la escultura por cuenta de Juan de Pobes Sierra, vecino de Isla, y de Juan de los Corrales Isla, hermano del ensamblador, y se divide en tres pisos de cinco calles y ático. Está dedicado a San Martín de Tours y en el banco se representan relieves de la Pasión; en las calles laterales la Anunciación, la Epifanía, la Visitación y el Nacimiento; en la calle central un Cristo crucificado que ocupa el lugar del magnífico sagrario, obra del mismo ensamblador, hoy en el Museo Diocesano de Santillana del Mar, que esperemos que en breve vuelva al lugar para el que fue construido, las imágenes de San Martín de Tours, patrono de la parroquia, y la Asunción; en la entrecalle izquierda los bultos de San Pedro, San Gregorio y Santo Domingo, y en la derecha San Pablo, San Jerónimo y San Francisco; en el ático el Padre Eterno con un Cristo Crucificado. En las predelas que separan los pisos se representan relieves de los Evangelistas y de las Virtudes.

Retablo de Nuestra Señora

En los testeros de las naves laterales hay dos retablos. En la nave del Evangelio el retablo de Nuestra Señora, de estilo romanista que consta de banco decorado con relieves de la vida de Santo Domingo de Guzmán, San Jerónimo y San Antonio. Consta de dos cuerpos de tres calles; la calle central en su parte baja tiene actualmente una imagen de San Antonio Abad, obra de 1766, colocada allí



Retablo mayor, obra de Rodrigo de los Corrales y escultura de Juan de Pobes y Juan de los Corrales. Año 1626.

recientemente; no hace tantos años estaba colocada en una peana situada frente a la entrada de la iglesia. En el segundo piso hay una figura de San Agustín y en el ático un Calvario con la Virgen y San Juan, y a los lados las imágenes de San Juan Bautista y San Esteban. En las calles laterales tiene relieves representando a San Pedro y San Pablo, San Martín a caballo partiendo su capa para entregársela a un mendigo lisiado, San Miguel y San Roque.

Fue contratado el año 1612 por Rodrigo de los Corrales Isla, con un legado de Agustín de Barrio de Ajo, vecino de Ajo y mercader en la Villa de Xérica (Castellón). La escultura corrió por cuenta de Juan de Santiago, y fue dada por buena por el escultor García de Arredondo, vecino de Limpías.

Retablo de la Veracruz

Al lado de la Epístola el retablo de la Cofradía de la Veracruz, de un solo cuerpo, rematado por frontón curvo partido, con dobles columnas corintias de fuste estriado sobre un pedestal con niños por tenantes; la imagen central es un Cristo de estilo gótico tardío recuperado de la vieja iglesia; a sus lados esculturas de San Emeterio y San Celedonio, obra de 1799 y posiblemente de Juan Antonio Martínez, “*escultor académico*” de Güemes, y en el ático un relieve de la Flagelación.

Con seguridad es obra de Rodrigo de los Corrales y del escultor Juan de Santiago, como el anterior, y es sensiblemente parecido al que el primero construyó en piedra para el retablo mayor del convento de San Ildefonso de Ajo a finales del siglo XVI, autoría que documentó el autor; debe ser de la misma fecha que el retablo de Nuestra Señora, pues en 1609 los Provisores de Burgos aprobaban la Regla de la Cofradía de la Veracruz de Ajo. El retablo fue dorado en 1631 por Domingo Barón y Francisco de Somarriba, maestros vecinos de Carasa, en precio de 1.200 reales, y una casa para vivir provista de leña mientras durase la obra. (217)

Retablo de la Dolorosa

Situado al lado de la Epístola, entre las capillas de Don Pedro de Camino y la de Don Juan de Camino, se encuentra un pequeño retablo neoclásico de un solo cuerpo flanqueado por columnas y ático, que contiene una imagen de la Virgen Dolorosa en la hornacina central, imagen que había sido donada por un devoto; en el ático un Cristo Resucitado, posiblemente obra del siglo XVII.



Retablo de Nuestra Señora, obra de Rodrigo de los Corrales Isla. Año 1612.



Retablo de la Veracruz, atribuido a Rodrigo de los Corrales Isla, ensamblado hacia 1612.

El retablo, construido por el ensamblador Gabriel de Pellón Pellón, vecino de Ajo, en precio de 900 reales. Fue asentado en 1856, y dorado y jaspeado en 1858 por el maestro Marcelino de Láinz, dorador vecino de Ajo, en precio de 960 reales; fue reconocida esta obra por Luis de Solana, vecino de Bareyo. Tiene 18 pies de altura y 11 de ancho, y fue costeadada con recursos monetarios procedentes del Santuario de San Pedro Sopojo. (218)

Retablo de Nuestra Señora del Carmen

Situado al lado del Evangelio, entre las capillas de Juan Vélez de Hontanilla y Pedro de Llabad Camino; es un retablo de orden dórico con una imagen de



Nuestra Señora del Carmen; dicho retablo fue ejecutado por Carlos de San Miguel Láinz, ensamblador de Ajo, y el pedestal por Diego del Hoyo, con un costo de 800 reales, obra que fue ordenada ejecutar por el Obispo Don Juan Gómez Durán. (219)

Las campanas de la iglesia

El año 1720, Francisco Antonio de la Mier, vecino de Isla y maestro campanero, añadió 510 libras de metal a una campana que fundió para la iglesia, cuyo yugo hicieron Pedro de Pellón y Juan de Cacicedo.

Retablo de Nuestra Señora del Carmen, obra de Carlos de San Miguel Láinz. Año 1828.



Retablo de la Virgen Dolorosa, obra de Gabriel de Pellón Pellón. Año 1856.

En 1758, Francisco de San Juan, vecino de Ajo, fundió otra campana, a la que se añadieron 56 libras de metal, y cuyo herraje corrió por cuenta de Alonso de Láinz. (220)

En 1897 fundió una campana Antonio Ruiz Lavín, bisabuelo del autor, por precio de 200 pesetas; esta campana fue derribada de la torre el año 1936, al comienzo de la última Guerra Civil. (221)

En esta magnífica iglesia trasmerana, como hemos visto, intervinieron una pléyade de maestros canteros, que dieron fin a un soberbio edificio sobre el que, desde su principio, y en lo esencial, planeó el espíritu transmitido por Rodrigo Gil de Hontañón. En esta iglesia fui bautizado y me casé; no es milagro que la tenga tanto cariño.

Ermita de San Juan Bautista de Barrio de Ajo

Siguiendo su camino, a los pocos minutos se encontró con otra ermita dedicada a San Juan Bautista, situada en una explanada y rodeada de encinas centenarias. Junto a ella, a poca distancia, existía una hermosa torre medieval que le dijeron

era la Casa de Barrio de Ajo, que así se llamaba aquel lugar, y que era fundación de un hijo del caballero de Camino, aquel que en el siglo IX había hecho como él el Camino de Santiago.

Ya hemos visto al hablar de la parroquia de San Martín de Ajo, cómo en mayo de 857 el rey Ordoño I de León hacía donación de la iglesia de San Juan de Asio a la iglesia de El Salvador de Oviedo. Esta es nuestra iglesia, convertida en humilde ermita, y que por entonces desempeñaba en parte las funciones de parroquial de Ajo mientras se acababan las



Sagrario del retablo mayor de San Martín, hoy en el Museo Diocesano de Santillana del Mar, obra de Rodrigo de los Corrales Isla. Año 1626.

obras de la nueva parroquia. Incluso se había traslado a ella la pila bautismal, que sabemos fue devuelta a su lugar en 1612.

Era esta una ermita de una sola nave, cubierta con tres tramos de bóvedas de crucería y presbiterio cuadrado, cubierto con una bóveda similar a las anteriores pero de mayor altura, sostenido al exterior por dos grandes contrafuertes; la puerta se abría al Sur. Debía ser construcción del siglo XV.

El año 1678, Pedro de Láinz Mazo, arquitecto ensamblador de Ajo, contrataba la hechura del retablo para la ermita de San Juan Bautista, de 18 pies de altura, en precio de 1.800 reales, según condiciones efectuadas por él mismo. (222)

Estaba rodeada al exterior de sepulturas medievales de lajas, donde se habían enterrado los primitivos habitantes de Ajo antes de la construcción de la vieja iglesia parroquial, allá por el año 1.000 de nuestra Era, por lo menos, cuando el primer Concilio de Letrán.

Tristemente fue derribada el 28 de abril de 1972, y su lugar ha sido ocupado hasta la actualidad por la estatua de Don Benedicto Ruiz, indiano benefactor del pueblo de Ajo.

Ermita de San Roque de Fuentespina

Avanzaba la tarde y el nuevo peregrino se tenía que dar prisa para llegar el hospital de San Julián de Güemes. A su frente, dejando a su izquierda otra hermosa torre medieval que le dijeron era la de la Casa de Cubillas, fundación de otro hijo del caballero de Camino, se encontraba con un formidable accidente geográfico, como era una empinada ladera cubierta de espeso bosque autóctono de robles y encinas que se aprovechaban para hacer carbón de madera para los Reales Ingenios de la Cavada y Liérganes y surtir de maderas para la construcción de navíos de Su Majestad.

Y allí, en la parte más elevada del camino, se encontraba a la derecha con la ermita de San Roque, situada en un paraje conocido como Fuentespina, donde confluían las jurisdicciones de los Concejos de Ajo, Bareyo y Güemes, y desde la que se veían numerosos pueblos de Siete Villas y un dilatado panorama marítimo, en el que sobresalía la punta de los Cabos de Cuberris o de Ajo y el de Quejo.

Es ermita de una sola nave, de planta rectangular cubierta con tejado a dos aguas. Debe ser construcción del siglo XVII, cuando la Junta de Siete Villas implantó el voto a San Roque durante el reinado de Carlos II, por la peste de que hemos



Dos aspectos de la desaparecida ermita de San Juan Bautista de Barrio de Ajo, situada frente a la torre medieval de este linaje.



Arriba: derribo Ermita de San Roque el 28 de abril de 1972.
Abajo: Ermita de San Roque de Ajo.

hecho mención. El acceso se abre al sur, situado en el centro de la ermita y flanqueado por dos ventanas de sillería con arcos de medio punto. Tiene un pequeño retablitó donde hasta hace pocos años se veneraban las imágenes de San Roque y San Sebastián, cuyas esculturas fueron robadas no hace tanto tiempo.

El año 1753, en el Catastro de Ensenada, la ermita tenía solamente a su favor un censo redimible de diez ducados de principal contra Jacinto Ortiz, vecino de Ajo; y otro de treinta ducados de principal contra Matías de Viadero, vecino de Güemes.

En 1820, cuando se constituyeron provisionalmente los Ayuntamientos Constitucionales en España, se formó el Ayuntamiento de Fuentespina, que agrupaba a los medievales Concejos de Ajo, Bareyo y Güemes; al año siguiente cambió de denominación y pasó a llamarse Ayuntamiento Constitucional de San Roque de Ajo, hasta quedar más tarde como Ayuntamiento de Bareyo, nombre que ha permanecido hasta la actualidad.

El Diccionario Madoz de 1845 dice que esta ermita estaba situada extramuros del lugar de Ajo, y así es en efecto. Allí abajo, descendiendo una fuerte pendiente hacia el Sur, se encontraba la iglesia medieval de San Vicente de Güemes, y un poco más allá el hospital de San Julián, donde el peregrino esperaba pernoctar aquella noche.

CAPÍTULO XI

LA SALIDA DE LOS PEREGRINOS DE LA JUNTA DE SIETE VILLAS

Ya hemos visto cómo el peregrino que había subido la loma de Vioña, en el cabo de Quintres de Ajo, penetraba en la Junta en la Junta de Ribamontán, por la ermita de San Pantaleón, para hacer noche en el hospital de San Andrés de Galizano, y seguir su viaje a Compostela, dando por acabado su peregrinar por tierras de la Junta de Siete Villas. También aquellos que habían pernoctado en el hospital de San Julián de Güemes bajaban al mismo hospital; otros, desde Güemes, se dirigían a Omoño y Villaverde, también dentro de la misma Junta de Ribamontán.

Pero desde el hospital de Selorga en Meruelo había otras dos rutas para salir de la Junta de Siete Villas, caminando todavía un buen trecho por terrenos de la Junta de Siete Villas. Veamos.

El Camino de Meruelo a Vierna y Jesús del Monte

Un grupo de peregrinos, alarmados por las noticias de los frecuentes naufragios ocurridos en la travesía desde el Puntal de Somo hasta la Villa de Santander, decidieron salir de aquel fondo de saco que era la Junta de Siete Villas, e incorporarse al gran Camino que atravesaba Trasmiera en dirección a Compostela, aquel que les había traído desde la frontera del Reino de Francia, para así evitar los peligros de la navegación.

Muy de mañana, enfilaron sus pasos hacia el Sur, remontando el río Campiazo, jalonado de viejos molinos medievales; los de Selorga, la Reduera y la Llamosa, y en vez de seguir el camino que les llevaría al hospital de Güemes, se desviaron a la izquierda en el sitio de la Aguachica, encontrándose con un arroyo de bajaba de Güemes que llamaban de La Ferrería, y pararon a descansar un ratuco en el pequeño molino de Valdelacabra. El molinero les contó que a un cuarto de legua,



aguas arriba, había unas ferrerías ya dentro de Concejo de Güemes; así era, porque las aguas bajaban teñidas de mineral de hierro del producto de la fundición.

Ermita de Santa Rosa

Y ya, enfilaron una fuerte subida que les llevó directamente a una pequeña ermita dedicada a Santa Rosa, que se encontraba a la izquierda del camino. El edificio es una sola nave, rematada por una cabecera rectangular más estrecha, pero más alta, todo ello cubierto por una armadura de made-



Retablo y ermita de Santa Rosa, en el camino de Meruelo a Vierna.

ra. A sus pies se halla una espadaña de una sola tronera, construida enteramente en sillar.

Conserva un retablo cuya construcción es obra de la segunda mitad del siglo XVIII, de un solo cuerpo y dos alturas; en su parte baja, enmarcado por dobles columnas de orden compuesto y fuste liso, con un relieve de la Anunciación, obra del siglo anterior; sobre este conjunto, un entablamento liso decorado con jarrones en sus extremos, que soporta un crucifijo del siglo XVII; el conjunto está rematado por un frontón triangular.

Allá abajo, a la izquierda de su marcha, en el fondo del valle discurría el río Campiazo, y se veía el humear de unos grandes edificios que les dijeron eran las ferrerías mayores y menores de las Bárcenas, donde se fundía el hierro que en mineral o vena habían visto descargar junto al puente y molino de Selorga, donde habían hecho noche.

Después de una costosa subida llegaron al barrio de Vierna, que tenía iglesia parroquial propia, donde descansaron en una hermosa casona con un gran rollo que soportaba un escudo con un árbol y ocho corazones, donde fueron agasajados por el Señor y Pariente Mayor del linaje de Vierna, a los pies del sitio donde se veía una fortificación que les dijeron pertenecía a los caballeros de la Orden de San Juan de Malta, que vigilaban el camino de los peregrinos por aquel recóndito paraje; era conocida esta edificación como Ciudad o Ciudadela, hoy conocida como el Castillo; recordemos aquel lugar de Ajo que todavía se llama de esta manera.

IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ DE VIERNA

Es la iglesia parroquial más reciente de las erigidas en Siete Villas. Estamos viendo cómo todas las parroquiales de esta Junta tienen raíces medievales, y se fundaron a partir de la Repoblación de esta tierra por el Rey Alfonso I, sobre el año 750 de nuestra Era, procediendo sin excepción de monasterios laicos fundados por entonces para hacer cultivable y habitable esta tierra. No pasa así con la iglesia de Vierna, la cual procede de una humilde ermita dependiente de la parroquial de San Miguel de Meruelo hasta el comienzo del siglo XVIII en que, por circunstancias que trataremos de explicar, fue elevada a la distinción de parroquia que hoy ostenta. (223)

Vierna es un apacible barrio del Valle de Meruelo, bastante alejado de los principales núcleos de población, y de origen muy antiguo; ya aparece citado en el



Vista aérea de la iglesia de Vierna (Foto Ayuntamiento de Meruelo).

Cartulario de Santa María de Puerto en la Escritura LI, cuando el Rey Alfonso VI, Emperador de Hispania y Rey en Toledo, León y Galicia y en todas las ciudades de Castilla, hace donación a Doña Condesa (posiblemente la viuda del Conde Don Munio), de todas las tierras que pudiera recorrer en un día en un caballo “yugiro”, cuya tierra quedaría exenta y libre.

La Condesa comenzó su peregrinación el año 1048 en Puerto (Santoña) y se dirigió a la Junta de Siete Villas por el pico de Viscabrum (Brusco) hasta Vierna,



Vista general del interior de la iglesia parroquial de San Bartolomé de Vierna.

siguiendo por la Junta de Cesto (Gracon, Garzón); y volviendo al oriente por el Alfoz de Aras rindió viaje frente a Marrón.

El hecho cierto que la existencia de Vierna está en conexión con el Camino de Santiago y la explotación de la madera de sus montes para surtir de carbón a las ferrerías medievales que hubo en sus inmediaciones.

Desde tiempo inmemorial la jurisdicción de la mayor parte del barrio pertenecía a la Orden de San Juan de Malta, o de Acre, o de Jerusalén, que con estos tres nombres se la conoce, actualmente existente, que era heredera de la desaparecida Orden del Temple; muy controvertida fue esta última Orden, e hizo que el Concilio de Viena celebrado el año 1311 decidiera su extinción, por el excesivo poder acumulado por los caballeros de la misma, y se ordenara que sus bienes se entregaran a la Orden de San Juan. De ahí puede venir la implantación de los Sanjuanistas en Vierna hasta el primer tercio del siglo XVIII. Los caballeros Templarios y sus herederos los Sanjuanistas tenían la misión de proteger la religión católica con todos los

medios a su alcance, y una de sus principales misiones era la defensa de las rutas por donde circulaban los peregrinos con destino a Santiago de Compostela.

El hecho cierto es que la Orden de San Juan, única que gozaba de señorío en Trasmiera hasta que desaparecieron los señoríos en el siglo XIX, poseía en la Merindad los lugares de Nates y Susvilla, el lugar de El Bosque y el de Puente Agüero, así como tres cotos en Meruelo y una ermita con su terreno en Arnuero, puesta bajo la advocación de Santa Leocadia, y que a principios del siglo XVIII estaba arruinada. Hasta entonces los bienes de los Sanjuanistas en Trasmiera dependieron de la Encomienda de Vallejo, situada en este lugar del Valle de Mena.

La circunstancia de que la Orden de San Juan controlara en propiedad el más estratégico paso del Camino de Santiago en Siete Villas, como era el medieval puente de Selorga de Meruelo, y que poseyera casi en su totalidad el barrio de Vierna, salida natural de los peregrinos, que, habiéndose introducido en Siete Villas, desearan empalmar con la principal ruta a Santiago en Jesús del Monte camino de Santander, y que en este barrio, dominando todo el caserío, poseyeran un lugar denominado en 1724 “**la Ciudad o Ciudadela**”, y hoy conservarse en él una propiedad y edificio denominado “**el Castillo**”, nos hace sospechar la existencia de una fortificación (ciudadela) de los Sanjuanistas para la defensa del camino que por allí pasaba. Siempre ambas Órdenes, la del Temple y la de San Juan, tuvieron propiedades y estuvieron instaladas en los sitios más estratégicos de los caminos a Compostela.

Sea como sea, es el caso que la asistencia espiritual de los vecinos de Vierna dependía de su parroquia de San Miguel de Meruelo, y, en pequeña escala, de la humilde ermita de San Bartolomé, situada donde está la actual iglesia parroquial, la cual, sabemos que se retejaba en 1656, y que en 1674 se aderezaba la casa que la ermita tenía adosada (224); y el 31 de octubre de 1688, Antonio del Prado Arnuero, mayordomo de San Miguel, arrendaba la casa y hacienda de San Bartolomé a Pedro Cano, natural de Espinosa de los Monteros, durante nueve años por precio de siete ducados anuales, que iban destinados a las arcas de la parroquia. (225)

El año 1700, hace ahora unos 300 años, después de un largo pleito, los vecinos de Vierna habían conseguido segregarse de la parroquia de San Miguel de Meruelo y erigir en parroquia la humilde ermita de San Bartolomé. Es posible que hicieran valer ante los tribunales competentes la distancia tan grande que había a la parroquia matriz, y la dificultad de asistir a los Cultos Divinos en los inviernos cargados de aguas, por tener que bajar por callejos intransitables, vadear regatos y arro-

yos crecidos en esa estación, y la dificultad de hacer los entierros de los vecinos a tan gran distancia del barrio donde vivían.

Con la erección en parroquia de la ermita de San Bartolomé, los vecinos de Vierna disponían de todos los servicios religiosos que entonces se necesitaban, y lo que es más principal, no tenían que hacer sus bautizos, confirmaciones y matrimonios fuera de su entorno, y podían enterrar a sus difuntos en el interior de la recién creada parroquia, sin la necesidad de trasladarse para todas estas celebraciones a la iglesia de San Miguel. A partir de esta situación comienza el proceso de agrandar la primitiva ermita y dotarla de todos los servicios que demandaba una parroquia, proceso que se alarga hasta el último tercio del siglo XVIII.

La primera medida que tomaron los vecinos fue la construcción de una casa para vivienda del párroco y reunión de los vecinos; para hacer la colación del Jueves Santo y otras cosas que se ofrecieron. El importe de la obra se estimaba en 950 reales y tocaba a 56 reales y medio por vecino. El 30 de mayo de 1711 se comprometieron los feligreses al pago de la obra. (226)

El 18 de abril de 1713, José Fernández-Pellón, vecino de Vierna, apoderado por sus convecinos para litigar el pleito que tuvieron con los Beneficiados y feligreses de San Miguel de Meruelo, sobre segregarse de esta parroquia y erigir también en parroquia a la ermita de San Bartolomé, entregó las cuentas del gasto de las diligencias practicadas al efecto. (227)

Se gastaron 5.500 reales en los primeros despachos del pleito en el Tribunal de Procuradores de Burgos; se midieron las distancias desde la iglesia de San Miguel al barrio de Vierna, a la iglesia de San Mamés, a la de San Pedro de Castillo, a la de Santa María de Arnuelo y a la de San Blas (sic) de Bareyo. Todas estas medidas suponemos serían para deslindar perfectamente el territorio que en el futuro habría de pertenecer a la parroquia de Vierna. Era muy importante deslindar el territorio de la futura parroquia, porque parte de los diezmos que produjera este terreno iría destinado a la fábrica y beneficiado de San Bartolomé, diezmos que hasta entonces recaudaba la parroquia de San Miguel. El pleito pasó a la Real Chancillería de Valladolid y por apelación al Tribunal de la Nunciatura de Madrid, fallándose a favor de los vecinos de Vierna, que pudieron conseguir la parroquia para su barrio.

Coincidiendo con la fundación de la parroquia, nace en Vierna y es bautizado en ella el 3 de mayo de 1702, Marcos Antonio de Vierna Pellón, insigne Maestro Cantero, que llegó a ocupar los cargos de Comisario General de Guerra de los

Reales Ejércitos, Director de Caminos y Puentes del Reino y Aposentador de Sus Majestades, máximo responsable de la construcción de la red radial de carreteras de España, lo que hoy sería el Ministro de Obras Públicas. Era hijo de Juan Antonio de Vierna Fontagud, Señor y Mayor de la Casa Torre Solar armera de Vierna, situada en el mismo barrio, y de Antonia Fernández de Pellón Palacio. Él a su vez también fue Señor y Pariente Mayor de su linaje.

Marcos de Vierna fue un hombre providencial para el desarrollo de la iglesia de San Bartolomé. Con sólo treinta años diseñó la traza y firmó las condiciones de la añadición de obra de cantería, sacristía, carpintería, arcos torales y gradas de la iglesia, obra que se adjudicó en 1732 Francisco Fernández-Pellón Ilisastigui.

En 1773 la iglesia se hallaba arruinada y con poca decencia para celebrar el Culto Divino, por lo que Marcos de Vierna firmó en Madrid unas nuevas condiciones para construir el actual cuerpo y el crucero de la parroquial, tasando la obra en 24.000 reales, comprometiéndose a sufragar la obra completamente a sus expensas. Se hicieron cargo del trabajo los Maestros Arquitecto y Carpintero Francisco de Menezo y Francisco Fernández-Pellón Ilisastigui; a cargo de este último corrió la construcción de los nervios de las bóvedas de tradición gótica, que no son de piedra, sino de madera, caso muy raro en Cantabria. (228)

Agradecidos los feligreses de Vierna por el importante donativo de Don Marcos, le ofrecieron la propiedad de una de las capillas que se había de construir para entierro de su persona y su descendencia, negándose éste a aceptar el ofrecimiento, pero consintiendo la propiedad de una simple sepultura en la capilla del lado del Evangelio. (229)

No paró aquí la generosidad de Don Marcos, pues en 1774 escribe desde Madrid comprometiéndose a pagar 200 ducados, importe en que tasaba la hechura de la espadaña para la iglesia, siempre que se hiciera de acuerdo con un diseño que enviaba, y que era igual al de la espadaña de la Bien Aparecida, que él había construido. (230) Con esta última obra la iglesia quedaba conformada como hoy la conocemos; es obra de tres cuerpos, el primero totalmente macizo, mientras que en el segundo se abren dos troneras flanqueadas por pilastras para las campanas. El tercer cuerpo es mixtilíneo, en el que se abre otra tronera y está rematado por una cruz de piedra. La obra de cantería corrió por cuenta de Francisco de Menezo y Francisco Fernández-Pellón, rematada el 18 de febrero de 1775. (231)

La obra de cantería de la iglesia

La iglesia presenta planta de cruz latina, rematada con cabecera poligonal junto a la que se abre una sacristía. Las bóvedas de la capilla mayor y del crucero son de crucería estrellada, aunque en principio el interior fue abovedado, como se puede apreciar por los arranques de los nervios que aún se conservan. La cabecera está cubierta por bóveda también de crucería, obra de Marcos de Vierna Pellón, muy similar a la que construyó el mismo para la sacristía de la iglesia parroquial de Laredo.

Retablo mayor

El cuerpo inferior de este retablo está dividido mediante columnas y pilastras de orden corintio y fuste liso en tres calles; en la parte central se halla una custodia y sobre ella la imagen del titular, San Bartolomé, y a sus lados las imágenes de San Marcos y San Vicente. El ático, se articula en tres cuerpos rematados por tarjetas de hojarasca. Destaca el Cristo Crucificado del cuerpo central; a sus lados las imágenes de San Emeterio y San Celedonio, patronos del Obispado.

Retablo de Nuestra Señora del Rosario

En la primavera de 1775, José Manuel de la Roza, Arquitecto Ensamblador, vecino de Ajo, presentó la traza y condiciones para la ejecución del retablo colateral del lado del Evangelio, donde se había de colocar la imagen de Nuestra Señora del Rosario. El precio del retablo fue de 1.520 reales. Del retablo mayor no tenemos datos; quizá fue también pagado por Don Marcos y la documentación a él referente se encontraría entre los papeles de este último. (232)

Es retablo de estética neoclásica, de dos cuerpos y banco; el primer cuerpo presenta una hornacina central flanqueada por columnas de orden compuesto y fuste liso, que alberga la imagen titular, flanqueada por otras dos hornacinas, una de ellas ocupada por una imagen de la Virgen con el Niño y la otra vacía, que debió albergar una imagen de San Roque que hoy está separada del retablo en una repisa adjunta, y que por la orientación de su hornacina en el retablo no tenía vista por estar éste muy arrimado a la pared. En el ático se expone una imagen de San Antón.



Retablo mayor de la iglesia de Vierna.

Retablo de San Antonio de Padua

Es el colateral del lado de la Epístola, muy parecido al anterior y quizá de la misma mano. Su cuerpo inferior se organiza con columnas de orden compuesto y fuste liso que flanquean una hornacina central con la imagen de San Antonio de Padua. El ático, rematado por un frontón triangular, presenta una la pintura de un cortinón adornado de borlas, y se halla sin imagen.

Recobradas las fuerzas, continuaron su camino cuesta arriba, y al poco, en el espeso bosque encontraron a unos hombres situados junto a unos grande montones de tierra humeantes, que les dijeron eran hoyas para cocer el carbón de madera que servía de combustible a las ferreerías de Güemes y de las Bárcenas, que se encontraban a los pies de aquella montaña, junto a los ríos de la Herrería de Güemes y Campiazo Un poco más adelante, salieron de la jurisdicción de Siete Villas y se incorporaron al gran Camino de Santiago que discurría por Cantabria rumbo a la Villa de Santander, en el sitio de Jesús del Monte.

El camino de Meruelo a Ballesteros (Beranga)

Costosa era la salida de la Junta de Siete Villas por el barrio de Vierna, por lo que algunos de los peregrinos, aconsejados por vecinos del barrio de Selorga, tomaron otro camino más liviano que les llevaría por la iglesia de San Mamés de Meruelo al barrio de Ballesteros, perteneciente a la Junta de Cesto, donde empalmaban con el Camino grande de Santiago por Cantabria, rumbo a Santander.

En efecto, al amanecer dejaban el hospital de la Magdalena y subían hasta el alto de la Venera; dejando a su izquierda la iglesia de San Miguel de Meruelo, enfilaban la dirección Sur en la barrio de la Maza, dejaban a su izquierda el barrio de Villanueva, donde se levantaba una torre medieval, ya medio derruida, que les dijeron había pertenecido a los Condestables de Castilla, los todopoderosos ministros de los Reyes de Castilla en los siglos medievales; iniciaban allí una empinada aunque corta cuesta denominada de San Mamés, ya citada en el Cartulario de Puerto el año 1210, que les llevaba a la recién construida iglesia de San Mamés, sobre otra antigua iglesia románica. Junto a la iglesia se acababa de levantar una ermita para acoger a los hermanos de la Veracruz, en la que posteriormente pasó a venerarse la imagen de San Roque.



Retablo de N^{ra} S^a del Rosario, ensamblado por José Manuel de la Roza. Año 1775.



Retablo de San Antonio de Padua.



Caballero de la Orden del Temple.

IGLESIA DE SAN MAMÉS DE MERUELO

La primera noticia sobre la iglesia de San Mamés la proporciona el Cartulario de Santa María de Puerto, en la referida Pesquisa de Bienes de dicho monasterio efectuada el año 1210. En el documento aparecen las siguientes citas:

“En la cuesta de San Mamés tienen una tierra los hijos de Pedro Pérez; la media es de Santa María. El helguero del canal es de San Mamés. La Serna del peral hasta el fresno es de San Mamés. La haza del Redondero es de San Mamés”.

Un nuevo documento del año 1417 hace referencia a la iglesia de San Mamés, y parece demostrar una intensa dependencia de ésta iglesia, heredera de un viejo monasterio medieval, del monasterio de Santa María de Puerto; cuando las propiedades de este último pasaron a depender del más poderoso monasterio de Santa María la Real de Nájera en 1156 por donación del Rey Don Sancho, también lo hizo la de San Mamés. Por eso el año 1417, en el Cartulario de Nájera, existe una carta de arrendamiento por Don Rodrigo, Prior de dicho monasterio, de la mitad de los diezmos y derechos que le pertenecían en la iglesia de San Mamés de Meruelo, a Lope Pérez y Ruy Martínez, clérigos, vecinos de Meruelo.

La obra de cantería de la iglesia

En 1619 los feligreses de San Mamés ya habían tomado la decisión de construir una nueva iglesia, aprovechando parte de la antigua. De este año son las condiciones de la obra de cantería y carpintería. En las dos primeras condiciones de la cantería se hace referencia al estado de ruina de la vieja iglesia, así como la voluntad de deshacer el cuerpo de la misma. Los estribos de la nueva iglesia serían de sillería de las canteras de Bado, y la pared del Norte de buena mampostería calcar de las canteras de Corrocilla; la pared del mediodía también sería de sillería de Bado. (233)

El maestro de la obra se comprometía a cerrar las bóvedas de la iglesia dentro de tres años, y otros tres después la obra tendría que estar terminada, es decir el año 1626. Se especifica la prestación personal que tenían que hacer los vecinos, así



Fachadas sur y norte de la iglesia de San Mamés de Meruelo.



Portada de la iglesia de San Mamés de Meruelo.

como que la parroquia entregaría cien carros de piedra labrada y mampostería a los maestros, puestos al pie de la obra, y también se les darían montes francos y cantera para dicha obra.

La obra de la iglesia, cuyo proyecto ha sido atribuido a Juan de Naveda, fue rematada por Domingo de la Puente, Vicario de Trasmiera, Cura y Beneficiado de San Miguel de Meruelo, Juez de comisión, y se le adjudicó el arquitecto en cantería Francisco de la Bodega en compañía de su hermano Juan y de su cuñado Domingo de la Maza, todos vecinos de Bárcena, en la Junta de Cesto. Al tiempo que seguía la obra de cantería se redactaron en 1621 las condiciones para la construcción del humilladero de la cofradía de la Santa Veracruz, obra que corría por cuenta de los cofrades de la misma y que tendría que estar acabada para el día de San Juan de junio de 1622. (234)

El 15 de junio de 1623 el maestro arquitecto Francisco (Gómez) de la Bodega contrata con Juan del Mazo Lagüera y Francisco del Mazo “*que vive en la Aguachica*” la obra de carpintería de la iglesia que, en líneas generales, consistía en lo siguiente:

El tejado completo de la iglesia, el coro, la escalera y facistol y banco; las puertas de la iglesia; cerrar la iglesia como Francisco de la Bodega estaba obligado; hacer todos los andamios y cimbrías que fueran necesarios, etc. en precio de 2.000 reales, más el despojo de la madera, tello y teja. (235)

Prácticamente diez años después, la capilla mayor y la colateral del lado de la Epístola amenazaban ruina inminente; quizá se trataba de una parte construida en el siglo XVI y que se había conservado de la iglesia antigua. La causa de la ruina era haber quedado la montea de dicha capilla muy baja y la crucería de muy poca consistencia cuando se construyó la iglesia. En consecuencia, había que demoler toda la parte afectada hasta el primer tercio de jarjamentos del arco toral del cuerpo de la iglesia, que se había torcido para la parte que estaba sin capillas; una obra considerable.

El 25 de mayo de 1636, se juntaron en la iglesia una pléyade de maestros arquitectos en cantería: Juan del Pontón, Francisco de la Riva Velasco, Pedro del Campo y Francisco del Pontón, vecinos de Galizano; Juan de la Sierra, vecino de Bareyo; Pedro de Solano y Blas de Fontagud, vecinos de Meruelo; y Domingo Alonso de Estrada, Juan de Estrada y Joan del Manzano, vecinos del Valle de Hoz.

Después de muchas pujas por parte de los maestros que acudieron al remate, la obra fue adjudicada a Juan de Estrada, vecino del Valle de Hoz, en la cantidad de

ochocientos ducados, a pesar de que habían comenzado las pujas por dos mil ducados; actuaron como principales obligados junto al rematante, Domingo Alonso de Estrada, y Joan del Campo Rojo; y como sus avalistas, Joan del Manzano, Juan Roiz de Estrada, Francisco Sanz Cedrún, y Joan de Toraya de Monasterio, todos del Valle de Hoz; posiblemente intervinieron juntos en la reconstrucción, que dejó la iglesia en el estado en que hoy la conocemos. (236)

Capilla del lado del Evangelio

Obra también del siglo XVI es la capilla del brazo del transepto del lado del Evangelio, cubierta por una bóveda formada por dos tramos de crucería simple, separados por una ligadura que hace de eje de simetría.

Capilla del lado de la Epístola

La capilla del lado de la Epístola, construida hacia 1670 para albergar un retablo ensamblado en Ajo, obra que se pagaba en 1672, tiene muros de mampostería al interior, pero al exterior es toda ella de sillería, al igual que toda la fachada Sur, se cubre con bóveda similar a la de la capilla del lado del Evangelio, y en ella se abre una ventana rectangular, clasicista, rasgada por dentro y por fuera y en ella un óculo con dovelas de sillería.

La portada principal

La portada de la iglesia es de orden compuesto, formada por un arco de medio punto, todo ello rematado por un frontón triangular con bolas sobre pedestales en sus tres esquinas, obra prácticamente igual que la portada de la iglesia de Beranga.

La espadaña de campanas

Construida en 1655 por los maestros canteros Mateo del Monte, Andrés Gato y Domingo de Munar, vecinos de Meruelo; tiene un primer cuerpo construido en mampostería, excepto sus cuatro últimas hiladas, y dos cuerpos de sillería; el último, que alberga las campanas, tiene pilastras toscanas enmarcando arcos de medio

punto; en su parte superior unos frontones que albergan los relojes de la iglesia, obra posiblemente del siglo XIX. (237)

La capilla bautismal

En el interior de la iglesia, bajo la torre de campanas se encuentra la capilla bautismal, de planta cuadrada, cubierta con bóveda de crucería simple. La iluminación se abre al exterior por medio de una ventana de arco de medio punto, que sirve para iluminarla.

El 13 de noviembre de 1624 la iglesia contrata a Juan de los Corrales Isla, maestro ensamblador, vecino de Noja, la construcción de unas andas y figura de Nuestra Señora del Rosario. La figura sería de la misma traza que la que Juan de Pobes Isla, escultor de las imágenes del retablo mayor de Ajo, vecino de Isla, hizo para la iglesia de Castillo; las andas serían como las que el mismo Juan de los Corrales había hecho también para la misma iglesia de Castillo. La obra se tasó en 22 ducados. (238)

El desaparecido retablo mayor

Tienen que pasar sesenta años para que los feligreses de San Mamés intenten construir el retablo mayor para la iglesia; el altar mayor estaba sin retablo, con la sola efigie de San Mamés y una custodia de piedra para reservar el Santísimo. Varios vecinos que habían sido mayordomos de la iglesia estaban debiendo a la misma unos 8.000 reales, y calculaban el costo del retablo en unos 10.000 reales.

Exponiendo los anteriores argumentos, solicitaban a Don Juan de Isla, Arzobispo de Burgos, autorización para la construcción del retablo. (239) El mismo año Andrés del Collado, arquitecto ensamblador de Liendo, ejecuta la traza del retablo, que se tenía que ejecutar en la casa de la Veracruz, al lado de la iglesia; la madera empleada sería de nogal de Asturias, y tendría que estar acabado en tres años. Andrés del Collado tasaba la obra en 30.000 reales. (240)

El 2 de abril de 1683 se despacharon edictos por distintos lugares de la Merindad de Trasmiera y otros de los contornos para que se fijaran en sus iglesias, y que acudieran al remate del retablo los Maestros Arquitectos que quisieran hacer postura a la construcción del mismo; la fecha del remate se fijaba para el día 20 de abril, martes de Pascua de Resurrección, en la propia iglesia de San Mamés, a las

dos de la tarde, y sería a vela encendida, es decir, que al comienzo del mismo se encendía una vela hasta que se acababa. Cuando esto ocurría la obra se le adjudicaba al maestro que hubiera hecho la última oferta a la baja sobre el precio inicial.

El día previsto, ante el Licenciado Pedro del Mazo y el escribano, se mostraron la traza y condiciones del retablo a los maestros que habían acudido al remate, que fueron Andrés del Collado, vecino de Liendo; Andrés de Cavitari, de Liendo y Rasines; Francisco de Solano, de Meruelo; Francisco de la Cueva, de Liendo; Antonio de la Bodega, de Cicero; Esteban de la Cámara, de Isla; Martín de la Loma, de Pámanes; Sebastián Ibáñez, de Liendo, y Alonso de San Juan Camino, de Ajo, al cual se alzó con el remate en precio de 14.988 reales. (241)

Obsérvese la importante nómina de maestros de Trasmiera que acudieron al remate. Tristemente el monumental retablo que ensambló Alonso de San Juan, antepasado directo del autor, fue consumido por el fuego a causa de un incendio fortuito ocurrido el 23 de julio de 1947. Lamentable es la pérdida del que fue un magnífico retablo.

Retablo de Nuestra Señora del Rosario

No era la primera vez que un arquitecto ensamblador de Ajo actuaba en la iglesia de San Mamés. El día 7 de abril de 1669 Antonio Vélez de Pomar, se comprometía a la ejecución de un retablo de arquitectura y tabla para el altar y capilla de Nuestra Señora del Rosario, en precio de 1.900 reales. Es posible que se tratara de hacer un digno retablo para la imagen que había ejecutado Juan de los Corrales Isla en 1624. (242)

Setenta años después los feligreses de San Mamés se plantearon el dorado de este retablo. En 1739 Francisco de Fontagud Gargollo y Francisco del Mazo de la Maza contratan el dorado y estofado del mismo, siendo de su cargo todos los materiales, como oro, colores, pintura, yeso, almagre y cola, en precio de 3.600 reales. (243)

En el testamento de José Antonio del Mazo, fallecido en Méjico, se donaba 20.000 reales a la iglesia de San Mamés para que se invirtieran en lo más útil a la misma, a juicio de los Beneficiados de ella, del Patrón del mayorazgo que había fundado, y del Procurador de Meruelo, los cuales acordaron destinarlos a la construcción de un retablo para la capilla de Nuestra Señora, en sustitución del mencionado anteriormente. El diseño del nuevo retablo fue obra del maestro académico

Romualdo de Vierna. El 25 de setiembre de 1807 contratan el dorado y pintura del retablo que se trataba de hacer con el maestro dorador de Meruelo Pedro de Vierna Anillo. (244)

El retablo contaba con un trono de orden corintio que alojaba a la imagen de Nuestra Señora del Rosario. En la parte superior del retablo se situaba una imagen de la Virgen de la Asunción con ángeles y serafines. También se exponían las imágenes de San Francisco Javier, el Niño Jesús y San Juan Bautista.

El 1 de diciembre de 1813, estando a punto de terminarse la arquitectura y escultura de dicho retablo colateral, que era semejante al del Santísimo Cristo, los testamentarios y el dorador modificaron una de las condiciones de la escritura de 1807, pero en 1819 tenía sin acabar el dorado y jaspeado, aunque se había comenzado la obra cuatro años antes; la capilla de Nuestra Señora y sus dos altares estaban inutilizados por los andamios que se habían instalado para la obra del dorado, sin poder celebrar en ellos por su mucha indecencia. (245)

La causa de haberse suspendido la obra era que el testamentario de Don José Antonio del Mazo no había librado a la iglesia los 20.000 reales del donante, y por lo tanto no se podía hacer efectivo al dorador los 10.000 reales en que se había ajustado el dorado del retablo.

Don Juan Antonio Alonso, testamentario en España de Don José Antonio del Mazo había recibido de América 746.667 reales hasta este año de 1819, cantidad que no alcanzaba a cubrir todas las mandas del fundador, y como no se esperaba que llegaran más caudales de Méjico, aunque los había, "*por las tristes circunstancias ocurridas en aquella parte del mundo*", (estaba en marcha el proceso de independencia de Méjico con España), el testamentario no podía hacer frente a los compromisos derivados del testamento.

En atención a lo expuesto, el 2 de octubre de 1819 se reunieron Doña Justina del Mazo y Mazo, Patrona del mayorazgo, y Don Juan de Solano, cura beneficiado de San Mamés, y acordaron relevar al testamentario Don Juan Antonio Alonso de entregar ninguna otra cantidad para completar los 20.000 reales, ya que faltaba muy poca cantidad para cubrir dicha cantidad.

Retablo de la Purificación de Nuestra Señora

Está colocado en la capilla del lado del Evangelio, sobre un pedestal de sillaría; el banco presenta relieves representando la Adoración de los Pastores, la

Oración del Huerto, y la Adoración de los Reyes. En el centro del cuerpo un magnífico relieve representando la Presentación del Niño en el Templo, obra posiblemente del siglo XVI. Las imágenes colaterales, representando a la Virgen del Carmen y a San José con el Niño, son modernas. En el ático una imagen de Cristo Resucitado que pertenecería al retablo de la Resurrección, situado en la capilla colateral del lado de la Epístola.

Retablo de la Resurrección de Cristo

Está situado en la capilla del lado de la Epístola, frente por frente del anterior. La única constancia documental fue el dorado que se pagaba el año 1705, posiblemente la fecha de su construcción. Consta de banco, un cuerpo de tres calles y ático.

En el banco se representan los relieves de la Anunciación y la Visitación. En el cuerpo se presenta una pintura de la Virgen de Guadalupe, posiblemente procedente del retablo de la Virgen del Rosario, que fue financiado por caudales procedentes de México. La pintura está flanqueada por las imágenes de Santa Bárbara y San Martín. En el ático figura una imagen de San Miguel Arcángel y en los remates la Virgen con el Niño y una imagen mutilada.

Retablo del Santísimo Cristo

Retablo hoy desaparecido, construido por Manuel Ortiz Gargollo, ensamblador vecino de Meruelo, en 1799, obra que le fue encargada en 1794. En este retablo se colocó un sagrario encargado al mismo maestro, que fue dorado por José de Menezo, dorador de Meruelo. (246)

Es posible que el Cristo Crucificado que preside el testero de la iglesia, magnífica obra del siglo XVIII, fuera el perteneciente a este retablo, que quizá sirvió para hacer las ceremonias de Culto de la Cofradía de la Veracruz de muy antigua implantación en esta iglesia.

Y ahí sigue la vieja iglesia en lugar bien señero, en lo alto de la cuesta de San Mamés, cuesta ya citada en el Cartulario de Puerto el año 1210.



Retablo de la Purificación en la iglesia de San Mamés de Meruelo.



Retablo de la Resurrección de Cristo.

La salida hacia la Junta de Cesto

Después de un fuerte descenso, los peregrinos llegaban al sitio de Bado, donde desde los tiempos medievales había ya un molino de dos ruedas movidos por las aguas del Campiazo; tomando un ramal a la derecha del camino, llegaban a unos importes edificios donde había una gran actividad; eran las ferrerías mayores y menores de las Bárcenas, donde se fundía el mineral de hierro con la ayuda del carbón de leña de los montes cercanos y las aguas del río.

Aunque se desviaban de su camino, los peregrinos iniciaron una fuerte subida hasta un Santuario en que les dijeron los arozas y tiradores de las ferrerías que se veneraba una imagen de la Virgen muy milagrosa. Cerca de la cumbre, donde estaba construido el Santuario, se encontraba un molino en una ladera, que les dijeron era utilizado por las beatas que cuidaban del Santuario.

Santuario de Nuestra Señora de los Remedios

Son totalmente desconocidos los orígenes del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, pero suponemos que son muy antiguos, no por testimonios directos sino por otros fundamentos que trataremos de explicar. Situado el Santuario y su hospedería en el Camino de Santiago a su paso por Trasmiera y Siete Villas, tenemos una referencia que no admite dudas sobre su antigüedad, como es la imagen de la Virgen que allí se venera. Se trata de una talla de 32,50 centímetros de altura de bella factura, que sostiene en su brazo derecho al Niño Jesús y en su mano izquierda lo que con seguridad es una pera, y el Niño Jesús en la derecha lo que pudiera ser una ciruela.

Consultado con mi amigo Miguel Ángel Aramburu-Zabala, del Departamento de Historia del Arte en la Universidad de Cantabria, confirma que se trata de una talla de factura flamenca, con seguridad del siglo XV y con muchísima probabilidad de haber sido tallada en el propio Flandes.

Este tipo de Vírgenes de tan pequeño tamaño en muchas ocasiones eran veneradas en altares portátiles que los infanzones trasmeranos llevaron en sus luchas durante la Reconquista, hasta la toma del Reino de Granada el año 1492. De ahí puede venir la existencia de esta preciosa talla en Meruelo, quizá procedente de algún guerrero de Meruelo que tomó parte en el siglo XV en aquella epopeya. (247)

Pero lo que sabemos de cierto es que corría el año 1629, cuando a una vecina de Meruelo se le apareció la Virgen en una llanada desde la que se divisaba el barrio de Vierna; a los pies de la montaña sobre la que estaba corría el río Campiazo, en un profundo y estrecho valle por el que discurría. Así lo cuenta la cartela de un cuadro que se conserva en el actual Santuario:

“El año 1629, día 2 de junio, víspera de la Pascua del Espíritu Santo, se apareció esta Santa Imagen a María Magdalena de Pellón, natural de este Valle de Meruelo”. (248)

Es la primera constancia documental de la existencia de este Santuario. Pronto comienza el culto en el lugar del milagro, ya que el año 1649 se cerraba de cantería todo el terreno alrededor del edificio de la ermita. El culto a la imagen estaba encomendado a una comunidad de beatas, las cuales se dedicaban al trabajo de la hacienda del Santuario, a pedir limosnas para el culto, a la oración, y al cuidado del edificio y de hospedar a los romeros que a él acudían. (249)

En 1665, Domingo del Campo, maestro de cantería vecino de Meruelo, construyó una caballeriza y un corral junto al edificio del Santuario; y en 1691, Juan de la Portilla, vecino de Beranga, se adjudicó la construcción de una casa arrimada a la vivienda de las beatas, quizá con destino a hospedería. (250)

En 1733, Juan Antonio de la Sierra, Profesor del Arte de Cantería, vecino de Meruelo, redactó las condiciones para la construcción de la sacristía del Santuario, obra que se adjudicó Francisco Antonio de Moncalián, vecino de Ambrosero, pero al final se alzó con el remate de la obra el famoso arquitecto Marcos de Vierna Pellón, en precio de 400 ducados. (251)

En 1811, en plena Guerra de la Independencia, en virtud de órdenes superiores se había extinguido el beaterio de los Remedios, y sus bienes puestos bajo la Administración General de Bienes Nacionales. El 29 de julio de dicho año, este organismo arrienda los bienes raíces labrantíos, prados y casas pertenecientes al extinguido beaterio a Doña Bernarda del Castillo, vecina de Escalante, por tiempo de seis años a 160 reales al año. (252)

El 19 de febrero de 1836, la Reina Gobernadora Doña María Cristina de Borbón, firmaba un Real Decreto por el que se acordó la venta de bienes raíces de las comunidades y corporaciones religiosas ya extinguidas, bienes que había sido adjudicados a la Nación, lo que se ha llamado Desamortización de Mendizábal.



Vista aérea del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios en Meruelo, con la hospedería y la casa de las beatas.



Portada del Santuario de los Remedios, obra de José de Vierna. Año 1711.



Imagen de talla flamenca de la Virgen de los Remedios que se venera en su Santuario de Meruelo. Siglo XV.



Retablo del Santuario de los Remedios, obra de Pedro de la Lastra, vecino de Bareyo, según traza del arquitecto ensamblador de Meruelo, Juan Antonio del Mazo. Año 1751.

El mismo año se instruyó el expediente para la venta judicial de los bienes del extinguido beaterio ante el Juez de Primera Instancia de Santander, bienes que fueron adjudicados a Don Francisco Javier Sánchez, vecino de Santander, en 24.209 reales y 8 maravedís, operación que se escrituró el 19 de mayo de 1843 en nombre de Su Majestad la Reina Isabel II y la Nación española, siendo Gobernadora su Augusta Madre. (253)

El Santuario cuenta con una hermosa portada construida en 1711 por José de Vierna, que está flanqueada por dos contrafuertes entre los que se sitúa una bóveda de cañón, decorada con puntas de diamante, que cobija bajo ella la puerta de entrada, compuesta por un arco de medio punto, asentado sobre líneas de imposta.

El cuerpo del Santuario está compuesto por una nave de dos tramos cubiertos con bóvedas de crucería simple. Esta nave se remata con una cabecera recta, cerrada con una bóveda de crucería estrellada de cinco claves que exteriormente se refuerza con contrafuertes de disposición diagonal. A los pies se alza un coro de madera sobre columnas de piedra de orden toscano, elevadas sobre dados decorados con motivos geométricos.

La sacristía es de planta rectangular, cubierta con bóveda de crucería con combados y círculo central. La luz penetra en el recinto por un óculo del testero, con lo que se crea un ambiente irreal propio de estos ámbitos.

El retablo es obra de Pedro de la Lastra Gargollo, vecino de Bareyo, según diseño de Juan Antonio del Mazo, ensamblador vecino de Meruelo, quien le contrató el año 1751. Es un retablo churrigueresco, que consta de un banco alto y un cuerpo dividido en tres calles por columnas de orden compuesto y fuste estriado decoradas con trapos colgantes. La calle central alberga una hornacina abierta a la sacristía, en donde se sitúa la Virgen de los Remedios, obra de estilo gótico, de influencia flamenca, que sostiene en el brazo derecho al Niño, mientras que con el izquierdo la ofrece una pera o una manzana. En las calles laterales se encuentran las imágenes de San José con el Niño y San Antonio de Padua, y en el ático una pintura representando al Cristo de Burgos, aquel que según la tradición había aparecido flotando en aguas cercanas a Santander y que hoy se conserva en la Santa Iglesia Catedral de Burgos. (254)

Una vez compartido un frugal almuerzo en la hospedería de las beatas, los peregrinos desandaron el camino hacia el sitio de Bado, despedido por los cánticos de aquellas santas mujeres que atendían el Santuario, por cierto, aquel día muy concurrido por estar los representantes de las Juntas de Siete Villas y Cesto, y las Villas

de Argoños y Escalante, al remate de las centinelas de la costa, para prevenir asaltos de los corsarios y piratas que infestaban el cercano mar. Así decían sus cánticos:

**“La Virgen de los Remedios
que está en Meruelo
a todos sus devotos
llevará al cielo.**

**Señor San Vicente en Güemes
Señor San Blas en Bareyo
Señor San Martín en Ajo,
Y la Virgen en Meruelo...”**

Al llegar al terreno llano, enfilaron de nuevo sus pasos hacia el Sur y calmaron su sed en una fuente que se encontraba a la orilla del camino que llamaban la fuente de la Salud; al poco entraban en terrenos del lugar de Ballesteros o de Beranga, ya en tierra de la Junta de Cesto, para desde allí, por Praves y Jesús del Monte enfilan hasta la Villa de Santander.

NOTAS

1.- LOPE GARCÍA DE SALAZAR. *Las Bienandanzas e Fortunas*. Ediciones de la Diputación de Vizcaya. Bilbao 1967.

2.- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín. *Cantabria en la transición al Medievo. Los siglos oscuros: IV –XI*. Ediciones de Librería Estvdio. Santander 1998, Pags. 123-124

3.- LOPEZ GARCÍA DE SALAZAR. *Las Bienandanzas e...* Ibidem.

4.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Miguel de Meruelo. Libro de finados. Signatura 6971.

5.- GONZÁLEZ ECHEGARAY, JOAQUÍN. *Cantabria en la transición...* Ibidem.

6.- BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, FERNANDO; CASADO SOTO, JOSÉ LUIS; GONZÁLEZ ECHEGARAY, MARÍA DEL CARMEN. *Rutas jacobeanas por Cantabria*. Centro de Estudios Montañeses. Consejería de Cultura, Educación y Deporte de Cantabria. Santander 1993.

7.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Historia del Valle de Meruelo. Siete Villas en el Antiguo Régimen*. Ayuntamiento de Meruelo. Ediciones Tantín. Santander 1998.

8.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *La Casa de las Ballenas y el Camino de Santiago en Isla*. Ayuntamiento de Arnauero. Ediciones Tantín. Santander 1999.

9.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4972, ante Cosme de Camino, s/f.

10.- Real Chancillería de Valladolid. Pleito sobre la hidalguía de Don Alonso de Camino y sus sobrinos Alonso y Antonio de Camino, seguido por éstos contra el Fiscal y el Concejo, Regidores y vecinos de la Villa de Olivares. Hijosdalgo. Legajo 297, número 2.

11.- ABAD BARRASÚS, JUAN. *El Monasterio de Santa María de Puerto (Santoña) 863–1210*. Institución Cultural de Cantabria. Centro de Estudios Montañeses. Diputación Regional de Cantabria. Santander 1985. Todas las referencias al Cartulario de Santa María de Puerto están contenidas en esta obra.

12.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de Santa María de Puerto. Santoña. Libro de finados. Signatura 3224.

13.- ESCALLADA GONZALEZ, LUIS DE. “Elechas y el hospital de San Lázaro”. *Revista Altamira*. Tomo LXVI. Centro de Estudios Montañeses. Santander 2004. Pags. 93-136

14.- MARTÍNEZ GUTIÁN, LUIS. Documentos para la historia de la Villa de Noja. Noja 1935. Papeles inéditos. Archivo particular del autor de la presente obra.

15.- MARTÍNEZ GUTIÁN, LUIS. Documentos para la historia... Ibidem.

16. A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5017, ante Francisco de la Cuesta Vélez. Fols. 163-163 vto.

- 17.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo... Ibidem. Fols. 219-220 vto.
- 18.- ARAMBURU-ZABALA, MIGUEL ÁNGEL; LOSADA VAREA, CELESTINA. *Catálogo Monumental de Noja*. Excmo. Ayuntamiento de Noja, 2000. Varios de los datos sobre la construcción de la iglesia parroquial de Noja están contenidos en la presente obra, págs. 51-77.
- 19.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4874, ante Pedro de la Sierra. Fols. 8-11.
- 20.- *La escultura funeraria en la Montaña*. Centro de Estudios Montañeses. Santander 1934. Pags. 113-114.
- 21.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5018, ante Fco. de la Cuesta Vélez. Fols. 259-259 vto.
- 22.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. "Nombres costeros y tragedias marítimas de Siete Villas". *Anuario del Instituto de Estudios Marítimos Juan de la Cosa*. Volumen VII. Diputación Regional de Cantabria. Consejería de Cultura y Deportes. Instituto de Estudios Cántabros. 1988 – 1981. Pags. 271-306.
- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5157, ante Francisco de Villanueva Carre, s/f.
- 23.- MARTÍNEZ GUITIÁN, LUIS. Documentos para la historia... Ibidem.
- 24.- A. H. R. C. Ensenada. Legajo 542.
- 25.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Pedro de Noja. Libro de finados. Signatura 6891. Las demás partidas de finados consignadas en este capítulo proceden del mismo libro.
- 26.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5334, ante Manuel de Cadelo. Fols. 158-158 vto.
- 27.- SOJO Y LOMBA, FERMÍN DE. *Ilustraciones a la Historia de la M. N. y S. L. Merindad de Trasmiera*. Madrid 1931.
- 28.- MARTÍNEZ GUITIÁN, LUIS. Documentos para la historia... Ibidem.
- 29.- *Boletín de Comercio. Diario de Santander*, 10 de abril de 1894.
- 30.- *Boletín de Comercio. Diario de Santander*, 1 de septiembre de 1877.
- 31.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4884, ante Pedro de la Sierra. Fols. 67-69 vto.
- 32.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Breve historia de Arnuelo, Castillo, Isla y Soano. Siete Villas en el Antiguo Régimen. Fuentes documentales*. Ayuntamiento de Arnuelo. Ediciones Tantín. Santander 2000. La historia de la construcción de la iglesia de Santa María de Soano está contenida en esta obra. Pags. 139-147.
- 33.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4884, ante Pedro de la Sierra. Fols. 37-38 vto.
- 34.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5022, ante Francisco de la Cuesta Vélez. Fols. 183-184.
- 35.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5457, ante Fco. Manuel de Palacio. Fols. 259-260 vto.
- 36.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5151, ante Francisco de Villanueva Carre, s/f.
- 37.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5193, ante Cosme de la Cuesta. Fols. 53-55 vto.
- 38.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *El linaje de Venero. Fuentes documentales. Tomo II*. Ayuntamiento de Arnuelo. Ediciones Tantín. Santander 2007.

- 39.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5333, ante Manuel de Cadelo. Fols. 53-53 vto.
- 40.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5333, ante Manuel de Cadelo. Fols. 66-66 vto.
- 41.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Breve historia de Arnuero...* Ibidem. La historia de la construcción de la iglesia de N. S. de Arnuero está contenida en esta obra. Pags. 99-110.
Archivo Diocesano de Santander. Libros de fábrica. Signaturas 6301, 6302, 6303 y 6304.
- 42.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4862, ante Diego Martínez de la Maza, s/f.
- 43.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5017, ante Francisco de la Cuesta Vélez. Fols. 42-45.
- 44.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Arnuero. Libro de finados. Signatura 6291.
- 45.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Arnuero. Libro de fábrica. Signatura 6301
46. Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Arnuero. Libro de fábrica. Signatura 6301. Visitas de 1708, 1714 y 1720.
- 47.- A. H. R. C. Catastro. Legajo 68.
- 48.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5205, ante José de Igual Argos, s/f.
- 49.- Archivo Diocesano de Santander. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Arnuero. Libro de finados. Signatura 6302.
- 50.- SOJO Y LOMBA, FERMÍN DE. *Ilustraciones a la historia...* Ibidem.
- 51.- Archivo Diocesano de Santander. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Arnuero. Ermita de San Cosme y San Damián. Signatura 6299.
- 52.- Archivo Diocesano de Santander. Parroquia de Nuestra Señora... Ermita de San Cosme... Ibidem.
- 53.- A. H. R. C. Ensenada. Legajo 68.
- 54.- Archivo Diocesano de Santander. Parroquia de Nuestra Señora... Ermita de San Cosme... Ibidem.
- 55.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5272, ante Pablo del Mazo. Fols. 114-114 vto.
- 56.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5044, ante Antonio Ortiz de la Maza. Fols. 7-14.
- 57.- A. H. R. C. Ensenada. Legajo 68.
- 58.- Archivo Diocesano de Santander. Parroquia de Nuestra Señora... Ermita de San Cosme... Ibidem.
- 59.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Arnuero. Ermita de San Roque. Signatura 6300.
- 60.- A. H. R. C. Ensenada. Legajo 68.
- 61.- Archivo Diocesano de Santander. Parroquia de Nuestra Señora... Ermita de San Roque... Ibidem.

- 62.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4885, ante Pedro de la Sierra. Fols. 65-68 vto.
- 63.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Pedro de Castillo. Libro de finados. Signatura 7361.
- 64.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Breve historia de Arnuero...* Ibidem. La historia de la construcción de la iglesia de San Pedro de Castillo está contenida en esta obra. Pags. 111-119.
- 65.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4874, ante Juan de la Sierra, *s/f*.
- 66.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4884, ante Pedro de la Sierra. Fols. 24-24 vto.
- 67.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4885, ante Pedro de la Sierra. Fols. 62-66 vto.
- 68.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4929, ante Pedro de Arnuero Castillo. Fols. 26-31 y 68-69.
- 69.- A. H. R. C. Ibidem. Fols. 40-41.
- 70.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4932, ante Pedro de Arnuero Castillo. Fols. 19-20 vto.
- 71.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4933, ante Pedro de Arnuero Castillo. Fols. 108-108 vto.
- 72.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5014, ante Francisco de la Cuesta Vélez. Fols. 107-110 vto.
- 73.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5206, ante José de Igual Argos, *s/f*.
- 74.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5195, ante Cosme de la Cuesta. Fols. 172-176 vto.
- 75.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5270, ante Pablo del Mazo. Fols. 227-228.
- 76.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5271, ante Pablo del Mazo, *s/f*.
- 77.- A. H. R. C. Protocolos. Ibidem, *s/f*.
- 78.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5262, ante Francisco Ortiz Vélez, *s/f*.
- 79.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5328, ante Manuel de Cadelo. Fols. 67-70 vto.
- 80.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5354, ante Antonio Ortiz. Fols. 39-39 vto.
- 81.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4929, ante Pedro de Arnuero Castillo, *s/f*.
- 82.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de Santa Cruz de Escalante. Libro de finados. Signatura 5314.
- 83.- A. H. R. C. Protocolo. Legajo 5021, ante Francisco de la Cuesta Vélez. Fols. 31-34 vto.
- 84.- GONZÁLEZ ECHEGARAY, JOAQUÍN. *Cantabria en la transición...* Ibidem. Pag. 137
- 85.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5043, ante Antonio Ortiz de la Maza. Fols. 27-30 vto.
- 86.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián y Santa Basílica de Isla. Libro de fábrica. Signatura 6284.
- 87.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián... Ibidem. Signatura 6285.
- 88.- Archivo Diocesano de Santander. Ibidem... Signatura 6284.
- 89.- Archivo Diocesano de Santander. Ibidem.
- 90.- Archivo Diocesano de Santander. Ibidem.
- 91.- Archivo Diocesano de Santander. Ibidem.

- 92.- MAISO GONZÁLEZ, JESÚS. *La difícil modernización de Cantabria en el siglo XVIII. Don Juan de Isla y Alvear*. Santander 1990. Pag. 24
- 93.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4881, ante Diego de la Maza. Fols. 89-90 vto.
- 94.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4936, ante Pedro de Argos. Fols. 62-63.
- 95.- MAISO GONZÁLEZ, JESÚS. *La difícil modernización de Cantabria...* Ibidem. Pags. 24-25.
- 96.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Breve historia de Arnüero...* Ibidem. La historia de la construcción de la iglesia de San Julián y Santa Basilisa de Isla está contenida en esta obra. Pags. 121-138.
- 97.- MAISO GONZÁLEZ, JESÚS. *La difícil modernización de Cantabria...* Ibidem. Pags. 24-25.
- 98.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4929, ante Pedro de Arnüero Castillo. Fols. 26-26 vto.
- 99.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián y Santa Basilisa de Isla. Libro de fábrica. Signatura 6285.
- 100.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián... Ibidem.
- 101.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián... Ibidem.
- 102.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián... Ibidem.
- 103.- MAISO GONZÁLEZ, JESÚS. *La difícil modernización de Cantabria...* Ibidem. Pags. 39-40.
- 104.- *Ibidem*.
- 105.- MAISO GONZÁLEZ, JESÚS. *La difícil modernización de Cantabria...* *Op.cit.* Pag. 41.
- 106.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS. *Breve historia de Arnüero...* Ibidem.
- 107.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. Ibidem.
- 108.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Historia de la Villa de Argoños en el Antiguo Régimen. Fuentes documentales. Tomo I. Ayuntamiento de Argoños. Ediciones Tantín. Santander 2002. Pags. 576-594.*
- 109.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián... Ibidem. Libro de fábrica. Signatura 6282.
- 110.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5098, ante Antonio de Villanueva, s/f.
- 111.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián... Ibidem. Libro de fábrica. Signatura 6285.
- 112.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián... Ibidem.
- 113.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián... Ibidem.
- 114.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián. Libro de fábrica. Signatura 6286.
- 115.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián... Ibidem.

116.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián... Ibidem.

117.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Breve historia de Arnüero...* Ibidem. La historia del hospital de San Julián de Isla está contenida en esta obra. Pags. 202-206.

118.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián... Ibidem. Libro de fábrica. Signatura 6284.

119.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián... Ibidem. Libro de fábrica. Signatura 6285.

120.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián... Ibidem. Libro de finados. Signatura 6278.

121.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián... Ibidem. Libro de finados. Signatura 6280.

122.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de El Salvador de Argoños. Libro de fábrica. Signatura 5891.

123.- LUIS DE ESCALLADA GONZÁLEZ. *Historia de la Villa de Argoños en el Antiguo Régimen. Tomo II. Ayuntamiento de Argoños*. Ediciones Tantín. Santander 2006. La historia de la construcción de la iglesia de El Salvador de Argoños está contenida en esta obra. Pags. 37-185.

124.- FERRI CHULIO, RVDO. ANDRÉS DE SALES. *IV centenari de la dedicació de l'església parroquial dels Sants Joans de Puçol. 1607-2007*. Sueca 2007.

125.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Historia de la Villa de Argoños...* Ibidem. Tomo I. La historia del hospital de Argoños está contenida en esta obra. Pags. 331-348.

126.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4947, ante Marcos de Jado. Fols. 1-4 vto.

127.- A. H. R. C. Protocolos. Ibidem.

128.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de El Salvador de Argoños. Libro de fábrica. Signatura 5891.

129.- Archivo General de Simancas. Ensenada. Copia microfilmada en A. H. R. C.

130.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5200, ante Gregorio Manuel del Solar. Fols. 44-45 vto.

131.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de El Salvador de Argoños. Libros de finados. Signaturas 5883 y 5884.

132.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4948, ante Marcos de Jado. Fols. 45-46 vto.

133.- Archivo Diocesano de Santander. Parroquia de Santa Cruz de Escalante. Libros de finados. Signaturas 5312, 5313, 5314 y 5315.

134.- A. H. R. C. Ensenada. Villa de Escalante.

135.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Historia del linaje de Venero. Tomo II. Ayuntamiento de Arnüero*. Ediciones Tantín. Santander 2007. La historia de la ermita de San Román de Baranda está contenida en esta obra.

136.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Historia del Valle de Meruelo...* Ibidem. La historia de la construcción de la iglesia de San Miguel de Meruelo está contenida en esta obra. Pags. 93-96 y 139-160.

137.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4885, ante Pedro de la Sierra, s/f.

138.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4969, ante Cosme de Camino. Fols. 136-138 vto.

139.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Miguel de Meruelo. Libro de fábrica. Signatura 6974.

140.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5040, ante Antonio Ortiz de la Maza. Fols. 262-266 vto.

141.- A. H. R. C. Protocolos. Ibidem.

142. Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Miguel de Meruelo. Libro de fábrica. Signatura 6074.

143.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5042, ante Antonio Ortiz de la Maza. Fols. 356-359 vto.

144.- A. H. R. C. Protocolos. Ibidem. Fols. 146-148 vto.

145.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5043. Fols. 122-123 vto.

146.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5043, ante Antonio Ortiz de la Maza. Hoja suelta.

147.- A. H. R. C. Protocolos. Ibidem., s/f.

148.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Miguel de Meruelo. Libro de fábrica. Signatura 6077.

149.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Miguel de Meruelo. Ibidem.

150.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5018, ante Francisco de la Cuesta Vélez. Fols. 190-191 vto.

151.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Miguel de Meruelo. Libro de fábrica. Signatura 6972.

152.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Miguel de Meruelo. Libro de fábrica. Signatura 6974.

153.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Miguel de Meruelo. Libro de fábrica. Signatura 6982.

154.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Historia del Valle de Meruelo...* Ibidem. La historia del hospital de peregrinos de La Magdalena de Selorga está contenida en esta obra. Pags. 226-236.

155.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5038, ante Antonio Ortiz de la Maza.

156.- A. H. R. C. Protocolos. Ensenada. Legajo 501

157.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5260, ante Francisco Ortiz Vélez. Fols. 16-19 vto.

158.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Miguel de Meruelo. Libros de finados. Signaturas 6961, 6962, 6963, 6964 y 6965.

159.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Pleito sobre la hidalguía de Don Alonso de Camino... Ibidem.

160.- A. H. R. C. Expediente de hidalguía de Juan Vélez de Hontanilla. Centro de Estudios Montañeses. Legajo 72, número 2.

161.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5077, ante Juan de Vierna Simón. Fols. 95-97 vto.

162.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5258, ante Francisco Ortiz Vélez, s/f.

163.- A. H. R. C. Protocolos. Ibidem.

164.- GARCÍA GUINEA, MIGUEL ÁNGEL. *Románico en Cantabria*. Ediciones de Librería Estvdio. Santander 1996. Los datos arquitectónicos de la iglesia de Santa María de Bareyo proceden de esta obra. Pags. 89-104.

165.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4885, ante Pedro de la Sierra. Fols. 76-78 vto.

166.- A. H. R. C. Diversos. Legajo 67, documento 3, número 19-b.

167.- MARCOS MARTÍNEZ, JAVIER; MANTECÓN CALLEJO, LINO; GARCÍA ALONSO, MANUEL; BOHIGAS ROLDÁN, RAMÓN. *Intervenciones arqueológicas de la iglesia románica de Santa María de Bareyo*. MEMORIA. Cortesía de la Fundación Marcelino Botín. Trabajo inédito. Santander 2005.

168.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4970, ante Cosme de Camino. Fols. 71-72 vto.

169.- A. H. R. C. Protocolos. Ibidem. Fols. 71-75 vto.

170.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5076, ante Juan de Vierna Simón. Fols. 109-112 vto.

171.- A. H. R. C. Ensenada. Legajo 360.

172.- A. H. R. C. Legajo 5258, ante Francisco Ortiz Vélez, s/f.

173.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5355, ante Antonio Ortiz. Fols. 49-49 vto.

174.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4970, ante Cosme de Camino. Fols. 76-78 vto.

175.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5258, ante Antonio Ortiz Vélez, s/f.

176.- ÁLVAREZ LLOPIS, ELISA; BLANCO CAMPOS, EMMA; GARCÍA DE CORTÁZAR, JOSÉ ÁNGEL. *Documentación Medieval de la Casa de Velasco referente a Cantabria en el Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza*. Fundación Marcelino Botín. Santander 1999. Pags. 117-124.

177.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Pleito sobre la hidalguía de Alonso de Camino... Ibidem.

178.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. Archivo particular.

179.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. Ibidem.

180.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. Ibidem.

181.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4867, ante Juan Vélez de Hontanilla. Fols. 58-59.

182.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4868, ante Juan Vélez de Hontanilla. Fols. 623-632 vto.

- 183.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4972, ante Cosme de Camino. Fols. 45-46 vto.
- 184.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4969, ante Cosme de Camino. Fols. 190-190 vto.
- 185.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4972, ante Cosme de Camino, *s/f*.
- 186.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5081, ante Juan de Vierna Simón. Fols. 53-54 vto.
- 187.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5152, ante Francisco de Villanueva Carre, *s/f*.
- 188.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5153, ante Francisco de Villanueva Carre, *s/f*.
- 189.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5156, ante Francisco de Villanueva Carre, *s/f*.
- 190.- A. H. R. C. Protocolos. *Ibidem*. Fols. 81-84 vto.
- 191.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5157, ante Francisco de Villanueva Carre, *s/f*.
- 192.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4972, ante Cosme de Camino, *s/f*.
- 193.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Julián y Santa Basílica de Isla. Libros de finados. Signaturas 4875, 6278 y 6279.
- 194.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de Santa María de Bareyo. Libro de finados. Signatura 7135.
- 195.- A. H. R. C. Ensenada. Legajo 18.
- 196.- Archivo Parroquial de Ajo. Iglesia de San Martín de Ajo. Libro de fábrica. Años 1783 a 1889.
- 197.- J. M. *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las Montañas de Santander (XVIII)*. Ediciones de Librería Estvdio. Santander 1979.
- 197 bis.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. "Inventarios sobre la fundación y desamortización del convento de San Ildefonso de Ajo". *Revista Altamira*. Tomo LXXII, Centro de Estudios Montañeses, 2007. Pags. 167-244.
- 198.- A. H. R. C. Ensenada. Legajo 18.
- 199.- A. H. R. C. Ensenada. *Ibidem*.
- 200.- ESCALLADA GONZALEZ, LUIS DE. Archivo particular. Libro de fábrica del Santuario de San Pedro Sopoio. Años 1745 a 1939. Ciertos datos sobre la construcción del Santuario de San Pedro Sopoio están contenidos en este libro.
- 201.- A. H. R. C. Ensenada. Legajo 18.
- 202.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5157, ante Francisco de Villanueva Carre, *s/f*.
- 203.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. Archivo particular.
- 204.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5079, ante Juan de Vierna Simón. Fols. 87-88 vto.
- 205.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5119, ante Francisco Manuel de Palacio. Fols. 56-57.
- 206.- A. H. R. C. Ensenada. Legajo 18.
- 207.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5119, ante Francisco de Villanueva Carre, *s/f*.
- 208.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. Archivo particular.

209.- ALVAREZ LLOPIS, ELISA... Documentación Medieval de la Casa de Velasco...
Ibidem. Pags. 128-138 y 144-157.

210.- Biblioteca Menéndez Pelayo. Sección de Fondos Modernos. Pleito sobre la reedificación de la iglesia de Ajo. Colección de E. de la Pedraja. Documento 414, Manuscrito 117. Año 1556.

211.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Martín de Ajo. Libro de fábrica. Signatura 4897. Todo lo referente a la construcción de la iglesia de Ajo en sus primeros años está contenido en este libro.

212.- VV. AA. *El Arte de la Cantería. Rodrigo Gil de Hontañón*. V Centenario. Actas del Congreso. ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Maestros de cantería de la parroquial de Ajo*. Santander 2004.

213.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Artífices de Ajo, Bareyo y Güemes. Siete Villas en el Antiguo Régimen*. Ayuntamiento de Bareyo. Ediciones Tantín. Santander 2000.

214.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. "Don Pedro de Camino y Mijarazo, Inquisidor Apostólico de Sevilla". *Revista Altamira*, Tomo LXIV, Centro de Estudios Montañeses, Santander 2004. Pags. 171-224.

215.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. "Don Pedro de Llabad Camino, Tesorero y Secretario de la Inquisición de Logroño". *Revista Altamira*, Tomo LXVII, Centro de Estudios Montañeses, Santander 2005. Pags. 169-260.

216.- CAGIGAS ABERASTURI, ANA; ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, MIGUEL ÁNGEL; ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Los maestros canteros de Ribamontán. Ayuntamientos de Ribamontán al Mar y Ribamontán al Monte*. Santander. 2001.

217.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. "La cofradía de la Vera Cruz de Ajo". *Revista Altamira*, Tomo LXX, Centro De Estudios Montañeses, Santander 2006. Pags. 7-64.

218.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. Archivo particular.

219.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. Ibidem.

220.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Martín de Ajo. Libro de fábrica. Signatura 4898.

221.- Archivo Parroquial de Ajo. Iglesia de San Martín. Libro de fábrica. Años 1783 a 1889.

222.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4969, ante Cosme de Camino. Fols. 453-456 vto.

223.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Historia del Valle de Meruelo...* Ibidem. La historia de la construcción de la iglesia de San Bartolomé de Vierna está contenida en esta obra. Pags. 96-100 y 163-178.

224.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5005, ante Juan Ortiz Villaverde, s/f.

225.- A. H. R. C. Protocolos, Legajo 5005, ante Juan Ortiz Villaverde. Fols. 119-120.

226.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5040, ante Antonio Ortiz de la Maza. Fols. 258-260.

- 227.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5041, ante Antonio Ortiz de la Maza. Fols. 175-180 vto.
- 228.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5087, ante Juan de Vierna Simón. Fols. 336-341 vto.
- 229.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5088, ante Juan de Vierna Simón. Fols. 103-106 vto.
- 230.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5089, ante Juan de Vierna Simón. Fols. 83-86 vto.
- 231.- A. H. R. C. Protocolos. *Ibidem*.
- 232.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5192, ante Cosme de la Cuesta. Fols. 35-38 vto.
- 233.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Historia del Valle de Meruelo...* *Ibidem*. La historia de la construcción de la iglesia de San Mamés de Meruelo está contenida en esta obra. Pags. 85-96 y 108-138.
- 234.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4886, ante Pedro de la Sierra. Fols. 59-62 vto.
- 235.- A. H. R. C. Protocolos. *Ibidem*, *s/f*.
- 236.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4899, ante Felipe de la Vega, *s/f*.
- 237.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Mamés de Meruelo. Libro de fábrica. Signatura 3504.
- 238.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4886, ante Pedro de la Sierra. Fols. 90-92.
- 239.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5005, ante Juan Ortiz Villaverde, *s/f*.
- 240.- A. H. R. C. Protocolos. *Ibidem*, *s/f*.
- 241.- A. H. R. C. Protocolos. *Ibidem*, *s/f*.
- 242.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4970, ante Cosme de Camino. Fols. 122-125 vto.
- 243.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5077, ante Juan de Vierna Simón. Fols. 116-119 vto.
- 244.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5266, ante Felipe Santiago Cereceda. Fols 193-201.
- 245.- A. H. R. C. Protocolos. *Ibidem*. Fols. 240-243.
- 246.- Archivo Diocesano de Santander. Iglesia de San Mamés de Meruelo. Libro de fábrica. Signatura 3505.
- 247.- ESCALLADA GONZÁLEZ, LUIS DE. *Historia del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios*. Ayuntamiento de Meruelo. Ediciones Tantín. Santander 2008.
- 248.- *Ibidem*.
- 249.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4931, ante Pedro de Arnüero Castillo. Fols. 145-147 vto.
- 250.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 4970, ante Cosme de Camino. Fols. 93-94 vto.
- 251.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5075, ante Juan de Vierna Simón, *s/f*.
- 252.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5265, ante Felipe de Cereceda. Fols. 65-67.
- 253.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 831, ante Juan José de Horúe. Fols. 135-238 vto.
- 254.- A. H. R. C. Protocolos. Legajo 5080, ante Juan de Vierna Simón. Fols. 23-24.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV.: *La Escultura funeraria en la Montaña*. Centro de Estudios Montañeses. Santander, 1934.

ABAD BARRASUS, J.: *El Monasterio de Santa María de Puerto (Santoña)*. 836-1210. Centro de Estudios Montañeses. Diputación Regional de Cantabria. Santander, 1985.

ALONSO RUIZ, B.: *El Arte de la Cantería. Los Maestros Traseranos de la Junta de Voto*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria. Santander,

ÁLVAREZ LLOPIS, E, BLANCO CAMPOS, E. y GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.: *Documentación Medieval de la Casa de Velasco referente a Cantabria en el Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza. Tomo I (1338-1432), T. II (1434-1532)*. Fundación Marcelino Botín. Santander, 1999.

ÁLVAREZ PINEDO, F. J.: “Datos sobre artistas y artífices montañeses que trabajaron en La Rioja (siglos XVI y XVII)”, en *Altamira*, 1981-82, XLIII, pp. 107-140.

ARAMBURU- ZABALA, M. A. “La formación de los talleres de escultura románica en Cantabria (retablos de Miera, Ajo y Guriezo)”, en *B.S.A.A.*, LI, 1983, pp. 355-366.

ARAMBURU-ZABALA, M. A. “La arquitectura barroca en Cantabria”, en *Altamira*, XIVII, 1989-90, PP. 113-142.

ARAMBURU-ZABALA, M. A., LOSADA VAREA C., MAZARRASA MOWINCHEL, K., POLO SÁNCHEZ J. J.: *Catálogo Monumental del Municipio de Ribamontán al Monte*. Ayuntamiento de Ribamontán al Monte. Santander, 1992.

ARAMBURU ZABALA, M. A., LOSADA VAREA C., PÉREZ AGUILERA, A. M. Santander 1999. y PORTILLA ARROYO I. *Catálogo Monumental del Municipio de Escalante*. Ayuntamiento de Escalante. Santander, 1997.

ARAMBURU-ZABALA, M. A. y LOSADA VAREA, M^a C.: *Catálogo Monumental de Noja*. Ayuntamiento de Noja y Universidad de Cantabria. Santander, 2000.

ARAMBURU-ZABALA, M. A., BEZANILLA CACICEDO, A., GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ C., LAINZ ARROYO, D., MAZARRASA MONWINCKEL, C., MONTALBÁN CARRASCO, A., POLO SÁNCHEZ, J.: *Catálogo Monumental del Municipio de Liérganes*. 2 Tomos. Santander 1997.

ARMABURU-ZABALA, M. A., LOSADA VAREA, C., PÉREZ-AGUILERA, A. M., PORTILLA ARROYO, I.: *Catálogo Monumental del Municipio de Escalante*. Excmo. Ayuntamiento de Escalante. 1997.

ARAMBURU-ZABALA, m. a. LOSADA VAREA, C. *Catálogo Monumental de las cuencas del Asón y del Agüera*. Santander 2001.

ARAMBURU-ZABALA, M. A. *Casonas. Casas, torres y palacios de Cantabria*. 2 Tomos. Fundación Marcelino Botín. Santander 2001.

ARAMBURU-ZABALA, M. A., LOASADA VAREA, C., GAGIGAS ABERASTURI, A. *Los Canteros de Cantabria*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cantabria. Santander 2005.

ASÚA Y CAMPOS, M. *Hijos ilustres de Cantabria que vistieron hábitos religiosos*. Madrid 1945.

AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A, PALACIOS MENDOZA, V. *Puentes de Álava*. Gobierno Vasco. 1996.

BALLESTEROS IZQUIERDO, T.: *Actividad artística en Vitoria durante el primer tercio del siglo XVII: Arquitectura*. Diputación Foral de Álava. 1990.

BARTOLOMÉ GARCÍA, F. R. *La policromía barroca en Álava*. Diputación Foral de Álava, 2001.

BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, F., CASADO SOTO, J. L., GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C. *Rutas Jacobeas por Cantabria*. Centro de Estudios Montañeses. Santander 1993.

CAGIGAS ABERASTURI, A., ARAMBURU-ZABALA, M. A. y ESCALLADA GONZÁLEZ, L. de.: *Los Maestros canteros de Ribamontán*. Ayuntamiento de Ribamontán al Mar y Ayuntamiento de Ribamontán al Monte. Santander, 2001.

CALATAYUD FERNÁNDEZ, E.: *Arquitectura religiosa en la Rioja Baja. Calahorra y su entorno (1500-1650)*. Dos Tomos. Logroño 1991.

CAMPUZANO RUIZ E. *El Retablo en Cantabria*. Caja Cantabria, 1999.

CASADO SOTO, J. L. GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C., RODRÍGUEZ, A., VAQUERIZO, M. *Cantabria a través de su historia. La Crisis del siglo XVI*. Santander 1979.

CASADO SOTO, J. L. *Cantabria vista por los viajeros de los siglos XVI y XVII*. Institución Cultural de Cantabria. Santander 1980.

CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑASES. *La Escultura Funeraria en la Montaña*. Santander 1934.

CRISTÓBAL MARTÍN, A. *Confianza, Fidelidad y Obediencia. Servidores Inquisitoriales y Dependencias Personales en la Ciudad de Logroño (Siglo XVII)*. Ayuntamiento de Logroño. Logroño 1994.

DÍEZ HERRERA, C.: “El Monasterio de Santa María del Puerto en la Edad Media”, en *Monte Buciero*, 1. 1998, pp. 51-65.

ESCALLADA GONZÁLEZ, Luis de.: *Artífices del Valle de Meruelo*. Excmo. Ayuntamiento de Meruelo. 1994.

ESCALLADA GONZÁLEZ, Luis de.: *Historia del Valle de Meruelo. Fuentes documentales*. Excmo. Ayuntamiento de Meruelo. 1998.

ESCALLADA GONZÁLEZ, Luis de.: *La Casa de las Ballenas y el Camino de Santiago en Isla*. Ayuntamiento de Arnuelo. 1999.

ESCALLADA GONZÁLEZ, Luis de.: *Artífices de Ajo, Bareyo y Güemes. Diccionario biográfico-artístico*. Excmo. Ayuntamiento de Bareyo. 2000.

ESCALLADA GONZÁLEZ, Luis de.: *Breve historia de Arnuelo, Castillo, Isla y Soano*. Ayuntamiento de Arnuelo. 2001.

ESCALLADA GONZÁLEZ, Luis de.: *Historia de la Villa de Argoños. Fuentes documentales*. 2 Tomos. Ayuntamiento de Argoños. 2002.

ESCALLADA GONZÁLEZ, Luis de.: *El linaje de Venero*. Dos Tomos. Ayuntamiento de Arnuelo. 2004.

ESCALLADA GONZÁLEZ, Luis de.: *El linaje de Vierna. Fuentes documentales*. Ayuntamiento de Meruelo. 2006.

ESCALLADA GONZÁLEZ, Luis de.: *El linaje de Argos*. Santander 2007.

ESCALLADA GONZÁLEZ, Luis de.: *Historia del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios*. Ayuntamiento de Meruelo. 2008.

FATÁS, G., BORRÁS, G. M.: *Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática*. Madrid, 1980.

GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, J. A., DIEZ HERRERA, C.: *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*. Santander 1982.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E. *Cantabria y la Inquisición en el siglo XVIII*. Fundación Marcelino Botín. 1999.

GARCÍA GUINEA, M. A.: *El Románico en Santander*. T. II. Ediciones de Librería Estvdio. Santander, 1979.

GARCÍA GUINEA, M. A.: *Románico en Cantabria*. Ediciones de Librería Estvdio. Santander, 1996.

GARCÍA GUINEA, M. A.: *Cantabria. Guía artística*. Ediciones de Librería Estvdio. Santander, 1991.

- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. *Manual de Etnografía Cántabra*. Santander 1988.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *Cantabria en la transición al Medievo. Los siglos oscuros: IV-IX*. Ediciones Librería Estvdio. Santander 1998.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C. *Santuarios marianos de Cantabria*. Institución Cultural de Cantabria. Santander 1988.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *Escudos de Cantabria. I. Trasmiera*. H. Fournier. Vitoria, 1969.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *Documentos para la Historia del Arte en Cantabria. (Escultores, entalladores y pintores de los siglos XVI al XVIII)*. 2 vols. Institución Cultural de Cantabria. Santander, 1971-1073.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *Santuarios Marianos de Cantabria*. Institución Cultural de Cantabria. Santander, 1988.
- JADO CANALES, A.: “Don Juan de Isla y Alvear, tronco de los condes de Isla Fernández”, en *Aportación a la Historia económica de la Montaña*. Banco de Santander. Santander, 1957, 99. 753-754.
- J. M.: *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las Montañas de Santander (S- XVIII)*. Santander 1979.
- LOSADA VAREA, M. C. *Catálogo Monumental del Municipio de Voto*. Ayuntamiento de Voto. 1997.
- LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *El retablo barroco en la provincia de León*. Universidad de León. 1991.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid 1846-1850.
- MAISO GONZÁLEZ, J.: *La difícil modernización de Cantabria en el siglo XVIII. D. Juan de Isla y Alvear*. Ayuntamiento de Santander. Librería Estvdio. Santander, 1990.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Escultura barroca en España (1600-1770)*. Madrid 1983.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. *El artista en la Sociedad española del siglo XVII*. Madrid 1984.
- MARTÍNEZ DE MAZAS, J. *Memorias de la Iglesia y Obispado de Santander*. Biblioteca Cántabra de Inéditos y Raros. Santander 2002.
- MARURI VILLANUEVA, R. *La Iglesia en Cantabria*. Obispado de Santander. 2000.
- MAZARRASA MOWINCKEL, K. *Catálogo Monumental del Municipio de Bárcena de Cicero*. Excmo. Ayuntamiento de Bárcena de Cicero. 1994.

MIER PÉREZ, E, de.: *Sobre la Inquisición en Cantabria*. Santander 1999.

ODRIOZOLA ARGOS, F.: *Los cien primeros años de la Diócesis de Santander en la vida de sus Obispos. 1754-1860*. Obispado de Santander. 2003.

ORDIERES DÍEZ, I.: *Historia de la conservación del patrimonio cultural de Cantabria (1835-1936)*. Fundación Marcelino Botín. Santander 1993.

POLO SÁNCHEZ, J. J., ARAMBURU-ZABALA, M. A., CARRETERO REBES, S., CABIECES IBARRONDO, M. V., GUTIÉRREZ DOMÍN GUEZ, C., LARRIBA NARANJO, L. F., RAMOS TORRE, M. N., HERNÁNDEZ GARCÍA, J. A.: *Guía del Arte en Cantabria*. Diputación Regional de Cantabria. Santander 1988.

POLO SÁNCHEZ, J. J.: *Arte barroco en Cantabria. Retablos e imaginería*. Universidad de Cantabria. Asamblea Regional de Cantabria. 1999.

POLO SÁNCHEZ, J. J.: *La escultura romanista y contrarreformista en Cantabria. (c. 1590-1660)*. Fundación Marcelino Botín. Santander 1994.

RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M. *Retablos Mayores de La Rioja*. Logroño 1992.

REVUELTA GONZÁLEZ, M.: *La Exclaustración (1833-1840)*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1976.

RUIZ DE LOIZAGA, S.: *Documentación Medieval de la Diócesis de Santander en el Archivo Vaticano (Siglos XIV-XV)*.

SÁNCHEZ LANDERAS, J. L.: *Ribamontán al Mar en su historia*. Ayuntamiento de Ribamontán al Mar. Ediciones Tantín. Santander, 1986.

SÁNCHEZ LANDERAS, J. L. y SÁNCHEZ HERRERO, P.: *Monumentos religiosos de Cantabria: El culto a los muertos, la Virgen María y de los santos, conservados en humilladeros y hornacinas o localizadas al aire libre*. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de Cantabria. Santander, 2008.

SÁNCHEZ LÓPEZ, M. A.: *La desamortización en Cantabria durante el siglo XIX. (1800-1889)*. Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega. 1994.

SOJO Y LOMBA, F. de.: *Ilustraciones a la Historia de la M.N. y S.L. Merindad de Trasmiera*. Madrid 1930.

SOJO Y LOMBA, F. de.: *La Pantoja. Jerga de los Maestros Canteros de Trasmiera*. Santander 2003.

STARKIE, W. *El Camino de Santiago La peregrinación al sepulcro del Apóstol*. Aguilar. Madrid 1958.

VELEZ CHAURRI, J. J.: *El retablo barroco en los límites de las Provincias de Álava, Burgos y La Rioja (1600-1780)*. Diputación Foral de Álava. 1990.

ZORROZÚA SANTISTEBAN, J.: *El retablo barroco en Bizkaia*. Bilbao 1997.

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|--|------|
| <i>PRÓLOGO</i> | |
| de José Luis Casado Soto | 9 |
| <i>EXORDIO</i> | |
| de Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera | 13 |
| <i>INTRODUCCIÓN</i> | |
| de Luis de Escallada González | 17 |
| I.- TRASMIERA, PRIMITIVA RUTA JACOBEA | 27 |
| II.- ANTIGUAS REFERENCIAS AL CAMINO DE SANTIAGO | 29 |

CAPÍTULO I EL CAMINO DE SANTIAGO EN SANTOÑA

| | |
|--|----|
| <i>El Camino de Santiago en Santoña</i> | 35 |
| <i>Hospital de peregrinos de N.ª S.ª de la Consolación</i> | 35 |

CAPÍTULO II EL CAMINO COSTERO DE SANTIAGO EN TRASMIERA

| | |
|---|----|
| <i>El Camino costero de Santiago en Trasmiera</i> | 39 |
| <i>Accesos de los peregrinos a la Junta de Siete Villas</i> | 39 |

| | |
|--|----|
| - A.- Camino de Santoña a Noja | 39 |
| - B.- Camino de Noja a Isla, Ajo y Arnüero | 40 |
| - C.- Caminos de Noja a Soano, Isla y Arnüero | 40 |
| - D.- Camino de Argoños a Castillo | 41 |
| - E.- Camino de Escalante a Castillo | 41 |
| - F.- Camino de Castillo a Meruelo, Bareyo, Güemes y Galizano | 48 |
| - G.- Caminos de Ajo a Güemes y Galizano | 48 |
| - H.- Camino de Galizano a Somo | 49 |
| - L.- Camino de Somo a Pedreña | 50 |

CAPÍTULO III

EL CAMINO DE SANTIAGO EN NOJA Y SOANO

| | |
|--|----|
| <i>El Camino de Santiago en Noja</i> | 51 |
| <i>Ermita de San Nicolás de El Brusco</i> | 51 |
| <i>Ermita de Santa Catalina de Helgueras</i> | 52 |
| <i>Ermita de San Andrés de Garbijos</i> | 52 |

IGLESIA DE SAN PEDRO DE NOJA 56

| | |
|--|----|
| -La dependencia del Real Monasterio de Nájera | 57 |
| -La obra de cantería de la iglesia | 60 |
| -Capilla de Nuestra Señora del Rosario | 60 |
| -Capilla de San Miguel | 60 |
| -Capilla de Gonzalo de Velasco y -María Fernández de Isla | 61 |
| -Capilla de la Santa Cruz | 64 |
| -Portada y pórtico de la iglesia | 64 |
| -La torre de campanas | 65 |
| -La sacristía actual | 68 |
| -Los retablos mayores de la iglesia | 68 |
| -Retablo de San Miguel | 69 |
| -Retablo de Nuestra Señora del Rosario | 69 |

| | |
|--|----|
| -Actuaciones en los siglos XIX y XX | 69 |
| <i>Hospital de peregrinos de N.ª S.ª de la Consolación</i> | 72 |
| <i>Ermита de San Sebastián</i> | 74 |
| <i>Ermита de San Juan de Ris</i> | 75 |
| <i>Ermита de San Pedro de Santelices o San Pedruco</i> | 75 |
| <i>Ermита de San Roque de Soano</i> | 80 |
| IGLESIA DE SANTA MARÍA DE SOANO | 81 |
| -La torre de campanas | 81 |
| -La finalización de la obra de cantería | 82 |
| -El donativo del Rey Felipe IV | 82 |
| -Retablo mayor | 83 |
| -Pila bautismal | 87 |
| -Dorado de la mesa del retablo mayor | 92 |

CAPÍTULO IV EL CAMINO DE SANTIAGO EN ARNUERO

| | |
|--|-----|
| <i>El Camino de Santiago en Arnuero</i> | 95 |
| IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE ASUNCIÓN DE ARNUERO | 95 |
| -El retablo mayor | 96 |
| -Capilla de Nuestra Señora del Rosario | 98 |
| -Capilla de la Veracruz | 98 |
| -La torre de la iglesia | 99 |
| -Retablo colateral de Santiago | 102 |
| -Retablo colateral de San Bartolomé | 102 |
| <i>Hospital de peregrinos de N.ª S.ª de la Asunción de Arnuero</i> | 103 |
| <i>Santuario de San Cosme y San Damián de Margotedo</i> | 110 |

| | |
|---------------------------------|-----|
| <i>Ermita de Santa Leocadia</i> | 116 |
| <i>Ermita de San Roque</i> | 119 |

CAPÍTULO V EL CAMINO DE SANTIAGO EN CASTILLO

| | |
|---|-----|
| <i>El Camino de Santiago en Castillo</i> | 123 |
| <i>Ermita de San Juan Bautista de Omuñedo</i> | 123 |
| <i>Ermita de San Sebastián</i> | 127 |
| <i>Ermita de San Pantaleón de Zapuelle</i> | 127 |

IGLESIA DE SAN PEDRO DE CASTILLO 129

| | |
|---|-----|
| <i>-La obra de cantería de la iglesia</i> | 130 |
| <i>-La portada de la iglesia</i> | 131 |
| <i>-La iglesia de San Pedro desde el siglo XVII</i> | 131 |

| | |
|--|-----|
| <i>Hospital de peregrinos de San Pedro de Casaia</i> | 140 |
|--|-----|

CAPÍTULO VI EL CAMINO DE SANTIAGO EN ISLA

| | |
|---|-----|
| <i>El Camino de Santiago en Isla</i> | 147 |
| <i>Ermita de Santa Eulalia de Bocarrero</i> | 147 |
| <i>Ermita de San Sebastián de Quejo</i> | 149 |
| <i>Ermita de San Martín de Tours</i> | 152 |
| <i>Ermita de San Roque</i> | 153 |
| <i>Ermita de Santa Juliana de Llago</i> | 153 |
| <i>Ermita de San José</i> | 155 |

IGLESIA DE JULIÁN DE ISLA 156

| | |
|---|-----|
| <i>-La fábrica de la actual iglesia</i> | 162 |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| -El retablo mayor | 163 |
| -La capilla del Arzobispo y de la Casa de Isla | 165 |
| -Retablo de la Veracruz o de Cristo Crucificado | 167 |
| -Retablo de la Virgen del Rosario | 167 |
| -Retablo de Santa Catalina | 169 |
| -Retablo de la Inmaculada Concepción, hoy de San Antonio de Padua | 169 |
| -Retablo de San Martín | 169 |
| -Los gastos de la fábrica de la iglesia desde el siglo XVIII | 176 |
| <i>Hospital de peregrinos de San Julián</i> | 177 |

CAPÍTULO VII EL CAMINO DE SANTIAGO EN ARGOÑOS

| | |
|--|-----|
| <i>El Camino de Santiago en Argoños</i> | 185 |
| Ermita de Nuestra Señora de la Soledad de Piedrahita | 185 |

IGLESIA DE EL SALVADOR DE ARGOÑOS 187

| | |
|---|-----|
| -La obra de cantería de la iglesia | 187 |
| -La portada de la iglesia | 192 |
| -La sacristía de la iglesia | 192 |
| -El soportal de la iglesia | 192 |
| -La muralla de la iglesia | 192 |
| -Capilla de San Sebastián | 193 |
| -Capilla de Nuestra Señora de la Concepción | 193 |
| -Capilla de Nuestra Señora del Rosario | 193 |
| -Capilla de Jesús Nazareno | 193 |
| -El retablo mayor | 196 |

| | |
|--|-----|
| <i>Hospital de peregrinos de El Salvador de Larvario</i> | 196 |
| <i>Ermita de los Santos Justo y Pastor</i> | 207 |

| | |
|--|-----|
| <i>Ermita de San Esteban de Ancillo</i> | 207 |
| <i>Ermita de San Roque</i> | 207 |
| <i>Ermitas de San Sebastián, San Nicolás y San Francisco</i> | 208 |

CAPÍTULO VIII EL CAMINO DE SANTIAGO EN ESCALANTE

| | |
|--|-----|
| <i>El Camino de Santiago en Escalante</i> | 213 |
| <i>Hospital de peregrinos de Santa María de la Consolación</i> | 213 |
| <i>Ermita de San Roque</i> | 216 |
| <i>Ermita de San Román de Baranda</i> | 218 |

CAPÍTULO IX EL CAMINO DE SANTIAGO POR MERUELO, BAREYO Y GÜEMES

| | |
|---|-----|
| <i>El Camino de Santiago por Meruelo, Bareyo y Güemes</i> | 223 |
| <i>El Camino de Meruelo a Bareyo y Güemes</i> | 223 |

IGLESIA DE SAN MIGUEL DE MERUELO 224

| | |
|--|-----|
| <i>-La obra de cantería de la iglesia</i> | 224 |
| <i>-La Encomienda de San Juan de Malta</i> | 226 |
| <i>-La torre de campanas</i> | 227 |
| <i>-El retablo mayor</i> | 227 |
| <i>-El retablo mayor mural</i> | 231 |
| <i>-Retablo de la Asunción de Nuestra Señora</i> | 232 |
| <i>-Retablo mural de la Asunción de Nuestra Señora</i> | 232 |
| <i>-Retablo de la Veracruz</i> | 233 |
| <i>-Retablo mural de la Veracruz</i> | 236 |
| <i>-Retablo de San Roque</i> | 236 |
| <i>-Retablo mural de San Roque</i> | 236 |

| | |
|---|-----|
| -Retablo de la Virgen de la Soledad y el Ecce Homo | 236 |
| -Retablo de San Antonio | 237 |
| <i>Hospital de peregrinos de la Magdalena de Selorga</i> | 237 |
| <i>Ermita de San Roque y abadía de Santa María de Bareyo</i> | 247 |
| IGLESIA DE SANTA MARÍA DE BAREYO | 249 |
| -La torre de campanas | 261 |
| -El retablo mayor | 262 |
| -Capilla colateral del lado del Evangelio | 262 |
| -Segunda capilla del lado del Evangelio | 264 |
| -La portada del Sur | 266 |
| -La pila bautismal | 268 |
| -Los últimos descubrimientos arqueológicos | 268 |
| <i>Ermita de los Santos Justo y Pastor de Güemes</i> | 273 |
| <i>Hospital de San Julián y N.ª S.ª de la Consolación del Caxigal</i> | 274 |
| IGLESIA DE SAN VICENTE MÁRTIR DE GÜEMES | 281 |
| -El patronazgo de la Casa de Güemes | 283 |
| -Las obras desde finales del siglo XVI y el siglo XVII | 287 |
| -Capilla del lado del Evangelio | 288 |
| -El retablo mayor | 289 |
| -Los retablos de la capilla del lado del Evangelio | 290 |
| -Las obras del siglo XVIII | 290 |

CAPÍTULO X EL CAMINO DE SANTIAGO EN AJO

| | |
|--|------------|
| <i>El Camino de Santiago en Ajo</i> | 295 |
| Santuario de Santiago de Azaga | 296 |
| El camino desde Azaga hasta el barrio de Camino | 301 |
| Convento de San Ildefonso de Camino | 304 |
| Ermita de San Andrés de las Pedrosa | 305 |
| <i>Ermita de Santa Olalla de Rivas</i> | 308 |
| <i>Santuario de San Pedro Sopoio</i> | 310 |
| <i>-El retablo mayor</i> | 316 |
| <i>-Los retablos colaterales</i> | 318 |
| <i>-La venta de las fincas del Santuario</i> | 319 |
| | |
| <i>Ermita de San Miguel de Helguera</i> | 321 |
| <i>El camino de Ajo a Güemes</i> | 323 |
| | |
| IGLESIA DE SAN MARTÍN DE AJO | 324 |
| <i>-Pleito con los llevadores de los diezmos</i> | 328 |
| <i>-La construcción de la iglesia actual</i> | 328 |
| <i>-La construcción de la iglesia actual</i> | 329 |
| <i>-Capilla de Juan Vélez de Hontanilla</i> | 337 |
| <i>-Capilla del Inquisidor Pedro de Camino Mijarazo</i> | 341 |
| <i>-Capilla del Tesorero y Secretario</i> | |
| <i>Pedro de Llabad Camino</i> | 343 |
| <i>-Capilla del Licenciado Juan de Camino Bárcena</i> | 348 |
| <i>-Finalización de la obra de cantería</i> | 350 |
| <i>-Otros retablos fuera de los de la capillas laterales</i> | 351 |
| | |
| <i>-El retablo mayor</i> | 351 |
| <i>-Retablo de Nuestra Señora</i> | 351 |
| <i>-Retablo de la Veracruz</i> | 353 |

| | |
|---|-----|
| -Retablo de la Dolorosa | 353 |
| -Retablo de Nuestra Señora del Carmen | 356 |
| -Las campanas de la iglesia | 356 |
| <i>Ermita de San Juan Bautista de Barrio de Ajo</i> | 358 |
| <i>Ermita de San Roque de Fuentespina</i> | 359 |

CAPÍTULO XI LA SALIDA DE LOS PEREGRINOS DE LA JUNTA DE SIETE VILLAS

| | |
|--|-----|
| <i>La salida de los peregrinos de la Junta de Siete Villas</i> | 363 |
| <i>El Camino de Meruelo a Vierna y Jesús del Monte</i> | 363 |
| <i>Ermita de San Rosa</i> | 364 |

IGLESIA DE SAN BARTLOMÉ DE VIERNA 365

| | |
|--|-----|
| -La obra de cantería de la iglesia | 371 |
| -Retablo mayor | 371 |
| -Retablo de Nuestra Señora del Rosario | 371 |
| -Retablo de San Antonio de Padua | 373 |

| | |
|---|-----|
| <i>El camino de Meruelo a Ballesteros (Beranga)</i> | 373 |
|---|-----|

IGLESIA DE SAN MAMÉS DE MERUELO 377

| | |
|------------------------------------|-----|
| -La obra de cantería de la iglesia | 377 |
| -Capilla del lado del Evangelio | 381 |
| -Capilla del lado de la Epístola | 381 |
| -La portada principal | 381 |

| | |
|--------------------------------|-----|
| -La espadaña de campanas | 381 |
| -La capilla bautismal | 382 |
| -El desaparecido retablo mayor | 382 |

| | |
|--|-----|
| <i>-Retablo de Nuestra Señora del Rosario</i> | 383 |
| <i>-Retablo de la Purificación de Nuestra Señora</i> | 384 |
| <i>-Retablo de la Resurrección de Cristo</i> | 385 |
| <i>-Retablo del Santísimo Cristo</i> | 385 |
| | |
| <i>La salida hacia la Junta de Cesto</i> | 388 |
| <i>Santuario de Nuestra Señora de los Remedios</i> | 388 |
| | |
| NOTAS | 396 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA | 407 |
| | |
| ÍNDICE GENERAL | 413 |

Este libro se terminó de escribir
el 15 de septiembre de 2009,
festividad de la Virgen Bien Aparecida

La semilla fructifica con el tiempo y la dedicación





GOBIERNO de CANTABRIA
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte